BREVE HISTORIA del...

FEUDALISMO

David Barreras y Cristina Durán



Adéntrese en la oscura Edad Media: bárbaros, germanos, vikingos, magnánimos reyes, poderosos señores y audaces caballeros. Una visión rigurosa y amena que desmonta viejos dogmas y desvela las grandes conquistas y gestas militares de los reinos medievales

nowtilus saber

BREVE HISTORIA DEL FEUDALISMO

BREVE HISTORIA DEL FEUDALISMO

David Barreras y Cristina Durán



Colección: Breve Historia
www.brevehistoria.com

Título: *Breve historia del feudalismo*
Autor: © David Barreras y Cristina Durán
Director de la colección: José Luis Ibáñez Salas

Copyright de la presente edición: © 2013 Ediciones Nowtilus, S.L.
Doña Juana I de Castilla 44, 3º C, 28027 Madrid
www.nowtilus.com

Elaboración de textos: Santos Rodríguez
Revisión y adaptación literaria: Teresa Escarpenter

Responsable editorial: Isabel López-Ayllón Martínez
Maquetación: Paula García Arizcun

Diseño y realización de cubierta: Reyes Muñoz de la Sierra
Imagen de portada: *Cleric, Knight, and Workman* (Imagen de la British Library; Manuscrito: Sloane 2435, f.85)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

ISBN edición impresa: 978-84-9967-527-5
ISBN impresión bajo demanda: 978-84-9967-528-2
ISBN edición digital: 978-84-9967-529-9
Fecha de edición: Septiembre 2013

Depósito legal: M-21286-2013

En no pocas ocasiones habremos escuchado que el oscuro Medievo fue finalmente iluminado por el fulgor del Renacimiento. De igual forma el camino que recorre mi vida fue alumbrado un buen día por un ser omnipresente. Coautora de esta y otras obras, responsable de mi profundo interés por la Antigüedad tardía, mi fuente de inspiración, mi musa, mi esposa, la madre de mi maravillosa hija Athenea. No habría suficiente papel para describir todo lo que para este pobre mortal significa.

A Cristina Durán.

Índice

Introducción

Siglo V: caía el Imperio romano, los invasores germánicos se hacían con el control de sus antiguos dominios y se iniciaba la Edad Media. La secuencia descrita despierta en la época actual un gran interés entre el público, consecuencia, al menos en parte, del evocador misterio que la rodea. Cuando hacemos referencia al carácter tenebroso del Medievo debemos destacar especialmente la Alta Edad Media (siglos V a XI), por constituir esta un período considerado en muchas ocasiones por la historiografía como «oscuro», debido no sólo a la escasez de fuentes escritas en esta turbulenta época, sino también como consecuencia del bajo nivel de civilización que poseían los estados bárbaros surgidos tras la descomposición del Imperio romano de Occidente.

En Europa Occidental la sucesión de hechos men-cionada en el anterior párrafo acabaría desembocando irremediablemente en el sistema feudal. «Feudalismo», un término no menos cautivador que los anteriormente mencionados: «caída del Imperio romano», «invasiones germánicas» y «Edad Media». ¿Qué ocurrió precisamente cuando en un mismo lugar y en el mismo instante temporal coincidieron los dos primeros, es decir, romanos y germanos? Desde el siglo III el Imperio romano se vio sumido en una profunda recesión de la que nunca se llegaría a recuperar por completo. Esta crisis afectaría sobre todo a las provincias occidentales. Sería entonces cuando la mitad oeste del Imperio también sufriría las incursiones protagonizadas por diferentes pueblos de origen germánico, tales como godos, francos, alamanes, suevos y vándalos, entre otros. El choque de dos culturas tan diferentes, de dos mundos tan distintos como el romano y el germánico, al abrigo de un turbulento período de graves disturbios internos, de agresiones exteriores, de una crisis política y económica sin precedentes en el Imperio, derivaría en lo que en la época actual llamamos Alta Edad Media. Esa fase inicial del Medievo sería testigo del nacimiento del feudalismo, mientras que el establecimiento definitivo en la mayor parte de Europa Occidental de este sistema político y socioeconómico tendría lugar en torno al año 1000, es decir, entre la Alta Edad Media y lo que denominamos Baja Edad Media (siglos XI al XV).

¿Fue entonces el período feudal (siglos X al XV) una época decadente y oscura? Precisamente hacia la centuria XI, con el feudalismo en pleno auge, se produjo el despertar de Europa y con ello, como iremos desvelando a lo largo de esta obra, quedaba preparado el terreno para que en los siguientes siglos aquellos reinos fundados por los pueblos germánicos invasores acabaran constituyendo poderosos estados fuertemente centralizados, a cuyo frente se instalarían, ya en la Edad Moderna, las monarquías absolutas.

Adentrémonos pues en los siguientes capítulos para descubrir cómo se produjo la desaparición definitiva del Imperio romano. Veamos cómo los invasores germánicos hicieron añicos, o bien conservaron, el pasado romano de las tierras bañadas por el *mare nostrum.* Indaguemos en cómo el feudalismo nacería fruto del choque producido entre estas dos culturas. Analicemos qué fue el feudalismo y, finalmente, dónde se implantó y cuál fue su final.

La caída de Roma

La lenta agonía de un imperio legendario

Año 193, el ejército romano de Panonia, una región situada a caballo entre las actuales Austria y Hungría, proclamaba emperador a Septimio Severo (193-211). Año 284, las tropas romano-orientales hacían lo propio con Diocleciano. Ambas fechas acotan un período de crisis generalizada, el siglo III, del que emergerá el denominado Bajo Imperio romano. Con la ascensión al trono imperial de Diocleciano (284-305), ya superado el gran bache que supuso aquella recesión del siglo III, surgiría una nueva potencia política y militar de las cenizas del Imperio romano clásico. El Alto Imperio puede en esos momentos darse por muerto. El Bajo Imperio nace entonces como una adaptación de la anterior versión a los nuevos tiempos. El mundo antiguo estaba cambiando en los albores de la tercera centuria, la *pax romana* ya no estaba garantizada, por todas partes los bárbaros habían comenzado a penetrar las fronteras romanas, por lo que el Imperio debía renovarse o acabaría condenado a la extinción. Las soluciones utilizadas durante el Alto Imperio para posibilitar sus éxitos militares se adaptaban a un mundo bárbaro relativamente tranquilo, motivo por el cual ya no servían para el turbulento período que estamos estudiando. Las nuevas soluciones nos resultan, cuando menos, curiosas. La única forma que los nuevos emperadores romanos encontraron para frenar el empuje bárbaro, sobre todo la amenazante presión germánica, fue combatir tal y como lo hacían estos ejércitos extranjeros. El efecto de este cambio se iría haciendo notar de forma progresiva y los soldados romanos acabarían utilizando las mismas armas y tácticas que sus enemigos. Al mismo tiempo también se reclutarían mercenarios germanos, en muchas ocasiones de forma masiva, e incluso algunos caudillos bárbaros llegarían a ser nombrados generales de los ejércitos imperiales. No obstante, esta metamorfosis experimentada por el ejército romano por sí sola no hubiera bastado para salvaguardar la integridad del Imperio. La revolución iniciada por Diocleciano, y continuada por Constantino (306-337), sería mucho más profunda y abarcaría, además del ya mencionado ámbito militar, los marcos político, administrativo, económico, social y religioso. Estos dos emperadores consiguieron de esta forma reorganizar el Imperio romano y librarlo momentáneamente de la anarquía interior y del peligro bárbaro exterior, problemas que serán tratados más ampliamente en los apartados siguientes, «Romanos contra romanos» y «Bárbaros: terror en las fronteras», respectivamente. Todos estos cambios aportarían cierta estabilidad al Imperio y le permitieron sobrevivir en la parte occidental doscientos años más y en Oriente incluso durante todo un milenio.



Octavio Augusto (27 a. C.-14) se convertiría en el primer emperador cuando asumiría de facto el pleno poder político de la República romana. En la imagen, estatua del emperador Octavio Augusto, Museo de la Civiltà Romana, Roma.

Roma siempre estuvo acosada, en mayor o menor medida, por los dos graves peligros mencionados en el anterior párrafo. El riesgo interno fue sin duda el más grave, y el que, aunque sólo fuera indirectamente, acabó con el Imperio en Occidente, ya que creó el desorden necesario para que los bárbaros, la otra gran amenaza de Roma, pudieran penetrar con facilidad sus fronteras.

La codicia de generales y senadores romanos, que siempre anhelaban hacerse con el poder supremo, resultaba extremadamente peligrosa para el trono imperial y, en definitiva, para el Estado en sí mismo. Este era un enemigo que, a diferencia del adversario bárbaro, se encontraba acechando en el mismo corazón del Imperio. Debido a ello, cuando las conquistas romanas activas concluyeron en tiempos de Trajano (98-117), también se redujo considerablemente el poder de los altos mandos del ejército, ya que, de esta forma, las posibilidades de que alguna fuerza militar destituyera al emperador quedaban minimizadas. Pero ya en época de Marco Aurelio (161-180), a pesar de los deseos de los emperadores por que imperaran tiempos de paz, el despertar de los bárbaros situados en las fronteras o *limes* obligaba al Imperio a iniciar un nuevo período bélico, aunque en esta ocasión

se trataría de una guerra defensiva sin objetivo de conquista alguno. Dichos nuevos conflictos una vez más dejaban en manos de los generales un magnífico poder. Muy pronto el asesinato del heredero de Marco Aurelio, Cómodo, en el 192, pondría de manifiesto lo anterior. La elección del emperador quedará a partir de entonces en poder del ejército romano, dividido, la mayoría de las veces, en distintas facciones. La anarquía estaba por lo tanto servida.

No obstante, Septimio Severo saldría vencedor de los enfrentamientos civiles que tuvieron lugar, y no solamente se vestiría de púrpura, sino que, además, haría que el cetro imperial fuera hereditario para su familia. Pero tras cuarenta y dos años de estancia en el trono de la dinastía de Severo, el último de sus representantes, Alejandro, sería asesinado y muy pronto volvería a producirse otro período de conflictos civiles. Durante alrededor de medio siglo el ejército coronaría a sus propios candidatos a emperador, casi a la vez que esos mismos militares conspiraban contra ellos, los asesinaban y, sin ningún tipo de reparo, designaban nuevos sucesores. Ante tal panorama resulta sencillo comprender que muchos de los emperadores de este turbulento período se mantuvieran en el trono tan sólo unos meses. Incluso en algunos casos no es de extrañar que los «elegidos» fueran portadores del cetro imperial por escasos días. Muy pocos serían los que ocuparan tal honor durante años. La práctica totalidad de los soberanos del siglo III vería interrumpido su imperio de forma violenta, con la pérdida ya no sólo de la corona, sino incluso de su propia vida. Durante esta calamitosa centuria en no pocas ocasiones varias provincias romanas escapaban al control del emperador que se sentaba en la corte de Roma; es más, incluso en algún momento se produjo en lugares distantes la proclamación simultánea de varios emperadores por distintas facciones del ejército.



Las últimas grandes guerras de conquista romana fueron organizadas durante el reinado de Trajano (98-117), campañas entre las que destaca el sometimiento de Dacia, la actual Rumanía. Trajano sería el primer emperador nacido en las provincias coloniales, concretamente en Hispania, por lo que a partir de su entronización se rompió con la antigua tendencia de coronar únicamente a patricios originarios de Italia. En la imagen, busto del emperador Trajano, Museo Capitolino de Roma.

Alejandro Severo ocupó el trono durante trece años, tiempo más que suficiente para que, tras haber comprado la paz de los belicosos germanos, llegara a ganarse la antipatía de su ejército. Su impopularidad le conduciría a la muerte y los mismos soldados que le asesinaron en Maguncia, en la actual Alemania, serían quienes aclamarían como emperador a Maximino el Tracio (235-238). Durante los escasos tres años en los que portó la púrpura imperial, Maximino optó, a diferencia de su predecesor en el trono, por dar prioridad al desarrollo de una eficaz política militar. Para ello, deseoso de sanear la tesorería imperial, hubo de aumentar los impuestos, decisión a la que se opuso firmemente la clase senatorial, aristocracia terrateniente seriamente afectada por la creciente presión fiscal. Muchos de estos patricios pertenecían a la nobleza provincial y serían precisamente sus miembros quienes se alzarían en el 238, en concreto la aristocracia del norte de África, para

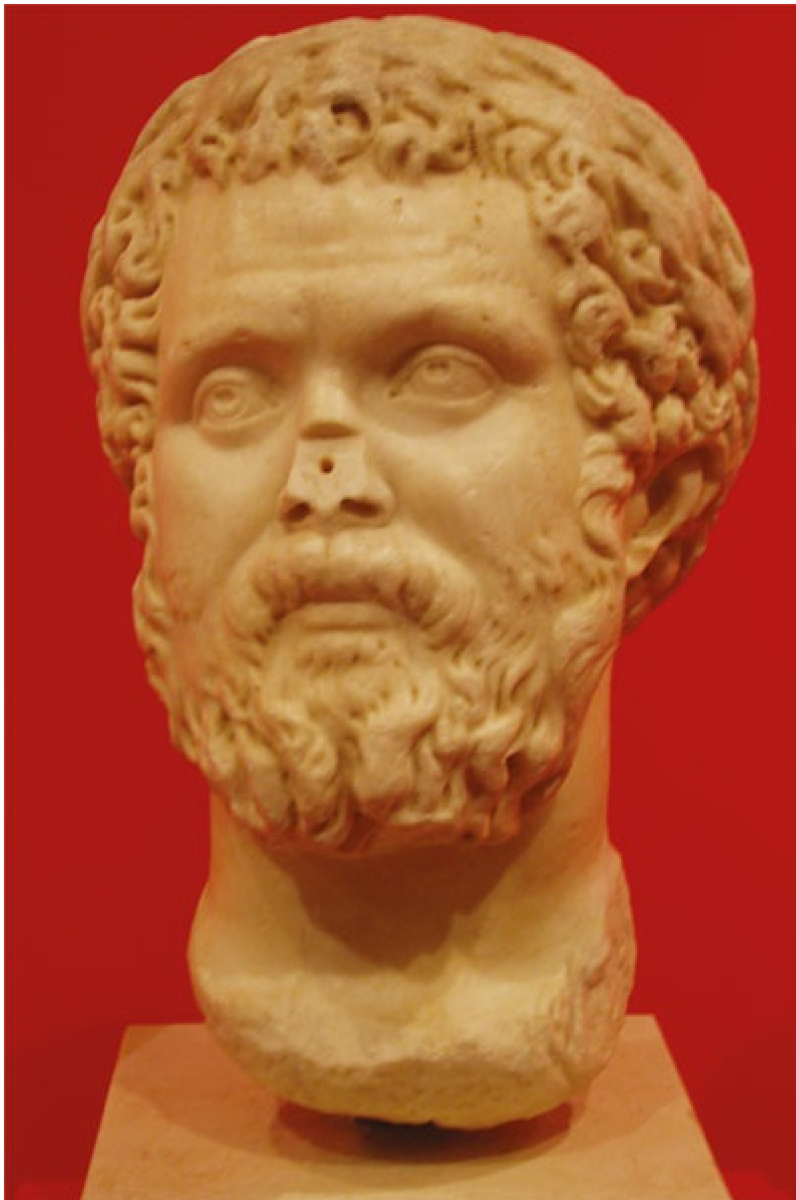
entronizar a uno de sus representantes, el gobernador Gordiano. Pero Gordiano y su asociado al trono, su hijo Gordiano II, a pesar de ser reconocidos ambos por el Senado romano, pronto serían derrotados por las legiones de África. El Senado entronizaría entonces a dos nuevos emperadores, Pupieno y Balbino, aunque esta antigua institución romana se vería finalmente forzada a reconocer por aclamación popular los derechos del joven Gordiano III (238-244), nieto de Gordiano I. Sería precisamente Gordiano III el único de los tres emperadores que sobreviviría y quedaría solo al frente de Roma tras los asesinatos de Pupieno y Balbino a manos de la guardia pretoriana.



El sádico emperador Heliogábalo (218-222) corrió la misma suerte que sus antecesores y también fue asesinado. Sería sucedido por otro miembro de la dinastía de los Severos, Alejandro (222-235), el último de los representantes de su familia que accedió al trono imperial. En la imagen, cabeza del emperador Heliogábalo, Museo Capitolino (Roma).

Pero el reinado de Gordiano III no estaría exento de dificultades. Por entonces el Imperio romano se enfrentaba a godos y persas, y sería precisamente durante una campaña frente a estos últimos cuando el prefecto del pretorio, oficial imperial con atribuciones civiles y militares, Filipo el Árabe, se hizo con el trono gracias a una conspiración. Filipo (244-249) daría un nuevo giro a la política imperial y optaría por negociar la paz con Persia a cambio de oro para, de esta forma, poder centrar su atención en los problemas que más amenazaban con resquebrajar los cimientos de Roma. Sería por ello por lo que Filipo se interesaría especialmente en la defensa de las fronteras europeas,

sobre todo en el *limes* danubiano, área acosada por los belicosos godos, al tiempo que trató de afianzar su posición en el trono, motivo por el cual debió combatir de forma enérgica a varios usurpadores. No obstante, finalmente sería privado de su cetro imperial en el 249 por Decio, uno de estos aspirantes. Decio (249-251) había sido uno de los generales de confianza de Filipo el Árabe, emperador que lo había puesto al frente de las legiones del Danubio. Precisamente en la frontera marcada por este río, el nuevo soberano continuaría luchando contra los godos, pueblo germánico que tras superar el Danubio alcanzaría Mesia, la actual Bulgaria, y los Balcanes, regiones a las que someterían a saqueo a lo largo de un año. Finalmente, en el 251 Decio moriría combatiendo a las hordas godas en Abrittus (Mesia), al mismo tiempo que el ejército romano era derrotado. Y mientras que los germanos podían proseguir sus rapiñas sin apenas hallar oposición por parte de las autoridades romanas, en Italia Treboniano Galo (251-253) se hacía con el poder imperial. Pero nuevamente la historia se repetía cuando el flamante emperador caía víctima de una conspiración urdida por un general, Emiliano, al que se le había otorgado demasiado poder, ya que Treboniano Galo le había colocado al frente de la defensa del Danubio. Aunque Emiliano tampoco ocuparía el trono durante demasiado tiempo, puesto que, al no poder contar con el apoyo de la metrópoli ni del Senado, sería sustituido por Valeriano el Ilírico (253-260). Por entonces a la presión goda se unió el rebrote de las hostilidades con los persas, así como el empuje de francos y alamanes en el *limes* renano. Valeriano caería prisionero de los persas en el 260 y su hijo, Galieno, tendría que hacer frente a los alamanes, a los que por suerte pudo detener en el norte de Italia. Este triunfo militar no evitaría, sin embargo, que en Oriente el conflicto persa acabara precipitando la proclamación como emperadores de Macriano y Quieto por parte del ejército allí acantonado. Mientras tanto, Regaliano protagonizaba un alzamiento en Panonia, región que había sido invadida por los sármatas, pueblo procedente de las estepas euroasiáticas. Y, por si no fuera suficiente, en la frontera del Rin el general Póstumo asesinaba al hijo de Galieno, Salonino, y también se coronaba emperador.



Clodio Albino fue un general romano de finales del siglo II que luchó en las guerras civiles que tuvieron lugar tras la muerte del emperador Cómodo. Enfrentado al emperador Septimio Severo, durante los primeros años de este último en el trono, finalmente sería derrotado y muerto.
En la imagen, busto de Clodio Albino, Museo Capitolino (Roma).

Todos estos desórdenes internos y externos tendrían como consecuencia una profunda caída de la economía imperial, cuyas arcas se hallaban casi siempre vacías desde que a partir de Septimio Severo los gastos militares se incrementaron. Si a ello le añadimos la acusada reducción en la recaudación de impuestos que tuvo lugar como consecuencia de las frecuentes revueltas e invasiones, puede intuirse fácilmente que una de las soluciones que se planteó para atajar el problema fuera devaluar la moneda. Esta política económica provocó que las piezas nuevas, con un menor peso en metal precioso, fueran las que se utilizaban casi en exclusividad para la realización de todo tipo de transacciones económicas, mientras que las monedas antiguas comenzaron a ser guardadas, llegando las clases más pudientes, sobre todo la aristocracia senatorial, a atesorar grandes cantidades de piezas de oro. Ello supuso que en poco tiempo las monedas de peor calidad comenzaran a no ser aceptadas y que, por contra, las más apreciadas empezaran a escasear. Ante la elevada demanda de estas últimas su valor aumentó considerablemente, lo que provocó también el aumento de los precios. La inflación se trató de controlar fomentando el uso de la moneda divisional, mediante la restricción de las emisiones de piezas de oro y con medidas para controlar directamente los precios, como el

Edictum pretiis, decretado por Diocleciano en el 301, el cual establecía el precio máximo que debía pagarse por cada producto agrícola o manufactura, así como por la mano de obra empleada, y decretaba la pena capital para todo aquel ciudadano que incumpliera esta ley. Pero durante el reinado de Constantino (306-337) esta política fue abandonada, ya que se favoreció el uso de una nueva moneda de oro, el sólido*,* y ello provocó que los usuarios de las monedas fraccionarias, es decir, las clases más desfavorecidas, se empobrecieran aún más. El motivo no era otro que el aumento de los precios pagados con las monedas de menor valor. La creación del sólido, moneda estable, con valor definido y acuñada en grandes cantidades, permitió la recuperación de la economía aunque, no obstante, esto tuvo como contrapartida abrir un abismo entre ricos y pobres aún mayor del que ya existía. La acuñación de moneda divisional no desapareció, pero Constantino abandonó la política imperial que favorecía su utilización y no hizo que su curso fuera obligatorio. Debido a todo ello estas piezas se devaluaron considerablemente.



Con el asesinato del emperador Alejandro (222-235) finalizaba la presencia de los Severos en el trono y de esta forma se daría continuidad a la orgía de sangre que hasta el año de proclamación de Diocleciano (284-305) otorgaría el cetro romano a un elevado número de soberanos, de los que, ante todo, es preciso destacar que la mayor parte de ellos tuvo un final trágico. En la imagen, busto del emperador Alejandro Severo, Museo Capitolino (Roma).

En el Imperio romano se acuñaban monedas con tres metales, bronce (as), plata (sestercio y

denario) y oro (áureo y sólido), y las piezas fabricadas con cada uno de estos materiales solían tener diferentes usos. La moneda de bronce, la de menor valor, se empleaba principalmente en las transacciones de menor envergadura, en contraste con las de oro, que servían para los pagos de elevadas sumas de dinero, mientras que las de plata, con un valor intermedio, podían emplearse para satisfacer las soldadas de los legionarios. Ya los emperadores Septimio Severo y Caracalla (198-217) serían en buena medida responsables de la crisis monetaria como consecuencia de su política frente a las monedas de valor intermedio, es decir, las de plata. Mientras que el primero devaluó el denario, el segundo creó el antoniano, pieza que también estaba fabricada en plata y que acabó siendo muy utilizada, aunque es preciso destacar que pronto se mostraría como una moneda de incierto valor, ya que se depreció constantemente conforme iba disminuyendo en ella la cantidad de plata. Al antoniano se le asignaba inicialmente un valor doble con respecto al denario, a pesar de que el primero poseía solamente la mitad de metal precioso, y al ser una moneda de uso muy frecuente su devaluación acabó contagiando a las demás piezas. Esta aguda crisis monetaria propició un aumento de los pagos en especie, modalidad de retribución que en aquellos tiempos difíciles incluso resultaba satisfactoria para el sistema recaudador de impuestos.

La alteración de la moneda, además, se hizo inevitable como consecuencia de la escasez de materia prima para las acuñaciones, debido a la baja producción minera. La anarquía, las guerras, la hambruna y las epidemias se tradujeron también en una acusada escasez de mano de obra en los campos y las minas, debido al receso sufrido por la población, siendo las regiones fronterizas las más afectadas. El comercio sería por entonces víctima de constantes actuaciones de saqueo, pillaje que era a su vez consecuencia de la anárquica situación que se vivía dentro de las fronteras imperiales. Todo ello derivó en una notable caída en las actividades mercantiles. El descenso generalizado de la producción, que tuvo lugar durante la crisis del siglo III, junto con la ya mencionada devaluación monetaria, provocó también de forma irremediable el aumento de los precios. Un ejemplo muy ilustrativo de la delicada situación a la que se había llegado lo constituye la evolución del precio de los cereales, que aumentó veinte veces entre los años 255 y 294, cuando, entre el siglo I y hasta mediados del III había subido tan sólo tres órdenes de magnitud.

Las ciudades también decayeron a partir del siglo III y muchas de ellas por esta época comenzaron a amurallarse, a pesar de que la mayoría no se encontraban en ubicaciones fronterizas. La tarea de fortificar estos recintos urbanos se vería favorecida si tenemos presente que sus poblaciones se habían reducido de forma considerable, lo cual disminuía el perímetro necesario de muralla defensiva. Al mismo tiempo que las urbes populosas se marchitaban, las grandes propiedades agrícolas proliferaban, latifundios que en esa época en Occidente eran trabajados principalmente por colonos en lugar de esclavos, mano de obra esta última típica del Alto Imperio cuya utilización se había convertido en todo un lujo, entre otros motivos como consecuencia de la manifiesta escasez de prisioneros de guerra existente tras haber cesado las campañas de conquista. Ahora el ejército no emprendía gloriosas empresas para colocar a nuevos territorios bajo el yugo imperial; en su lugar los romanos empleaban su fuerza bélica contra otros romanos.

ROMANOS CONTRA ROMANOS

En la segunda mitad del siglo III, las guerras civiles iniciadas dieciocho años atrás hacían estragos sobre un defenestrado Imperio romano. Por esa época ascendería al trono Galieno (253-268), emperador poseedor del honor de ser el último patricio en acceder a la púrpura romana. Tras su asesinato la corona imperial sería portada por distintos militares, altos mandos del ejército que habían alcanzado su elevada posición por méritos propios y que se acabarían erigiendo en los artífices de la recuperación de la Roma bajoimperial, así como en los máximos responsables de que su supervivencia se prolongara hasta el último cuarto del siglo V. Sería precisamente Galieno el emperador que desarrollaría la reforma del ejército que acabaría apartando del alto mando del mismo a la clase senatorial, de forma que, a partir de entonces, únicamente se accedería a los rangos militares superiores por méritos y no por abolengo.

El nuevo prototipo de emperador-soldado se mostraría ante sus súbditos como un caudillo que conduciría al Imperio a la victoria. Es más, no sólo se intitulaba como *Invictus* ('invicto'), sino que incluso sería considerado, ahora más que nunca, como un verdadero dios viviente. Por esa época se recuperará el tradicional culto a la figura del emperador, de forma que los últimos emperadores paganos se identificaron con Júpiter, la suprema deidad romana. Pero el «invencible» solamente será emperador mientras sea merecedor de ese calificativo. Precisamente el soberano de Roma ocupa legalmente el trono como consecuencia de los éxitos militares conseguidos en el campo de batalla o por su triunfo frente a los que tratan de usurpar su poder. Del mismo modo, un general que gana grandes batallas puede acabar resultando muy peligroso para el emperador, ya que sus victorias le legitiman a la hora de optar al trono.

Los máximos representantes de este emperador modélico serían Diocleciano y Constantino. Ellos dirigirían con mano firme el Bajo Imperio, la potencia militar emergida en el ocaso de la tercera centuria, siglo en el que una extensa relación de treinta y un fracasados augustos les precedían.

Diocleciano era un enérgico soldado, un militar de pura cepa, un carismático líder que gozaba de la plena confianza de sus tropas, a pesar de sus orígenes humildes y de su considerable falta de cultura. Muy pronto a este entusiasta romano no le faltarían oportunidades para revelarse como el candidato más idóneo a la hora de sacar al Imperio del abismo en el que se encontraba inmerso. Ya durante la gran depresión del siglo III se había optado por la fórmula de coronar a plebeyos que pudieran mostrarse capaces a la hora de portar la púrpura imperial, aunque cierto es que después de los resultados manifestados con las primeras de estas aclamaciones, en poco tiempo comenzó a augurárseles a todos los emperadores así entronizados un futuro bastante oscuro. No obstante, este emperador de origen ilirio (de una región de los Balcanes occidentales) contaba con algo más que las credenciales que aportaba a su hoja de servicios una meteórica carrera militar. La plena confianza de sus tropas proporcionaba al mandato del nuevo emperador el más sólido de los pilares en el que sustentarse, fidelidad esta que permitiría a Diocleciano alzarse con los primeros triunfos en el campo de batalla. Al poco de sentarse en el trono hubo de hacer frente a Carino, hijo del emperador Caro (282-283), que había sido proclamado augusto por sus tropas en Roma. Pero muy pronto Diocleciano sería el único soberano del Imperio tras vencer en Mesia a su rival en el año 285. Siguiendo esta senda de la victoria Diocleciano lograría acabar con la anarquía interior cuando el nefasto siglo III tocaba ya a su fin, al tiempo que las fronteras de la época altoimperial quedaban

prácticamente restituidas. En Europa los *limes* danubiano y renano volvían a ser una realidad, mientras que en Asia se recuperaba Mesopotamia y el enemigo persa era mantenido a raya en sus dominios. Cierto es que las gestas militares de Diocleciano no eran campañas de conquista, como mucho se trataba de empresas militares de reconquista o ataques preventivos de contención contra los enemigos exteriores, pero aunque la *pax romana* no volvió jamás a ser un hecho, durante tres cuartos de siglo el Imperio gozó al menos de una tranquilidad relativa que permitió al emperador-soldado llevar a cabo un conjunto de eficaces reformas internas. Para ello Diocleciano no sólo reorganizó la maltrecha economía romana, sino que realizó también profundas modificaciones, sobre todo en lo tocante a organización militar y en cuanto se refiere a nuevas fórmulas de gobierno. El resultado final de esta auténtica revolución acabaría modificando el consumido Alto Imperio en todos sus ámbitos.



Con la fundación del Imperio Octavio Augusto no solamente se hizo con el control absoluto de Roma sino que, además, logró poner fin al largo período de guerras civiles que se inició veinticinco años atrás después de la constitución del primer triunvirato, del que formó parte su padre adoptivo, es decir, su tío Julio César. En la imagen, detalle de un relieve del *Ara Pacis Augustae* en la ciudad de Roma, altar que fue construido por mandato del Senado en época de Octavio Augusto (24 a. C.-14).

Diocleciano concentró sus reformadores esfuerzos principalmente en Oriente, mitad del Imperio cuyas populosas y prósperas provincias eran objetivo principal para godos y persas, los más

poderosos entre los bárbaros. El emperador ilirio incluso trasladó allí su corte, a la ciudad de Nicomedia (Asia Menor), y ello serviría de precedente para que, años más tarde, la capital imperial pasara a ser Bizancio, ciudad refundada por Constantino en el 330 y conocida posteriormente como Constantinopla y, mucho más tarde, Estambul. Desde su trono de Oriente parece como si Diocleciano comprendiera que la única forma de mantener vivo el inmenso Imperio romano fuera fraccionando el poder, aunque en realidad serían los hechos circunstanciales que se sucedieron los que impusieron esta nueva fórmula de gobierno. En este contexto, en el 285 colocó a Maximiano, uno de sus generales más capaces, al frente de los ejércitos de Occidente para que combatiera la revuelta de los bagaudas, campesinos alzados en armas contra el opresivo sistema fiscal romano. Para garantizar la fidelidad de Maximiano, así como para conseguir la plena adicción de sus tropas, Diocleciano le acabó asociando al trono como césar. Maximiano hizo un buen uso de los poderes con los que había sido investido y sofocó la revuelta de las Galias, pero uno de sus generales, Carausio, se sublevó en Britania. Carausio contaba con el apoyo de los romanos instalados en la isla por lo que, ante esta complicada situación, Diocleciano en persona intituló como augusto a Maximiano para reforzar aún más su posición.

La idea de compartir el trono no era nueva, ya que Marco Aurelio (161-180) había hecho lo propio con su hermano Lucio Vero cuando fue coronado. También otros emperadores habían compartido el poder siguiendo el ejemplo de Marco Aurelio con mayor o menor éxito. Pero Diocleciano utilizó este método de gobierno como nadie lo había hecho hasta la fecha. La división del poder imperial, además de facilitar el gobierno de un inmenso territorio, hacía también más sencilla la sucesión al trono, sobre todo si tenemos presente que el principio hereditario no estaba bien definido en el Imperio romano. De esta forma, cuando dos soberanos compartían el poder y uno de ellos fallecía, el emperador asociado superviviente no tenía que pasar por el trámite de ser reconocido por el ejército, el Senado o el pueblo, como se acostumbraba a hacer cuando no había sido designado un sucesor. Esta nueva fórmula acababa con los períodos de interregno y de anarquía que se daban hasta que un aspirante al trono acababa asentándose en el mismo de forma definitiva, con lo que se ponía fin a los cruentos disturbios civiles que se producían frecuentemente cuando fallecían los emperadores, tumultos a los que tan acostumbrados estaban los romanos y que tanto daño provocaban al Imperio. Con este reparto del gobierno imperial, tras la muerte de uno de los soberanos asociados, el augusto que permanecía con vida podía continuar gobernando en paz y únicamente debía designar a alguien para que supliera al fallecido. De esta forma además se conseguía que los sucesores, sobre todo si estos eran jóvenes, adquirieran experiencia en tareas de gobierno y que estuvieran bien preparados para desempeñar sus funciones cuando tuvieran que reinar en solitario o como coemperadores principales. Destaca en este sentido que a pesar de que los emperadores asociados poseían los mismos títulos y gozaban de atributos similares siempre existía una cierta supremacía por parte de uno de ellos en esta especie de «colegiación» imperial, soberano al que se consideraba como principal y que normalmente era el más veterano.

Como ya hemos mencionado, no parece que Diocleciano tramara esta división del poder como su modelo ideal de gobierno, sino que fueron las circunstancias especiales que vivía el Imperio romano las que llevaron al emperador a acabar adoptando esta solución. Finalmente, fuera como fuera, el caso es que durante su reinado el gobierno quedó repartido entre cuatro emperadores, mediante una fórmula conocida como «tetrarquía». Cuando Diocleciano compartía el poder con Maximiano le encargó que designara a un subordinado para que apoyara a este último en sus

quehaceres militares y políticos, al tiempo que él mismo hizo lo propio. De esta forma cada uno de los dos augustos nombró a un asistente o césar. Diocleciano, que gobernaba Oriente desde Nicomedia, designó como césar a Galerio, con sede en Sirmio (Panonia), ciudad desde donde asistiría a su superior, principalmente como su brazo armado. De esta forma, mientras Diocleciano sofocaba en el 298 la revuelta iniciada en Egipto por el usurpador Lucio Domicio Domiciano, Galerio penetraba con éxito en Armenia y el Cáucaso combatiendo a los persas. Paralelamente, en Occidente Maximiano mantenía el orden en Italia, Hispania y el norte de África desde su corte milanesa y para ello era respaldado por Constancio Cloro, general que había acabado con la revuelta del usurpador Carausio, y que una vez nombrado césar controlaría la Galia y Britania asentado en Tréveris (Renania).

Para reforzar los vínculos de los césares con sus respectivos augustos se les instó a repudiar a sus esposas y a que se casaran con las hijas de sus superiores. También se acordó que transcurrido un período de tiempo de veinte años los augustos abandonaran el trono y fueran sucedidos por sus césares, al tiempo que estos últimos designarían nuevos coemperadores. Aunque, de esta forma, los cuatro emperadores asociados se repartían el control de los diferentes territorios del Imperio romano, es preciso destacar que actuaban confederadamente, por lo que la unidad del Estado romano no se rompía.

La idea era, en principio, que los emperadores asociados fueran además elegidos por méritos propios, al margen de cuál fuera su origen familiar. De esta forma se conseguía que se designara para obtener el honor de ser coronado césar al candidato más digno. Pero a pesar de todas estas precauciones adoptadas por Diocleciano él mismo pudo constatar enseguida, tras su retirada del trono en el 305, el fracaso y el definitivo abandono de su revolucionario sistema de gobierno, como bien pronto podremos comprobar. No obstante, las nuevas estrategias utilizadas por este emperador permitieron la estabilización militar, política y económica del Bajo Imperio, sobre todo si tenemos presente que buena parte de las medidas adoptadas por Diocleciano tuvieron su continuidad en la figura de Constantino.



Las reformas militares llevadas a cabo por Constantino (306-337) condujeron al ejército romano hacia una profunda reorganización. Debido a dichas medidas en el siglo IV existían dos tipos de cuerpos militares, las tropas de frontera, o *limitanei,* y los soldados profesionales, o *comitatenses*. Dentro de esta última fuerza de choque movilizable se encontraban los *palatini,* considerados como el grupo más selecto de los ejércitos romanos y que, además, se ocupaban incluso de garantizar la seguridad personal del emperador tras la disolución de la guardia pretoriana en el 312.
En la imagen, arco del emperador Constantino en la ciudad de Roma.

El 1 de mayo del año 305 Diocleciano y Maximiano cumplirían con el compromiso en su día adquirido y cederían el trono a los césares, Galerio y Constancio, respectivamente. Estos últimos designarían a su vez como césares a Severo, en Occidente, y a Maximino Daya, en Oriente, coemperadores que, supuestamente, al cabo de otros veinte años les sucederían de forma automática como augustos. Pero muy pronto la muerte de Constancio Cloro, acontecida en julio del 306 en Ebouracum, la actual ciudad inglesa de York, provocaría las primeras querellas del gobierno imperial compartido. Constantino, hijo de Constancio, fue aclamado por las legiones de Britania como augusto, aunque la oposición de Galerio obligó casi de inmediato al heredero de Cloro a renunciar a este cargo. Severo sería designado augusto para Occidente, aunque la debilidad de la presión ejercida sobre Constantino por los coemperadores quedará revelada cuando observamos que fue reconocido por estos como césar. Pero el embrollo no había hecho más que empezar. Un nuevo pretendiente al trono, Majencio, protagonizó en Roma un alzamiento que le sirvió para coronarse

emperador en octubre del 306, mientras que su padre, el retirado augusto Maximiano, volvía para ceñirse de nuevo su toga de color púrpura. La guerra civil estallaría y en ella hallaría la muerte el legítimo emperador de Occidente, Severo, derrotado por los usurpadores Majencio y Maximiano, quienes habían aprovechado bien la manifiesta debilidad de su enemigo y el apoyo que les brindaban las cohortes pretorianas, fieles defensoras de Maximiano ya durante su primer período como emperador de Occidente.

En el 308 los distintos aspirantes que se disputaban el control del Imperio acercaron posturas a través de una serie de sorprendentes decisiones. Galerio permanecería como augusto en Oriente, mientras que Licinio, general de confianza de este y de Diocleciano, sería investido con este mismo título en Occidente. Serían asistidos por Maximino Daya y Constantino, respectivamente, ambos con el rango de césar. Evidentemente esta decisión no satisfizo las aspiraciones de Majencio y su padre, Maximiano, pero, es más, tampoco colmó las expectativas de Constantino y Maximino Daya, los cuales se apresuraron a tomar también el título de augusto. El lío estaba por lo tanto servido y podía intuirse que un nuevo conflicto armado enfrentaría a los peores enemigos del Imperio: romanos contra romanos. Occidente sería testigo de la mayor parte de los enfrentamientos armados, mitad del Imperio teóricamente bajo la soberanía de Licinio, quien en realidad controlaba poco más que Iliria. Italia quedaba, como ya hemos comentado, en manos de Majencio y Maximiano, así como parte de África, en tanto que el resto de esta junto con Hispania, Galia y Britania acabaron bajo dominio de Constantino. Mientras tanto, en Oriente fallecía Galerio en el 311 y Maximino Daya se hacía prácticamente con el control de todos sus dominios. Tras derrotar y acabar con Maximiano en Marsella (310), Constantino se dirigió a Roma a enfrentarse con su hijo, Majencio. El 28 de octubre del 312 la victoria obtenida en la batalla del puente Milvio (Roma) parecía confirmar la supremacía de Constantino sobre los demás emperadores y le convertía en dueño de todo Occidente. En esta contienda el propio Majencio perecería ahogado en aguas del río Tíber.

Hacia el 313 Constantino y Licinio sellaron un pacto, con el objeto de estrechar el cerco sobre Maximino Daya y con el fin de que el segundo se casara con la hermana del primero. Al poco de la firma de esta alianza Maximino sería derrotado por Licinio de forma definitiva. Moriría ese mismo año. Ya solamente dos emperadores se repartían el Imperio romano y, teniendo en cuenta lo acontecido a lo largo del siglo III, todo parecía indicar que, finalmente, sólo quedaría con vida uno de ellos. Y así fue. Corría el año 324 cuando la tregua entre Constantino, que gobernaba Occidente, y Licinio, en Oriente, se rompió de manera definitiva. La excusa utilizada por Constantino para desatar las hostilidades no fue otra que alegar el paganismo de Licinio. Constantino se había erigido en defensor del cristianismo desde que en el 313 promulgara junto a Licinio en Milán el edicto que legalizaba la práctica de esta nueva religión monoteísta, a pesar de que el primero no se llegó a bautizar hasta hallarse en el lecho de muerte. ¿A qué se debía la repentina simpatía de Constantino por la religión de Jesucristo? Existe una leyenda que afirma que en los prolegómenos de la batalla del puente Milvio la nueva religión le fue revelada a Constantino, quien vio la imagen de una cruz junto con un mensaje divino. Sin embargo, no es ningún mito el hecho de que el gran emperador utilizó la nueva, y cada vez más fuerte, religión como una eficaz herramienta política. En su enfrentamiento con Licinio, Constantino haría además uso de sus excelentes dotes militares y, a pesar de que sus tropas eran inferiores en número, tomó la iniciativa combatiendo al enemigo en sus propios dominios. La batalla de Adrianópolis volvería a enfrentar a romanos contra romanos en el año 324 y se traduciría en una estrepitosa derrota para el emperador de Oriente, aunque se diera su

ya mencionado mayor número de efectivos militares y este contara con posiciones fortificadas. Pero, a pesar de tan estrepitosa derrota, Licinio pudo escapar y emprender la huida hacia Bizancio, cuyas sólidas murallas hubieran resultado impenetrables para Constantino si este finalmente no hubiera conseguido el control de sus aguas costeras, acción gracias a la cual cortaría los suministros de la ciudad. Nuevamente Licinio logró huir, cruzando esta vez el mar de Mármara hacia Asia Menor, pero no llegaría demasiado lejos, ya que fue detenido en Crisópolis, actual barrio de Üsküdar, en la ciudad turca de Estambul. Constantino I el Grande era ya el único emperador romano, pero muy pronto el Imperio pagaría un alto precio por el enorme esfuerzo realizado durante la guerra civil acaecida tras el derrumbe de la segunda tetrarquía y un nuevo conflicto estallaría tras su fallecimiento, el cual enfrentaría a sus sucesores.

Buena parte de la culpa de que tras la desaparición del fundador de Constantinopla nuevamente la paz peligrara la tenía el hecho de que este hubiera otorgado labores de gobierno a sus tres hijos, los futuros Constantino II, Constante I y Constancio II, sin decantarse por ninguno de ellos como sucesor. Puede que Constantino estuviera poniendo a prueba a sus vástagos para decantarse por el sucesor más digno. Sin embargo, en el año 337 la muerte privó al emperador de poder realizar la designación definitiva de su heredero, y con ello en el Imperio volvió a reinar la anarquía tras perderse la figura que le había aportado estabilidad una vez que Diocleciano abdicara en el 305.

Durante los primeros años tras el fallecimiento de Constantino el Grande sus tres hijos se repartían el Imperio, aunque finalmente, tras enfrentarse entre ellos y a un usurpador, el general Magnencio, solamente quedó con vida Constancio II. Constancio lograría vencer a Magnencio, en el 351, pagando el Imperio un coste muy elevado, ya que precisó de la ayuda militar de alamanes y francos y, una vez concluida la guerra, estos germanos camparon a sus anchas más allá de la frontera del Rin, instalándose de forma definitiva entre este río y el Mosela. Constancio hubo de recurrir a su primo Juliano, a quien había nombrado césar, para restablecer el orden en la Galia. Muy pronto Juliano se revelaría como un general muy capaz y derrotaría a los germanos en el 357 cerca de Estrasburgo, en la actual Francia. La gran popularidad adquirida por Juliano provocó que fuera aclamado augusto. Una nueva guerra civil estallaría entonces y la situación anárquica que generaría provocó que nuevamente las fronteras fuesen traspasadas por francos y alamanes, llamados otra vez por Constancio II. Juliano hubo de partir a Asia para combatir a los persas, que amenazaban la frontera oriental, y esto fue aprovechado por los francos para consolidar su posición en las tierras invadidas. Pero afortunadamente para Juliano la muerte sorprendería a Constancio en el 361 y el Imperio romano quedó nuevamente en manos de un único dueño. Un solo emperador volvía a dirigir el destino de tan vasto Imperio, aunque, no obstante, no tardaría en quedar de nuevo dividido entre dos augustos, de forma definitiva, además, desde el 395. A partir de entonces Occidente y Oriente no volverían a unificarse nunca más bajo un mismo estado. Del mismo modo, el Imperio romano jamás se recuperaría totalmente de las heridas abiertas por esta ruptura de los *limes* europeos. Desde mediados del siglo IV el enemigo bárbaro acecharía todas las fronteras del Imperio, invadiría su territorio y no cesaría en sus correrías hasta producirse el hundimiento definitivo de su mitad occidental a finales del siglo V. Una vez analizado el peligro interno que acechó al Imperio romano, veamos a continuación en qué consistió el riesgo externo, es decir, la amenaza bárbara, la cual acabó por transformarse en el principal de estos dos desafíos.

BÁRBAROS: TERROR EN LAS FRONTERAS

Los romanos denominaban «bárbaros» a todos aquellos pueblos que no compartían su cultura latina o no estaban integrados dentro de las fronteras del Imperio. Entre ellos destacan especialmente aquellos que vivían en las proximidades del Rin, el Danubio y el Vístula, conocidos como «germanos», nombre adoptado a partir del vocablo que los celtas empleaban para referirse a aquellos pueblos asentados al este del primero de estos ríos. Nuestro principal conocimiento acerca del conglomerado de etnias que formaban parte del «universo» bárbaro lo constituyen las fuentes clásicas escritas, griegas y latinas, así como las investigaciones arqueológicas. Por desgracia la mayor parte de los pueblos de los que hablan estos documentos antiguos, sobre todo cuando nos referimos a las tribus germánicas, no dejaron prácticamente testimonio escrito alguno. La cultura germánica era eminentemente oral, motivo por el cual no encontramos el primer texto redactado en una de sus lenguas hasta mediados del siglo IV. Se trata de la traducción gótica de la Biblia realizada por el obispo arriano Ulfilas, obra escrita en una época en la que los godos ya se hallaban inmersos en un proceso avanzado de romanización y cuyo contenido era completamente ajeno a cualquier tradición germánica. Por desgracia, los documentos antiguos que nos hablan de los bárbaros no fueron escritos de forma objetiva. En ellos ni siquiera aparecen los nombres con que las diferentes etnias se autodenominaban, sino que se indican los apelativos que les eran impuestos por griegos y romanos. Es más, incluso en muchas ocasiones se agrupaba bajo una misma denominación genérica a distintas tribus sin tener en cuenta aspectos étnicos; en lugar de esto la única relación existente entre tan heterogéneos grupos humanos era habitar la misma región geográfica. Sirva de ejemplo el nombre de «alamanes» utilizado por los romanos para referirse a un conjunto de hasta siete tribus germánicas distintas asentadas a lo largo del curso del Elba, río de Europa Central de más de mil kilómetros de longitud.

Pero para aumentar aún más la incertidumbre que rodea a los pueblos germánicos es necesario destacar que sus tribus podían llegar a admitir como integrantes de su grupo a individuos externos, siempre y cuando estos aceptaran sus tradiciones, costumbres, religión, leyes y, en definitiva, su forma de vida. Esta asimilación podía producirse también cuando tenían lugar los grandes movimientos migratorios, desplazamientos masivos de grupos étnicos completos, los cuales, al acabar coincidiendo en un mismo lugar con otros núcleos tribales, podían acabar fusionándose. Como afirma en su obra del año 2004 el medievalista italiano Claudio Azzara, experto en Antigüedad tardía, con ello «la identidad de la estirpe demostraba ser, esencialmente, un factor cultural, y de ningún modo racial».



En la imagen, acueducto romano que abastecía a la ciudad de Híspalis, la actual Sevilla, cuya construcción original data de la época de Julio César (siglo I a. C.). Esta obra de ingeniería fue reconstruida tras la invasión musulmana del siglo VIII e incluso se mantuvo en uso más allá de la reconquista (siglo XIII), lo que viene a demostrar el profundo impacto que tuvo en el área mediterránea la civilización romana.

Pero la ambigüedad de la cuestión «germánica» no finaliza aquí. Concretamente el término «Germania» fue utilizado por primera vez por Julio César, a mediados del siglo I a. C., y haría referencia a una amplia región situada más allá de las fronteras celtas, al este del río Rin, sin hacer alusión a ninguna agrupación política o étnica, ya que ni tan siquiera los llamados «germanos» utilizaron nombre alguno para referirse al conjunto de pueblos que habitaba esta desconocida área geográfica. Es más, dentro del conjunto de pueblos que hoy denominamos «germánicos» es poco probable que tribus que hablaran lenguas bien diferenciadas, si bien pertenecían a la rama idiomática germánica, fueran conscientes de formar parte de un ámbito común más amplio.

Con anterioridad a la época de Julio César los romanos distinguían dos grandes grupos de bárbaros, principalmente. Por un lado se hallaban los celtas, que poblaban la Galia, Britania, Europa central y parcialmente Hispania y Anatolia. De otra parte encontramos a los escitas, diferentes etnias que habitaban las estepas euroasiáticas.

Como podemos observar, ya se refieran los romanos a celtas, escitas o germanos, el caso es que la descripción que los primeros hicieron de estos pueblos bárbaros se manifiesta forzosamente escueta y confusa.

La primera cultura que podríamos llamar «germánica» surgió durante el III milenio a. C. en la península de Jutlandia, la actual Dinamarca. En torno al 500 a. C. algunas de sus tribus iniciarían un proceso migratorio que las llevaría al centro de Europa, área geográfica donde entrarían en contacto con los celtas. Poco a poco los pueblos germánicos irían ocupando las tierras de los celtas y su

avance únicamente sería ralentizado a partir de la conquista de la Galia a mediados del siglo I a. C. por parte de Julio César. Desde entonces establecieron contacto con los romanos, a través de relaciones de tipo comercial, principalmente, intercambios estos que permitieron que los germanos experimentaran una sutil romanización. A lo largo del período altoimperial (siglos I a. C.-III d. C.) se llegaría incluso a reclutar mercenarios germanos que colaborarían con las legiones como tropas auxiliares, pero no sería hasta el reinado de Cómodo (180-192) cuando comenzarían a engrosar masivamente las filas romanas, e incluso, llegado el tiempo, alcanzarían los puestos de mando. Este último dato denota el proceso de barbarización al que se estaba viendo sometido el Imperio romano.

No obstante, estos pueblos germánicos no supusieron ningún peligro para el Imperio hasta la segunda mitad del siglo II, cuando durante el reinado de Marco Aurelio las tribus germanas comenzaron a mostrarse más belicosas, una vez concluidas las conquistas altoimperiales en tiempos de Adriano (117-138). Nada más acceder al trono Marco Aurelio, Persia lanzaba una ofensiva contra las regiones romanas de Armenia y Siria. Finalmente el nuevo emperador controlaría la situación en la frontera oriental pero, casi al mismo tiempo que se alcanzaba la paz con los persas, en el 167 los romanos debían hacer frente a otra amenaza exterior: la ruptura del *limes* danubiano por parte de cuados y marcomanos. El Imperio romano no acababa aún de salir definitivamente de un conflicto con los bárbaros persas para meterse de lleno en otro, con pueblos germánicos en esta ocasión, que, a la larga, sería mucho más grave que el primero. Tras guerrear con cuados y marcomanos hasta el año 174, Marco Aurelio pudo finalmente doblegarlos, forzarlos a firmar la rendición y, en principio, expulsarlos más allá de la línea fronteriza marcada por el Danubio. Sin embargo, tras el fallecimiento de Marco Aurelio y con la coronación de su hijo Cómodo las fronteras del este de Europa pronto volverían a su demarcación original, aquella que seguía el curso del río Danubio, pues el nuevo emperador debió considerar que mantener las posiciones avanzadas alcanzadas por su padre tenía un coste demasiado elevado para las arcas imperiales. Paralelamente, Cómodo negociaría con estos pueblos germánicos la incorporación a los ejércitos romanos de un cierto número de soldados auxiliares, unos trece mil efectivos en el caso de los cuados y una cifra algo inferior para los marcomanos. La decisión de Cómodo, como ya hemos comentado, serviría de precedente a la hora de reforzar la pauta dominante en el ejército romano durante los siguientes siglos: el reclutamiento masivo de tropas germanas. Esta tendencia resultaría además nefasta a la hora de dar la puntilla definitiva al Imperio romano de Occidente, que sería finalmente derribado desde su interior por los propios soldados germanos que estaban al servicio del emperador. En el año 476 Odoacro, general de origen germano al frente de los ejércitos imperiales de Italia, deponía al último emperador, Rómulo Augústulo, como también veremos en el último apartado de este capítulo.

Todos los pueblos llamados «germánicos» conocían al parecer un tipo de agricultura sedentaria, pero muy rudimentaria. Su organización social era, así mismo, muy simple. La sociedad germánica se estructuraba en tres niveles diferentes. En primer lugar hallamos a las familias, las cuales a su vez se agrupaban para formar una tribu, posiblemente en torno al recuerdo de un antepasado epónimo, y en el tercer y último nivel se encuentra el *gau* o pueblo, conjunto de tribus que cuenta con un jefe común elegido frecuentemente en una asamblea de guerreros. Este encuentro de la élite militar se ocupaba también de aquellos asuntos relacionados con la guerra, así como de juzgar los delitos mayores. Los germanos prestaban juramento a este caudillo libremente escogido, combatían por él y este los dirigía en la guerra. Como indica el medievalista Miguel Ángel Ladero en una obra de 1995, «se

trataba de un mundo primitivo, rural, casi analfabeto, sin verdadera organización estatal». La estructura social que hemos descrito estaba concebida única y exclusivamente para la guerra. Ocasionalmente podía darse un cuarto nivel de organización político-social, de cierto carácter supranacional, en el que encontramos confederaciones de varios pueblos, aliados militares liderados por el más poderoso de todos ellos, mientras que el resto de territorios actuaban sometidos por el primero.

A lo largo del período altoimperial podemos encontrar a las tribus guerreras descritas en las proximidades del *limes,* a la espera de la menor oportunidad para realizar una pequeña incursión en territorio romano y obtener algún botín. La mejor ocasión les llegaría a los germanos durante la crisis del siglo III, momento en el que algunas de sus tribus iniciaron un complejo proceso migratorio en el que unos clanes empujaron a otros hacia el interior de las fronteras romanas. De esta forma los movimientos efectuados por burgundios y vándalos acabarán arrastrando a los sajones a la desembocadura del río Elba, a los francos hacia los cursos inferior y medio del Rin y a los alamanes al alto Rin y al alto Danubio. Mientras que las migraciones de godos y hérulos empujarán a carpos y sármatas iazigos a las proximidades del Danubio. Finalmente el caos reinante que tuvo lugar en esa fatídica tercera centuria posibilitó la penetración en profundidad de las tribus bárbaras y de los reinos civilizados exteriores. Por esos años los trescientos mil hombres que tradicionalmente componían los ejércitos del Alto Imperio se mostraban a todas luces insuficientes a la hora de hacer frente a los múltiples peligros, internos y externos, que amenazaban la supervivencia del Imperio romano. Únicamente con la llegada al trono de Diocleciano y Constantino se lograría, como estudiamos en el anterior apartado, superar momentáneamente la crisis, aunque, eso sí, pagando por ello un alto precio. Los Campos Decumates (Selva Negra alemana) y Dacia (actual Rumanía) se perdieron para siempre y los *limes* nunca volverían a situarse más allá de los ríos Rin y Danubio. Pero lo peor de todo no era este retroceso de las fronteras romanas, sino el hecho de que el Imperio había dado las primeras muestras de debilidad de toda su historia. Ello vendría a coincidir con la conciencia germana de su propio poder. A partir de entonces las relaciones entre romanos y germanos se verían profundamente alteradas. Los germanos organizaban cada vez con mayor frecuencia incursiones en territorio romano, penetraciones que podrían haber resultado muy peligrosas, aunque, no obstante, muy pronto eran frenadas por un arma más poderosa que el acero: el oro. De esta forma el pacto y la negociación, acompañados por una pequeña cantidad de este metal precioso, resultaba en la mayoría de ocasiones ser el mejor método a la hora de frenar a estos bárbaros. Otras veces podía también ser efectivo controlar los innumerables ataques bárbaros empleando la falta de unidad entre las diferentes etnias germánicas; con ello se conseguía que unas tribus se enfrentaran a otras, mediante sobornos, contratando a pueblos enteros como mercenarios o aliándose con alguno de ellos. Todo esto podía mostrarse muy eficaz para un ejército bajoimperial que siempre presentaba una manifiesta escasez de efectivos y un patente desfase en sus armas y tácticas de combate. No obstante, estos pactos con pueblos germánicos produjeron los primeros asentamientos definitivos de «aliados» bárbaros, llamados federados o *foederati.* La escasez de mano de obra agrícola en las regiones fronterizas romanas devastadas por la guerra forzó también al Imperio a decantarse por esta fórmula que permitía la instalación de grupos enteros de germanos dentro de sus fronteras.

Pero los germanos no eran el único enemigo de Roma. En Oriente se hallaba Persia, otro imperio, como el romano, altamente civilizado. Persia había sido históricamente un quebradero de

cabeza para Roma y a partir del año 224 los partos arsácidas, su dinastía imperial, que tanto hostigó a Marco Aurelio, fueron desplazados del poder por los sasánidas. Los persas sasánidas acabarían mostrándose como enemigos aún más peligrosos que sus antecesores, ya que construyeron un vastísimo estado fuertemente centralizado, que basaba su estabilidad en la fidelidad que la nobleza local rendía al rey, así como en la cohesión que le proporcionaba la religión mazdeísta. Todo ello, unido a los conflictos civiles del Imperio romano, provocaría que las provincias orientales de este último no tardaran demasiado en ser invadidas. El culmen del conflicto se alcanzaría cuando en el año 260 el emperador Valeriano fuera hecho prisionero por los persas. El primer emperador capturado por el enemigo bárbaro jamás saldría con vida de su encarcelamiento.

Estos datos parecían confirmar que en el siglo III el Imperio se encontraba al borde del colapso como consecuencia de la anarquía reinante. Como ya vimos, los golpes de estado militares estaban a la orden del día y acabaron otorgando el poder a emperadores a los que no se les daba el tiempo suficiente como para que intentaran solucionar, aunque sólo fuera parcialmente, el problema. El Imperio romano se vería acosado en el siglo III, y de nuevo a partir del último tercio del siglo IV, por los bárbaros en todas sus fronteras. La antigua potencia militar romana no era en esos momentos capaz de hacer frente a un peligro exterior ubicuo y permanente. El caos del *limes* generaba aún más desórdenes sociales que no hacían otra cosa que agravar la ya de por sí difícil situación. Las ciudades se fortificaron, caudillos locales se pusieron al frente de estas y asumieron el papel protector que debería haber proporcionado el gobierno imperial. En dichos núcleos de resistencia estos líderes harían suyas, cada vez más, determinadas competencias del Estado, convirtiendo poco a poco lo «público» en «privado». Paralelamente cada vez se fueron haciendo más independientes. El cóctel de elementos claramente premedievales, o incluso prefeudales, estaba servido. Cuando en un mismo instante de tiempo coincidieron invasiones y guerras constantes, inseguridad permanente, descentralización del poder, ejércitos privados y ciudades fortificadas, la combinación no pudo resultar más explosiva: la Edad Antigua tocaba pues a su fin y el Medievo veía las primeras luces.



Con las agresiones sufridas a partir del siglo III por las ciudades romanas, como consecuencia de las guerras civiles y las invasiones exteriores, estas comenzaron a rodearse de murallas, lo que provocó que para facilitar las labores defensivas los perímetros de dichas urbes se vieran reducidos. Con ello, al igual que ocurriría en la Alta Edad Media durante el período de «segundas invasiones», las grandes ciudades languidecerían. Esto sería lo que le ocurriría a Caesaraugusta, la actual Zaragoza, donde muy probablemente hasta que se alcanzó el siglo III no existía una muralla que rodeara completamente la ciudad. En la imagen, muralla romana de Zaragoza.

El número de soldados del Imperio resultaba insuficiente a la hora de poner freno al empuje bárbaro. Por si esto no resultara ya de por sí bastante, poco a poco el ejército romano se iba barbarizando al mismo ritmo con que los grupos de germanos federados se romanizaban y, por lo tanto, iban alcanzando una mayor madurez organizativa, algo que les convertía día a día en aliados cada vez más peligrosos. A la postre esta cuestión acabó yéndosele de las manos a Roma y, finalmente, estos asentamientos de federados germanos llegaron a convertirse en una serie de reinos dentro del Imperio. Pero la paradoja provocaba que estos pequeños territorios independientes, que se encontraban dentro de un gran estado como era el romano, fueran reconocidos por los emperadores. Dichos territorios germánicos continuaron creciendo y evolucionando a buen ritmo en Occidente, la mitad del Imperio romano que acabaría viéndose más afectada por la penetración bárbara, motivo por el que en las postrimerías del siglo V esta área se había transformado en una maraña de reinos germánicos y su emperador, que sólo tenía el control real de la península itálica, era además un títere en manos de sus generales extranjeros, como bien podremos comprobar en el siguiente apartado.

GERMANOS: CONVIVIENDO CON EL ENEMIGO

Como ya vimos en el anterior apartado, en el siglo III la utilización de mercenarios bárbaros por los ejércitos imperiales romanos no era una práctica nueva. No obstante, lo que sí resultaría ser revolucionario en esa época de disturbios civiles fue el reclutamiento masivo de estos extranjeros, hábito que se prolongaría hasta la extinción definitiva del Imperio romano de Occidente. Dichos guerreros, en su mayoría germánicos, fueron ubicados principalmente en las fronteras para encargarse de su defensa frente al acoso de otros bárbaros. De esta forma, agrupaciones tribales completas de francos, alamanes y burgundios se instalarían hacia mediados del siglo IV bajo el liderazgo de sus propios caudillos a lo largo del *limes* renano, la frontera romana más acosada, mediante la firma de pactos de *foedus* ('federación'). De igual forma, los visigodos se acabarían asentando en territorio imperial, en un área no fronteriza en este caso, concretamente en Tolosa (hoy Toulouse, Francia), y desde allí cooperarían en el siglo V con las autoridades de la Tarraconense, provincia romana del noreste de la península ibérica, para controlar a los invasores suevos, vándalos y alanos que sometían a pillaje al resto de territorios de Hispania. Para que el sustento de los *foederati* estuviera garantizado estos serían además acogidos bajo soberanía imperial mediante el sistema de la *hospitalitas* u 'hospitalidad' romana, de forma que podrían disfrutar legalmente del usufructo de hasta un tercio de las tierras ocupadas. Llegados a este punto es un buen momento para realizar una pequeña matización. El concepto de «soberanía imperial» poseía un carácter meramente teórico durante esta época de decadencia y, es más, ni romanos ni germanos realmente daban valor al mismo. Esta farsa fue mantenida entre mediados del siglo IV y finales del V en Occidente hasta la extinción definitiva del Imperio, una pantomima que a efectos prácticos provocaba que los asentamientos bárbaros dentro de las antiguas fronteras romanas fueran estados independientes, dado que conservaban sus propias leyes, formas de gobierno, religión pagana o cristiana arriana, así como su identidad nacional.

Si las leyes de la *hospitalitas* no aportaban alimento suficiente a las tropas germanas, existía también la *annona militaris,* una reserva estatal de trigo destinada a cubrir las necesidades de avituallamiento del ejército. Pero a pesar de todas estas medidas tomadas es preciso destacar que, con el transcurso del tiempo, cada vez le resultó más complicado a las autoridades romanas cumplir con los compromisos adquiridos con sus *foederati,* de forma que en muchas ocasiones la carencia de grano de cereal fue motivo de levantamiento para estos germanos asentados en territorio imperial. Buen ejemplo de ello lo constituye la batalla de Adrianópolis (que tuvo lugar en el 378, en el mismo lugar que la del 324), como se verá.

La utilización de la *annona militaris,* así como en general los pagos en especie, conocería un considerable incremento durante el siglo IV ante el acuciante aumento del número de efectivos militares que por entonces demandaba el Imperio romano. En esta época de crisis la escasez de moneda sería compensada en parte con el pago efectuado en piezas de oro por aquellos ciudadanos romanos que deseaban evitar el reclutamiento militar obligatorio. No obstante, el dinero de esta forma recaudado era muy pronto invertido por el Estado en contratar más mercenarios germanos. Pero, a pesar de todas las disposiciones aplicadas por los emperadores, la necesidad de efectivos militares era, sin embargo, manifiesta si tenemos presente la situación de inseguridad permanente que se vivió durante la práctica totalidad de la existencia del Bajo Imperio, es decir, desde finales del siglo III hasta finales del siglo V. Precisamente esta carencia de soldados sería responsable de la

retirada de tropas que estaban destinadas en las regiones imperiales más remotas. El caso más clamoroso sería el de Britania, donde los ejércitos romanos abandonarían al completo la isla a principios del siglo V. Por esa misma época el norte de África vería muy reducido el número de efectivos que lo defendía, mientras que, como ya vimos, en Hispania y en la Galia la presencia de legionarios romanos era escasísima y su lugar era ocupado por germanos federados. Conforme avanzaba el siglo V, la práctica totalidad de las tropas romanas acabó siendo reemplazada en el Imperio de Occidente por grupos de mercenarios germánicos, los llamados en la época *laeti*. Es más, incluso los altos mandos del ejército imperial eran copados por los mismos caudillos que lideraban a estos bárbaros, casos de los generales Estilicón y Ricimero, de origen vándalo y suevo, respectivamente. La barbarización, o más bien germanización, del ejército romano era un hecho. Obviamente estos mercenarios germánicos no combatirían igual que lo habían hecho las tropas romanas altoimperiales. Los segundos utilizarían principalmente en combate a la infantería, la clásica legión, mientras que los primeros preludiarían la llegada a Europa de la táctica de combate por excelencia de la Edad Media: la carga de caballería.

¿Cómo llegarían finalmente estos pueblos germánicos a ocupar la práctica totalidad del territorio imperial en el siglo V? La clave estuvo en el gran movimiento migratorio que se inició en los años finales del siglo IV y que tuvo como protagonistas principales a los hunos. Este conglomerado de pueblos procedentes de las estepas de Asia Central marcharía desde sus tierras de origen hacia el oeste para alcanzar alrededor del año 370 el sur de la actual Rusia. Allí invadirían este territorio ocupado por los ostrogodos, germanos que compartían un origen común con los visigodos. Los ostrogodos debieron ceder al empuje huno, por lo que una parte de estos entró al servicio de los invasores asiáticos, a la par que cierto número de ellos se desplazó hacia el oeste, a la ribera del Dniéster, río cuyas aguas circulan entre las actuales Moldavia y Ucrania. Allí se localizaban los dominios de sus parientes visigodos. Finalmente el acoso huno provocaría también que tanto los visigodos como los exiliados ostrogodos recién llegados solicitaran la autorización del Imperio de Oriente para atravesar el Danubio y refugiarse tras las fronteras romanas. El emperador Valente (364-378) aceptaría la demanda y acabaría acogiendo a los visigodos como aliados militares, por lo que su manutención quedaba a cargo del Imperio. Pero al parecer los funcionarios romanos incumplieron el pacto que se había firmado con los visigodos y, por lo tanto, estos últimos terminaron por alzarse en armas. El levantamiento visigodo se tradujo en el saqueo de la región balcánica, actos de pillaje que afectarían principalmente a las zonas rurales, ya que los godos, al igual que el resto de pueblos germánicos, carecían de la tecnología militar necesaria para asediar ciudades fortificadas. Debido a ello resulta muy improbable que la situación hubiera pasado a ser crítica para los romanos mientras estos no abandonaran el cobijo proporcionado por sus inexpugnables urbes, dado que, muy probablemente, los visigodos habrían acabado por marcharse cuando tuvieran ya un buen botín y no hubiera nada más que rapiñar en las aldeas y áreas de cultivo. Pero los romanos no sabrían permanecer a la espera y el impetuoso Valente acabaría por salir al paso de los godos. Los dos ejércitos se encontrarían frente a frente el 9 de agosto del 378 en Adrianópolis, batalla cuyo desenlace final sería desastroso para los romanos. Muchas fueron las cosas que cambiaron a partir de entonces, cuando la caballería goda arrasó a la infantería romana. Los jinetes visigodos y ostrogodos montaban sobre sillas con estribos, innovación tecnológica que, incorporada a su ejército gracias al contacto mantenido con pueblos escitas, minimizaba el riesgo de caída del caballo y permitía galopar a mayor velocidad. De esta forma, los caballeros godos

acorazados podían lanzar con suma precisión sus mortíferos ataques montados sobre sus cabalgaduras con gran estabilidad. En Adrianópolis tendría además lugar la primera carga de caballería pesada que conocería Europa y esta batalla daría con ello paso a la que sería la principal táctica de combate del período feudal, como ya hemos comentado. Tan mortíferas se mostrarían estas galopadas godas que incluso el propio Valente perdería la vida en el combate.

Tras el desastre de Adrianópolis, los romanos alcanzaron un acuerdo de paz con los visigodos, pero el tratado signado no sería más que papel mojado, pues los segundos, conscientes de la debilidad del Imperio, continuaron con sus correrías por el este de Europa. Sus campañas de saqueo les llevarían a lanzarse sobre Italia durante la primera década del siglo V. Allí penetrarían en profundidad hasta alcanzar Roma en el 410, hecho que constituye la culminación de los actos de pillaje del líder visigodo Alarico. No obstante, las tropas visigodas no se quedarían mucho tiempo en la ciudad eterna. La antigua capital del Imperio sería sometida únicamente a tres días de saqueo y después los visigodos se marcharían. Muy probablemente ello venía a demostrar que la intención principal de los germanos por el momento solamente pasaba por «parasitar al enfermo crónico» en el que se había convertido el Imperio a lo largo del siglo IV. Mientras a este aún le quedara «vida» podía resultar mucho más rentable para los bárbaros ser su teórico aliado y cobrar por ello. Paralelamente, de cuando en cuando, estos *foederati* podían aprovechar la manifiesta debilidad del Imperio y por la fuerza de las armas ir despojándolo de sus bienes.

Alarico fallecería en el 410, poco después de abandonar la ciudad de Rómulo y Remo, hecho que malograría las intenciones visigodas de trasladarse al fértil norte de África, área geográfica que constituía «el granero de Roma». A partir de entonces el nuevo caudillo visigodo, Ataúlfo, conduciría a su pueblo a la región gala de Septimania, en el sureste de la actual Francia, y establecería su capital en Tolosa. Tras ello pronto esta etnia germánica daría un gran paso en su evolución como reino, cuando en el 413 el emperador de Occidente, Honorio (395-423), les entregase legalmente las tierras galas ocupadas como pago por los servicios prestados en su lucha contra el usurpador Jovino. Sería el primer reino germánico creado en el seno de un territorio bajo teórica soberanía imperial.

Durante ese mismo fatídico inicio del siglo V, concretamente el 31 de diciembre del año 406, encontramos a una horda de suevos, vándalos y alanos cruzando los hielos del Rin ante la ineficacia o la pasividad exhibida por los *foederati* francos y alamanes que vigilaban esta frontera. Los invasores se aprovecharían, así mismo, del desconcierto generado por los visigodos en la campaña italiana descrita en el anterior párrafo. Suevos, vándalos y alanos habían sido empujados por los hunos, asentados ahora en Europa Central, región desde la que acosaban a estos bárbaros. La Galia fue sometida a partir de entonces a las depredaciones de estos asaltantes hasta que en el 409 atravesarían los Pirineos impunemente. En Hispania acabaron estableciendo bases permanentes desde las cuales dirigirían sus correrías contra las desprotegidas provincias romanas allí localizadas. Asdingos, una de las tribus vándalas, y suevos se asentarían en Gallaecia (Galicia) y Lusitania (Portugal y noroeste de España); mientras que otro grupo vándalo, el de los denominados silingos, se instalaría en Bética (Andalucía); por su parte, los alanos se ubicaron en el centro de la península.

Entre tanto los visigodos continuaban ampliando sus dominios en la Galia, extendiéndose por Aquitania, en el suroeste de la actual Francia, donde aprovecharían la legalidad que aportaba a sus acciones su estatus de pueblo federado, así como también se beneficiaron de la ausencia de un poder

romano centralizado. Desde allí, al servicio del Imperio, acabaron entrando en Hispania para frenar las correrías de los bárbaros que habían atravesado los Pirineos en el 409. De esta forma, el nuevo rey visigodo, Walia, hermano de Ataúlfo, consiguió al frente de sus ejércitos devolver a las autoridades romanas el control parcial de Hispania, arrinconando para ello en el noroeste a los restos de bárbaros enemigos del Imperio, de forma que hasta el año 419 no volvieron a producirse conflictos de consideración al sur de los Pirineos. Una nueva guerra tendría lugar en la península ibérica con motivo de las querellas surgidas entre lo que quedaba de estos invasores asentados en Gallaecia, principalmente suevos y vándalos asdingos. Tras múltiples peripecias, los vándalos finalmente se trasladarían a Bética, región a la que someterían a un constante saqueo hasta que hacia el 421 saldría a su encuentro el general romano Castino. No obstante, la traición de los aliados visigodos provocaría el fracaso final de la campaña imperial peninsular. Este suceso, unido al fallecimiento de Honorio en el 423, acabaría provocando un nuevo período de incertidumbre en el seno del Imperio romano que tendría como consecuencia la pérdida definitiva del control práctico sobre Hispania. Ello permitiría a los vándalos continuar con sus correrías en la península hasta que en el 429 pasen al norte de África en busca de nuevas y ricas tierras para saquear. En Hispania a partir de entonces ya sólo quedarían los suevos y, ante la ausencia de cualquier fuerza militar o política organizada, sus hordas se convirtieron en las auténticas dueñas de la situación, con la única oposición que tímidamente ejercían algunos terratenientes romanos, aunque esta resistencia fuera aislada y solamente tuviera carácter local. Si bien por entonces los suevos no dominaban políticamente toda Hispania, sí que eran, sin embargo, la mayor potencia bélica allí localizada, por lo que el éxito en sus operaciones de saqueo parecía garantizado. Debemos alcanzar el año 456 para ver de nuevo en Hispania a otro ejército que consiga hacer frente a los agitados suevos. Se trataría nuevamente de los visigodos, esta vez dirigidos por otro de sus reyes, Teodorico II (453-466), que gracias al apoyo que habían prestado al senador Avito para que alcanzara el trono imperial, recibirían de nuevo la autorización romana para atravesar los Pirineos. No obstante, Avito (455-456) pronto sería destronado. Desde el momento en el que se produjo la desaparición de su mentor, Teodorico II y sus ejércitos visigodos actuarían oficialmente por cuenta propia. A partir de esos momentos se iniciaría la hegemonía visigoda en Hispania.



El mundo del cine ilustra en películas como *Gladiador* (2000) y *La caída del Imperio romano* (1964) el inicio de los tiempos difíciles para el Imperio romano a las puertas del siglo III. Es preciso resaltar que estos complicados años llegarían únicamente tras el despótico gobierno de Cómodo (180-192), que condujo a su asesinato, y no con la sucesión de Marco Aurelio (161-180), como pretenden mostrarnos estos filmes. En la imagen, estatua ecuestre del emperador Marco Aurelio, Museo Capitolino (Roma).

¿Qué ocurría paralelamente en el resto del Imperio de Occidente? El trono de los hunos era ocupado por Atila (434-453) y, tras una serie de campañas de saqueo en las tierras bajo jurisdicción del emperador de Oriente, Marciano, en las cuales llegó incluso a poner sitio a Constantinopla, se dirigió a Occidente. Una vez allí sus correrías continuaron en la Galia, donde finalmente debieron hacer frente a las tropas del general romano Aecio, el último ejército reclutado por el Imperio de Occidente que podría calificarse como tal. En el 451 se produjo el encuentro entre romanos y hunos, auxiliados, entre otros, por visigodos y ostrogodos, respectivamente. Se trata de la conocida como batalla de los Campos Cataláunicos, contienda que la tradición sitúa erróneamente en las proximidades de Châlons, en el norte de la actual Francia, aunque no se conoce con exactitud dónde tuvo lugar. En cualquier caso, Atila y sus aliados perdieron el combate, aunque la derrota no sería total, por lo que los hunos podrían cruzar al año siguiente los Alpes y arrasar el norte de Italia. El emperador Valentiniano III, sobrino y sucesor de Honorio, se vio entonces forzado a huir de su corte situada en Rávena para refugiarse en Roma y hacia allí, ni corto ni perezoso, se dirigió Atila con sus hordas. No obstante, al parecer se firmó un pacto, en el que medió el papa León I, y los hunos se retiraron a sus dominios de Panonia. Muy probablemente también tendrían su peso en esta decisión las noticias que le debieron de llegar a Atila sobre el ataque que su retaguardia estaba sufriendo: el emperador de Oriente, Marciano, había iniciado una contraofensiva. Pero nada más arribar a su corte, Atila moriría. Corría el año 453 y la alianza de los diferentes pueblos que este caudillo gobernaba se rompió, con lo que la desaparición de los hunos del escenario histórico fue definitiva.

Una vez superada la amenaza huna, Roma sufriría un nuevo asedio, esta vez protagonizado por los vándalos, germanos que con la ayuda de la flota armada en su nuevo asentamiento de Cartago, en el Túnez actual, saquearían la ciudad eterna en el 455, como ya lo hicieran en el 410 los visigodos. En los tumultos relacionados con la invasión vándala pereció el nuevo emperador de Occidente, Petronio Máximo, que solamente reinó por unos meses. Había sustituido a Valentiniano III tras el asesinato de este. Fue sucedido por el senador Avito, emperador, del cual ya hemos hablado, que a su vez permanecería también muy poco tiempo vistiendo la púrpura, ya que sería destronado por Ricimero, general de origen suevo que se erigió por esa época en hombre fuerte de la corte de Occidente, capaz de deponer y entronizar romanos a voluntad, auténticos títeres manejados a su antojo. Ricimero no podía ceñirse la corona imperial, ya que además de germano era arriano, y por lo tanto practicante de una variante herética de la religión cristiana. Así mismo, en un turbulento período en el que el emperador de Roma únicamente podía aspirar a gobernar durante unos pocos meses para luego ser depuesto y, la mayoría de las veces, también asesinado, resultaba mucho más productivo gobernar en la sombra que portar realmente el cetro imperial. De este modo Ricimero manejaría el destino del Imperio romano de Occidente hasta su fallecimiento en el 472. Ese mismo año la muerte del último emperador por él entronizado, Olibrio, permitiría también a los visigodos, dirigidos por el rey Eurico, avanzar en el sur de la Galia así como en el norte de Hispania.

El Imperio de Occidente, o al menos lo que aún quedaba de él, pasaría a manos de Julio Nepote (474-475), emperador que sería depuesto en el 475 por su general, Orestes, quien coronaría a su propio hijo, Rómulo, quien pasaría a la historia con el nombre de «Rómulo Augústulo», dado que

solamente era un adolescente cuando ascendió al trono. Por esos años únicamente permanecía bajo la jurisdicción del emperador la península itálica, pero incluso allí el poder estaba más bien en manos del ejército, cuyos mercenarios germanos actuaban a las órdenes de sus propios líderes tribales. El caudillo bárbaro con mayor fuerza era el hérulo Odoacro, que no tardaría demasiado tiempo en destronar a Rómulo y, en lugar de continuar con la farsa que años atrás llevaría a Ricimero a coronar a emperadores títeres, se limitó a asumir plenos poderes en el área controlada por sus tropas, es decir, en Italia e Iliria, al tiempo que enviaba las insignias imperiales a Constantinopla, a la corte del emperador de Oriente, Zenón.

Los reinos germánicos: un nuevo orden

Año 476, el último emperador de Occidente era depuesto por sus propios mercenarios bárbaros. ¿De qué modo pudo caer un imperio tan poderoso como el romano en manos de tribus tan poco desarrolladas culturalmente como las germánicas? Como bien sabemos, las diferentes etnias germánicas no disponían de los medios ni de los conocimientos necesarios para poder asaltar fortalezas, por lo que durante el período de invasiones que sufrió el Imperio romano, entre los siglos IV y V, aquellas se dedicarían básicamente a sitiar ciudades amuralladas que podían rendirse por hambre o, en la mayoría de los casos, únicamente saqueaban áreas de cultivo y pequeñas aldeas. Debido a ello el pánico que entre las poblaciones rurales generaban estas incursiones bárbaras, escaramuzas, en definitiva, perpetradas por grupos reducidos de guerreros, no justifica por sí solo la desaparición de un imperio tan organizado como el romano. Estos invasores debían su poderío más que a su número de efectivos militares a su capacidad para acabar sustituyendo la estructura política y militar que el Imperio poseía en Occidente, con el consentimiento, eso sí, de los propios romanos. La única forma que hallaron los emperadores para poner freno a los numerosos desplazamientos realizados por estas etnias, enmarcados en los complejos fenómenos migratorios descritos en el primer capítulo, y poderlos asimilar fue aceptar su asentamiento en territorio imperial en calidad de *foederati* o aliados. Con ello Roma mataba dos pájaros de un tiro. Por un lado, esta treta podía servirle para evitar que se produjera la ruptura inesperada y violenta de los *limes* por parte de estos bárbaros. De otra parte, el reclutamiento de soldados para el Imperio quedaba garantizado con esta fuente inagotable de bravos guerreros que podían defender el Imperio de nuevas agresiones exteriores e interiores. No obstante, el devenir del tiempo provocó que estos contingentes de mercenarios extranjeros acabaran siendo el único ejército «romano», tropas que, además, como ya conocemos, eran dirigidas por sus propios caudillos, los cuales recibían incluso títulos rimbombantes por parte de los emperadores romanos para garantizar su fidelidad.



Instalados en territorio imperial desde el año 376 como aliados o *foederati,* los germanos pasaron a constituir el principal contingente armado de los ejércitos romanos.
En la imagen podemos observar el detalle de una escena en el Arco de Constantino, en Roma, en la que dos prisioneros bárbaros son conducidos ante Marco Aurelio (161-180). Precisamente, tras el reinado de este emperador se vería incrementado el reclutamiento de germanos para servir en el ejército romano.

Debido a lo descrito en el párrafo anterior podemos afirmar que en la práctica nada había cambiado tras aquel fatídico 4 de septiembre del año 476, fecha en la que Rómulo Augústulo era destronado y obligado a marchar al exilio, ya que desde principios de ese mismo siglo V la mayor parte del territorio que constituyó el Imperio de Occidente se había transformado en una maraña de realidades políticas independientes entre sí y emancipadas de facto de la autoridad romana. Nos referimos a los reinos germánicos. Estos nuevos territorios autónomos estaban dominados por una minoría germánica, una auténtica élite militar que subyugaba a una población mayoritariamente romana o, cuando menos, romanizada. Los germanos ejercían el control político y militar sobre la totalidad de los habitantes de las tierras ocupadas, pero, sin embargo, en estos antiguos territorios imperiales existía una duplicidad en cuanto a legislaciones se refiere. Había unas leyes que sólo eran válidas para los germanos, basadas en sus costumbres ancestrales y transmitidas oralmente, a la par que los romanos se regían por otras normas jurídicas distintas de las anteriores y fundamentadas en el denominado «Derecho romano». Por ello, los soberanos bárbaros no se intitularon reyes del territorio que ocupaban política y militarmente, sino que fueron solamente monarcas de los súbditos pertenecientes a su misma etnia. No hallamos un rey de Hispania y o de Italia, en su lugar existía un rey de los visigodos y un rey de los ostrogodos. Sin embargo, los monarcas germánicos gobernaron sobre la totalidad de la población del territorio controlado por sus clientelas armadas, y para ello no dudaron en buscar el respaldo de la antigua nobleza romana, así como el apoyo de la cúpula clerical católica. Fruto de esta colaboración entre germanos y romanos, con el paso del tiempo, sus respectivas aristocracias acabaron por fusionarse. Del mismo modo, las diferencias jurídicas entre el resto de los miembros de las sociedades bárbara y romana se irían atenuando, poco a poco, a través de un proceso muy lento. Finalmente, la conversión al catolicismo de algunos de estos pueblos germánicos, como es el caso de francos y visigodos, ayudaría en buena medida a acelerar esta evolución convergente. Es más, los monarcas germánicos tampoco dudaron en hacer uso de muchas de las antiguas instituciones de la burocracia romana ante la escasez manifiesta de estructuras administrativas maduras en los nuevos reinos bárbaros. En resumen, podemos afirmar que no hubo un despojo sistemático por parte de los invasores hacia los vencidos, sino que de manera progresiva se produjo la lenta fusión entre las sociedades romana y germánica. Aquellos reinos germánicos que acabaron por convertirse al catolicismo, abandonando sus creencias paganas o su cristianismo arriano, darían un paso fundamental hacia la mezcla étnica. Al atenuarse las diferencias entre razas, se fue difuminando también la dualidad legislativa.

La duplicidad eclesiástica en los reinos germánicos recientemente creados se daría, en la mayor parte de los casos, desde época temprana, ya que si bien algunos de estos bárbaros continuaron siendo paganos, la mayoría de ellos eran arrianos y, por lo tanto, en los nuevos estados bárbaros tuvieron que convivir dos iglesias cristianas diferentes. Entre las etnias bárbaras que eran arrianas destacan los visigodos, ostrogodos y vándalos. El caso visigodo es particular, ya que tras aproximadamente dos siglos y medio siendo arrianos finalmente se convirtieron al catolicismo en el 589. No obstante, ningún pueblo germánico abrazaría el catolicismo de forma tan inmediata y directa

como lo harían los francos. Por el contrario, los reinos ostrogodo y vándalo no perdurarían el tiempo suficiente como para efectuar una metamorfosis religiosa de esta envergadura. Los estados fundados en Occidente por estos dos pueblos germánicos tendrían una existencia efímera y a lo largo de su vida mostrarían una fragilidad extrema, así como una inestabilidad suprema, características estas, como iremos desvelando a lo largo del presente capítulo, inherentes a todos los reinos germánicos, pero que en este caso alcanzarían su máxima expresión. Debido a ello muy pronto desaparecerían de la historia tanto vándalos como ostrogodos, en el 533 y el 552, respectivamente. Ambos fueron destruidos por el pujante Imperio bizantino, heredero del Imperio romano de Oriente. Solamente un poco más sobreviviría el reino de los suevos, que sería finalmente absorbido por su poderoso vecino visigodo en el 585. Precisamente el reino de este último pueblo germánico perduraría por más tiempo, concretamente hasta el año 711, cuando fue conquistado por los musulmanes norteafricanos. Los reinos construidos por los sajones, anglos y jutos, ocupantes de la isla que actualmente conocemos como Gran Bretaña, serían destruidos en el 1066 por la invasión normanda del duque Guillermo II. Únicamente el reino de los francos superaría el umbral de la Alta Edad Media, época en la que ya sus soberanos, a diferencia de los monarcas de la conocida como «Edad Oscura», pudieron adoptar el título de «rey de Francia» y gobernar sobre todos sus súbditos sin que se dieran las dualidades de antaño.

Pero muchos años debieron transcurrir para que el reducidísimo número de individuos que pertenecían a estas etnias germánicas instaladas en Occidente acabara fusionado con la población romana. Las investigaciones arqueológicas aportan datos que parecen confirmar lo pequeños que eran estos grupos invasores. Se calcula que los visigodos asentados en Hispania no superarían los cien mil individuos, a pesar de que este era uno de los mayores pueblos germánicos. Por contra las estimaciones solamente cifran en unos doce mil el número de guerreros ostrogodos que ocuparía Italia. El ilustre medievalista Julio Valdeón opinaba en una obra de 1987 que la proporción de las poblaciones germánicas invasoras con respecto del total de habitantes romanos, o romanizados, no debía pasar del cinco por cien. Esta sería una de las causas de que el latín no desapareciera como lengua. También contribuiría a ello el hecho de que se convirtiera en el idioma empleado por la administración de los estados germánicos. Dos serían los motivos que conducirían a los reinos germánicos a continuar utilizando el latín en el ámbito burocrático. En primer lugar porque la administración germánica se basaba, como ya bien sabemos, en su predecesora romana. En segundo término porque las lenguas germánicas carecían de registros escritos.



El sureste de la península ibérica experimentaría una profunda romanización, lo que provocó que la influencia latina fuera allí considerable aun a pesar de la invasión visigoda. Entre las ciudades romanas de esta región de Hispania destaca Sagunto, donde se encuentran importantes vestigios de la presencia de esta civilización. En la imagen, teatro romano de la ciudad valenciana de Sagunto.

Debido a lo descrito en el párrafo anterior, los reinos germánicos continuaron usando el latín a lo largo de toda su existencia. Existencia esta que, como podremos comprobar en breve, resultaría ser, en la mayoría de los casos, efímera y muy turbulenta, con constantes períodos de invasiones y guerras. Existencia, en fin, que ocuparía el período histórico denominado Alta Edad Media, entre los siglos V y X, época en la que se gestaría el feudalismo, una fórmula de gobierno que se incubaría al calor del nuevo orden establecido por los invasores bárbaros. Entre ellos queremos hacer especial mención de los pueblos visigodo, ostrogodo, sajón, anglo, juto, suevo, vándalo, alano y franco. Comenzaremos describiendo los primigenios reinos fundados en Occidente por los dos primeros.

GODOS: LOS JINETES LLEGADOS DEL ESTE

El probable origen del pueblo godo, una de las agrupaciones étnicas germánicas más importantes, se hallaría en el sur de Suecia, en la región conocida como Gotland, territorio desde el que sus miembros migrarían hacia mediados del siglo I a. C. para establecerse alrededor de la tercera centuria en las costas del mar Negro y en torno al curso bajo del río Danubio, áreas próximas a los *limes* desde las que comenzaron a realizar pequeñas escaramuzas de saqueo en territorio imperial. A partir del siglo IV, las fuentes romanas hacen alusión a la existencia de dos grupos diferenciados de godos. Por un lado encontramos a los que se establecieron más al este, a los denominados ostrogodos o «godos orientales», colectivo que por esa época llegaría a constituir un reino estable en las estepas rusas, motivo por el cual parecía que sus días como horda nómada, ávida por conseguir un buen botín, habían finalizado. De otra parte hallamos al grupo occidental de los godos en tierras de la actual Rumanía, son los conocidos como «visigodos». Los visigodos no formarían en estas tierras de la antigua provincia romana de Dacia un estado tan estructurado como el ostrogodo, puesto que su organización política era menos sólida e incluso carecían de monarquía permanente. De los dos grupos godos eran además los más bulliciosos, aunque, por contra, también eran los más romanizados. Por esa época, los paganos godos se convertirían al cristianismo arriano, hecho que, en lugar de aproximarlos a Roma, puede que los enemistara aún más con esta, ya que serían considerados herejes por los católicos. Es más, los germanos que abrazaron el arrianismo lo emplearon como un signo de distinción frente a los romanos, al igual que harían con otras manifestaciones culturales propias, algunas tan sencillas como lucir pobladas barbas y melenas. La predicación que logró que los godos adoptaran la fe arriana sería desarrollada por el obispo Ulfilas a mediados del siglo IV. Finalmente, el credo de Ulfilas llegaría a alcanzar no sólo a visigodos y ostrogodos, pues también otras grandes agrupaciones tribales germánicas, como será el caso de vándalos y lombardos, fueron convertidas a esta variante herética de la religión de Cristo.

A pesar de las diferencias culturales y religiosas descritas no podemos afirmar que por la época, hacia el año 350, el Imperio viera como una amenaza a ostrogodos y visigodos. No obstante, superada ya la segunda mitad de ese siglo IV los romanos comenzarían a ser conscientes de la peligrosidad de los godos cuando, como ya estudiamos en el anterior capítulo, la irrupción de los hunos los acabaría empujando hacia el interior del *limes* romano. El nuevo riesgo al que se enfrentaba Roma se manifestaría con especial intensidad tras la derrota de Adrianópolis, en el 378. En Adrianópolis, como bien sabemos, los bravos jinetes godos destruirían por completo la infantería imperial. Curiosamente, estos caballeros godos serían considerados por los romanos escitas y no germanos, ya que habitaban las tierras de estos nómadas de las estepas, además de montar como ellos a caballo sobre estribos.



El emperador Claudio el Gótico (268-270) derrotaría duramente a los godos en Dacia en el año 268. Este triunfo le permitiría detener su invasión de las provincias orientales, ya que incluso los restos del ejército godo en retirada sufrirían una epidemia de peste, curiosamente la misma enfermedad que acabaría con la vida de Claudio. En la imagen, columna romana en Estambul (Turquía) conocida como «columna de los godos», que probablemente fue erigida para conmemorar la victoria de Claudio sobre estos invasores germánicos.

Las consecuencias del desenlace de esta fatal batalla aparecerían de inmediato. Los visigodos pondrían sitio a Constantinopla, aunque por esas fechas dicho bastión quedaba fuera del alcance de las fuerzas germánicas, que como ya conocemos carecían de los medios de asedio adecuados para tomar al asalto sólidas fortificaciones. Debido a ello, los romanos del Imperio oriental podían permanecer a salvo en el interior de sus grandes ciudades, urbes más ricas y mejor defendidas que las de Occidente, por lo que las proximidades de Constantinopla pronto dejarían de resultar atractivas para los jinetes visigodos. Si a lo anterior añadimos la propuesta de paz que ofrecería a los godos Teodosio, general que posteriormente se convertiría en emperador con el nombre de Teodosio I el Grande, mediante la cual posibilitaba la instalación de los visigodos en Mesia inferior, actual Bulgaria, y de los ostrogodos en Panonia, actuales Austria y Hungría, entenderemos fácilmente por qué las hordas germánicas finalmente se retirarían al norte. Dichos pactos se lograrían al amparo de sendos regímenes de *foedus,* los cuales permitían a los germanos conservar su propia

organización, así como gozar de autogobierno, y que convertía a los dos grupos godos en mercenarios al servicio de Roma. En consecuencia, el sustento de ostrogodos y visigodos quedaría a partir de entonces a cargo de la *annona,* lo que acabaría constituyendo un grave problema para los funcionarios imperiales ante las cada vez más escasas reservas de trigo. Con ello iba cobrando forma la presencia de pequeños estados bárbaros dentro de un teórico gran estado constituido por el Imperio, a la par que los germanos de esta forma asentados en territorio romano continuarían su imparable proceso de romanización. Dichos estatus de pueblos aliados permitirían, además, que los germanos federados fueran ganando poder y se convirtieran en un grave problema para el Imperio. Y es que la solución adoptada por Teodosio únicamente sirvió para retirar momentáneamente a los invasores, ya que los jinetes visigodos continuaron lanzando sus correrías sobre territorio romano desde sus nuevos asentamientos. El objetivo no era otro que continuar amasando botín y presionar a las autoridades imperiales para lograr nuevas concesiones.



El cristianismo, sin lugar a dudas, marcó un antes y un después en el devenir del Imperio romano tras su aceptación y legalización por parte de Constantino I (306-337), así como después de ser declarado religión oficial del Estado con Teodosio I (379-395). En la imagen, símbolos cristianos grabados en mármol, Museo de las Termas de Diocleciano (Roma).

Los actos de pillaje en Oriente continuaron por parte de los godos, de forma que se alcanzó ya el siglo V y, ante la imposibilidad de entrar en las inexpugnables ciudades del este, los visigodos dirigidos por Alarico I (395-410), acabaron por encaminarse hacia Italia con la esperanza de aumentar sus opciones de saqueo. Esta marcha sería alentada por el emperador de Constantinopla,

Arcadio (395-408), que de esta manera alejaba el peligro germano de sus tierras. Su avance hacia Roma sería imparable, de forma que el 24 de agosto del año 410 entraría en la Ciudad Eterna. Por suerte para la antigua capital imperial esta únicamente sería saqueada durante tres días, ya que los visigodos solamente iban en busca de botín, pero, sin embargo, este hecho venía a demostrar la abrumadora fragilidad del Imperio occidental. La penetración visigoda continuaría hacia el sur de la península itálica, probablemente con el objetivo de este pueblo de embarcar hacia África, como ya comentamos en el anterior capítulo, pero la repentina muerte de Alarico en la ciudad de Cosenza provocaría un repentino cambio de dirección. El sucesor de Alarico, su cuñado Ataúlfo (410-415), acabaría dirigiendo a su pueblo hacia el norte y tras atravesar los Alpes se instalaría en el sureste de la Galia. Ataúlfo finalmente lograría el reconocimiento por parte del emperador de Occidente, Honorio, de este asentamiento con capital en Tolosa mediante la firma de un pacto de *foedus* que nuevamente proveía al Imperio de un cuerpo auxiliar de caballería germánica. Sin embargo, la historia parecía repetirse otra vez cuando se produjeron otros incumplimientos en el suministro de alimentos pactado con Roma, lo que, lógicamente, provocaría más correrías de los jinetes visigodos. Aunque también es cierto que el Imperio de Occidente supo aprovechar su alianza con los visigodos para frenar las acometidas que desde el año 409 suevos, vándalos y alanos venían realizando en Hispania. Corría ya el año 416 cuando los visigodos, al servicio de Roma, habían reducido el dominio de estos bárbaros a Gallaecia (Galicia), como ya vimos en el primer capítulo. Dichos logros militares de la caballería visigoda permitirían a su pueblo obtener un nuevo tratado de *foedus* en el 418, acuerdo que les serviría para continuar avanzando en la Galia acaudillados por su nuevo rey, Teodorico I (419-451), hijo de Alarico I.

La pauta que los visigodos seguirían a lo largo del siglo V y a comienzos del VI, una vez ya caído el Imperio romano de Occidente, sería progresar con la ocupación a ambos lados de los Pirineos, aunque, no obstante, siempre se daba más peso a los avances realizados en la Galia, ya que el centro de poder visigodo se hallaba en este territorio, en la ciudad de Tolosa. Pero pronto esta tendencia se invertiría cuando los jinetes visigodos se toparon con un nuevo poder que amenazaba las tierras de su reino tolosano. Hasta ese momento los francos se habían mostrado como un pueblo germánico insignificante si los comparamos con los visigodos, la estirpe bárbara más numerosa y con mayor poder. Pero hacia el año 481 Clodoveo ascendería al modesto trono de Tournai, en el oeste de la actual Bélgica, territorio perteneciente a una de las ramas reales francas, y con ello el destino de estos bárbaros paganos daría un giro radical. Clodoveo (481-511), como veremos más detalladamente en otro apartado, conseguiría finalmente unificar los distintos tronos francos en su persona y, además, en el transcurso de unas dos décadas los ejércitos francos por él acaudillados irían derrotando a los distintos poderes que se repartían la Galia. De esta forma, conquistaría el último reducto romano en la Galia, con capital en Soissons, al norte de París, dominaría a los alamanes asentados en Renania, mientras que se aliaría con los burgundios instalados en la actual Borgoña. El crecimiento del poderío franco hacía inevitable que tarde o temprano este chocara con el mayor estado asentado en la cara norte de los Pirineos: el reino visigodo de Tolosa. Las primeras escaramuzas entre estas dos potencias germánicas se iniciarían hacia el año 486, al poco de que Clodoveo ocupara Soissons. En el 502 el rey visigodo, Alarico II (484-507), y Clodoveo pactaban fijar la nueva frontera entre ambos reinos a lo largo del río Loira; no obstante, la guerra se reanudaría hacia principios del 507 y los francos, que parecían imparables, comenzaron a penetrar profundamente en territorio visigodo en primavera, con lo que empezaron a amenazar muy seriamente

la integridad del reino de Tolosa. Alarico II acudiría con el grueso de sus tropas a las proximidades de la actual localidad francesa de Vouillé (Vogladum), en el oeste del país, al encuentro del ejército de Clodoveo, pero el invicto rey franco derrotaría estrepitosamente a los bravos jinetes visigodos en abril del 507. En dicha batalla fallecería el propio Alarico II y su reino estaría a punto de ser borrado para siempre de la historia, arrasado por el azote franco. El avance inmediato de Clodoveo resultaría implacable y su ejército conquistaría fácilmente Burdeos, en el oeste de Francia, y Tolosa, al tiempo que su hijo Thierry ocupaba Auvernia, en el centro del país vecino, y sus aliados burgundios avanzaban por Provenza derrotando a los restos visigodos que habían escapado del desastre de Vouillé.

Pero por suerte para el pueblo de Alarico II, el suegro de este, Teodorico el Amalo (493-526), rey de los ostrogodos, tomaría cartas en el asunto en defensa de los intereses de su nieto, Amalarico, menor de edad. No obstante, Teodorico se mostraría prudente, en principio, y solamente intervendría en los asuntos visigodos sin oponerse de forma contundente a Gesaleico, hijo bastardo de Alarico II que fue reconocido como rey. El monarca ostrogodo enviaría a la Galia a su ejército e Ibbas, uno de sus generales, recuperaba en el 508 Narbona para los visigodos, al tiempo que conseguía levantar los sitios francos de Arlés y Carcasona, ciudades todas ellas del sureste de Francia. Esta superioridad militar ostrogoda acabaría provocando que Teodorico aspirara a hacer extensivas las estructuras administrativas y de gobierno de su reino al estado que su yerno dejaría en herencia, motivo por el cual pronto hallaría la oposición de ciertos sectores de la nobleza visigoda encabezados por Gesaleico. A partir del año 511 se produciría un enfrentamiento en toda regla entre los dos bandos godos. Por un lado hallamos a los ostrogodos y los visigodos partidarios del joven Amalarico. De otra parte encontramos a los visigodos adictos a Gesaleico. Los francos posiblemente no quisieron desaprovechar la ocasión para fomentar las desavenencias existentes entre los godos, motivo por el cual puede que dieran su apoyo al partido de Gesaleico. No obstante, con o sin la ayuda franca, Gesaleico sería finalmente derrotado y muerto a orillas del río Durance, en Provenza. De esta forma, en el 511, el trono visigodo pasaba a Amalarico (511-531) y Teodorico ejercería la regencia hasta que se produjera su fallecimiento. La influencia ostrogoda marcaría enormemente el progreso del reino visigodo hasta la desaparición del Amalo. Un nuevo reino visigodo surgía entonces de las cenizas del anterior. Dicho reino solamente conservaría en la Galia una estrecha franja próxima al litoral, cuyo punto más septentrional lo constituía Carcasona, pero en cambio Hispania se mostraría como un amplio territorio que, ante la ausencia de un poder político y militar firmemente establecido, propiciaba una futura expansión, ya que los suevos asentados en el noroeste peninsular no constituían un rival de importancia. Una vez salvado de su hundimiento como consecuencia de la actuación de Teodorico, el reino visigodo iniciaba un nuevo período en el que, como estudiaremos más adelante, acabaría por establecer su capital en Toledo.

¿Qué ocurriría precisamente con la otra rama goda en época próxima al reinado de Teodorico el Amalo? En fechas cercanas a la caída de Italia en manos de Odoacro, es decir, hacia el 476, los ostrogodos estaban haciendo añicos el área europea del Imperio romano de Oriente. Pero las correrías ostrogodas en las proximidades de Constantinopla llegarían a su fin cuando el emperador Zenón (474-491) decidió en el 488 pactar con Teodorico la conquista del reino de Odoacro, motivo por el cual el Amalo sería investido como patricio y general romano. De esta forma tan astuta Oriente se libraba del peligro ostrogodo. Aunque lo que probablemente desconocía Zenón es que con suma facilidad los ostrogodos destruirían a los hérulos de Odoacro y les sustituirían como poder

dominante en Italia y los Balcanes occidentales. En apenas cinco años Teodorico se erigiría como único dueño de dicha área geográfica y finalmente el emperador de Oriente, Anastasio (491-518), sucesor de Zenón, se vería forzado a reconocer hacia el 497 su autoridad sobre las tierras conquistadas a los hérulos. De esta forma se daba continuidad a la farsa de que los germanos eran legalmente los representantes de la administración imperial en los territorios conquistados por sus hordas.



Las inscripciones epigráficas son la documentación escrita más abundante que se ha conservado del período visigodo peninsular. Debido a ello aportan un material muy útil a la hora de desarrollar estudios paleográficos. Este tipo de inscripciones en principio serían muy similares a las de época imperial, aunque con el paso del tiempo se alejarán poco a poco del modelo romano. En la imagen, epígrafe visigodo hallado en Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

No obstante, Teodorico se tomaría muy en serio el hecho de ser un agente de la autoridad imperial en Italia, motivo por el cual su reino conservaría, e incluso restauraría, la práctica totalidad del mecanismo institucional y administrativo tardorromano, para lo cual buscaría el apoyo de la nobleza senatorial, casos de Boecio, Casiodoro, Severino y Símaco. Aunque ello no significaba que el territorio bajo la autoridad de Teodorico no empleara un sistema legislativo dual, como ya vimos

en la parte introductoria de este capítulo que ocurría en los distintos reinos germánicos. Debido a esto mientras que los *comes* ('condes') ostrogodos eran líderes del ejército de su jurisdicción territorial y juzgaban a sus súbditos germánicos, el cargo de gobernador civil era detentado por la nobleza romana, colectivo este que gozaba del poder económico y político y que también se encargaba de condenar los delitos cometidos por la población no bárbara.

En materia religiosa Teodorico se mostraría, en esencia, tolerante hacia los católicos a lo largo de la práctica totalidad de su reinado si exceptuamos sus años finales de vida, período en el que iniciaría persecuciones contra ellos como respuesta a las medidas antiarrianas tomadas por el emperador bizantino Justino I (518-527). Ejemplo de estas purgas serían la condena a muerte del romano Boecio, colaborador en otro tiempo del propio Teodorico, y el fallecimiento en prisión del papa Juan I.

Teodorico fallecería en el 526 y a pesar del balance positivo que podemos extraer de sus años de reinado la fragilidad del reino ostrogodo no tardaría demasiado en ponerse de relieve tras su desaparición. El trono de los «godos orientales» sería ocupado por su nieto menor de edad, Atalarico, hasta que su primo, Teodato, aprovechó la ausencia de un líder sólido y acabaría haciéndose con la corona en el 534. La usurpación de Teodato sería la excusa perfecta para que se produjera la intervención del Imperio de Oriente en la península itálica. Debido a ello el nuevo emperador de Constantinopla, Justiniano (527-565), iniciaría la invasión del reino ostrogodo.

Los ostrogodos se habían establecido en antiguo territorio imperial acogiéndose al régimen de la *hospitalitas* y su localización se concentraba sobre todo en el norte de Italia, con la presencia en el resto del territorio de pequeñas guarniciones militares ubicadas únicamente en los puntos más estratégicos. Esto facilitaba el ataque exterior de una potencia marítima como el Imperio bizantino, aunque, no obstante, la campaña de las tropas de Justiniano en tierras transalpinas resultaría larga y tediosa y llegaría a agotar prácticamente su tesorería.

Durante las primeras escaramuzas que tuvieron lugar nada más entrar los bizantinos en el reino ostrogodo, Teodato sería asesinado y sustituido por Vitiges (536-540), monarca que pactó su rendición a cambio de ceder a Justiniano el sur de Italia. No obstante, la reacción ostrogoda llegaría con el acceso al trono de Totila en el 541, motivo por el cual no sería hasta alcanzarse el año 552 cuando el general bizantino Narsés consiguiera la victoria definitiva en la batalla de Tagina, en el centro de Italia, acontecimiento que marca la destrucción definitiva de su reino y en el que incluso fallecería el monarca germánico.



La Alta Edad Media se caracterizaría por ser un período en el que la actividad mercantil había decaído. En contraposición, en época imperial hubo un intenso desarrollo comercial, como ponen de manifiesto los abundantes hallazgos de ánforas romanas habidos en toda la cuenca mediterránea. No obstante, todo esto no significa que en el Occidente bárbaro hubiera una ausencia total de este tipo de actividades, como demuestra el hecho de que los monarcas de los reinos germánicos más prósperos, tales como el establecido por los visigodos en Hispania, dieran mucha importancia a la acuñación de moneda. En la imagen, ánfora visigoda, Museo de Historia de Valencia.

Tras la caída del Imperio de Occidente en el 476, Italia estaba dominada por los hérulos de Odoacro. En el 493 pasó a manos de los ostrogodos tras un breve conflicto. En el 552 eran los bizantinos quienes tenían su control después de dieciocho largos años de guerra. A partir del 569 los lombardos, otro pueblo germánico, iniciarían una nueva invasión que les llevaría a ocupar principalmente el norte de la península itálica y a hostigar a los bizantinos y al papado hasta que en el 754 se inició la intervención franca con Pipino el Breve. Todos estos años de conflictos, invasiones, vacío de poder e inseguridad permanente sin duda que abonaron el terreno para que durante la dominación franca tuviera allí lugar la mutación feudal.

Hemos podido comprobar la suma fragilidad que poseían las entidades territoriales creadas por visigodos y ostrogodos. Si bien los primeros lograrían superar a duras penas el umbral del siglo VI

para asentarse definitivamente en Hispania y fundar allí un nuevo reino, que como podremos comprobar en el capítulo 5 no desaparecería hasta el año 711, sin embargo los segundos, como bien sabemos, serían destruidos antes de que se alcanzara la séptima centuria, aplastados por el emergente Imperio romano de Oriente, por esta época ya denominado por los historiadores Imperio bizantino. La inestabilidad sería una característica común a todos los reinos germánicos surgidos en el seno de un desmembrado Imperio romano de Occidente. Por suerte para alguno de estos nuevos estados, su vida se prolongaría por unos años más que en los casos ostrogodo y visigodo. Precisamente los invasores de Britania, sajones, anglos y jutos, disfrutarían de la existencia de sus reinos insulares hasta alcanzarse el siglo XI.

SAJONES, ANGLOS Y JUTOS: LOS PIRATAS DEL MAR DEL NORTE

La provincia romana de Britania, a partir del último cuarto del siglo IV, se vería muy amenazada por los ataques de piratas sajones, anglos y jutos, así como por las incursiones de escotos y pictos. Los primeros eran pueblos germánicos procedentes del norte de Alemania y de Dinamarca, y las embestidas de sus naves iban dirigidas principalmente sobre las costas orientales de Britania, mientras que los escotos desde Irlanda acosarían Cornualles, la región marítima más occidental de la actual Inglaterra, así como las tierras de la moderna Escocia. Precisamente los pictos habitaban este último territorio, lugar desde donde se lanzarían sobre el muro de Adriano, ordenado construir en el siglo II por el emperador del mismo nombre y que marca, aunque desplazado un poco más hacia el sur, la actual frontera septentrional de Inglaterra. Estas invasiones se verían favorecidas por el gradual abandono de la isla por parte de los ejércitos imperiales en el siglo V, llamados a defender otros puntos de mayor importancia estratégica localizados principalmente en el continente europeo. Ello, junto con la débil romanización experimentada por Britania, consecuencia de su insularidad y de una ubicación periférica, provocaría también un creciente renacer de la cultura celta local. Los bretones, es decir, celtas que habitaban en el territorio de la antigua provincia romana de Britania, tomarían también su religión cristiana como un signo más de identidad frente al paganismo anglosajón. Dichos bretones habían sido evangelizados en el siglo V por Patricio de Irlanda. En cambio, sajones, anglos y jutos no se convertirían al cristianismo hasta el siglo VII.

El palpable vacío de poder que derivó de la lenta marcha de los romanos fomentaría, al parecer, el desarrollo de formas de gobierno indígenas que acabarían por demostrar ser la única solución eficaz para combatir las agresiones exteriores. Pero a mediados del siglo V los ataques sajones, anglos y jutos se harían cada vez más frecuentes y pasarían de ser simples incursiones de saqueo a formar parte de una invasión con objetivos colonizadores. No obstante, el dominio de Britania por parte de estas etnias germánicas se inscribe dentro de un proceso muy lento que se prolongaría hasta que se lograra la conquista definitiva de Cornualles en el siglo IX. Ese mismo siglo los escotos se establecerían finalmente en las tierras ocupadas por los pictos, los someterían, se fusionarían con estos y darían a este país del norte de Britania el nombre de Escocia.



Adriano, el segundo de los emperadores romanos de origen hispano, sería uno de los máximos representantes del apogeo del Alto Imperio romano. En la imagen, detalle de la cúpula del Panteón de Roma, impresionante edificio construido en época del emperador Adriano (117-138).

Este confuso período de guerras e invasiones en el que una civilización tan avanzada como la romana daría paso al renacer de la cultura indígena celta y, más adelante, al dominio de pueblos germánicos no romanizados, provocaría que buena parte de tan turbulentos hechos hayan quedado oscurecidos ante la escasez de fuentes escritas. Es más, algunos historiadores, casos de José Ángel García de Cortázar y Miguel Ángel Ladero, consideran que la invasión de Britania por parte de sajones, anglos y jutos constituye uno de los acontecimientos históricos más difíciles de precisar. Los hechos que tuvieron lugar a lo largo de dicho intervalo temporal acabaron derivando en un considerable retroceso civilizador para la isla de Britania. Destaca en este contexto el languidecimiento urbanístico que tuvo lugar, de forma que la mayor parte de las grandes ciudades desaparecerían y darían paso a minúsculas aldeas celtas o a pequeños núcleos germánicos de población. Del mismo modo, las instituciones y la administración romanas también se desvanecieron, a diferencia de lo que ocurrió en Italia, Hispania y la Galia tras su ocupación por los godos y francos, pueblos germánicos que conservarían buena parte de la burocracia e, incluso, del idioma latino en estas tierras fuertemente romanizadas. En Britania, en cambio, la lengua hablada por los romanos cedería su lugar a los idiomas empleados por los habitantes celtas y los invasores

germanos. Es más, los piratas germánicos destruirían prácticamente la totalidad de la antigua provincia imperial y, a diferencia de otros invasores bárbaros, no se ocuparon de reconstruir ni lo más mínimo la obra romana precedente. Dichos conquistadores bárbaros procedentes del continente europeo comenzarían a constituir desde mediados del siglo VI núcleos políticos de cierta consideración en la mayor parte de Britania, al tiempo que marginarían a los pobladores celtas al este y norte de la isla. En esta configuración territorial derivada de las invasiones anglosajonas reside precisamente el motivo por el cual actualmente Gran Bretaña se divide en tres países. «Inglaterra», la 'tierra de los anglos' (sajones y jutos); Gales, en el este, donde resistirían los bretones; y Escocia, al norte, dominada primero por los pictos y más tarde por los escotos. En las tierras que acabarían por llamarse Inglaterra, tras las primeras invasiones se daría la presencia de entidades políticas que en un principio estaban solamente constituidas por agrupaciones de carácter tribal, basadas en la existencia de un antepasado epónimo (siglos V a VI). Más tarde estas agrupaciones étnicas evolucionarían hacia la formación de los llamados «reinos regionales», fragmentación territorial que se vería favorecida por las particularidades de Britania, isla cubierta de frondosos bosques y con numerosas áreas pantanosas. A lo largo de los años el número existente de reinos sería variable, pero finalmente siete de ellos fueron los más importantes, motivo por el cual a este período de la historia de la Inglaterra anglosajona se le conoce también como «heptarquía». Tres serían los reinos de los sajones, localizados en el sur de Britania: Sussex, Essex y Wessex; otros tres, los que quedaban más al norte, estarían en poder de los anglos: Northumbria, East Anglia y Mercia; solamente uno, en el sureste de la isla, poseerían los jutos: Kent. Pero incluso durante el período de la heptarquía, el protagonismo que tendrían los núcleos bretones autónomos existentes sería muy superior al que tradicionalmente admite la historiografía. Esto, al menos, parecen indicar los vestigios arqueológicos celtas y los topónimos bretones que sobrevivieron a la ocupación anglosajona.

Los reinos germánicos establecidos en Britania en muchas ocasiones combatían unos contra otros, de forma que, a veces, uno de ellos se alzaba sobre los demás como estado hegemónico. A lo largo del siglo VIII Mercia poseía la supremacía sobre el resto de territorios, bajo el reinado de los poderosos monarcas Ethelbaldo (716-757) y Offa (757-796). Este último codificó leyes, acuñó moneda y dividiría el reino en *shires* ('condados'), al frente de los cuales pondría a un conde. Hasta entonces no hallamos prácticamente actividad legislativa ni circulación monetaria alguna en los reinos anglosajones, del mismo modo que, hasta que en el siglo IX se generalizara la división de los reinos en condados, la base de su administración territorial se basaba simplemente en la agrupación tribal.

La preeminencia política y militar pasaría a manos de los reyes de Wessex durante el siglo IX. El primero de sus grandes monarcas, Egberto (802-839), conseguiría dominar definitivamente a los celtas de Cornualles. No obstante, Egberto sería sucedido por soberanos poco aptos para perpetuar su labor. Las invasiones vikingas harían el resto para que su obra pronto se desmoronara. Los vikingos ocuparían Northumbria, Mercia y East Anglia, pero por suerte para los anglosajones Wessex resistiría hasta que otro poderoso monarca pudo sentarse en su trono e intitularse por primera vez rey de los anglosajones: Alfredo I el Grande (871-899). Alfredo vencería a los invasores escandinavos en el 878 en la batalla de Edington. Con ello lograría librar a Wessex del yugo vikingo y, en definitiva, salvar a la Inglaterra anglosajona. Durante su reinado Alfredo I sentaría además las bases para que sus sucesores pudieran derrotar definitivamente a los vikingos. Pero hasta que esto

ocurriera los vikingos afianzarían sus asentamientos en Britania sobre el dominio anteriormente descrito, un territorio conocido como *Danelaw* o 'ley de los daneses', llamado así porque dicho enclave político se hallaba sometido a las normas de estos invasores del norte de Europa. Su capital quedaría establecida en York, corte desde la cual *Danelaw* sería repoblada por daneses procedentes del continente europeo. Durante el período de ocupación vikinga el territorio dominado por los daneses experimentaría un grado de desarrollo que no había existido allí ni en el resto de la isla de Britania durante toda la época de predominio anglosajón. Destaca en este contexto su compleja organización política, el crecimiento urbano, así como la acuñación y circulación de moneda, dato este último que indica claramente un amplio desarrollo de las actividades comerciales por su parte.

Alfredo el Grande sería sucedido por Eduardo I (899-924), monarca que reconquistaría casi todo el *Danelaw*. El rey Athelstan (924-939) daría continuidad a estos logros, mientras que Edmundo (939-946) y Eadredo (946-955) serían los soberanos que someterían definitivamente a los daneses asentados en la isla de Britania.

A finales del siglo X se iniciaría una segunda oleada de ataques vikingos que se prolongarían hasta el año 1016, acciones que serían apoyadas por la población danesa de Inglaterra. Dentro de este período el rey de Wessex, Ethelredo II (978-1016), se vería incluso obligado a pagarles tributo, así como su hijo Edmundo II (1016-
1016) acabaría reconociendo el reino que los daneses habían constituido de nuevo en territorio inglés. Paralelamente el soberano de *Danelaw,* Canuto I, aceptaba el dominio de Edmundo sobre Wessex. No obstante, el repentino fallecimiento de Edmundo en 1016 permitiría a Canuto hacerse con el control de toda Inglaterra. Poco después Canuto sería también coronado rey de Dinamarca (1018) y de Noruega (1028). De esta forma los daneses dominarían la isla de Britania hasta que en el año 1042 la dinastía de Wessex pudo ser restaurada bajo la figura de Eduardo el Confesor (1042-1066), príncipe sajón que hasta entonces había estado exiliado en la corte del duque de Normandía, territorio del norte de la actual Francia sometido por los normandos, otro pueblo vikingo. El fallecimiento sin descendencia de Eduardo en 1066 provocaría una confusa situación en medio de la cual la Inglaterra anglosajona sería destruida definitivamente. Nada más fallecer Eduardo, Harold, noble sajón que dominaría el reino de Inglaterra durante los años finales de vida del Confesor, sería coronado rey con el nombre de Harold II. Pero existían dos poderosos pretendientes más al trono de Inglaterra: Guillermo de Normandía, primo de Eduardo, y Harald Hardrada, rey de Noruega. El rey de Inglaterra se apresuró para dirigirse al sur de la isla a esperar el ataque normando pero, no obstante, el primero en asestar su golpe sería Harald Hardrada, que acudió en apoyo de una rebelión anglosajona capitaneada por el hermano de Harold II, Tostig. Los noruegos desembarcarían en el norte, en Yorkshire, y se enfrentarían al ejército de Harold II el 25 de septiembre en la batalla de Stamford Bridge, contienda en la que los noruegos serían derrotados y su rey muerto. Los anglosajones habían podido resistir este primer embate pero muy pronto los normandos arribarían a las costas del sur de la isla, concretamente tres días después de la victoria inglesa sobre los noruegos, y acamparían en Hastings, donde esperaron pacientemente la llegada de las tropas de Harold II, que acudieron a presentar batalla el 14 de octubre. Probablemente los soldados anglosajones estuvieran exhaustos tras haber cruzado todo el país de sur a norte, y después a la inversa, y haber combatido ferozmente a los invasores noruegos. Es posible que esta fuera una de las causas de su derrota, en la cual, además, el rey Harold cayó muerto. Nada detendría ya a Guillermo, que sería coronado rey de Inglaterra ese mismo año y acabaría sometiendo todo el territorio

anglosajón. El triunfo de Guillermo el Conquistador sobre los anglosajones pondría fin a un período de ocupación de Britania que se había iniciado en el siglo V. Precisamente, a comienzos de esa misma fatídica centuria, en la que el Imperio romano de Occidente acabó por hundirse, suevos, vándalos y alanos comenzarían a cobrar protagonismo histórico.

Vándalos, alanos y suevos: el azote de Hispania

En el invierno del año 406, hordas de suevos, vándalos y alanos, como ya vimos en el primer capítulo, romperían la defensa franca del *limes* renano y someterían a sus depredaciones a la Galia, así como, a partir de finales de septiembre del 409, a Hispania. Desde poco antes los Pirineos estaban defendidos por contingentes privados de tropas bajo el mando de aristócratas hispanorromanos pertenecientes a la familia del difunto emperador Teodosio (379-395), pero un levantamiento que tuvo lugar en Britania, al frente del cual se colocaría el usurpador Constantino III, acabaría facilitando la invasión. Con el objetivo de hacerse con el control de Occidente, una vez dominada la Galia, Constantino envió a la península ibérica a su hijo, Constante, con un ejército de mercenarios bárbaros. Una vez que estos hubieron vencido a la defensa teodosiana de los Pirineos los soldados de Constante, poco disciplinados y solamente pendientes de obtener un sueldo extra a partir de sus acciones de saqueo, descuidarían los pasos montañosos facilitando con ello la entrada en Hispania de suevos, vándalos y alanos. Para empeorar la ya de por sí difícil situación en Occidente, Geroncio, general de Constantino III en Hispania, se sublevaría contra el usurpador. Todo ello facilitaría el saqueo durante dos años de los invasores bárbaros, tras el cual, según cuenta el contemporáneo obispo hispanorromano Hidacio, pactaron entre ellos su asentamiento en Hispania de la siguiente forma. Suevos y vándalos asdingos se repartieron Gallaecia (Galicia) y la parte norte de Lusitania, antigua provincia romana del suroeste de la península ibérica; los primeros se ubicaron en la costa, mientras que los segundos se quedaron en el interior. Los alanos quedaron establecidos en el centro de Hispania, donde ocuparon la mayor parte de Lusitania y Cartaginense. Así como los vándalos silingos se hicieron con Bética (Andalucía). La provincia Tarraconense, en el noreste de la península, sería el único territorio hispánico que continuaría bajo el control del Imperio romano. No obstante, esta área no se libraría posteriormente de las incursiones de estos bárbaros, así como el hecho de haberse sedentarizado tampoco impidió que suevos, vándalos y alanos dieran continuidad a sus correrías, actos que se sucederían hasta que un nuevo rey visigodo, Walia (415-418), atravesara los Pirineos con sus tropas para, al servicio del emperador Honorio (395-423), poner freno a las agresiones cometidas sobre los hispanorromanos. Para ello Walia emprendería una campaña militar que se desarrolló entre el 416 y el 417 y cuyo objetivo principal no era otro que defender los intereses de la aristocracia senatorial asentada en las provincias más ricas. La exitosa actuación visigoda permitiría el restablecimiento de la autoridad imperial en buena parte de la península ibérica, al tiempo que supuso la marginación en el área del estrecho de Gibraltar de la mayoría de los vándalos silingos y alanos supervivientes. Con ello, Hispania quedaba pacificada hasta que en el 419 estallara un conflicto entre suevos y vándalos asdingos, litigio que pudo surgir a raíz de la escasez de alimentos ante la que se encontraron estos últimos como consecuencia de ocupar las tierras más pobres del noroeste de Hispania, las localizadas en el interior, situación que se vería agravada cuando se les unieron parte de sus parientes silingos desplazados durante la operación bélica visigoda. La batalla que enfrentaría a dichos pueblos germánicos tuvo lugar, según cuentan las crónicas, en los montes Nerbasios, situados probablemente en la provincia de León, aunque de ubicación exacta desconocida, y su desenlace estuvo a punto de masacrar a los suevos junto a su rey, Hermerico (409-438). Solamente la intervención del general romano Asterio, probablemente con el único objetivo de impedir que los poderosos vándalos se hicieran con el control total de la zona, lograría evitar un final tal y provocaría la estampida de estos últimos, que se retiraron hacia el sur de

la península dirigidos por su rey, Gunderico (407-428). Allí se unirían a los vándalos silingos y juntos se dedicarían de nuevo a lo mejor que sabían hacer, es decir, al pillaje. No obstante, dos años después de su derrota en los montes Nerbasios otro ejército romano, en esta ocasión bajo el mando del general Castino, saldría a su encuentro. Castino pudo mantener a raya a los vándalos hasta que la traición de los visigodos, que actuaban como auxiliares de los romanos, mermó sumamente la capacidad del ejército imperial. Debido a ello, los vándalos, finalmente, se alzaron con la victoria en el 422 y ya nada pudo frenarlos, de forma que saquearían totalmente las provincias de Lusitania, Bética y Cartaginense hasta que prácticamente ya no hubo ningún botín que justificara sus correrías. Puede que debido a ello decidieran pasar al fértil y rico norte de África en el 429, donde existían abundantes campos de trigo que podrían satisfacer el avituallamiento de su pueblo. Hacia allí fueron dirigidos, en un número probable de ochenta mil individuos, por su nuevo rey, Genserico (428-477), sucesor de su hermanastro Gunderico tras el fallecimiento de este en el 428 en Híspalis, la actual Sevilla. Los vándalos, pueblo de origen germánico, no cruzaron solos el estrecho de Gibraltar; irían acompañados por los alanos, pueblo escita que acabaría siendo asimilado por los primeros. Mientras, los suevos, al igual que los vándalos también una etnia germánica, permanecerían en Hispania y, ante el paso de estos últimos a África, dada además la ausencia de cualquier tipo de autoridad imperial y debido también a que el centro del poder visigodo se hallaba en Tolosa, se alzaron como la fuerza política y militar del momento en todas las tierras localizadas al sur de los Pirineos. Fue entonces cuando los destinos de los grupos invasores que en el 409 habían entrado en Hispania quedarían separados.

Una vez en África, los vándalos avanzaron de forma imparable hasta alcanzar la ciudad más importante, Cartago, que caería en el 439. La conquista del territorio que en su día ocupó en África el Imperio de Occidente resultó muy rápida y sencilla, como consecuencia de la descomposición del poder romano que sufría la zona. Las campañas militares emprendidas por los vándalos para tal fin se desarrollarían en medio del caos generado por la destrucción de todo lo que se cruzaba en el camino de estos germanos, algo similar a lo que ocurrió en Britania durante las invasiones anglosajonas. Los vándalos no se limitarían a dominar solamente el norte de África, habían conseguido armar una flota y esto les permitiría ocupar las islas Baleares, Córcega, Cerdeña y Sicilia, conquistas que les otorgaban el control de todo el Mediterráneo occidental. Ello también acabó provocando la interrupción del tráfico marítimo en el área en cuestión, motivo por el cual ciudades como Roma, que dependían totalmente de las importaciones, pronto sufrirían escasez de víveres y de otras mercancías. Estos actos de piratería llevarían a los vándalos incluso a acosar directamente la costa mediterránea hispánica y el sur de la península itálica, hasta que alcanzaron a la propia Roma durante los últimos años de existencia del Imperio. De esta forma, en el 455, la antigua capital imperial sería saqueada por los vándalos a lo largo de dos semanas, ante la impotencia de la máxima autoridad de la ciudad por esos años, es decir, el papa León I. Podemos afirmar incluso que suerte tuvo el pontífice de no perecer en medio de los disturbios generados, ya que los vándalos eran de religión arriana y, a diferencia de visigodos y ostrogodos, no se mostraban nada tolerantes hacia los católicos. También eran bárbaros muy belicosos que exhibían una extrema brutalidad en todas sus actuaciones, motivo por el cual el actual calificativo de «vándalo» tiene connotaciones tan negativas. Si a ello le añadimos que los vándalos eran un pueblo germánico muy poco romanizado, entenderemos fácilmente por qué durante su ocupación del norte de África someterían a la población católica a una dura persecución. Pero no sólo no respetarían las creencias

religiosas de los ciudadanos de origen africano o romano, sino que incluso se emplearon en acabar con la burocracia y las instituciones del gobierno imperial y no se molestaron en reemplazarlas por una versión vándala de las mismas. Su lugar únicamente sería ocupado por formas de gobierno muy básicas e insuficientes para el correcto funcionamiento de un estado. Es lógico pues que no existiera en el reino vándalo una dualidad legislativa, como en los casos visigodo y ostrogodo, con lo cual, en definitiva, era un rey bárbaro el que ejercía de juez supremo tanto para arrianos como para católicos. Tampoco respetarían estos germanos las tierras de los recién conquistados, pues no se acogieron al régimen de la *hospitalitas,* tal y como solían pactar los bárbaros con los romanos sometidos, de forma que hubo una ocupación masiva del territorio por parte de los vándalos en perjuicio de los vencidos. Muy pronto, el descontento de la mayoritaria población católica del norte de África, si bien no pudo vencer por sí sola a los invasores, sí abriría las puertas a la intervención bizantina. Hacia el 533, el emperador de Constantinopla, Justiniano, estaba preparado para la reconquista de las antiguas tierras romanas que ocupaban ahora los vándalos. Justiniano encontraría la excusa perfecta para dar por acabadas las relaciones diplomáticas con los vándalos e iniciar un ataque en la coronación de un usurpador llamado Gelimier (530-534). La operación era además propicia, puesto que los dominios vándalos estaban aislados por mar del resto de reinos germánicos y, de esta forma, no podrían recibir socorro. La armada bizantina, una fuerza expedicionaria reducida, de escasos treinta mil hombres, aunque no por ello exenta de una excelente preparación, desembarcó ese año en el norte de África y sus tropas, bajo el mando del general Belisario, derrotaban a los vándalos en un único enfrentamiento, en la batalla de Decimum. Con ello su reino era destruido, al tiempo que el Imperio bizantino se anexionaba las islas de Córcega, Cerdeña y Baleares, por lo que pasaba a ser la potencia hegemónica del Mediterráneo.

Los vándalos habían sido pues borrados del mapa tras ciento veintisiete años de protagonismo histórico. ¿Por cuánto tiempo más resistiría el reino de sus conmilitones suevos que habían permanecido en Hispania tras el 429? A partir de ese año, tras la partida vándala hacia África, los suevos, confinados en un principio a sus dominios gallegos, se alzarían como única fuerza militar en la península ibérica, motivo por el cual, a pesar de ser incapaces de poner bajo su control político efectivo a toda Hispania, sí someterían, sin embargo, a este territorio a sus ataques y operaciones de saqueo. Dentro de este contexto podemos ver en el 438 a las tropas suevas vencer en el valle del Guadalquivir a una fuerza militar reclutada por la nobleza hispanorromana, que estaba dirigida por un tal Andevoto. Ese mismo año moriría Hermerico, el primer soberano del reino suevo hispánico. Nuevos triunfos militares suevos se sucederían con su sucesor, Requila (438-448), en la cuenca del Guadiana entre el 439 y el 440, así como en Híspalis, ciudad en la que entraría en el 441. Ese mismo año tenemos conocimiento de una revuelta bagáudica de la población hispanorromana frente al control que el Imperio ejercía sobre el noroeste de la provincia Tarraconense. Pero al parecer los generales romanos Asturio, primero, y más tarde su yerno Merobaudes lograrían controlar la insurrección. Tras este logro posiblemente el emperador Valentiniano III (424-455) se sintió con fuerzas suficientes como para enviar a otro de sus generales, Vito, a combatir a los suevos en el sur de Hispania. Vito, que dirigiría un ejército de federados visigodos, sería finalmente derrotado y obligado a retirarse, por lo que las correrías suevas continuaron.

Como hemos podido comprobar, sin más oposición que la que débilmente, y con carácter local, podían realizar algunos terratenientes hispanorromanos con sus contingentes armados privados, preludio de los tiempos feudales que estaban por llegar, las incursiones suevas se convertirían en una

constante hasta que estos ataques alcanzaron la provincia romana de Tarraconense hacia mediados del siglo V. Por esa época, dos sucesos parecían asentar aún más el predominio suevo en la península. Por un lado, en el 448 el fallecimiento del rey Requila ponía el trono en manos de su hijo, Requiario (448-456), monarca que abandonaba el paganismo tradicional de su pueblo y se convertía al cristianismo católico, acto que era de esperar que atenuara las malas relaciones suevas con Roma. De otra parte, Requiario se casaba con una hija de Teodorico I (419-451), lo que hacía prever también que tendría de su lado a los poderosos visigodos. No obstante, un nuevo alzamiento bagáudico en Tarraconense provocó que Requiario viera la oportunidad de sacar una buena tajada de ello, para lo cual contingentes suevos se unirían a los insurrectos hispanorromanos. Craso error el suyo, pues si bien lograría algunos éxitos iniciales, ya que muchos plebeyos romanos se unirían a la revuelta para eludir el pago de los abusivos impuestos a los que estaban sometidos, sin embargo no tardaría en pagar cara tal osadía. El episodio más destacado de la actuación conjunta de rebeldes y suevos sería la toma de Tarazona (en la actual provincia de Zaragoza), en el 449, ciudad en la que acabarían con los mercenarios visigodos que la defendían y donde incluso asesinaron al obispo, llamado León. Pero pronto el Imperio y los visigodos se resarcirían de los crímenes de Tarazona. Un nuevo pacto era sellado por Roma y el reino visigodo tras el ascenso al trono de Teodorico II en el 453. Fruto de esta colaboración, en el 454, Federico, hermano de Teodorico II (453-466), lograba vencer el levantamiento bagáudico tras la retirada sueva. El fallecimiento del emperador Valentiniano III en el 455 aún reforzaría más la posición visigoda en Hispania cuando su sucesor, Avito (455-456), era aclamado como augusto con el apoyo de Teodorico II. Mientras tanto, Requiario, lejos de mantenerse al margen, avivaba aún más el fuego envalentonado con el aparente vacío de poder que podía suponer la entronización de un nuevo emperador, por lo que, mediante dos ataques en el 456, lograba penetrar de nuevo en Tarraconense. Ese mismo año, los visigodos iniciarían una contraofensiva con su propio rey, Teodorico II, a la cabeza. Teodorico avanzaría por el interior de la península ibérica hasta alcanzar el núcleo mismo del reino suevo. La batalla decisiva tendría lugar el 6 de octubre cerca de Astorga (en lo que hoy es la provincia de León), en la ribera del río Órbigo, enfrentamiento que derivaría en la derrota del grueso del ejército suevo. Esta victoria visigoda provocaría ese mismo año 456 el avance de sus tropas hacia Braga, capital sueva, y la captura y ejecución de Requiario en Oporto. La deposición y posterior muerte del emperador Avito por esas fechas permitiría a Teodorico II actuar con independencia de las autoridades imperiales, dado que no reconocería la autoridad del usurpador Mayoriano (457-461) hasta el 459. Durante tres años, Teodorico aprovecharía pues la oportunidad para expandir sus dominios no sólo por Hispania, sino también en la Galia.

Mientras tanto, los suevos trataban de recomponer sus filas en torno a diferentes candidatos a ceñirse la corona real, aunque la falta de unidad entre ellos y el buen entendimiento al que finalmente llegaron Teodorico II y Mayoriano en el 459 estarían a punto de provocar su hundimiento definitivo. Nuevamente los visigodos se lanzarían sobre el reino suevo a las órdenes del Imperio. De esta forma, en el 460 atacaban Lugo, en el noroeste peninsular, y Santarém, en el centro de lo que será Portugal. Por esas fechas, el suevo Requimundo, que dominaba el área costera de Galicia, realizaba un pacto con el Imperio y los visigodos contra su oponente, el caudillo Frumario, que tenía el control del interior y el sur del reino. Ello permitiría que se creara una especie de protectorado visigodo sobre dicha fracción del reino suevo, intervención militar que se extendería al resto del territorio tras la muerte de Frumario en el 464. La influencia visigoda llegaría a tal extremo que provocaría incluso

la conversión de los suevos al arrianismo.

A partir de mediados del siglo V, a lo largo de casi cien años prácticamente no se hallan fuentes que puedan servirnos para estudiar la historia del reino suevo, de forma que incluso se carece de un listado fiable de soberanos que ocuparon su trono. De esta forma llegamos a la época en la que era Mirón (570-583) rey de los suevos, mientras que el poderoso Leovigildo (572-586) lo era de los visigodos. Este último habría de enfrentarse a su hijo Hermenegildo, alzado en armas contra su padre como consecuencia de su fe cristiana. Hermenegildo se haría fuerte en el sur de Hispania, motivo por el cual Leovigildo emprendería una campaña militar en el 582 que le llevaría finalmente a asediar Híspalis. En esta última ciudad se refugiaba el príncipe visigodo y allí sería también donde entraría en acción el rey suevo Mirón, que acudió en el 583 en ayuda de su correligionario Hermenegildo para romper el cerco de Leovigildo. Los suevos se habían vuelto a convertir al catolicismo hacia mediados del siglo VI. No obstante, tanto suevos como rebeldes visigodos fracasarían y Leovigildo acabaría tomando Híspalis al año siguiente. Mirón había tenido que retirarse ya en el 583 al ser derrotado frente a las puertas de la capital de los insurrectos. Ese mismo año fallecería y sería sucedido por su hijo Eborico (583-584). La posición de la dinastía de Mirón se había visto muy mermada tras su estrepitosa derrota a manos de Leovigildo, así como por las concesiones que había tenido que hacer a los visigodos derivadas de este fracaso militar. Por todo ello, al año siguiente de su entronización, Eborico fue destronado durante una rebelión encabezada por su cuñado, Audeca. La inestabilidad por la que atravesaba el reino de los suevos sería aprovechada por Leovigildo para invadir su territorio en el 585 con la excusa de combatir al usurpador. La totalidad del reino sería conquistada y Audeca sometido a la tonsura monástica, de forma que quedaba incapacitado para reinar. En el 585 hubo un último intento por parte de los suevos para alzarse contra los visigodos tras entronizar a un nuevo monarca, Malarico, pero la revuelta sería aplastada y con ello su reino desaparecía para siempre. De esta forma, otro efímero estado bárbaro era eliminado a los pocos años de su creación, destino este que contrasta fuertemente con el devenir del reino de los francos, única entidad territorial germánica surgida en la Antigüedad tardía que lograría sobrevivir a los llamados «años oscuros» altomedievales.

FRANCOS: AQUELLOS PAGANOS QUE MUY PRONTO SERÍAN CATÓLICOS

Guerreros de etnia franca venían actuando desde el siglo IV como mercenarios del Imperio romano de Occidente en la frontera del Rin, tal y como ya vimos en el primer capítulo. Sirva para ello de ejemplo la defensa que realizarían en este *limes* frente a la penetración de suevos, vándalos y alanos en el 406. Y es que era precisamente a lo largo del curso de dicho río donde este pueblo germánico se localizaba desde el siglo III. Allí se ubicaban todavía cuando ya se alcanzaba el final de la quinta centuria e incluso una vez que Roma ya había caído de forma definitiva en el 476. Hasta esas fechas las hazañas militares de esta etnia habían sido más bien discretas, dado que, a diferencia de los visigodos, su población no había sido la más numerosa ni su ejército el más poderoso o el que gozaba de más efectivos. Es por esto que cuando el siglo VI comenzaba a ver las primeras luces el currículo militar de los francos carecía de grandes victorias como las obtenidas por los visigodos en Adrianópolis (378) o en Roma durante el saqueo del año 410. Por todo ello, nada hacía suponer que algo fuera a cambiar en este pueblo germánico que ni tan siquiera estaba unificado bajo una sola corona, cuando tan sólo cinco años después de ser depuesto el último emperador, Rómulo Augústulo, el joven Clodoveo ascendía al trono de los salios, agrupación tribal franca localizada en torno a la ciudad de Tournai (Bélgica). No obstante, Clodoveo, nieto del mítico Meroveo, quien da nombre a su dinastía, la merovingia, no tardaría demasiado tiempo en someter bajo su yugo a los francos ripuarios, asentados en torno a Colonia (Alemania), así como a los francos que se ubicaban entre los ríos Rin, Mosela, afluente del anterior, y Mosa, cuyo curso transcurre entre las actuales Francia, Bélgica y Holanda. Estos logros permitirían a Clodoveo unificar las distintas coronas francas en su persona, además de conservar todo este territorio unido hasta que se produjo su muerte.



Según cuenta una leyenda, Meroveo fue engendrado por una criatura marina. Poco más conocemos de la vida de este caudillo franco, salvo que fue padre de Childerico I, y por lo tanto abuelo de Clodoveo I (481-511). Meroveo dará a su vez nombre a la dinastía del primer reino franco, unificado por Clodoveo, es decir, la dinastía merovingia. En la imagen, escenificación del bautismo de Clodoveo en una crónica medieval francesa.

¿Qué poseía Clodoveo que no tuvieran los anteriores reyes francos? Otros caudillos de su misma etnia, como su padre Childerico, se habían caracterizado, al igual que Clodoveo, por su extraordinaria capacidad de liderazgo y sus buenas dotes militares. Pero Clodoveo no solamente se quedaría en eso. Pudo, además, disfrutar de un mandato que fue reconocido unánimemente tanto por sus súbditos germánicos como por los romanos que habitaban en sus dominios. El motivo de este éxito político lo podemos hallar en un hecho que marcaría profundamente su reinado: su conversión al cristianismo. Los francos eran paganos pero, curiosamente, abrazarían directamente el catolicismo, además en época muy temprana, algo insólito entre las tribus germánicas. Visigodos y lombardos habían pasado del paganismo al arrianismo, mientras que los suevos, en principio también paganos, bailarían entre el catolicismo y el arrianismo a lo largo de su existencia. Recordemos que sajones, anglos y jutos también se convertirían directamente al catolicismo sin pasar previamente por otras variantes de la religión de Cristo, aunque, eso sí, lo harían en época bastante más tardía que los francos, en el siglo VII. El bautismo de Clodoveo tendría lugar en el 496, 498 o 499, no se conoce exactamente el año, pero en cualquier caso se produjo después de que los francos vencieran a los alamanes en Tolbiac (496). Esta decisión sería tomada por el monarca tras su matrimonio con la princesa católica Clotilde, hija del rey de los burgundios, y dicho camino sería también seguido por

el pueblo franco. Ello le valió el apoyo del clero y de la nobleza galorromana, que vieron en Clodoveo no solamente al más fuerte de los caudillos que abanderaría la causa franca, sino que, además, le encumbraron como protector de sus intereses frente a arrianos y paganos. Todo lo anterior marcaría el inicio de las buenas relaciones de los reyes francos y franceses con la Santa Sede a lo largo de la Edad Media. No obstante, existen opiniones de historiadores, como Luis A. García Moreno, que nos recuerdan que no debemos por ello achacar sin más las victorias de Clodoveo al respaldo recibido por parte de la Iglesia galorromana, ya que al parecer a principios del siglo VI la superioridad de los ejércitos francos era manifiesta.



El apóstol Pedro fue martirizado en Roma durante la persecución que el emperador Nerón ordenó contra los cristianos en el año 64. Según la tradición, sería enterrado en la colina Vaticana, lugar en el que actualmente se localiza la Santa Sede. En la imagen, plaza de San Pedro (Ciudad del Vaticano).

Los francos ya tenían, por lo tanto, al rey que necesitaban para que a las puertas del siglo VI este pueblo germánico pudiera salir del ostracismo. Y Clodoveo solamente precisaría de veintiún años de exitosas campañas bélicas para expandir sus dominios. Dicha ampliación de su reino se haría a costa de los distintos poderes que se asentaban en la Galia. De esta forma, el ejército franco conquistaría, en primer lugar, en el 486, el territorio independiente de Soissons, situado entre los ríos Somme y Loira, en el norte de Francia, justo al sur de los dominios salios, cuyo dirigente era el general romano Siagrio. Seguidamente le tocaría el turno a los alamanes, que se localizaban en Alsacia y Suiza oriental, y que fueron derrotados en la ya citada batalla de Tolbiac, en el 496. Clodoveo dejaría para el final, una vez asegurada la retaguardia tras pactar con los burgundios asentados al

noreste de Tolosa –lo que también le proporcionaba un poderoso aliado–, al mayor poder instalado en la Galia, es decir, a los temibles visigodos, etnia germánica a la que, como ya sabemos, derrotaría finalmente en la batalla de Vogladum (Vouillé) en el 507. Dicha victoria franca permitiría a Clodoveo hacerse con el control de aproximadamente un tercio del territorio de la actual Francia. Con ello los francos se erigían en una élite guerrera que dominaría la antigua Galia, aunque continuaban estando en minoría frente a la población galorromana. Se calcula que la etnia franca no alcanzaba por entonces más de un dos por cien del total de la población del reino unificado de Clodoveo, aunque esta proporción era algo mayor en las áreas norteñas, es decir, en los lugares de origen de los francos salios. Sin embargo, muy poco a poco, la ausencia de una legislación dual desde época muy temprana, donde las pequeñas diferencias jurídicas iniciales entre las dos etnias desaparecerían totalmente a finales del siglo VII, fue produciendo la integración entre francos y galorromanos. Sin lugar a dudas, la uniformidad religiosa existente tras la conversión del pueblo franco al catolicismo tuvo un gran peso a la hora de facilitar esta fusión étnica. Dicha combinación entre elementos francos y romanos tendría lugar, en primera instancia, entre las aristocracias de las dos etnias, movidas a unirse para establecer alianzas familiares. Más lentamente se produciría la mezcla en los demás niveles de la sociedad de los territorios dominados por los monarcas francos. Dicha fusión étnica se vería enormemente facilitada ante el hecho de que la ocupación franca del antiguo territorio imperial se realizó al margen de las leyes de la *hospitalitas* romana, aquellos reglamentos en los que las élites guerreras germánicas podían disfrutar de un tercio de las tierras sometidas. Los francos no harían uso de estas normas jurídicas pero, a diferencia del caso vándalo, tampoco someterían a un expolio indiscriminado a los conquistados. Del mismo modo no consta en las fuentes de la época que hubiera un desplazamiento masivo de la aristocracia indígena, ya que al parecer no fue obligada a abandonar las tierras que le pertenecían. Todo lo anterior supondría, ya alcanzado el siglo VIII, una total integración entre francos y galorromanos, en una época en la que aparecerán también elementos prefeudales, cada vez más evidentes, como resultado de esta misma unificación entre las sociedades germánica y romana.

Estos serían los logros de la realeza merovingia. Su monarca de mayor renombre, Clodoveo, finalizaría su estancia en el trono legando a sus herederos la hegemonía franca en territorio galo. No obstante, no transmitiría a sus descendientes un estado unitario, ya que el reino acabó desmembrado como consecuencia de la costumbre franca de repartir sus dominios, considerados como parte del patrimonio personal. Esta tradición germánica, muy arraigada entre el pueblo franco, acarrearía graves consecuencias para los monarcas que sucedieron a Clodoveo, impediría que se constituyera un estado franco centralizado y, a la larga, acabaría siendo una de las consecuencias de la aparición del régimen feudal hacia finales del siglo IX.

Tras la muerte de Clodoveo, en el 511, se dividiría su herencia, incluido el reino, entre sus cuatro hijos: Teodorico I, Clodomiro I, Childeberto I y Clotario I. El primero tendría su corte en Reims, el segundo en Orleans, el tercero en París y el cuarto en Soissons. El concepto que los francos tenían sobre el patrimonio, que consideraban siempre privado, y su cuasi inexistente noción de estado serían precisamente dos grandes diferencias habidas entre romanos y germanos. Mientras para los primeros había un claro predominio de «lo público», los segundos, en cambio, daban mucha más importancia a «lo privado», de forma que hasta incluso las tierras de un reino eran consideradas como patrimonio personal del monarca y como tal podían dividirse junto al resto de la herencia. Esto era impensable en el Imperio romano, ya que si bien es cierto que en varias ocasiones su territorio

quedó fragmentado, no obedecía ello a principio testamentario alguno, sino que más bien se correspondía con una partición lógica de los dominios para facilitar el gobierno de tan vasto estado. A esta fragmentación del territorio le acompañaba también una división del poder, que se basaba en una especie de colegiación del título imperial, de forma que no se producía la escisión del Imperio para, con ello, satisfacer la herencia de varios hijos, sino que se realizaba un reparto de su gobierno entre varios emperadores, que actuaban, al menos en teoría, de común acuerdo, sin que ni tan siquiera pertenecieran a la misma familia; lo único que era necesario es que estuvieran capacitados para desarrollar tales menesteres.

Durante los reinados de los monarcas merovingios y carolingios el reparto del patrimonio territorial entre los herederos de los diferentes soberanos constituyó la norma a seguir, aunque también es cierto que en circunstancias especiales, tales como el fallecimiento de un familiar o los conflictos surgidos entre miembros de la misma dinastía, tendría lugar en ocasiones la reunificación franca. Dichos enfrentamientos armados, junto con los numerosos alzamientos nobiliarios, proporcionaron al ámbito territorial franco un ambiente cuasi constante de guerra civil, el cual se traducía en una profunda inestabilidad política. Un paréntesis se abriría en la Galia cuando Carlomagno quedó en solitario al frente de todas las tierras francas a partir del 771, aunque esto duraría poco, ya que a su muerte, en el 814, la fragilidad carolingia no demostró ser menor que la merovingia. Ello condujo a un debilitamiento progresivo de la realeza y, por contra, a un fortalecimiento de la alta aristocracia, tanto laica como eclesiástica, que a nivel local fue haciéndose poco a poco con poderes de competencia regia: gobierna, juzga, constituye la fuerza militar, recauda impuestos en beneficio propio, etc. Con ello la Francia merovingia y carolingia caminaba ya por la senda que conducía hacia el feudalismo. Los monarcas francos no sólo no pudieron invertir esta situación, sino que para mayor escarnio fueron ellos quienes la favorecerían. Dichos soberanos solamente podían reinar con el apoyo de la alta nobleza y para conseguir dicho respaldo era necesario que realizaran una serie de concesiones a los representantes de este poderoso estamento. La aristocracia franca desempeñaba labores de administración y defensa del territorio real, para lo cual sus miembros eran investidos con el cargo de conde. De esta forma el reino quedaba dividido en varios condados con un conde al frente de cada uno de ellos, noble este con atribuciones tanto civiles como militares. Paralelamente, dichos aristócratas irían adquiriendo cada vez más propiedades agrarias, las cuales en ocasiones recibían como pago por los servicios prestados al monarca, tierras que no necesariamente se encontraban en el mismo condado que gobernaban. El caso es que este hecho comenzó a alejar a la alta nobleza del lado de su monarca. Todo ello posibilitó a la larga que dicha aristocracia acabara dominando política y militarmente el reino, sobre todo a partir del siglo VII, lo que forzosamente se traducía en un debilitamiento progresivo del poder regio, cuando en realidad era precisamente la monarquía la institución que había puesto en marcha estas fórmulas para fortalecer su posición en el trono. He aquí la paradoja.

El reparto del poder entre distintos miembros de la dinastía real restaría también un gran potencial a los diversos monarcas francos cuando estos mantenían disputas abiertas entre ellos, de forma que no actuaban de forma mancomunada. No obstante, los sucesores de Clodoveo sí colaborarían de forma eficaz hacia los años treinta del siglo VI, de manera que por esa época comenzaron a cosechar una serie de triunfos militares. Por entonces, el hundimiento del reino ostrogodo posibilitó en el 531 la conquista de Turingia, en el centro de la actual Alemania, por parte de Clotario y Teodorico. Al año siguiente, los burgundios serían derrotados de forma definitiva por

los merovingios y a partir del 534 su reino pasaría a manos de Teodeberto I, hijo y sucesor de Teodorico que por un tiempo escaso también someterá a los bávaros, localizados en el sur de Alemania, y establecerá sobre su territorio una especie de protectorado. Teodeberto también realizaría a partir del 535 avances significativos en Provenza, en el sur de la actual Francia, a costa del decadente poderío ostrogodo, y en el 536 establecería otro estado satélite sobre el dominio de los alamanes. La supremacía que alcanzó Teodeberto de Reims sobre los demás monarcas merovingios pasaría a mediados del siglo VI a manos de su tío Clotario, monarca de Soissons, que consiguió unificar en el 558 el reino franco bajo su persona a través de una serie de maniobras políticas y gracias, también, a varios fallecimientos de familiares, aunque, eso sí, estos logros se conseguirían a costa de enormes sacrificios. Dichos esfuerzos le llevaron a realizar concesiones nada despreciables a la aristocracia terrateniente, privilegios cuya cesión tendría continuidad en sus sucesores a lo largo de lo que quedaba de siglo VI y que permitirían aumentar el poder de la nobleza, especialmente el de aquellos linajes que disfrutaban del título de «mayordomos de palacio», cargo político similar al de un primer ministro. Los francos se caracterizaban desde sus orígenes por ser fundamentalmente un pueblo guerrero, por lo que su ejército ansiaba nuevas conquistas para obtener cuantiosos botines. El mantenimiento del número de tropas necesario para poder llevar a cabo las innumerables campañas militares francas suponía un alto coste para las arcas reales. Un gasto elevado al que debemos sumar el alto precio que también representaba contar con el respaldo de la nobleza. Todo ello condujo al enriquecimiento de algunas familias importantes. Estos prósperos linajes constituyeron el origen de los mayordomos de palacio. Ya alcanzado el siglo VII se produjo la unión por matrimonio entre las dos dinastías nobiliarias más poderosas, de forma que Ansegiselo desposaba a Begga, hijos respectivamente de Arnulfo de Metz, obispo de dicha ciudad, y Pipino de Landen, conocido como Pipino el Viejo, mayordomo de Neustria, entidad territorial que tiene su origen en los antiguos reinos de Soissons y París.

Una vez reunificado el reino franco con Clotario I, tras su fallecimiento en el 561, en apenas tres años se produjo una nueva división territorial entre sus descendientes. Dicha partición acabaría derivando en una gran rivalidad entre los reinos de Austrasia, territorio que se correspondía con el antiguo reino de Reims, y Neustria, estados en los que, respectivamente, Brunequilda y Frenegunda, esposas y madres de reyes, se erigirían en las auténticas protagonistas de las guerras que asolaron el entorno franco a finales del siglo VI. Dichas féminas serían defensoras de los intereses de sus respectivos hijos, Childeberto II (575-597) y Clotario II (613-629), monarcas que asumieron un papel secundario en comparación con el de sus progenitoras. Dagoberto (629-639), hijo y sucesor de Clotario II, sería el último soberano merovingio que mantendría unificado el reino de los francos bajo el gobierno efectivo de la monarquía. Tras el reinado de Dagoberto el territorio franco quedaría de nuevo dividido y los monarcas de la dinastía de Clodoveo que se sentarían a partir de entonces en los distintos tronos, llamados «reyes holgazanes», cederían el control político de las diferentes entidades territoriales a la alta nobleza. A partir de entonces los mayordomos de palacio de la saga de Arnulfo y Pipino el Viejo cobrarían todo el protagonismo que ya venían ganándose desde principios del siglo VII. De esta forma Grimoaldo, hijo de Pipino, nombrado mayordomo de Austrasia hacia el 650, sería sucedido en el 656 por su sobrino, Pipino de Heristal, hijo de Ansegiselo y Begga, mayordomo de palacio que contraería matrimonio con Plectruda, dama perteneciente a un linaje aristocrático austrasiano muy poderoso, de forma que con ello los pipínidas reforzaban aún más su posición. Este apoyo puede que sirviera al de Heristal para vencer a sus

opositores en el 687 en la batalla de Tertry, victoria que le sirvió para asumir el cargo de mayordomo de Neustria, así como seguramente también le permitió someter a los frisios, asentados al norte de Austrasia, entre finales del siglo VII y principios de la centuria siguiente. A su muerte, en el 714, fue sucedido por un hijo bastardo, Carlos Martel. Carlos no sólo frenaría el avance musulmán más allá de los Pirineos con su victoria en la batalla de Poitiers, en el 732, sino que además logró imponer su política en todo el ámbito franco y legó su cargo de mayordomo a su hijo, Pipino el Breve, tras su fallecimiento en el 741. Pipino pronto pasaría de ostentar el cargo de mayordomo a ser coronado rey de todos los francos en el 751, gracias al apoyo del Papado, que en esos momentos buscaba ayuda para defenderse del acoso lombardo. Para ello, Pipino el Breve antes había tenido que destronar al último merovingio, Childerico III. Sería el primer monarca de la dinastía pipínida o carolingia, aquel linaje nobiliario que tenía sus orígenes en Arnulfo de Metz y Pipino de Landen.



El rey merovingio Childeberto I (524-558), hijo de Clodoveo (481-511), construyó en la isla de la Cité la primera catedral de París, aunque sería preciso que ocupara el trono la dinastía de los Capeto para que se instalara en este fragmento de tierra rodeado por el río Sena el centro del poder franco. Hacia 1163 se inició allí la construcción de la catedral actual, que sería completada en torno a 1245. Esta última fecha coincidirá en el tiempo con el reinado de Luis IX (1226-1270). En la imagen, catedral de Notre-Dame de París (Francia).

No obstante, la degeneración del poder regio entre los francos no mejoraría con la llegada al trono de la nueva dinastía, sino que más bien se acentuaría, a pesar de la demostración de fuerza y de la sorprendente capacidad de conquista de Carlomagno (768-814). A la muerte de Pipino en el 768 el trono quedó dividido entre sus hijos, Carlomán y Carlos. Antes de que la guerra pudiera estallar entre ellos Carlomán falleció en el 771 y su reino pasó a manos de Carlos, que nuevamente unificaba los tronos francos. Carlos I, posteriormente llamado Carlomagno, no sólo heredó de su padre y su hermano la totalidad del área franca, sino que además conquistó Lombardía, el norte de Hispania y el reino ávaro, cuyo territorio se extendía por tierras de las actuales Alemania, Austria y Hungría, así como también sometió a los bávaros y sajones de Alemania. Estas hazañas acabaron por hacer que el papa León III decidiera coronar a Carlomagno con el título de «emperador de los romanos» el día de Navidad del año 800. Al final de su reinado, Carlomagno dejó el imperio en herencia a su único hijo superviviente, Luis I. Pero a la muerte de este en el 840 quedó dividido entre sus tres vástagos, Lotario I, Luis II el Germánico y Carlos II el Calvo, según la costumbre de los francos. Las luchas fratricidas se sucedieron hasta la firma del tratado de Verdún en el 843 y, sobre todo, tras la breve reunificación del Imperio franco bajo la figura de Carlos el Calvo. No obstante, durante el reinado de este se sufrió el acoso de las invasiones vikingas y se produjo una acusada fragmentación del poder en beneficio de la nobleza, que a su vez se tradujo en la definitiva implantación del feudalismo. A su muerte, en el 877, tuvo lugar la escisión definitiva del Imperio carolingio en tres estados que acabarían dando lugar a las futuras Francia, Italia y Alemania.

La mayor parte de Europa Occidental sería pues «feudalizada» hacia el siglo X. ¿Pero qué entendemos por «feudalismo»? Analicemos dicho concepto a continuación.

La mutación feudal

«Feudalismo»: un polémico término

En los capítulos 1 y 2 hemos analizado cómo se produjo la extinción del Imperio romano de Occidente, cómo este no fue reemplazado por otra potencia de similar envergadura sino por multitud de entidades estatales de origen germánico y cómo el choque entre las culturas romana y germánica acabaría dando lugar, a través de un amplio período de transición que se extendería a lo largo de varios siglos, a lo que hoy en día llamamos «feudalismo».

¿Qué significado tiene el término «feudalismo»? El vocablo en cuestión nunca ha estado exento de cierta polémica, por lo que se hace preciso describir dicho concepto desde diferentes ópticas. Como nos indica en una obra del año 2005 el medievalista español Julio Valdeón, existen fundamentalmente dos posturas distintas relacionadas con la palabra «feudalismo». Por un lado hallamos la vertiente que el ámbito académico llama «institucionalista», la cual hace especial hincapié en aquellos aspectos jurídicos y políticos relacionados con el feudalismo, de forma que este no sería más que un método de gobierno. Opuestamente encontramos la opinión de aquellos que consideran que el «feudalismo» es en esencia un «modo de producción», por lo que fundamentalmente se centran a la hora de estudiar el término en cuestión en los elementos sociales y económicos relacionados con el mismo. Entiéndase como «modo de producción», según lo define el marxismo, al conjunto de las fuerzas productivas y las relaciones que las personas de una determinada sociedad establecen entre sí para producir los bienes de desarrollo necesarios.

De esta forma, para el medievalista belga François-Louis Ganshof, historiador que en sus obras de los años centrales del siglo XX defiende la acepción institucionalista de «feudalismo», este vocablo «designa un conjunto de instituciones que respaldan compromisos generalmente militares, entre un hombre libre, el vasallo, y un hombre libre en situación superior (el señor)», por lo que «el primero recibe del segundo un feudo (o beneficio) para su mantenimiento». El «feudalismo», en definitiva, no sería más que el conjunto de dichas instituciones, denominadas «instituciones feudovasalláticas», tales como «vasallaje», «beneficio» y «feudo». «Vasallaje» sería la relación de carácter contractual habida entre el «señor» y el «vasallo», mediante la cual el segundo jura fidelidad y presta determinados servicios al primero. «Beneficio» sería el pago que el «vasallo» recibe por parte del «señor» como compensación por prestarle «vasallaje». «Feudo» sería un «beneficio» entregado al «vasallo» en forma de tierras. Las «instituciones feudovasalláticas» pueden definirse como el conjunto de las instituciones que crean y rigen los compromisos de obediencia y servicio por parte del «vasallo», así como las obligaciones de protección y mantenimiento de este

por parte del «señor». Según los defensores del «feudalismo institucionalista», los territorios en los que se ha establecido una organización social feudal deberán cumplir una serie de requisitos. Es preciso que se dé en el seno de su sociedad un fuerte desarrollo de los vínculos de dependencia personales, de forma que el estamento nobiliario sea la clase social dominante, poseedora de la tierra, y que disfrute del monopolio de utilización de las armas al erigirse en una especie de élite militar profesional. Como indica el historiador francés Marc Bloch, la supremacía de esta clase social de guerreros profesionales le permitía no sólo disfrutar del usufructo de las tierras de cultivo, sino que, además, le proporcionaba cargos públicos y posibilitaba que sus miembros desempeñaran funciones públicas a cambio de la prestación de fidelidad a un noble superior, al que también daban servicio de armas. En estos territorios debía producirse además un fraccionamiento extraordinario del derecho de la propiedad, de una excepcionalidad tal que dicha división incluso afectará a las posesiones que, en principio, deberían considerarse como públicas, es decir, aquellas que formaban parte del Estado en tiempos del Imperio romano o en los reinos de la Edad Moderna, y no tendrían por qué estar, por lo tanto, en manos privadas. Ejemplo de ello sería el reparto de la propiedad de los molinos de cereales de un reino entre los distintos nobles que dominaban sus diferentes demarcaciones territoriales, de forma que cualquier súbdito debía pagar por la utilización de este artilugio fundamental para producir harina, y por lo tanto esencial para cubrir las necesidades alimentarias básicas de cualquier individuo, ingenio este que en tiempos pasados era de disfrute público. El alcance de la fragmentación de «lo público» afectaba también a los derechos y poderes atribuidos al Estado, con lo que ciertas competencias reales, o imperiales, tales como la promulgación de leyes, juzgar los delitos o la acuñación de moneda, pasaban a pertenecer al ámbito privado, de manera que los distintos nobles se repartían en sus territorios de influencia la utilización de estas atribuciones, originalmente regias, para beneficio propio. La división mencionada también afectaba a la posesión de la tierra, de modo que un noble que en principio había sido designado como gobernador civil y militar de una región determinada acababa haciéndose con el usufructo teórico, y de facto con la propiedad verdadera, de ese territorio. Dicho noble, a su vez, se veía obligado por el propio «mecanismo feudal» a repartir el uso y disfrute de los territorios de su señorío jurisdiccional entre otros aristócratas de linajes inferiores y estos, de igual modo, repetían el proceso con otros miembros de este estamento privilegiado, con lo que a través de este aparato se establecía una estructura jerárquica. Dicha organización gradual de la nobleza derivada, en definitiva, del fraccionamiento de la tierra, se sustentaba, cómo no, en los vínculos de dependencia personal mencionados. Todo ello suponía en la práctica un considerable fraccionamiento del poder político y la consecuente debilitación de la idea de estado.

El punto de vista «institucionalista» del concepto de «feudalismo» supone, por lo tanto, que la mayor parte de la población de los llamados «estados feudales» estaría excluida de las relaciones jerárquicas, o «feudovasalláticas», descritas, ya que estas solamente afectaban al minoritario estamento nobiliario. Para el medievalista Robert Fossier, en sus obras sobre la sociedad feudal escritas desde los años ochenta del siglo XX hasta prácticamente nuestros días, estos especiales vínculos de dependencia personal sólo podían aplicarse a aquellas personas de condición jurídica libre y que además poseyeran libertad de movimiento con respecto a la tierra, por lo que según este historiador francés la parte de la población a la que podían atañer quedaba reducida únicamente a un uno por ciento. Para los defensores del «feudalismo institucionalista», es decir, para la mayoría de los representantes del ámbito universitario, el «feudalismo» se desarrolló en gran parte de Europa

Occidental, especialmente en áreas del antiguo imperio de Carlomagno, entre los siglos X y XV, si bien durante sus últimos doscientos años de vida dicho sistema de gobierno se encontraba en profunda recesión. Las instituciones llamadas «feudovasalláticas» surgieron en tierras carolingias y acabaron implantándose en estas, es decir, en el reino de Francia, en la península itálica y en el Sacro Imperio Romano Germánico, así como también se extenderá su influencia a otras áreas colindantes, principalmente al reino de Inglaterra, por importación normanda, y a Cataluña, como consecuencia de haber formado parte sus condados de la frontera meridional de los territorios de Carlomagno, límite territorial conocido como Marca Hispánica.

¿Qué opinan por contra los defensores del punto de vista «no institucionalista» o «socioeconómico» del término «feudalismo»? Autores de ideología próxima al marxismo, como el economista británico Maurice Herbert Dobb, en su obra desarrollada durante los años centrales del siglo XX, el historiador polaco Witold Kula, en su libro de 1962 titulado *Teoría económica del sistema feudal,* el economista e historiador estadounidense Paul Sweezy hacia los años cuarenta o el etnólogo francés Charles Parain, en su obra de 1975 titulada *El feudalismo,* defienden una concepción del «feudalismo» como «modo de producción» cuya existencia tuvo lugar entre el «esclavismo» y el «capitalismo». El «feudalismo», por lo tanto, se basaría fundamentalmente, al igual que opinan los defensores de la corriente «institucionalista», en la existencia de estrechos vínculos de tipo personal, pero, a diferencia de esta última vertiente, estas relaciones no se darían entre los miembros del estamento aristocrático, sino entre un patrón o propietario de un determinado bien, sea este tierra de cultivo, taller o fábrica, y un productor directo, es decir, un campesino o un obrero. Este modo de producción se caracterizaría por la concentración de la propiedad en manos de unos pocos privilegiados, de forma que el resto de la población quedaría subordinada económica y jurídicamente a esta minoría. Esta interpretación del «feudalismo» de un pensamiento que podríamos calificar como comunista supone que la época de predominio «feudal» alcanzaría un período de tiempo mucho más amplio que el acotado por los representantes del ámbito académico, ya que si bien estos últimos afirman, como ya sabemos, que el «período feudal» abarca desde el siglo X hasta el XV, para los defensores de la postura socioeconómica, el «feudalismo» podría extenderse entre los siglos III y XIX, puesto que considerado este como un «modo de producción» encajaría entre el período esclavista de la Antigüedad griega y romana y la implantación del capitalismo, que tuvo lugar en los años finales de la Revolución industrial, época de la caída del Antiguo Régimen, lo que coincide con el fin de las monarquías absolutistas de la Edad Moderna. Pero estas ideas de los teóricos que postulan un «feudalismo socioeconómico» van aún más allá, de forma que, a diferencia de los partidarios de la concepción «institucionalista» de tan polémico término, para ellos el «feudalismo» no se habría impuesto únicamente en territorio carolingio y en su área de influencia, es decir, en regiones colindantes como Cataluña e Inglaterra, sino que se habría extendido prácticamente por todo el mundo. Con ello hallaríamos un «feudalismo» que abarcaría amplias y muy dispersas regiones en distintos continentes, que predominaría a lo largo de muy dilatados y muy diferentes períodos históricos y se encargaría de establecer y regular las relaciones personales de la práctica totalidad de la población en lugar de ese famoso uno por ciento al que hace referencia Fossier. De modo que serían «feudales» no sólo la Europa Occidental de los últimos seis siglos medievales, sino también el Bajo Imperio romano (siglos III a V), la mayor parte de Europa entre los siglos V y XIX, la América colonial española o el Japón de los samuráis. La mayor parte del mundo académico se escandaliza con estos postulados que, ciertamente, ¿no nos parecen absurdos? El ilustre medievalista español

Luis García de Valdeavellano admite en una obra del año 1981 que algunas instituciones análogas a las «feudovasalláticas» de la Edad Media europea se desarrollaron en otros lugares, tales como el ámbito islámico, Japón o el Imperio bizantino, pero no por ello podemos hablar de «feudalismo musulmán», «feudalismo japonés» o «feudalismo bizantino», ni tampoco traspasar los límites cronológicos del Medievo y afirmar, como hace el historiador francés Albert Soboul, experto en la Revolución francesa, en su obra de 1975 titulada *El feudalismo,* que no se extinguió en Europa Occidental hasta que finalizó la Edad Moderna.

Precisamente es el ámbito universitario el que, a través de autores que adoptan una percepción menos «institucionalista», trata de acercar posturas entre tan enfrentados puntos de vista a la hora de debatir sobre el período feudal. Será el caso de historiadores de finales del siglo XX como el francés Robert Boutruche con su publicación de 1980 titulada *Señorío y feudalismo,* o el de los españoles Abilio Barbero y Marcelo Vigil, en sus obras de los años setenta acerca de la Edad Media peninsular. Esta tercera vertiente considera esencial, al igual que los historiadores «institucionalistas», diferenciar entre dos regímenes distintos que regulan los vínculos personales existentes en el seno de la sociedad medieval del Occidente europeo. Por un lado, encontramos el llamado «régimen feudal», o conjunto de reglamentos a través de los cuales se rigen las relaciones habidas entre los miembros de la aristocracia medieval, relaciones conocidas como de «vasallaje» que se daban entre los denominados «señores» y los nobles que les estaban subordinados, llamados «vasallos». De otra parte hallamos el denominado «régimen señorial», o «señorío rural», es decir, una relación de directrices mediante las cuales quedan regulados los vínculos presentes entre la nobleza, propietaria de la tierra o beneficiaria de su usufructo, y los trabajadores agrícolas, entre los denominados, respectivamente, «señores» y «campesinos». Para los historiadores que abogan por esta tercera postura en relación con la época feudal, período histórico que al igual que los «institucionalistas puros» acotan entre los siglos X y XV, así como limitan la presencia del «feudalismo» a la Europa carolingia y su entorno, la clave de su correcto estudio reside en analizar en su conjunto los dos regímenes mencionados, ya que ambos, aunque regulan relaciones personales distintas, se desarrollaron simultáneamente, por lo que son esenciales a la hora de conocer a la perfección a una sociedad feudal en la que los vínculos de dependencia dominaban las relaciones entre sus miembros: «señores» y «vasallos», por un lado, y «señores» y «campesinos», por otro. Los regímenes «feudal» y «señorial» estarían, por lo tanto, íntimamente ligados aun a pesar de ser tan distintos. No obstante, es necesario destacar que el «señorío rural» tuvo una existencia más prolongada en el tiempo que las «instituciones feudovasalláticas», así como su presencia no se limitaría al entorno carolingio y su esfera de influencia. Debido a ello podemos hallar «señoríos rurales» en la Europa Occidental de los siglos III al XIX, al igual que los encontramos en muy distintas épocas por todo el mundo: ¿No es eso precisamente lo que postulan los historiadores marxistas? Más o menos, solamente que aquellos que abogan por el «feudalismo» como una realidad socioeconómica llaman erróneamente «régimen feudal» al «régimen señorial».

Dentro del «señorío rural» el medievalista español Paulino Iradiel nos habla en su obra de 1991 titulada *Las claves del feudalismo* de estos «señores» y «campesinos» y de la concentración en manos de los primeros del poderío económico como grandes propietarios agrícolas, en perjuicio de los segundos, que habitan en sus tierras y, a su vez, eran la mano de obra que las trabajaba. Esto, además, convertía al territorio de un determinado «señor» en un «señorío jurisdiccional», ya que la posesión de tierras otorgaba a estos aristócratas el prestigio social necesario como para poder

legislar y juzgar en sus dominios, de forma que en ellos ejercían un control total sobre la vida de sus pobladores. Estas serían las bases del «régimen señorial».

Por el contrario, el «régimen feudal» no sería más que una forma de organización política, un método de gobierno en el cual el poder no residía en la monarquía ni en el estado al que esta institución representaba, sino que quedaba repartido entre la alta nobleza del reino y esta a su vez delegaba en otros aristócratas de inferior rango el control civil y militar de fragmentos del territorio que dominaban, y así sucesivamente de forma que se establecía una «pirámide feudal» de relaciones de subordinación en cuya cúspide teórica se colocaba el rey.

La combinación del «señorío rural» con el «régimen feudal» originaría entre los siglos X y XV en buena parte de Europa Occidental lo que podríamos denominar «sistema feudo-señorial», así como la llamada «sociedad feudal». El producto de esta unión se caracterizaría por la presencia de estrechos vínculos de dependencia entre «señores» y «vasallos» que consisten en la prestación por parte de estos últimos de servicios, normalmente de carácter militar, a cambio de la cesión en usufructo de tierras por parte de los primeros. Con ello la aristocracia se erigía en élite militar que disfrutaba del monopolio de utilización de las armas. Esta nobleza suplantará, además, a la monarquía en no pocas funciones consideradas regias, tales como gobernar, legislar, impartir justicia, acuñar moneda, recaudar impuestos, etc., y disfrutará de dichas prerrogativas para beneficio propio. Así mismo, en el seno de la «sociedad feudal» se dará la existencia de unas enormes diferencias económicas y jurídicas entre la aristocracia, élite militar dueña de la tierra, y el campesinado, parte mayoritaria de la población que labora dicha tierra, desigualdades que con el tiempo se irían agudizando, por lo que los trabajadores agrícolas perderán constantemente sus escasas libertades y acabarán cayendo en una especie de servidumbre.



El período feudal estaría caracterizado por ser una época de gran inestabilidad política, turbulento intervalo temporal en el que, lógicamente, abundaron los conflictos armados. Como consecuencia de ello sería muy frecuente la construcción de fortalezas rodeadas por amplios fosos inundables que provocaban que el asalto de sus murallas se viera enormemente dificultado. En la imagen, palacio de la Aljafería, en Zaragoza, fortificación medieval rodeada por un gran foso.

LOS TIEMPOS ROMANOS

Los graves desórdenes internos que sufrió el Imperio romano a lo largo del siglo III se caracterizaron por una serie de rasgos distintivos: decadencia de los núcleos urbanos acompañada de ruralización y crecimiento de las propiedades agrícolas; retroceso de los intercambios comerciales y disminución de la cantidad de moneda en circulación; sustitución de la mano de obra esclava por trabajadores libres pero dependientes; aguda crisis social, principalmente como consecuencia del aumento de la presión fiscal, que afectará sobre todo a las clases más pobres; inestabilidad del poder imperial que marcará el progresivo hundimiento del Estado y la gradual desaparición de cualquier otra noción del mismo; nacimiento de pequeños núcleos de poder locales dirigidos por el patriciado romano, así como sustitución paulatina de esta nobleza por la aristocracia guerrera germánica. Este sería un resumen de la «contribución romana» para que tuviera lugar la mutación feudal.

El Imperio romano debió soportar una crisis urbana sin precedentes a lo largo de este período histórico de transición que tuvo lugar entre la Antigüedad y el Medievo. Durante dicha época de profundos cambios únicamente tuvieron peso sobre la economía las actividades agrícolas, de forma que ocupaciones anteriormente muy lucrativas, como el comercio y la producción artesanal de las ciudades, languidecieron. Los habituales desórdenes civiles junto con las cada vez más frecuentes incursiones bárbaras fueron los principales responsables de la enorme inseguridad que se vivía en esos tiempos de crisis tardorromana. Inseguridad que, unida a la progresiva caída del poder imperial, acabará provocando el éxodo en las ciudades y la demanda de refugio ante los poderosos terratenientes por parte de los propietarios de pequeñas parcelas de tierra, sin dudar en ponerse en dependencia de estos. Es lo que se conoce como «encomendación», mecanismo mediante el cual un «patrón» se comprometía a dar protección o «patrocinio» a un «cliente», a la vez que este último entraba al servicio del primero bajo el juramento de respetarlo y obedecer sus órdenes, sin que por ello perdiera su libertad. El «cliente», o «encomendado», en muchas ocasiones, cedía la propiedad de sus tierras al poderoso y las volvía a recibir en usufructo, con lo que de esta forma los pequeños propietarios agrícolas se libraban de las pesadas cargas fiscales que acarreaba la posesión de tierras. El vínculo entre «patrón» y «cliente» se completaba con el compromiso por parte del primero de la manutención e incluso, en ocasiones, el alojamiento del segundo en su propia casa. Dicha relación se establecía con carácter contractual y era, además, de tipo personal y temporal, así como tampoco obligaba al «encomendado» a la prestación de ningún servicio de armas en beneficio del terrateniente. Las imperiosas necesidades defensivas del momento provocaron que un gran número de pequeños campesinos, así como ciudadanos acomodados o incluso nobles, se ampararan en la «encomendación», fórmula a la que se podía acoger toda persona libre que buscara el respaldo de alguien más poderoso. Es más, el rotundo éxito de la «encomendación» se produjo no sólo como consecuencia de la inseguridad que sufrían los habitantes del Imperio, sino también por la creciente presión fiscal, que no hacía otra cosa que cebarse con los más débiles e impedirles poder satisfacer los impuestos al tiempo que se hacían cargo de los elevados gastos de explotación de la tierra. Los campesinos libres debían costearse semillas cada vez más caras, mientras sufrían enormemente para encontrar mano de obra, cuya escasez se incrementaba día a día, al tiempo que los aperos de labranza quedaban fuera de su alcance económico. Todo ello condujo a la ruina de estos propietarios de pequeñas parcelas, motivo por el cual, y no solamente como consecuencia de los disturbios internos y las agresiones externas, se colocaron bajo la protección de los grandes propietarios agrarios. Con

ello quedaban establecidas las bases para que entre dichos agricultores encomendados, antiguos poseedores de minifundios, surgiera la figura del «colono» o campesino libre pero dependiente de un patrón.

La principal fuerza de trabajo utilizada por los romanos, es decir, la mano de obra esclava, estaba experimentando un profundo retroceso en territorio imperial desde el siglo III. Existían varios motivos para que se diera esta escasez de mano de obra, falta de productores primarios que también estaba propiciada por el descenso de la población, consecuencia, a su vez, de los numerosos desplazamientos y muertes que habían producido las guerras. Esta crisis del sistema esclavista de explotación de la tierra derivaba del cambio de rumbo experimentado por la política exterior imperial. Hasta que se alcanzó el siglo II, Roma se había caracterizado, incluso en su época republicana (siglos VI a. C. a I a. C.), por ser una potencia militar conquistadora, de forma que la adquisición de nuevos territorios por la fuerza de las armas era el motor principal de su economía. Debido a ello las flamantes conquistas aportaban a la metrópoli suculentos botines, más tierras de cultivo y materias primas, y además se convertían en una renovada fuente de esclavos que permitía a un mayor número de ciudadanos romanos desentenderse de sus ocupaciones civiles, principalmente en el campo y en los talleres de artesanía, y enrolarse en las filas de la legión para aportar nueva savia con la que poder emprender futuras campañas militares de invasión. Como consecuencia del abandono de las operaciones de conquista, en tiempos del emperador Adriano el despliegue de tropas romanas se debió únicamente a cuestiones defensivas, por lo que muy pronto la escasez de esclavos se puso de manifiesto. Pero no solamente los cambios producidos en la política exterior imperial provocaron la falta de tan demandada mano de obra. Los altos costes de mantenimiento que presentaban los esclavos en relación al bajo rendimiento de trabajo que producían condujo a muchos de sus propietarios a manumitirlos, es decir, concederles la libertad, para que pasaran a ser colonos. La población de libertos en el Imperio romano se vería incrementada cuando a partir del 380 el emperador Teodosio I el Grande decretó que el cristianismo era la religión oficial, puesto que el nuevo credo rechazaba que un seguidor de la fe de Jesucristo fuera esclavizado por otro. Esta crisis del llamado por los defensores del feudalismo socioeconómico «modo de producción esclavista» únicamente pudo ser salvada cuando la aristocracia terrateniente comenzó a utilizar colonos para que trabajaran en sus extensas propiedades agrícolas. Dentro de la sociedad laica tardorromana comenzaban a distinguirse por entonces básicamente dos estamentos, es decir ricos y pobres, precedente que tuvo su continuidad en la sociedad feudal. Por un lado hallamos a los ciudadanos acaudalados, la mayoría pertenecientes a la aristocracia terrateniente, cuyos miembros eran los únicos que podían desempeñar tareas políticas. Eran los llamados *potentiores*. No obstante, la mayor parte de la población del Imperio pertenecía al estamento de los humildes o *humiliores,* ciudadanos romanos que estaban excluidos de las labores de gobierno.



El emperador Adriano (117-138), hijo adoptivo y sucesor de Trajano (98-117), daría comienzo a una política exterior defensiva, centrada en fortalecer las líneas fronterizas. Ejemplo de esto sería la construcción en la isla de Britania del conocido «muro de Adriano». Debido a este cambio de rumbo el Imperio romano habría de renunciar a continuar su expansión en áreas ya demasiado alejadas de la metrópoli, tales como Mesopotamia, para poder comunicarlas y defenderlas de forma eficaz. En la imagen, estatua del emperador Adriano en el ágora romana de Atenas (Grecia).

Estas enormes desigualdades tuvieron su origen en la crisis del siglo III, momento en el cual, como ocurre siempre que se sufre un período de recesión, se abrió un abismo mucho más profundo entre ricos y pobres. Durante dicho ciclo temporal de grandes dificultades para el Imperio romano disminuyó el cultivo de la tierra con mano de obra esclava o agricultores libres, propietarios estos últimos de pequeñas parcelas, en detrimento de la formación de grandes latifundios, en poder del patriciado, enormes extensiones agrícolas que eran trabajadas por colonos, es decir, campesinos dueños de minifundios que habían entregado sus bienes a dichos aristócratas acogiéndose a la «encomendación». Como ya hemos mencionado, el pequeño agricultor que ha cedido la propiedad de sus tierras a un patrón a menudo recibe en usufructo o «precario» las mismas parcelas por parte de este último, por las que debe pagar al nuevo propietario unas rentas en moneda o, lo que acabará siendo más frecuente, en especie. Puede parecer extraño que un propietario libre entregara sus bienes

más preciados, es decir, sus tierras, a un rico terrateniente, para luego pagar un arrendamiento por el cultivo de las mismas, pero no nos sorprenderá que se llegara a esto cuando conozcamos que resultaba mucho más barato pagar esas rentas que conservar las tierras y tener que rendir cuentas por ello al fisco imperial. Con esto el Estado dejaba de cobrar dichos impuestos y, en su lugar, era la nobleza terrateniente la que pasaba a disfrutar de las nuevas formas de renta. De igual manera también era insostenible por parte de los pequeños propietarios agrícolas ver cómo sus tierras eran constantemente depredadas por las continuas incursiones bárbaras, el bandolerismo, el pillaje de las propias legiones romanas que supuestamente eran movilizadas para imponer el orden, las revueltas bagáudicas, etcétera, por lo que no nos extraña que ante la ausencia de protección por parte de las autoridades imperiales no tuvieran más remedio que solicitar el amparo de un noble, que muchas veces contaba con huestes privadas, a cambio de la entrega de sus tierras. Es por ello sencillo comprender que cada vez con mayor frecuencia estos campesinos, dueños de pequeñas parcelas de tierra, sacrificaran parcialmente su libertad a cambio de protección contra las agresiones y frente al abusivo sistema imperial de recaudación de impuestos. Esto a su vez condujo hacia la concentración de la tierra en manos de los más ricos y poderosos.

¿Cómo pudieron formarse los grandes latifundios en el Bajo Imperio romano? La mayor parte de las tierras de cultivo se hallaban ya en manos de la nobleza terrateniente desde época altoimperial, aunque es preciso destacar que siempre existió un cierto número de pequeños propietarios libres. La mano de obra que trabajaba estos latifundios era esclava y el rendimiento obtenido por esta era más bien escaso, como ya hemos comentado. El motivo no era otro que la falta de motivación por parte de los esclavos a la hora de laborar, ya que aunque aumentaran la productividad nunca recibirían nada a cambio. Otro inconveniente que presentaba utilizar esclavos en el desempeño de las tareas agrícolas, como ya sabemos, era el elevado gasto que presentaba poseerlos. Los romanos pagaban grandes sumas por su compra, a lo que había que añadir el alto precio de su manutención, coste fijo que estaba presente rindieran estos o no. El dinero que podía llegar a pagarse por un esclavo era mucho como consecuencia de tratarse de un bien escaso, ya que, como bien conocemos, el abandono de las campañas de conquista acabó con la principal fuente de obtención de este tipo de mano de obra, es decir, los prisioneros de guerra. Debido a todo ello resultaba mucho más rentable para un patricio acoger bajo su protección a campesinos libres, trabajadores que entregaban sus tierras al patrón, de forma que dicho aristócrata aumentaba la superficie de sus propiedades agrícolas al tiempo que reducía los gastos de explotación, puesto que los nuevos colonos contaban con el incentivo de que cuanto mejor fuera la cosecha mayor parte de esta podrían quedarse. O visto desde otra perspectiva: estaban obligados a pagar una cantidad fija al patrón, de forma que este último tenía garantizado que su encomendado trabajaría lo necesario para al menos cumplir con el compromiso adquirido. Muchos esclavos, como ya hemos comentado, fueron por entonces manumitidos y como libertos pasaron también a engrosar la cifra de colonos disponibles para trabajar en las nuevas fincas. Con ello el tamaño de los antiguos latifundios altoimperiales no hizo otra cosa que aumentar a lo largo del período tardorromano, es decir, entre los siglos III y V. Los emperadores romanos trataron de poner freno a esta tendencia y de proteger la existencia de los cada vez más escasos pequeños propietarios agrícolas, únicos contribuyentes que garantizaban al sistema fiscal imperial, siempre ávido por obtener unos ingresos que resultaban esenciales a la hora de hacer frente a los cuantiosos gastos militares, el cobro de los pertinentes tributos, ya que a diferencia de la aristocracia terrateniente los campesinos dueños de minifundios no contaban con los mecanismos necesarios para poder evadir el

pago de impuestos. Los dueños de estas vastas extensiones de cultivo no sólo eran los únicos que podían satisfacer pagos de tal envergadura, sino que en muchas ocasiones lograban esquivar al fisco porque los encargados de recaudar tales impuestos eran miembros de su mismo estamento, de forma que los propios representantes de la aristocracia terrateniente formaban parte del aparato burocrático romano. El emperador Valente (364-378) llegó a considerar ilegal la renuncia que los campesinos libres realizaban sobre la titularidad de sus pequeñas parcelas, ya que el proceso de aglutinación de la tierra en manos de unos pocos, los más ricos, continuó produciéndose de forma imparable. No obstante, ya nada podía poner freno a la única forma de subsistencia que los pequeños propietarios romanos hallaron en la «encomendación» ante la caótica situación que estaban viviendo: abusivos impuestos, inseguridad permanente, constantes robos, guerra civil, invasiones bárbaras, revueltas... Ya nada podía impedir que los nobles acumularan la práctica totalidad de las tierras de cultivo, pues cada vez eran más ricos y poderosos en detrimento no sólo de la plebe, sino del propio Estado. Estado que en su desesperada situación incluso llegó a vender a la aristocracia terrateniente tierras de propiedad pública a un precio irrisorio. Así mismo, el crecimiento de los latifundios tendría lugar también como consecuencia de la concesión por parte de los emperadores de estas tierras estatales a sus favoritos a cambio de su fidelidad, una práctica que tendría especial difusión durante la época carolingia, bajo su forma denominada «beneficio», institución a partir de la cual el noble que resultaba favorecido podía ver mejorado su prestigio social, así como resultaría beneficiada también su autoridad política y aumentarían sus posibilidades económicas, como podremos comprobar en el siguiente apartado. ¿Sería la «encomendación» el único precedente que tuvieron los contratos feudales?



En el foro, auténtico centro neurálgico de la vida cotidiana romana, se ubicaban los principales edificios públicos y en torno a él se tejía el entramado de calles de las urbes romanas. Esta sólida estructuración de las ciudades romanas contrasta fuertemente con la ausencia de desarrollo urbano de las etnias germánicas y pone de manifiesto las profundas diferencias entre una civilización muy avanzada y un mundo cuasi primitivo. En la imagen, foro imperial de la ciudad de Roma.

Merovingios y carolingios

El *comitatus* era entre las tribus germánicas una forma de clientela personal, de manera análoga a la función que la «encomendación» desempeñaba entre los romanos, aunque, a diferencia de esta última, el primero presentaba un riguroso carácter militar, dada la naturaleza esencialmente bélica de estas sociedades bárbaras, pueblos que vivían por y para la guerra. De esta forma un germano libre entraba de manera voluntaria al servicio de un caudillo militar emblemático que le guiaba en el combate y le conducía hacia la victoria. El poderío atesorado por estos líderes aumentaba las probabilidades de éxito personal de dichos guerreros, de forma que el botín conseguido podía ser cuantioso y servía como pago por los servicios prestados. Cuanto mayor carisma poseyera dicho caudillo mayor número de *fideles* o fieles se unirían a su séquito armado personal. Dentro de una comitiva, o *comitatus,* podían combatir bajo el mando del mismo jefe, *duce* en latín, incluso centenares de guerreros y, en ocasiones excepcionales, hasta puede que se llegara al millar de individuos. Con ello los caudillos que lideraban estos *comitatus* adquirían no sólo riquezas, sino también prestigio militar, social y político, poderes que les permitían reclutar más *fideles.*

Como podemos observar, tanto en la cultura romana como en la germánica existían contratos que regulaban las relaciones entre hombres libres, o sea, «encomendación» y *comitatus,* respectivamente, de forma que durante el período de invasiones de los siglos finales de existencia del Imperio romano de Occidente, es decir, entre las centurias tercera y quinta, ambos convivieron en el mismo lugar y en el mismo momento temporal. Estas versiones prefeudales de acuerdos de vinculación personal nos recuerdan bastante a la institución feudovasallática del «vasallaje», la «encomendación» a través de aquella de sus variantes que establecía el pacto entre dos nobles. Con el transcurrir del tiempo, como fruto del estrecho contacto y la progresiva fusión que se produjo entre los mundos romano y germánico, los elementos de ambos se entremezclaron y al abrigo de una nueva época convulsa, período histórico conocido como de «segundas invasiones», entre los siglos VIII y XI, el cual trataremos con mayor detalle en el siguiente apartado, dieron lugar a la sociedad feudal. Al proceso de evolución de las instituciones prefeudales, tales como la «encomendación» y el *comitatus*, se le conoce como «mutación feudal», fenómeno mediante el cual se produjo la maduración de los elementos anteriores entre los siglos V y X en las entidades territoriales francas que emergieron a lo largo del progresivo proceso de desmembramiento del Imperio romano de Occidente. De esta forma, primero los merovingios (siglos V al VIII) y más tarde los carolingios (siglos VIII al X) serían protagonistas de los profundos cambios sufridos por la sociedad franca y galorromana, así como por las estructuras de gobierno de sus dominios en Europa Occidental, hasta que hacia el año 1000, ya con la nueva dinastía de los Capeto asentada en el trono, el sistema feudal, o feudoseñorial, aparezca plenamente desarrollado.

Según el medievalista italiano Claudio Azzara, experto en los temas relacionados con las invasiones germánicas, cuando hablamos de «mutación feudal» se debe producir la conjunción de tres fenómenos. El primero es el establecimiento de un «señorío territorial», o «señorío rural», basado en la explotación de la tierra por parte de un campesinado dependiente. El segundo consiste en la formación paralela de un «señorío jurisdiccional» que se cimenta en la apropiación de los poderes públicos, tales como legislar o juzgar, por parte del terrateniente que se sitúa a la cabeza de este dominio. El tercer fenómeno característico es la constitución de una red de relaciones entre las diferentes capas de la aristocracia, la clase dominante, es decir, que se acaben formalizando las

denominadas «instituciones feudovasalláticas».

No obstante, las instituciones prefeudales existentes ya en el mundo romano y en las sociedades germánicas anteriores al siglo V, es decir, «encomendación» y *comitatus*, respectivamente, no parecen ser suficientes para justificar el auge de los contingentes militares privados en todo el Occidente germánico en torno al siglo VII, territorios a cuya cabeza se colocaban soberanos como los denominados «reyes holgazanes» merovingios o los monarcas visigodos de Toledo. Cierto es que la presencia de estas clientelas armadas se debe a la existencia previa de contratos de vinculación personal como la «encomendación» y el *comitatus,* pero las causas del apogeo de estas huestes habría que buscarlas en las circunstancias especiales que se dieron en los territorios mencionados anteriormente, condiciones favorables para que surgieran instituciones similares a las feudales. El ejemplo más conocido es el franco, ya que si bien el caso visigodo ha sido al igual que el anterior estudiado en profundidad, fue a diferencia de este un proyecto feudal frustrado, como estudiaremos con mayor detalle en el epígrafe «El reino visigodo o un proyecto interrumpido de estado feudal» del capítulo 5, puesto que su reino protofeudal fue destruido con la conquista musulmana en el 711. No es el caso del reino franco, que continuó existiendo a lo largo del Medievo y la Edad Moderna, perpetuándose en el estado que acabaría denominándose «Francia» mediante la ocupación de su trono por diferentes dinastías reales. En la entidad territorial franca a lo largo de los períodos merovingio y carolingio dichas condiciones propicias para el desarrollo de las instituciones feudovasalláticas podemos hallarlas en un mal endémico que sufrió su realeza: el constante reparto de su territorio cada vez que se producía el fallecimiento de uno de sus monarcas. Como bien sabemos la civilización romana era firme defensora de la *Res publica,* en castellano 'República' y, literalmente, 'lo público'; es decir, tenía un profundo respeto por la propiedad pública y un concepto de estado muy desarrollado. Los germanos en cambio, particularmente en el caso franco, defendían con ciego celo la propiedad privada. Para los monarcas merovingios y carolingios primaba el patrimonio personal en detrimento de los intereses públicos. De hecho estos monarcas consideraban incluso que su reino formaba parte de su patrimonio personal, como ya comentamos en el epígrafe «Francos: aquellos paganos que muy pronto serían católicos» del capítulo 2, motivo por el cual repartían territorios a su antojo, como si de un botín de guerra se tratara, entre sus herederos o incluso sus *fideles,* a cambio de contar con el respaldo de estos últimos. Es por ello que los germanos, y en particular los francos, presentaban una noción de estado prácticamente inexistente. Las guerras civiles que los reyes merovingios y carolingios emprenderán para tratar de recomponer la unidad en sus reinos a partir de los múltiples fragmentos originados con cada herencia no harán otra cosa que agravar aún más la ya de por sí delicada situación, ya que para sentirse fuertes dichos monarcas intentarán hallar el respaldo de la aristocracia y se verán por ello obligados a ceder a la alta nobleza ciertos privilegios, e incluso parte de la soberanía sobre algunos territorios. Los contingentes militares privados de la aristocracia se pondrán en principio al servicio de la realeza franca para intentar restaurar la autoridad de sus monarcas, aunque ya hacia el final de la dinastía merovingia dichas clientelas armadas se habrán convertido en una herramienta esencial a la hora de encumbrar a la cima del poder a los mayordomos de palacio carolingios y, a la larga, acabar sentándolos en el trono. No obstante, las mismas armas que habían provocado el ascenso de los carolingios les acabaron haciendo caer cuando tras el fallecimiento del hijo de Carlomagno, Luis I el Piadoso (814-840), un nuevo reparto hereditario marque el inicio de renovadas querellas internas que, unidas a las posteriores invasiones vikingas y magiares, crearon el clima favorable para que el

feudalismo se asentara de forma definitiva en Occidente. Cada una de estas guerras civiles que se produjeron durante los períodos merovingio y carolingio fueron aprovechadas por la nobleza franca para fortalecer su posición y actuar con mayor independencia a medida que la realeza se iba debilitando. La clave para que tuviera lugar este languidecimiento de la monarquía franca reside en su contrato prefeudal y en la donación de «beneficios» que lo acompañaba.



Europa Occidental se caracterizaría por ser una región políticamente muy inestable a lo largo de la Alta Edad Media. En el caso concreto de las áreas fronterizas entre la España cristiana y al-Ándalus, la falta de seguridad se perpetuaría en el tiempo hasta que dichos territorios fueron reconquistados a los musulmanes. Este será el caso de la estratégica fortaleza de Morella (Castellón), localizada en la zona montañosa que marcaba los límites entre los dominios de Jaime I el Conquistador (1213-1276) y la taifa de Valencia. La localidad castellonense sería tomada en 1232 por el noble aragonés Blasco de Alagón. En la imagen, muralla de la ciudad de Morella reconstruida en el siglo XIV a partir de la muralla musulmana del siglo XI.

El acto jurídico para establecer relaciones de tipo personal en tiempos merovingios continuó siendo muy similar a la «encomendación» romana, aunque se diferenciaba de esta en ciertos aspectos. En su variante franca el acuerdo que se establecía era indisoluble hasta que se producía la muerte de uno de los firmantes. A través del mismo un «cliente» o «vasallo» se ponía al servicio de un «señor» para lo que este dispusiera, especialmente en cuanto a servicios de armas se refiere. A

cambio el «vasallo» recibía del «señor» protección y frecuentemente también era agraciado con la concesión de un *beneficium* o «beneficio», que normalmente consistía en la cesión del usufructo de una parcela de tierra o «feudo», así como otras veces se trataba de la investidura por un cargo político. Ambos firmantes debían ser, como en el caso romano, personas jurídicamente libres. El contrato prefeudal merovingio experimentó una importante evolución cuando los carolingios se hicieron con el cetro franco. Pipino el Breve (751-768) pudo ceñirse la corona de los francos gracias al respaldo recibido por una importante parte del clero y la aristocracia. Pero la nueva dinastía debía afianzar su posición en el trono, motivo por el cual se hacía preciso no perder estos apoyos, e incluso era conveniente reforzarse con la obtención de nuevos pactos, por lo que los monarcas carolingios continuaron cediendo «beneficios» a sus *fideles* vasallos, en forma de tierras y cargos de gobierno. Estos «beneficios» se otorgaban en principio con carácter temporal y no eran hereditarios, aunque con el tiempo, para facilitar la administración de un imperio de dimensiones tan amplias como el de Carlomagno, pasaron a ser concedidos a perpetuidad y se aceptó que fueran legados a la descendencia. En el siglo IX la maraña de clientelas armadas que constituían los ejércitos imperiales francos comenzaban a organizarse ya en forma de pirámide, con el emperador en la cúspide, la alta nobleza en el escalón inmediatamente inferior con sus miembros como vasallos directos del soberano y, seguidamente, varios niveles más de vasallos de vasallos. Los principales *fideles* del emperador acabarían desempeñando funciones administrativas, de gobierno y judiciales, además de los ya conocidos quehaceres militares.

Pero el Imperio de Carlomagno pronto demostraría ser un gigante con pies de barro cuyas fronteras delimitaban un vasto territorio que acogía numerosas etnias, de forma que francos, visigodos, lombardos, frisones, sajones, ávaros, eslavos y, por supuesto, galorromanos, eran súbditos de un mismo emperador. Ello sin duda no aportaba consistencia alguna a las tierras que se hallaban bajo la égida carolingia. Este conglomerado tan amplio de pueblos precisaba además para su correcto gobierno de una sólida organización administrativa, de forma que el territorio imperial fue dividido en demarcaciones menores, llamadas «condados», a cuyo frente se nombraba un «conde», delegado imperial con atribuciones tanto civiles como militares. Dicho cargo político-militar acabó siendo vitalicio y hereditario a lo largo del siglo IX, cuando el conde deje de ser un funcionario público y aparezca ya como portador de un título nobiliario de carácter privado. El conde, *comes* en latín, palabra que tiene la misma raíz semántica que *comitatus,* podía ser asistido en sus labores por otros nobles, los llamados «vasallos de vasallos», que debían jurarle fidelidad, para lo cual este entregaba en feudo varios de sus castillos y sus tierras circundantes a dichos auxiliares. Cada uno de estos *fideles* del conde que habían recibido varios castillos a su vez cedían el usufructo de los mismos sobre los llamados «castellanos», uno por cada vasallo. Sobre este «castellano», normalmente miembro de la baja aristocracia, también quedaban delegadas funciones administrativas y militares. De esta forma cada castillo del conde era controlado directamente por un «castellano» que debía contar con una clientela armada de unos diez caballeros, pequeña hueste empleada en el mantenimiento de la paz y, sobre todo, para atemorizar al campesinado que trabajaba en las tierras controladas por este con el objetivo de que pagaran los impuestos.



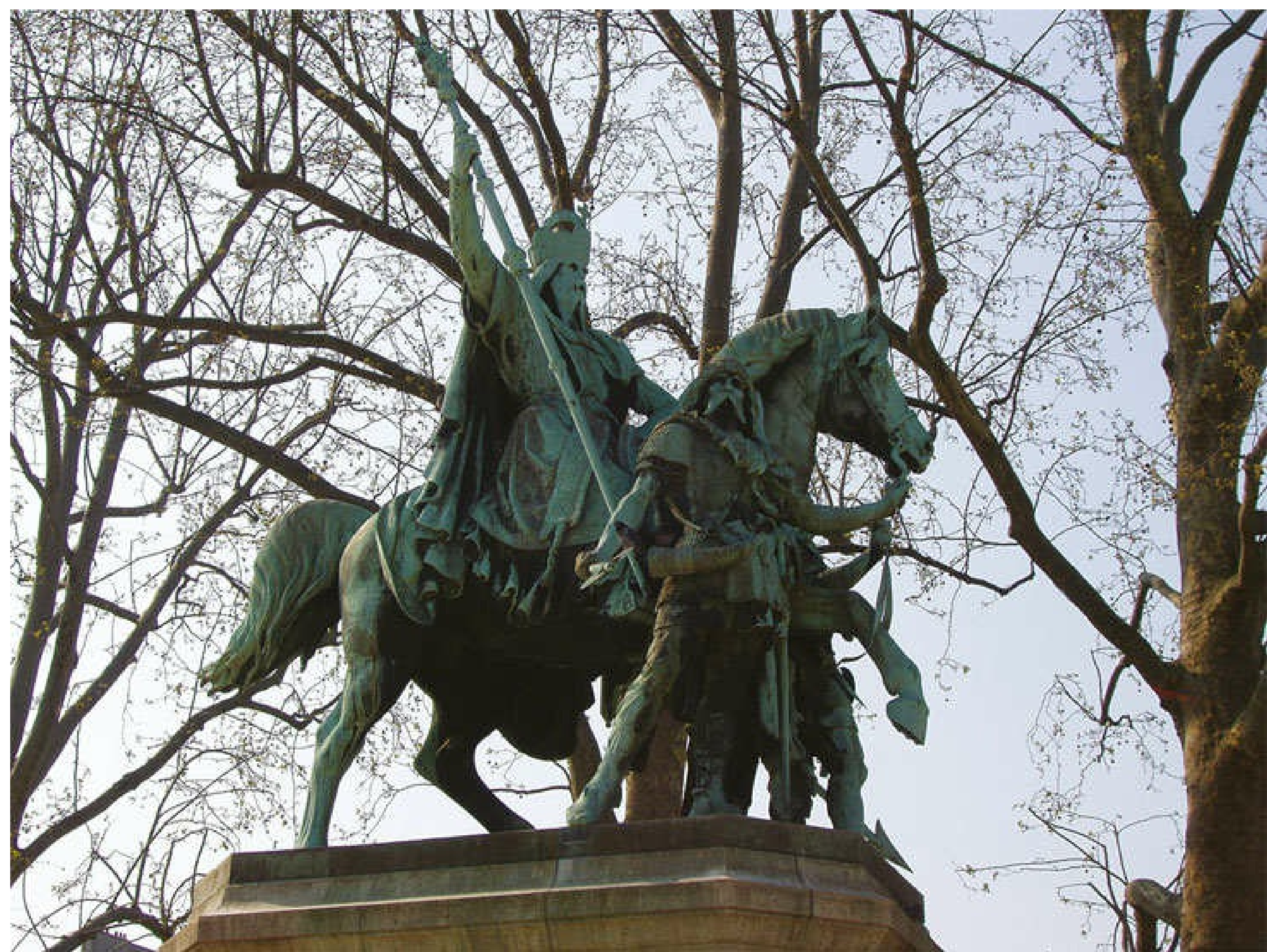
Pipino (751-768), primer rey franco de la dinastía carolingia, fue conocido con el sobrenombre de El Breve como consecuencia de su reducida estatura. Algunas fuentes afirman que medía menos de ciento cuarenta centímetros, aunque esto no sería ningún obstáculo para que usurpara la corona de los merovingios y demostrara su aptitud en el combate al liberar a Roma del acoso de los belicosos lombardos. En la imagen, tumba de Pipino el Breve en la catedral de Saint-Denis (Francia).

Pero a pesar de esta política de infeudaciones y subinfeudaciones el imperio pronto comenzó a resquebrajarse como consecuencia de sus enormes dimensiones. El Imperio carolingio, a diferencia de estados aun mayores como el romano, carecía de las vías de comunicación adecuadas para conectar de forma efectiva sus dispersos territorios. Las únicas calzadas presentes en su territorio eran de origen romano, prácticamente no se habían construido nuevas y, es más, las ya existentes no se conservaban de forma correcta. Debido a ello el comercio por tierra había descendido, al igual que por mar, como consecuencia en esta ocasión de la internacionalización del Mediterráneo. Esta debilidad en las comunicaciones provocó una gran falta de cohesión, de manera que los grandes señores asentados en los dominios por los que habían sido investidos con cargos de gobierno fueron haciéndose cada vez más independientes conforme iban ganando poder. Pero incluso la descentralización del poder llegará al ámbito del condado, de forma que allí los vasallos de vasallos lograrán apropiarse de los cargos públicos y las tierras que con carácter temporal les habían cedido los condes para ganarse su fidelidad.

Los reyes carolingios pretendían inicialmente fortalecer su posición en el trono con la

investidura de «beneficios» en favor de la nobleza, al tiempo que los vasallos así obtenidos podían, además, auxiliarles en las labores administrativas y de gobierno esenciales a la hora de desempeñar la difícil tarea de dirigir un imperio tan vasto como el que legó Carlomagno en el 814, cuyos límites cardinales se localizaban en las actuales Dinamarca, Italia, Hungría y España. No obstante, la enésima crisis sufrida tras la defunción de un monarca franco brotaría nuevamente como fruto de las querellas derivadas de un testamento. Al morir Luis I en el 840 el imperio construido por su padre, Carlomagno, quedaba dividido entre sus hijos y sucesores: Luis, Lotario y Carlos. La guerra civil entre ellos no se hizo esperar y la confusa situación generada sería aprovechada por los enemigos exteriores. De esta forma vikingos y magiares causarían estragos sobre las tierras pertenecientes al, en otros tiempos, glorioso Imperio carolingio. En esos difíciles momentos los soberanos de las diferentes entidades territoriales francas que surgieron vieron necesario, ahora más que nunca, el respaldo de la aristocracia para conseguir satisfacer sus intereses particulares. Finalmente, el asunto de las infeudaciones acabó convirtiéndose en un círculo vicioso en el que los reyes francos continuaron aplicando la política de investir con «beneficios» a nuevos *fideles,* o conceder otros a los antiguos vasallos para no perder su apoyo. Debido a ello irremediablemente la nobleza era cada vez más poderosa, al tiempo que aumentaba exponencialmente el número de vasallos, lo que se traducía en un progresivo debilitamiento de la realeza. La pérdida de poder por parte de los monarcas carolingios se pondrá ya de manifiesto durante el reinado de Luis I (814-840), época en la que los «beneficios» dejaron de ser propiedad del patrón original en favor del vasallo que hasta entonces solamente disfrutaba del usufructo. En consecuencia, se había dado completamente la vuelta al sistema a través de una paradoja en la cual el «beneficio» terminó por ser la causa de «vasallaje», cuando había comenzado siendo su consecuencia; es decir, se trataba de una compensación concedida por los servicios prestados. Debido a ello, una vez mediado el siglo X, la fusión entre «vasallaje» y «beneficio» era ya indisoluble. En esos momentos, ya como «instituciones feudovasalláticas», el «beneficio» y el «feudo» se habían convertido en la razón de ser de un régimen feudal ya maduro.

Pero en esta «mutación feudal» no solamente sufrieron cambios las relaciones contractuales existentes entre los miembros del estamento nobiliario. Por entonces la sociedad empezó a ordenarse en tres niveles distintos: *oratores,* o los que oran, *bellatores,* o los que combaten, y *laboratores,* o los que trabajan. Estos últimos no podían portar armas, ni tampoco realizar actividades militares, participar en juicios o ser ordenados sacerdotes. Contrastadamente la nobleza se había erigido en una élite militar que recordaba el carácter estrictamente guerrero de la aristocracia y la realeza germánica originales. La función de la nobleza, en consecuencia, era velar por la seguridad de los otros dos estratos sociales, cometido este que le reportaba sustanciosas ventajas de índole social y económica, tales como conseguir fama, prestigio y botín de guerra. Estas adquisiciones proporcionaron al estamento aristocrático un gran poder que le permitió, como ya bien sabemos, apoderarse de un buen número de competencias imperiales o regias, convirtiéndolas en atribuciones privadas. A su vez, cada individuo de esta clase social trató de hacerse con el control de uno de los múltiples fragmentos en los quedó dividido el poder central. Una nueva oleada de invasiones daría la puntilla final para que en el desmembrado Imperio franco acabara por implantarse el feudalismo. Veamos con más detalle qué sucedió cuando sarracenos, vikingos y magiares hicieron acto de presencia en la Europa carolingia.



En la primavera del 778 el ejército de Carlomagno (768-814) penetraba en al-Ándalus y conseguía someter Pamplona y Huesca. Sin embargo, muy pronto el rey franco hallaría una fuerte resistencia en Zaragoza. Carlomagno debió levantar el sitio de esta ciudad una vez que llegaron noticias al campamento franco de una insurrección en Sajonia. Cuando la retaguardia de su ejército se disponía a atravesar los Pirineos sería emboscada en Roncesvalles por un grupo de vascones, indígenas ibéricos nada dispuestos a aceptar la presencia de invasores extranjeros. En dicha confrontación fallecería el mítico caballero franco Roland. En la imagen, estatua ecuestre de Carlomagno con Roland tomando las riendas de su caballo. Esta obra de Louis Rochet fue instalada en 1882 en la plaza de la catedral de Notre-Dame de París (Francia).

Sarracenos, vikingos, magiares y... el feudalismo se asentó

En el apartado anterior hemos analizado cómo durante el período carolingio, entre los siglos VIII y X, la entrega de un «beneficio» por parte de un señor a su vasallo servía al segundo para cobrar por los servicios de armas prestados al primero, de forma que este mecanismo resultaba muy útil a la hora de mantener huestes clientelares que aseguraban la disponibilidad de efectivos militares. Dichos contingentes privados tenían su origen en los *comitatus* germánicos, los cuales, al igual que estos, garantizaban la disponibilidad de una fuerza armada ante la ausencia de un ejército regular que no existía en Occidente desde que se produjera la caída del Imperio romano en el siglo V. Dichas huestes, con las que mediante lazos de fidelidad los reyes y emperadores carolingios podían contar, pertenecían a manos privadas, por lo que el destino del Imperio franco estará en buena medida en poder de sus propietarios, es decir, la aristocracia, durante este período de tres siglos de guerra constante. Esta situación bélica permanente será provocada no sólo por los conflictos civiles que enfrentaban a las distintas facciones carolingias, como ya vimos en el apartado anterior, sino que, en buena medida, tendrán lugar como consecuencia de agresiones exteriores. Occidente sufriría, por lo tanto, una segunda oleada de invasiones, que en esta ocasión estaría protagonizada por sarracenos, vikingos y magiares. Tendría lugar entre los siglos VIII y XI, aunque sus ataques serían especialmente intensos durante el período de tiempo que va de la centuria IX a la primera mitad de la X. El principal objetivo de estos agresores extranjeros sería en un primer momento la obtención de botín, aunque finalmente acabarían logrando asentamientos estables en algunas de las regiones que resultaron agredidas. Este sería el caso de Sicilia, isla conquistada por los musulmanes en el siglo IX, en la misma centuria en la que los vikingos crearían el *Danelaw* en el norte y centro de Inglaterra. Otro ejemplo lo constituye la fundación hacia el siglo XI de un reino en la actual Hungría por parte de los magiares.



En el Medievo cristianos y musulmanes utilizaron tácticas de combate muy distintas en los enfrentamientos armados habidos entre ambos. Mientras los primeros empleaban principalmente la carga de caballería pesada, los segundos hacían uso de su caballería ligera. Los caballeros cristianos resultaban letales en un choque frontal directo, pero por contra, sus pesadas armaduras provocaban que la agilidad y la rapidez de movimientos no formaran parte de sus virtudes. En cambio los jinetes musulmanes eran muy ágiles y veloces, por lo que gozaban de una excelente maniobrabilidad. Solían evitar las cargas directas para en su lugar lanzar pequeños ataques y emprender rápidamente la huida. Si los cristianos cometían el error de perseguir a estos raudos jinetes musulmanes, con cada una de sus embestidas sus caballos podían acabar extenuados. En la imagen, yelmo musulmán medieval.

Los sarracenos que acosaron el Mediterráneo occidental en época carolingia procedían del norte de África, localización conocida como Berbería, desde la que partirían sus barcos para hacerse con el control de esta área marítima. El dominio sobre dichas aguas les permitiría establecer bases en al-Ándalus y en las principales islas, tales como Sicilia y las Baleares, lo que les proporcionó puertos más próximos a los dominios francos, momento a partir del cual pasarían a hostigarlos permanentemente. No obstante, estos piratas berberiscos no resultarían ser invasores tan peligrosos como vikingos y magiares. Los primeros arrebataron a los francos una parte considerable de su territorio a principios del siglo X, lugar donde fundaron el ducado de Normandía, mientras que los segundos serían protagonistas de las incursiones que resultaron ser más virulentas para el ámbito franco.

La primera de las depredaciones vikingas de la que se tiene constancia data del año 793 y su objetivo fue el monasterio de Lindisfarne, en el norte de Inglaterra. A partir de aquí guerreros pertenecientes a los tres pueblos escandinavos, es decir, noruegos, suecos y daneses, recorrerían la práctica totalidad de Europa para dedicarse no sólo al pillaje, sino también al comercio, a la fundación de ciudades e incluso de estados. Serían noruegos los vikingos que mantendrían principalmente su actividad en torno a Escocia e Irlanda, así como también en Islandia, isla que colonizarían a lo largo de la Edad Media, y Groenlandia, tierra descubierta a finales del siglo X. Pero sus barcos no se limitarían solamente a alcanzar el noroeste de Europa. Hacia mediados del siglo IX las costas del reino de Asturias y al-Ándalus sufrirían sus ataques y a continuación se acabarían adentrando en el Mediterráneo. Los daneses, por contra, orientarían sus campañas hacia Inglaterra, donde como ya sabemos fundaron el *Danelaw,* y la costa norte de Francia, región desde la cual remontaron el río Sena para, entre mediados y finales del siglo IX, someter a saqueo toda su cuenca. Ni siquiera París ni otras localizaciones, en apariencia a salvo por ubicarse lejos del mar, se librarían de sus depredaciones basadas en el remonte de los ríos a fuerza de remo con sus ligeras embarcaciones, de reducido calado, denominadas *drakkar.* Precisamente, en la Francia septentrional, ya alcanzado el siglo X, gracias a sus violentos ataques una horda danesa, bajo el mando de un caudillo llamado Rollón, lograría arrancar al rey franco Carlos III el Simple la firma de un acuerdo mediante el cual dicho monarca cedía a los vikingos Normandía. Por último, los suecos, conocidos por la época como «varegos», serían los vikingos que se desplazarían más al este, donde alcanzaron las ricas tierras bizantinas, territorio en el que muchos de ellos harían buen uso de sus excelentes dotes militares para ser contratados como mercenarios al servicio de los emperadores de Constantinopla. Los varegos llegarían hasta la actual Rusia, se establecerían en sus tierras hacia el siglo IX e incluso se fusionarían con poblaciones eslavas que les precedieron para dar lugar al pueblo ruso.

El período de invasiones vikingas concluiría con sus dos últimos intentos de invasión de Inglaterra en el año 1066, ambos ya mencionados en el epígrafe «Sajones, anglos y jutos: los piratas del mar del norte» del capítulo 2. En primer lugar fracasarían los noruegos de Harald Hardrada, derrotados en Stamford Bridge, pero poco después el territorio anglosajón caería en manos de los normandos liderados por su duque, Guillermo II, tras obtener el triunfo en la batalla de Hastings. En las citadas operaciones participaría un número muy superior de efectivos si lo comparamos con el de la mayoría de expediciones de saqueo efectuadas anteriormente, en las que las hordas vikingas, generalmente, estaban formadas por pocos cientos de hombres que hacían del factor sorpresa y la celeridad de sus movimientos sus mejores armas, estrategia esta similar a la utilizada por los magiares.



El azote vikingo, en principio restringido al área atlántica, llegó en el siglo IX a afectar a la región mediterránea. Una de sus primeras actuaciones tendría lugar en Sevilla en el 844, ciudad de al-Ándalus en la cual Abderramán II ordenó la reconstrucción de las murallas de la imagen tras dicho ataque.

A finales del siglo IX una agrupación de nómadas originarios de las estepas euroasiáticas, cuyos miembros eran conocidos como «magiares» o «húngaros», llegaron a Panonia procedentes de la actual Ucrania, lugar desde donde habían huido como consecuencia de la presión que sobre ellos ejercían los pechenegos, una tribu de etnia turca. Los magiares precisamente habían asimilado a otros pueblos de origen turco e iranio en su deambular en torno a los montes Urales, estirpes de las que adoptaron su forma de vida nómada y su destreza para montar a caballo. A partir del momento en el que alcanzaron la llanura panónica ninguna región europea estaría a salvo de sus correrías, ya que desde su base ubicada en el centro del continente cualquier territorio quedaba al alcance de sus raudos jinetes. Sus incursiones, a lomos de caballo, contaban con el apoyo logístico de carretas, que garantizaban el abastecimiento, por lo que de esta forma no les resultó demasiado complicado asolar el área carolingia, sobre todo su territorio alemán. Destacan en este contexto las expediciones prácticamente anuales que los húngaros lanzaron sobre tierras germanas entre los años 906 y 919. Tres años más tarde, la península itálica se vería también afectada, así como hacia el 924 está incluso documentada su presencia en Cataluña tras haber devastado previamente el este de Francia. Tampoco Europa Oriental se libraría de su azote, tierra susceptible incluso de proporcionar un botín

aún más suculento. Debido a ello, el Imperio bizantino sería atacado en los años 934, 958 y 961; no obstante, para los magiares resultaba mucho más sencillo lanzarse sobre Occidente, donde la disolución del Imperio carolingio parecía marcarles el camino a seguir ante la incapacidad de sus soberanos para organizar una defensa común y efectiva. Frecuentemente las áreas sometidas a sus depredaciones serían obligadas a firmar la paz a cambio del pago de gravosos tributos. No obstante, este dinero no lograría calmar los belicosos ánimos magiares, motivo por el cual continuarían realizando frecuentes incursiones hasta que su actividad comenzó a descender una vez alcanzado el segundo cuarto del siglo X. Fue entonces cuando en tierras alemanas se les empezó a hacer frente de forma organizada. Sin embargo, sus correrías no finalizarían definitivamente hasta ser estrepitosamente derrotados en la batalla de Lechfeld (955) por Otón I, soberano del reino formado a partir de las regiones orientales del Imperio carolingio que fue coronado emperador en el 962. No obstante, sin duda sus operaciones de saqueo también cesaron en buena medida por el hecho de haber comenzado hacia el 940 a establecerse de forma sedentaria en Panonia. Sería a partir de entonces cuando, ya en el siglo XI, los magiares fundarían el reino de Hungría. Esto, junto con su conversión al catolicismo, acabaría transformando a los húngaros en aliados fundamentales para la cristiandad occidental frente al avance de otros nómadas euroasiáticos y el empuje otomano que tuvo lugar a finales del Medievo y a lo largo de la Edad Moderna.



La limpieza ritual del cuerpo, o ablución, realizada en el *hammam* formaba una parte muy importante de la vida cotidiana de los musulmanes tanto en términos religiosos como sociales. El año 622 marca para el islam el nacimiento de su religión, instante temporal en el que se produjo la *Hégira* o huida del profeta Mahoma de la ciudad de La Meca para refugiarse en Medina. En la imagen, entrada a los baños árabes de la ciudad de Palma de Mallorca.

En el tiempo que transcurre entre la muerte de Carlomagno, en el 814, y la aparición de los primeros signos de reconstrucción feudal, que tuvo lugar hacia el año 1000, período de unos dos siglos en el cual se produjo la mayor concentración de los ataques descritos en los anteriores párrafos, Occidente sufriría una aguda crisis cuyos virulentos efectos serian similares a los vividos durante la oleada de incursiones germánicas de los siglos III a VI. Por entonces los impuestos públicos acabaron por transformarse en aranceles privados cobrados por la aristocracia para satisfacer sus intereses personales. Otra forma que tuvieron los nobles de aumentar sus ingresos mediante la recaudación de tributos fue obligar a pagar peajes cada vez más elevados a toda persona o mercancía que atravesara las tierras bajo su jurisdicción, de forma que, ante el creciente número de señores que actuaban en sus dominios con total autonomía, este tipo de gravámenes se multiplicaron. Esto, entre otras causas tales como la inseguridad reinante derivada de las invasiones y las guerras civiles, provocó la caída del comercio. Las ciudades perdieron buena parte de su población por los mismos motivos. Dichas urbes se agostaron también como consecuencia del descenso en la actividad artesanal y comercial. La reducción de población en los recintos urbanos facilitó su fortificación y defensa frente a los ataques exteriores e interiores. Este clima bélico no hará otra cosa que otorgar el poder a aquellos que porten armas y a los que posean el poderío económico. La aristocracia terrateniente aunaba precisamente la posesión de estos dos bienes tan preciados, motivo por el cual disfrutará de toda una serie de prerrogativas que le garantizarán mantener su privilegiada posición. Los señores jurisdiccionales que por entonces aparecieron podían tener su origen en los condes designados por los soberanos carolingios que habían logrado hacer el cargo vitalicio y hereditario. O bien surgieron a partir de otros funcionarios imperiales subordinados, tales como vizcondes o vicarios. Aunque incluso también un propietario terrateniente podía, finalmente, haber alcanzado la facultad para gobernar con carácter autónomo sus tierras, así como su riqueza le habría permitido conseguir privilegios similares a los disfrutados por condes y vizcondes en tiempos difíciles como los vividos durante el período de las segundas invasiones.

¿Fue, no obstante, la división del Imperio carolingio en condados lo que provocó esta fragmentación del poder? Si bien los condes eran ya en esta época de crisis «prefeudal» poseedores de señoríos territoriales, los condados que gobernaban no tenían en principio por qué ser feudos. Dichas tierras que los condes poseían en beneficio no coincidían forzosamente con la demarcación territorial del condado o, es más, tampoco estaban de forma necesaria dentro de esta circunscripción. Según afirma Paulino Iradiel, no fue por lo tanto la división del Imperio en condados lo que provocó la descentralización del poder, sino el fraccionamiento de estos en su interior en forma de feudos, de manera que dieron lugar a múltiples porciones autónomas de territorio en poder de los nobles que auxiliaban al conde, tales como vizcondes, vicarios e incluso castellanos. Segmentación, por otro lado, indispensable ante la necesidad reinante de organizar una efectiva defensa local frente a los ataques de enemigos internos o extranjeros.

¿Dónde residía precisamente el secreto del éxito de estos guerreros foráneos que protagonizaron las oleadas descritas de agresivas incursiones? Tanto vikingos como magiares, principal azote de Occidente durante el período de las segundas invasiones, seleccionaron sus objetivos principalmente

entre los monasterios y los arrabales de las ciudades, lugares que contaban con defensas muy básicas y que proporcionaban un suculento botín sencillo de obtener. Paralelamente trataban siempre de esquivar los enfrentamientos en campo abierto con ejércitos numerosos y bien organizados, así como el asalto sobre ciudades sólidamente amuralladas y bien defendidas. Y esta última precisamente resultaría ser la protección más eficaz que se utilizaría frente a dichos ataques, es decir, la edificación por iniciativa de la aristocracia local de castillos y nuevas murallas para las ciudades, aunque esto implicara reducir su perímetro. Como podemos observar, se emplearían las mismas estrategias defensivas que las adoptadas por el Bajo Imperio romano durante la primera oleada de invasiones, entre los siglos III y V, es decir, construcción de fortalezas y aparición de líderes regionales locales que en sus castillos daban cobijo a «encomendados». Así como también coincidirían los efectos provocados por dichas incursiones, tales como decadencia de la vida urbana, descenso de la población, caída del comercio y de la economía, formación de pequeños núcleos de resistencia bajo el mando de nobles cada vez más independientes y que irán asumiendo como suyas determinadas competencias imperiales o regias, descentralización del poder y privatización de «lo público». Una crisis institucional que hacia el año 1000 daría como resultado final la consolidación del sistema feudoseñorial, es decir, el afianzamiento del régimen feudal propiamente dicho, junto al señorío territorial, como consecuencia de tres causas principales.


De manera análoga al foro romano, en las ciudades islámicas medievales existía también un centro neurálgico, llamado «medina», donde se localizaban los principales edificios públicos, tales como templos y mercados. En la imagen, murallas de la medina de la ciudad marroquí de Marrakech.

En primer lugar, arraigará la militarización plena de Occidente con huestes privadas como las descritas anteriormente. El auténtico protagonista será en estos momentos el combatiente a caballo. Son los caballeros o *milites,* pertenecientes a la baja nobleza o incluso, como frecuentemente ocurre en la Hispania cristiana, miembros de familias de origen campesino con el suficiente poder adquisitivo como para poder costearse el mantenimiento de las cabalgaduras y el armamento necesario para combatir. Dichos guerreros profesionales entrarán al servicio de un señor mediante juramento de fidelidad u homenaje, por lo que pasarán a ser sus *fideles,* es decir, a rendirle vasallaje, y por los servicios prestados su señor les entregará tierras para que puedan vivir de manera decorosa.

En segundo lugar, a partir de la relación básica de vasallaje entre caballero y señor, descrita en el anterior párrafo y que permite armar contingentes privados, el único ejército por entonces existente, se podrá ir tejiendo la red de vínculos nobiliarios en la que se sustenta el régimen feudal. De ahí hacia arriba ese señor que se encarga de regir un castillo lo posee en calidad de feudo, junto con las tierras que lo rodean, porque para ello ha sido investido como vasallo por otro noble de rango superior. Y así sucesivamente en la cadena de infeudaciones hasta alcanzar a la máxima

autoridad, aunque sólo sea teórica, de un estado feudal, sea este un conde, un rey o un emperador. Esto conducirá hacia una nueva estructuración de los poderes surgidos como fruto de las relaciones de vasallaje, de forma que el nuevo estado, el estado feudal, se construirá tomando como punto de partida la «pirámide feudal». En Cataluña el estado se organizará en torno a la figura del conde de Barcelona, auténtico soberano de esta tierra a partir del año 1059, cuando Ramón Berenguer I (1035-1076) se imponga a las revueltas aristocráticas originadas como fruto de la crisis prefeudal, tal y como estudiaremos más detalladamente en el epígrafe «Francia, el reino feudal modelo. Cataluña, su mejor heredera» del capítulo 5, gracias al correcto manejo que realizó de los instrumentos feudales para reconstruir el poder condal. Mientras, en Francia serán los reyes de la nueva dinastía, la familia Capeto, quienes se colocarán en la cúspide tras sufrir un período turbulento de alzamientos nobiliarios similar al del caso catalán. Paralelamente, en Alemania el estado se edificará a partir de la figura de los emperadores de la dinastía de Otón I (962-973). En resumidas cuentas, en torno al año 1000 aquellos nobles poseedores de feudos que se habían apropiado en ellos del control político y militar mediante una serie de guerras civiles, así como gracias al desconcierto provocado por las invasiones extranjeras y la situación de crisis generalizada, cedieron terreno frente a la presión que condes, reyes y emperadores comenzaron a ejercer sobre ellos al hacer uso de las herramientas que hallaron a su alcance. De esta forma, a través de la negociación de pactos con la aristocracia amparados en el juramento de fidelidad y mediante el establecimiento con los representantes de este estamento de nuevas relaciones de vasallaje, condes, reyes y emperadores del ámbito carolingio construirían estados feudales logrando someter a la levantisca nobleza.

En tercer y último lugar se consolidarán los vínculos, existentes desde época tardorromana, entre la nobleza, verdadera fuerza militar y económica de Occidente, y el campesinado, fruto de los cuales surgirá el señorío territorial en el que un señor es el dueño de la tierra que trabajan numerosos labriegos jurídicamente libres pero dependientes de él, prácticamente la única mano de obra existente por entonces. Este tipo de fuerza de trabajo comenzó a gestarse en tiempos romanos, con la crisis del siglo III, como ya analizamos en el epígrafe «Los tiempos romanos» del capítulo 3. A partir de ese siglo, como ya bien sabemos, comenzaron también a desarrollarse a lo largo de un amplio período de transición, enmarcado entre la Antigüedad tardía, siglos III a V, y la Alta Edad Media, siglos V a XI, una serie de relaciones entre personas libres que acabó dando lugar a una maraña de vínculos nobiliarios de dependencia organizados en distintos niveles. Como resultado de la combinación de ambos procesos evolutivos, es decir, la mutación de las relaciones entre señores y campesinos, por un lado, y entre señores y vasallos, por otro, en tierras del antiguo Imperio carolingio acabaría fructificando el sistema feudal, o sistema feudoseñorial. O como magistralmente definiría el medievalista español Luis García de Valdeavellano: «El feudalismo es el resultado del choque de la sociedad romana y de la sociedad germánica en medio de los trastornos creados por las invasiones». ¿Cómo sería ese período feudal en el que los vínculos de dependencia dominaron las relaciones habidas entre las personas? Veámoslo con más detalle en el siguiente capítulo.

El período feudal: cuando los vínculos de dependencia dominaron las relaciones personales

Señores y campesinos. Señores y vasallos. Todos ellos formaron parte de la nueva sociedad que viviría el período feudal. Pero para que el señorío rural y el régimen feudal aparecieran, antes debían producirse cambios sustanciales en el mundo romano y germánico. Comenzaremos en este capítulo describiendo cómo en el Imperio tardorromano la desaparición progresiva del sistema productivo esclavista resultaría esencial para que se acabara gestando el régimen señorial.

ESCLAVITUD: UN MODO DE PRODUCCIÓN EN RECESIÓN

La esclavitud había sido ya explotada en la antigua Grecia como principal fuerza productiva antes de que Roma se convirtiera en un imperio. En la Hélade, al igual que posteriormente ocurriría en Roma, la tierra era trabajada por esclavos, de forma que la población libre podía dedicar su tiempo a otros menesteres, tales como actividades relacionadas con el comercio, la política o la función militar. Precisamente las obligaciones bélicas de los ciudadanos de las polis griegas eran, del mismo modo que posteriormente sucedería en Roma, la pieza fundamental para poner en funcionamiento la maquinaria financiera de estas potencias militares y económicas a través de un mecanismo de retroalimentación positiva. Debido a ello emprender nuevas guerras era una necesidad imperiosa para obtener de los vencidos botín, tributos periódicos y, sobre todo, esclavos, de forma que al aumentar este tipo de mano de obra un mayor número de ciudadanos podían liberarse de las actividades propias de la vida civil, principalmente de las labores agrícolas, y alistarse en el ejército, con lo que las tropas de las ciudades-estado griegas, al igual que ocurriría después con Roma, constantemente eran reforzadas mediante esta fórmula para emprender nuevas conquistas. La primera de estas grandiosas «industrias» bélicas fue sin duda la que creó la ciudad-estado de Esparta hacia el siglo VII a. C., con ciertas singularidades en su forma de explotación de la tierra con respecto a Roma y las demás polis helenas. En Esparta los esclavos, llamados «ilotas», pertenecían al Estado, propietario que los ponía al servicio de los ciudadanos para que trabajaran sus campos y estos pudieran dedicarse plenamente a la guerra. Los ilotas eran tan importantes para Esparta que no podían ser vendidos ni manumitidos, con lo que los «hoplitas» espartanos, soldados de infantería pesada, podían pasar todo el tiempo realizando un riguroso programa de entrenamiento militar y, de esta manera, formar parte del ejército mejor preparado de la época. Un varón espartano en la práctica nacía ya siendo soldado, dado que si bien su entrenamiento no comenzaba hasta que alcanzaba los siete años de edad, tras su alumbramiento, sin embargo, era inmediatamente sometido a un examen físico de aptitud militar, que si no superaba le condenaba a muerte. Otras ciudades-estado griegas, entre las que destacan Atenas y Corinto, desarrollaron en el siglo V a. C. un tipo de esclavitud diferente al modelo espartano y muy similar al romano, en el que los esclavos, como propiedad privada, eran la principal mano de obra. Debido a ello esta fuerza de trabajo era tan importante que en las principales polis el número de ciudadanos libres era a menudo superado por el de esclavos. Destaca en este sentido la estimación realizada sobre la proporción de esclavos frente a pobladores libres en la Atenas clásica, cifra que podría situarse en torno al setenta por ciento. Es preciso resaltar, además, que los ciudadanos de las polis eran en su mayoría «thetes» y «hoplitas»; los primeros de ellos se corresponderían con aquellos habitantes que no poseían los recursos necesarios para equiparse como un soldado de infantería pesada. Existía también en las ciudades-estado helenas un número reducido de ciudadanos adinerados que disfrutaban de ciertos privilegios, aunque es necesario subrayar que en Grecia no se daban diferencias sociales tan abismales como las que aparecieron posteriormente en Roma. Serían precisamente estas desigualdades radicales las que posibilitaron en el Imperio romano la aparición del colonato, o sea, el sistema de explotación de la tierra que prescindía del uso de esclavos y en su lugar empleaba mano de obra libre pero dependiente. En este contexto a partir del siglo III la figura del esclavo comenzó a perder protagonismo para cedérselo al colono.



La polis griega de Atenas es considerada como el estado precursor de la democracia. No obstante, es preciso destacar que a pesar de que allí existiera un sistema electivo para designar a sus dirigentes políticos, el sufragio no era universal, puesto que las mujeres no podían votar. Tampoco poseían este derecho, como es evidente, los esclavos. Debido a todo lo anterior, la elección del gobierno de la ciudad únicamente quedaba en manos de un número muy reducido de personas con respecto del total de habitantes de la Atenas clásica. En la imagen, el Partenón de Atenas (Grecia).

Pero para que los cambios anteriores tuvieran lugar antes debieron de aparecer en la Roma republicana los latifundios nobiliarios y a continuación pasar a ocupar la mayor parte de la superficie cultivable, tierra que era trabajada por esclavos. Hasta ese momento nunca antes se había producido la combinación entre latifundio y esclavo, ya que si bien en época helenística (siglo IV al I a. C.) surgieron en su territorio terratenientes en el seno de la aristocracia, el sistema de explotación de la tierra no estaba basado fundamentalmente en la utilización de este tipo de mano de obra. La conquista de grandes espacios continentales en el caso de las dinastías helenísticas, al igual que ocurrió después con Roma, posibilitó la creación de dichos latifundios. Por contra en la Grecia antigua el carácter insular y costero de sus territorios provocó que no existieran en ellos extensiones cultivables de dimensiones similares a las descritas y además, aunque estas tierras sí que eran trabajadas por esclavos, la propia configuración social de las polis, entre cuyos ciudadanos más pudientes y más humildes no se daban diferencias tan marcadas como en la civilización romana, impedía la concentración de la propiedad rural en manos de unos pocos. En Roma, por dos motivos,

la aparición de latifundios fue posible gracias a las grandes campañas de conquista emprendidas en el siglo III a. C., durante la época republicana, las cuales le llevaron hacia el siglo I a. C. a dominar el Mediterráneo. Por un lado porque las nuevas conquistas aportaron las vastas tierras de cultivo necesarias para ello. De otra parte porque las guerras que se desarrollaron para tal fin proporcionaron los prisioneros que luego serían esclavizados y acabarían constituyendo la mano de obra a utilizar en dichos latifundios. Todo ello sin duda redundó a favor de la república romana y de su estamento aristocrático, principal clase social que se benefició con la explotación de las nuevas tierras de cultivo. No obstante, a su vez lo anterior no hizo otra cosa que perjudicar a los campesinos romanos que eran dueños de pequeñas parcelas, de forma que su número disminuyó considerablemente, aunque nunca llegarían a desaparecer del todo. Dadas las circunstancias descritas, ya en época republicana los antiguos agricultores quedaban disponibles para alistarse en la legión, al igual que muchos otros ciudadanos, para lo cual se desentendieron de sus oficios, tales como la manufactura de artesanías, que pasaron a ser desempeñados también por los esclavos. Todo este mecanismo funcionó bien mientras hubo nuevos territorios para conquistar que aportaban un sustancioso botín, principalmente en forma de tierras de cultivo y esclavos, pero cuando el Imperio romano alcanzó su máximo apogeo en el siglo II dicho entramado comenzó a desmoronarse, en buena medida también como consecuencia de sus amplísimas dimensiones. En esos momentos sus *limes* quedaban acotados al norte por la isla de Gran Bretaña, al sur por el desierto egipcio, al este por Mesopotamia y al oeste por Hispania. Estas fronteras tan alejadas unas de otras contribuyeron a que la política imperial, hasta ese momento conquistadora, cambiara y se hiciera defensiva. Ya no hubo más conquistas tras la toma de la Dacia, en la actual Rumanía, a principios del siglo II, territorio que fue abandonado a finales de la tercera centuria antes de que se produjera la definitiva escisión del Imperio romano en sus mitades occidental y oriental, cuando el siglo IV tocaba a su fin. Precisamente en esta última porción imperial el empleo de esclavos para la explotación de la tierra no tuvo un carácter tan masivo como en Occidente. En la zona este del Imperio los romanos se hicieron con la propiedad de la tierra conquistada, tal y como también ocurrió en la mitad oeste; sin embargo, en Oriente por lo general se respetaron las formas de explotación agraria precedentes, es decir, se mantuvo el sistema helenístico que combinaba la presencia de cierto número de latifundios junto a una importante cifra de campesinos libres. En el imperio que precedió a Roma como dominador de Oriente, aquel que Alejandro Magno construyó en el siglo IV a. C., la tierra no era trabajada masivamente por esclavos sino por campesinos libres.

La escasez de prisioneros de guerra ocasionada con motivo del cese de las campañas bélicas ofensivas provocó una aguda recesión en el sistema de producción esclavista romano, situación ruinosa que en buena medida conduciría hacia la crisis del siglo III. Por esa época el ya de por sí caro mantenimiento de un esclavo llegó a convertirse en un prohibitivo lujo incluso para los adinerados terratenientes romanos. La principal fuente para obtener esclavos era hacer prisioneros de guerra, como ya hemos comentado anteriormente. Los esclavos tenían pocos hijos debido a que entre ellos había pocas mujeres. Las esclavas eran escasas porque resultaban poco adecuadas para las duras labores agrícolas. A la baja natalidad de esclavos, debida al reducido número de mujeres esclavizadas, habría que añadir que los pocos niños que pudieran gestar eran frecuentemente abandonados por sus propietarios por resultar improductivos hasta que alcanzaran la edad adulta. Por todo ello el número de esclavos era cada vez más reducido, a la par que una creciente cifra de plebeyos romanos emigraban de las ciudades al campo, en busca de refugio frente a los ataques

bárbaros o en un intento desesperado de huida de los principales escenarios en los que tenían lugar los conflictos civiles que estallaban por doquier en una época, entre los siglos III y V, de inseguridad permanente. Una vez en las tierras de los aristócratas romanos, se ponían bajo su protección mediante la fórmula de la encomendación, por lo que a cambio trabajarían para aquellos nobles que ahora pasaban a ser sus patronos. Paralelamente, los campesinos libres propietarios de pequeñas parcelas se acogieron también a este tipo de relación de dependencia personal, como ya vimos en el capítulo anterior, en un claro intento por librarse del acoso del fisco imperial. Recordemos que cuando un pequeño propietario rural se acogía al patrocinio de un noble entregaba a este la propiedad de sus tierras y frecuentemente recibía el usufructo de las mismas para su propia manutención. Esto también implicaba que las fincas agrícolas fueran cada vez más grandes y que la propiedad de las mismas se concentrara en manos de un número de terratenientes cada vez más reducido, a la par que se abría un abismo más profundo entre ricos y pobres. Poco a poco, debido a todo lo anterior, en el Imperio romano se irá creando la figura del colono o trabajador agrícola libre pero dependiente de un señor.

Es muy evidente que el modo de producción esclavista estaba sufriendo desde el siglo III una profunda crisis, retroceso que afectaría en mayor medida al Imperio romano de Occidente que a su homólogo de Oriente, debido a las significativas diferencias entre las formas de explotación de la tierra empleadas por uno y otro. La sólida implantación que la esclavitud había tenido en Occidente como principal mano de obra sería una más de las causas que provocaron que allí el Imperio romano acabara sucumbiendo en apenas dos siglos, mientras que en Oriente se perpetuaría a lo largo de toda la Edad Media en el Imperio bizantino. Existían grandes diferencias entre Oriente y Occidente desde que Macedonia creó durante el siglo IV a. C. un imperio que se extendía entre el este de Europa y el norte de la India. Oriente había recibido desde entonces el influjo de la cultura helenística, mientras que Occidente había sido prácticamente una especie de desierto en medio del cual existían unos pocos oasis de civilización bajo la forma de colonias griegas y fenicias. Esto fue así hasta que una ciudad del centro de la península itálica, llamada Roma, comenzó en el siglo III a. C. a conquistar y extender su influjo colonizador por estas tierras occidentales y también por los antiguos dominios mediterráneos del imperio fundado por Alejandro Magno. En esta última área geográfica la ocupación helenística había dejado una profunda huella, algo que, por contra, no existía en tierras del oeste, donde los romanos se expandieron sobre un terreno que no había conocido el paso hasta esos momentos de ninguna potencia militar. Fue precisamente por ello que en Occidente se establecieron las formas de explotación agraria que los romanos habían desarrollado en la península itálica, basadas en la utilización de esclavos. En consecuencia, desde la época republicana hasta que se alcanzó el período bajoimperial, en Occidente predominó el sistema esclavista de trabajo de la tierra. A partir de la etapa tardorromana dicho modo de producción, como bien sabemos, entraría en recesión y en esos momentos los campesinos libres que habían sobrevivido a lo largo de toda la época republicana y altoimperial comenzaron a encomendarse a la aristocracia terrateniente. La mayor parte de estos nobles dueños en Occidente de las tierras de cultivo descendía de las tradicionales familias que componían el Senado romano, las cuales desde que Diocleciano (284-305) fue nombrado emperador habían sido apartadas del alto mando del ejército, así como también vieron recortado su peso político, aunque seguían concentrando en sus manos la riqueza. Es preciso destacar que la puesta en marcha del mecanismo de la encomendación únicamente tendría lugar de forma intensiva en Occidente, es decir, en la mitad del Imperio romano en la que se daban las condiciones

propicias para que esto ocurriera. Y de hecho esto se produjo, ni más ni menos, solamente allí donde se habían utilizado de forma masiva esclavos para cultivar la tierra. En la mitad oeste del Imperio había surgido la figura del colono a partir del antiguo agricultor propietario de minifundios, a la par que los esclavos se habían convertido en no más que objetos caros e inservibles. ¿Qué fue por entonces de los esclavos? Una forma de librarse de la pesada carga que podía suponer mantener a un esclavo en esos tiempos de crisis era manumitirlo para convertirlo en colono, de forma que su antiguo propietario le cedía una parcela de tierra a partir del cultivo de la cual podía obtener por sí mismo su sustento y, al mismo tiempo, pagar una renta al patrón. No obstante, no todos los esclavos pasaron a ser colonos, ya que muchos de ellos continuaron sirviendo a sus dueños laborando en las parcelas que el terrateniente se reservaba para sí y que no había cedido en usufructo a ningún colono, o bien realizaban trabajos domésticos en las mansiones de dichos aristócratas.



Diocleciano (284-305), además de ser la figura que consiguió sacar al Imperio romano de la «crisis del siglo III», destacaría por llevar a cabo una sangrienta acción: fue el último emperador que realizó una dura persecución contra los cristianos. Su sucesor, Constantino I (306-337), por el contrario, legalizaría esta religión en el año 313, al poco de alcanzar el trono. En la imagen, termas de Diocleciano en la ciudad de Roma.

En cualquier caso, la utilización masiva de esclavos para desempeñar labores agrícolas había decaído en Occidente a partir del siglo III, al mismo tiempo que la figura del colono empezaba a emerger. Los ricos eran por entonces cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres. ¿Qué

estaba pasando con la sociedad occidental en medio de ese turbulento período de transición que puso fin a la Antigüedad tardía?

HACIA LA CONFIGURACIÓN DE UNA NUEVA SOCIEDAD

En el seno de la sociedad romana se daba la distinción entre los denominados *honestiores,* u 'honorables', y los *humiliores,* o 'humildes'.

Los primeros agrupaban a todos los ciudadanos romanos que merecían un especial trato honorífico debido, principalmente, a que desempeñaban un elevado cargo político, copaban los puestos del alto mando del ejército o formaban parte del aparato burocrático estatal. Esta era por lo tanto la clase privilegiada, a cuya cabeza se situaban los miembros de la aristocracia senatorial, que a su vez normalmente era también dueña de la mayor parte de las tierras cultivables y por lo tanto constituía lo que podríamos denominar nobleza terrateniente. O bien pertenecía al orden ecuestre, los llamados *equites* o caballeros, colectivo constituido por antiguos linajes romanos cuya buena posición económica les permitía costearse la posesión de caballos para combatir en el ejército. También podían ser militares de alto rango que habían alcanzado su elevada posición por méritos propios y no por pertenecer a los dos colectivos anteriores; recordemos que a partir del siglo III el orden senatorial había sido apartado de los puestos militares de relevancia y esto dejó un importante hueco que incluso podía ser ocupado por oficiales de origen plebeyo. Debido a lo anterior no es de extrañar que aquellos soldados veteranos que se licenciaban tras veinticinco años de servicio militar pudieran disfrutar también de muchas prerrogativas que eran inalcanzables para la mayoría de los ciudadanos romanos, como la exención del pago de buena parte de los impuestos y el trato preferencial recibido a la hora de responder ante la justicia. Del mismo modo podían ser considerados *honestiores* los funcionarios imperiales, cuyo número creció mucho en época bajoimperial como consecuencia de la complejidad que adquirió por entonces el aparato burocrático romano, dada la acuciante necesidad financiera de un estado ávido por recaudar la mayor cantidad de dinero posible en tiempos de recesión económica a través de los impuestos. Este conjunto de empleados de la administración imperial permitiría que en torno a las principales capitales, sobre todo en Constantinopla, surgiera una especie de patriciado urbano, en contraste con la nobleza romana instalada en las suntuosas mansiones de las grandes explotaciones agrarias, aunque es preciso destacar que estos mismos funcionarios podían pertenecer a la aristocracia senatorial o también ser *equites.*

En el otro extremo de la sociedad romana se hallaban los *humiliores,* es decir, el grueso de ciudadanos libres que jurídicamente se diferenciaban de los *honestiores* por carecer de los privilegios de estos. Esta estratificación social pervivió incluso en época tardorromana, aunque es necesario mencionar que por entonces dicha distinción se agudizó profundamente como consecuencia de la gran crisis que asolaría el Imperio. Es más, esta ordenación bipolar, basada únicamente en aspectos legales, acabó por ceder todo el protagonismo durante los siglos finales de vida del Imperio romano de Occidente a una clasificación que seguía criterios económicos. Según esta nueva forma de diferenciar socialmente a los ciudadanos romanos, entre ellos se podía distinguir a los potentes, o *potentiores,* de los desfavorecidos, llamados *tenuiores*. Los primeros eran todos aquellos romanos que gozaban de una buena posición económica, normalmente como consecuencia de poseer amplias extensiones de tierras de cultivo. Un potente era por lo tanto aquel ciudadano que, en un turbulento período de recesión como el que se vivió en el Imperio entre los siglos III y V, atesoraba realmente el poder, el cual emanaba de su fortuna, frente a la gran masa de los desfavorecidos. Estos últimos precisamente eran ciudadanos libres que no gozaban de los recursos económicos adecuados como

para poder satisfacer sus necesidades básicas al tiempo que hacían frente a las obligaciones fiscales. Dichos *tenuiores* eran justamente aquellos humildes pequeños propietarios de tierras que se encomendaban a los ricos terratenientes, es decir, los *potentiores.* Los *potentiores* gozaban de un poder tal que incluso poseían contingentes armados privados, mercenarios llamados *buccellarii,* en castellano 'bucelarios', a los que pagaban para mantener la paz en sus dominios, de forma que aquellos que se ponían bajo su patrocinio tenían garantizada su seguridad en aquellos momentos difíciles en los que las guerras y el bandolerismo estaban a la orden del día. Los terratenientes más poderosos podían incluso recibir a otros *potentiores* bajo patrocinio, de forma que estos aristócratas se encomendaban a un patrón poderoso junto con sus clientelas de bucelarios, que pasaban a sumarse a la hueste privada que defendería el interés particular de dicho señor. Con ello ya no se combatía para favorecer al Estado, sino que la guerra pasaba a tener un carácter privado, ya que se luchaba por el beneficio personal de cada noble. Dichos aristócratas, además, hacían todo lo posible por defender a sus encomendados, ya que estos les proporcionaban fuerza de trabajo, tierras e incluso, como hemos podido comprobar, tropas. Paralelamente a la formación de estos primigenios señoríos rurales y a la aparición de los primeros contingentes privados armados, que por cierto nos recuerdan bastante a las clientelas que se constituirían en torno a la aristocracia franca descritas en el capítulo anterior, comenzaron a construirse recintos amurallados, que hacían que la defensa de un determinado territorio resultara más sencilla en aquellos tiempos de inseguridad permanente. En época altoimperial este hecho habría resultado insólito, dado que por entonces la *pax romana* hacía innecesaria la edificación de fortalezas en aquellas regiones que no fueran fronterizas.

Hemos podido observar cómo la masa campesina pasaba a depender de la aristocracia terrateniente. Cómo esta nobleza comenzaba también a establecer relaciones de dependencia entre sus miembros. Cómo aparecían contingentes privados de tropas que prestaban servicio de armas a cada noble para defender sus intereses particulares. Cómo se construían espacios amurallados, a escala local, por iniciativa de la aristocracia para poder defender mejor sus dominios. Todo lo anterior denota una clara tendencia feudal antes incluso de que se produjera en Occidente el estrecho contacto entre los mundos romano y germánico que tuvo lugar tras la creación de los primeros reinos bárbaros, momento a partir del cual esta tendencia se vería acelerada.

En este Occidente protofeudal de los siglos III a V los *tenuiores,* tal y como ya conocemos, habían cedido sus pequeñas parcelas a los nuevos patrones como pago para que dichos potentes garantizaran su seguridad. Muchos fueron los campesinos libres que siguieron este camino, que no solamente les otorgaba protección física, sino también fiscal, ya que dejaban de pagar los abusivos impuestos derivados de la posesión de tierras, y con ello, en poco tiempo la figura del colono se transformaría en una realidad palpable. El estatus jurídico del colono podía variar en función de si este estaba adscrito a la tierra que trabajaba o no. En el primer caso, el colono tenía prohibido abandonar el dominio en el que laboraba, al que podía permanecer ligado de por vida al igual que anteriormente le había ocurrido a su padre y de la misma forma que le sucedería a su descendencia. La vinculación de los colonos a la tierra llevó hacia mediados del siglo IV a prohibir la venta de la misma sin ir acompañada de los campesinos que la trabajaban. Con ello no se pretendía otra cosa que garantizar la mano de obra agrícola en tiempos de escasez. Debido a todo lo anterior poco a poco se fue considerando a estos campesinos como parte indisoluble de la tierra a la que estaban sometidos. La relación de dependencia con el patrón no impedía que el colono continuara siendo libre; sin embargo, las limitaciones de movilidad derivadas de la adscripción a la tierra provocaban

en la práctica que esta libertad resultara ser efímera.



La construcción de fortalezas defensivas se convertiría en una habitual práctica durante las dos oleadas de invasiones sufridas por Occidente, es decir, de los siglos III a VI y VIII a XI. En no pocas ocasiones dichas edificaciones podían ser proyectadas por cualquier personaje con recursos económicos que optara por organizar la defensa a escala local de un territorio, ante la ausencia de un poder central que pudiera hacer frente a las agresiones externas e internas. El levantamiento de fortificaciones dejaría a partir de entonces de ser monopolio de emperadores y reyes y así se mantuvo por largo tiempo, hasta que tuvo lugar la reconstrucción de los estados feudales hacia el siglo XI.
En la imagen, castillo medieval de Sagunto (Valencia).

No obstante, es preciso destacar que la figura del campesino adscrito a la tierra era el caso más extremo de colonato en cuanto a restricciones de libertad se refiere. Es más, la vinculación de los colonos con el dominio en el que trabajaban no era homogénea en todo el territorio imperial, por lo que podía variar de unas regiones a otras en función de las necesidades, principalmente económicas, de cada lugar. Por norma, las formas más estrictas de colonato se desarrollaron allí donde más se ponía de manifiesto la fragilidad del gobierno imperial, es decir, donde la descentralización del poder había permitido el fortalecimiento de la aristocracia local en un grado tal que los terratenientes eran capaces de imponer a sus colonos condiciones de trabajo cuasi serviles. No obstante, a pesar de que el endurecimiento de las condiciones de trabajo marcadas por los terratenientes, los señores o *domini,* provocaba que los colonos se asemejaran cada vez más a los esclavos, nunca puede

equipararse a los primeros, personas con derechos jurídicos, con los segundos, colectivo que carecía de cualquier tipo de libertad. Es preciso destacar en este sentido que, como bien apunta el historiador español experto en Edad Antigua Juan José Sayas, los colonos podían recurrir a la justicia en el caso de que una vez pagadas las correspondientes rentas al señor este pretendiera cobrarse algo más. Aunque también es necesario hacer hincapié en que con el tiempo este derecho, que resultaba impensable para los esclavos, iría desapareciendo en la práctica si tenemos presente que en la mayoría de ocasiones estas reivindicaciones no prosperarían, pues como bien sabemos los funcionarios imperiales ante los que se imponían dichas demandas eran terratenientes cuyas tierras también las trabajaban colonos.

En cualquier caso, la situación jurídica de los trabajadores agrícolas se homogeneizaría en Occidente entre los siglos III y V, de manera que se pasó de una forma de explotación de la tierra basada en el empleo de mano de obra esclava a otra que utilizaba campesinos libres pero dependientes. Durante la Antigüedad tardía, en el seno de la sociedad laica de Occidente se estaban produciendo una serie de cambios que llevaron a la aparición de sólidos vínculos de dependencia entre los llamados «señores» y «campesinos». Averigüemos cómo eran estas relaciones personales que se daban en el señorío rural que comenzaría a gestarse en el Bajo Imperio romano.

Señores y campesinos

La insufrible presión que ejercía el sistema fiscal romano sobre los pequeños propietarios agrícolas, cuyos impuestos resultaban imprescindibles para poder mantener la defensa de las fronteras, así como el complejo entramado burocrático puesto en funcionamiento por las reformas de Diocleciano (284-305), acabó provocando que la propiedad de la tierra se fuera acumulando en manos de los *potentiores,* es decir, aquellos ciudadanos que disfrutaban de un mayor poder adquisitivo. Debido a esto, la forma predominante de explotación agraria pasó a ser el gran latifundio, creado a partir de la acumulación de extensas fincas y pequeñas parcelas agrícolas en poder de un mismo propietario. Por esa época el Imperio experimentaría también profundos cambios en cuanto a cuestiones religiosas se refiere, ya que en el año 380, tras la promulgación del edicto de Tesalónica por parte de Teodosio I (379-395), el cristianismo pasó a ser la creencia espiritual oficial de los romanos. A partir de entonces la donación de bienes y tierras a la Iglesia, dirigida por obispos que pertenecían también a esa misma aristocracia que era dueña de la tierra, se haría cada vez más frecuente. Esto únicamente sirvió para agravar aún más la situación derivada de la concentración de las explotaciones agrarias en manos de los *potentiores*. Es más, la lenta fusión que tuvo lugar en Europa Occidental entre las aristocracias romana y germánica provocó que los grandes dominios rurales surgidos en época bajoimperial pervivieran en los reinos bárbaros altomedievales. Este choque entre civilizaciones provocaría, como ya vimos en el capítulo anterior, la mutación que acabó dando lugar al sistema feudal propiamente dicho, que se desarrollaría en buena parte de Europa Occidental entre los siglos X y XV.



Antes incluso de la promulgación del edicto de Tesalónica (380), mediante el cual el cristianismo se convertía en el credo oficial del Imperio, la religión del profeta Jesús de Nazaret había dejado de ser perseguida por las autoridades romanas tras el edicto de Milán (313). Por esos años, concretamente en el 370, un soldado romano llamado Martín acabaría siendo ordenado obispo de Tours, ciudad de la actual Francia. Martín protagonizaría antes, en torno al 337, un episodio legendario en el que se encontró con un pobre que tenía frío. Martín cortaría entonces la mitad de la capa de su uniforme militar para ofrecerle un trozo con el que poderse vestir. El mendigo en cuestión era una aparición de Jesucristo que acabó revelando su identidad. En la imagen, altorrelieve que muestra la escena descrita en una iglesia de Zaragoza.

A lo largo de dicho período los latifundios quedaban divididos en dos partes bien diferenciadas. Por un lado hallamos la «reserva» o superficie de terreno cultivable que el terrateniente conservaba para explotar de forma directa mediante el empleo de dos tipos de cultivadores: siervos y campesinos libres. La reserva no sólo incluía tierras de cultivo, que además eran las mejores de todo el señorío, sino que en ella se localizaban la mansión señorial, los graneros, las cuadras y todos aquellos elementos que eran de uso compartido por los habitantes de dicho dominio, tales como el molino, el horno o la fragua, por cuyo uso se debía pagar una tasa. De otra parte encontramos los «mansos» o parcelas que el propietario cedía a labriegos libres para que estos pudieran obtener su sustento, al tiempo que una porción de la cosecha, pactada de antemano, servía como retribución por el arrendamiento de la tierra trabajada. Estos pagos en especie acabaron siendo cantidades fijas que eran independientes del rendimiento alcanzado en la recolección, motivo por el cual en ningún momento el campesino podía relajar su nivel productivo. La superficie del conjunto

de mansos, también llamados «tenencias», constituía aproximadamente entre un setenta y un ochenta por ciento del área total del señorío. A su vez, una tenencia debía tener una extensión tal que pudiera ser cultivada por una sola familia, al tiempo que esta obtendría su manutención únicamente gracias a las cosechas producidas en este manso. En dichas parcelas los cereales constituían el cultivo fundamental, ya que formaban parte de la base de la alimentación de la época tanto para los pobres como para los ricos.

Mediante la relación descrita mantenida entre campesino y señor ambas partes resultaban favorecidas, ya que mientras el primero recibía en usufructo una parcela agrícola que le permitía mantener a su familia, el segundo cobraba por dicha cesión, principalmente en especie, al tiempo que se servía del trabajo de estos labradores libres para cultivar la reserva mediante la imposición de cargas de trabajo, denominadas «corveas», que se empleaban también como pago de una parte del arrendamiento. Pero el ataque a las libertades de los trabajadores de la tierra no finalizaría aquí. Con la aparición de los señoríos rurales la mayor parte de los campesinos que laboraban y habitaban en ellos pasaron a ser totalmente dependientes de sus señores, a pesar de que desde el punto de vista jurídico fueran de condición libre. Dichos labriegos se hallaban sometidos a su señor ya que estaban vinculados a este económicamente, pues no poseían una superficie cultivable propia a partir de la cual pudieran obtener su sustento, al mismo tiempo que, como ya sabemos, existía la posibilidad de que estuvieran adscritos a la tierra, de forma que ni ellos ni sus sucesores tenían el derecho de abandonar el señorío. No obstante, con el transcurrir del tiempo la relación de subordinación de los habitantes de dicho territorio con respecto al señor pasó a tener un carácter más amplio que el estrictamente económico, motivo por el cual este último comenzaría a disfrutar de numerosas prerrogativas, muchas de las cuales eran en principio atribuciones exclusivas del gobierno central y, por lo tanto, no lo eran de ningún tipo de autoridad de carácter local, como la que podía constituir la aristocracia terrateniente. En cualquier caso se trataba de competencias originalmente regias o imperiales, tales como la percepción de rentas, la codificación de leyes, la administración de justicia, armar ejércitos o edificar castillos. Sus poderes también incluían la acuñación de moneda, la organización de mercados y ferias, el cobro de lezdas y derechos de tránsito, el disfrute del monopolio de construcción y explotación de hornos, molinos y lagares, así como el control de los pesos y medidas utilizados en el territorio bajo su jurisdicción.



En los castillos medievales existía un espacio central, llamado plaza de armas, desde el cual se podía acceder a las diferentes estancias del mismo: cuarteles, armería, mazmorras, cuadras, capilla, etcétera. En la imagen, acceso a la plaza de armas del castillo medieval de Morella (Castellón).

A lo largo de la Alta Edad Media los extensos latifundios existentes desde época tardorromana se fueron transformando en dominios territoriales, de forma que sus propietarios acabarían acumulando en sus manos amplios poderes, similares a los descritos en el párrafo anterior, sobre los campesinos que habitaban en el señorío. Dichos privilegios serían llamados «banalidades». De esta forma la nobleza terrateniente iría haciendo que su «ban», o conjunto de banalidades, fuese cada vez más amplio, mientras que, paralelamente, la libertad del campesinado se iba coartando. Esta aristocracia fundiaria podía disfrutar de dichos privilegios gracias a la presión ejercida por su hueste de caballeros sobre los campesinos del dominio, coacción que comenzaría a dar sus frutos cuando tuvo lugar la crisis prefeudal acontecida a partir del siglo IX, que estudiamos en el capítulo anterior. Dichas mesnadas señoriales conseguirían sembrar el terror entre los labriegos y acabarían provocando que estos perdieran buena parte de sus libertades en una época, siglos IX al XI, en la que la fragmentación política franca hizo posible que la nobleza terrateniente adquiriera los poderes banales descritos, antaño monopolio del gobierno central de los monarcas carolingios. Desde el siglo IX el fin de las campañas francas de conquista acabó con la obtención de botín de guerra, una de las principales fuentes de ingresos de sus monarcas a partir de la cual «compraban» la fidelidad de sus clientelas nobiliarias. Esta «paz carolingia» no tardaría en derivar en un palpable debilitamiento de la realeza franca, que se vio forzada a continuar recibiendo apoyos de carácter vasallático en los conflictos civiles internos que no dejaron de producirse, respaldo que se ganaría pagando un precio muy alto, es decir, al continuar haciendo concesiones a la aristocracia en detrimento del patrimonio regio. Paralelamente estos nobles se veían cada vez con más fuerza para actuar de forma independiente en defensa de sus intereses particulares, de forma que para lograr mantener el elevado nivel de ingresos que poseían, sobre todo desde que se iniciara la época expansiva carolingia a mediados del siglo VIII, no dejarían de oprimir a la masa campesina que habitaba y trabajaba en los señoríos rurales que por entonces se estaban gestando. Con ello poco a poco el perfil socioeconómico de estos trabajadores agrícolas se fue asimilando al de los esclavos o siervos, *servi* en latín, es decir, aquellas personas que carecían de cualquier tipo de derecho jurídico. Los campesinos dependientes, al igual que ocurría con los esclavos, podían ser explotados al máximo por los propietarios de la tierra, al mismo tiempo que estaban sometidos por estos a numerosos abusos. Entre dichos atropellos en primer lugar cabría citar la ya mencionada ausencia de libertad de movimiento que poseían estos labradores, aunque es preciso destacar que en algunas regiones el campesino podía abandonar su señorío territorial siempre y cuando existiera un sustituto que trabajara por él la tierra en similares condiciones. Así mismo los trabajadores agrícolas estaban obligados, como ya conocemos, a practicar corveas en la reserva señorial, tales como labores estacionales de recolección, e incluso se daba la posibilidad de que tuvieran la imposición de realizar otros servicios domésticos en la residencia del patrón o que efectuaran trabajos de mantenimiento del castillo señorial, de los caminos del dominio, etcétera. La existencia de corveas suponía que cada uno de los mansos debía aportar un hombre para laborar en la reserva uno o dos días a la semana y, ante estas exigentes cargas de trabajo, los campesinos del dominio preferían sustituirlas por pagos en especie. Estas duras condiciones impuestas por el señor jurisdiccional alcanzaban también a los familiares del campesino, de forma que los hijos de este heredaban las

obligaciones y cargas de su progenitor. En cuanto a herencias se refiere, curiosamente, cuando el labriego fallecía el señor tenía en ocasiones el derecho de apropiarse de la mitad de sus bienes. Pero incluso las hijas de estos campesinos tampoco se libraban de ver mermadas sus libertades, ya que no podían contraer matrimonio fuera del dominio jurisdiccional sin pedir previamente permiso a su señor, puesto que se consideraba que en el caso de que esta engendrara descendencia en otro señorío sus vástagos no estarían disponibles para trabajar en la tierra de origen de la madre. Dicha autorización solamente se obtenía en el caso de que se pagara una compensación económica, la cual en no pocas ocasiones resultaba imposible de satisfacer para estas pobres familias.



Pequeños castillos similares al de la fotografía eran confiados por un señor feudal a un castellano, habitualmente un miembro de la baja nobleza, personaje que quedaba al mando de una hueste de unos diez caballeros para los cuales uno de los cometidos más importantes consistía en obligar a los campesinos de esa castellanía a satisfacer el pago de las rentas. El monopolio del uso de armas del cual disfrutaba la aristocracia sin duda provocaba que dicha labor resultara extremadamente sencilla para estos soldados profesionales que a su paso debían despertar el terror de los humildes labriegos. En la imagen, castillo de los Aguiló en la localidad valenciana de Petrés.

No obstante, a pesar de todas las restricciones descritas, no podemos hablar de «siervos de la gleba», denominación que tradicionalmente se ha empleado para hacer referencia a la masa campesina que existía en Occidente durante el período feudal, labriegos que se asemejaban bastante a los colonos de la Roma bajoimperial, ya que, si bien muchos de ellos habían perdido en buena

medida gran parte de su libertad práctica por el hecho de estar vinculados a la tierra o gleba que trabajaban, no estaban sometidos a una servidumbre estricta como ocurría en el caso de los esclavos romanos o de los *servi* medievales.

Campesinos libres pero dependientes y siervos trabajaban, como bien sabemos, las tierras en poder de la nobleza, sobre todo los primeros, mucho más abundantes en número que los segundos. Sin embargo, otro grupo jurídico era el que constituían los pequeños propietarios libres, que aún no se habían extinguido a pesar del auge del régimen señorial, auténtico opresor del campesinado medieval. Las pequeñas parcelas de tierra que eran propiedad de estos campesinos libres e independientes, denominadas «alodios», al quedar fuera del dominio jurisdiccional estaban en principio libres de las cargas señoriales que afectaban a los labriegos arrendatarios de mansos. Debido a ello los propietarios alodiales podían disponer a su antojo de sus bienes, así como del producto obtenido con cada cosecha. Incluso existía la posibilidad de que algunos de ellos vendieran sus excedentes en ferias y mercados, de forma que puede que acabaran obteniendo un lucro nada despreciable con estas actividades. En determinados casos debido a ello podían acabar integrándose, ya en la Baja Edad Media, entre los siglos XI y XV, dentro de un nuevo colectivo social: la burguesía. O es probable que su economía les permitiera criar un caballo y equiparse con lo necesario para participar en conflictos bélicos, sobre todo en ciertos lugares en los que cualquier tipo de apoyo militar era bien acogido para combatir contra enemigos exteriores. Este sería el caso del reino medieval de Castilla, donde las acuciantes necesidades defensivas derivadas de los largos años de enfrentamiento con los musulmanes de al-Ándalus convertía en muy útiles a los denominados «caballeros villanos», en sus orígenes campesinos libres e independientes con buenos recursos económicos. No obstante, todo lo anterior no era más que una excepción a la norma, puesto que a la mayoría de los dueños de alodios sus cosechas apenas les alcanzaban para sobrevivir como consecuencia de la creciente presión ejercida por los grandes propietarios. Por desgracia para dichos labriegos, su número era cada vez más escaso ante el implacable progreso de la gran propiedad agrícola que conducía de forma imparable hacia la creación de señoríos rurales en manos de la élite nobiliaria. Debido a ello, poco a poco los alodios acabarían engullidos por los grandes dominios señoriales, motivo por el cual muchos campesinos no dependientes terminaron por entregar sus pequeñas parcelas a la aristocracia terrateniente. El nuevo propietario, paradójicamente, cedía bajo contrato de arrendamiento la tierra que había constituido el alodio al antiguo campesino independiente, parcela que ahora constituía un nuevo manso. Todo ello transcurría insertado en un mecanismo que nos recuerda sobremanera a la formación de los grandes latifundios bajoimperiales y al nacimiento de la figura del colono romano.



La península ibérica sería campo de batalla de numerosos conflictos una vez que en el año 409 suevos, vándalos y alanos atravesaran los Pirineos. Les seguirían los visigodos, y a estos últimos los musulmanes. Debido a ello durante el período medieval se construirían allí numerosos castillos. Los musulmanes levantarían muchos de ellos, similares al de la fotografía, la mayoría de los cuales continuaron siendo utilizados por los cristianos tras la reconquista de los territorios circundantes. En la imagen, castillo de Torres-Torres (Valencia), de origen musulmán.

Debido a todo lo expuesto, en torno al siglo X el campesinado de Europa Occidental estaba constituido por un grupo de personas jurídicas con un perfil homogéneo: el labriego libre pero sometido a vínculos de dependencia por su señor. Este noble ejercía su dominio sobre el denominado «señorío rural», un territorio en el que se imponía el régimen señorial, es decir, aquel conjunto de preceptos bajo los cuales se regían todos los habitantes que estaban sometidos a la autoridad del aristócrata que dominaba el área en cuestión. No era por lo tanto el régimen feudal el opresor del campesinado medieval, sino el régimen señorial, es decir, el ejercicio del ban que desempeñaba la aristocracia terrateniente en sus señoríos rurales. No obstante, en Occidente, entre los siglos X y XV, es decir, durante el período feudal, esos mismos señores territoriales que sometían a los labriegos de su dominio eran al mismo tiempo señores feudales. Veamos en el siguiente apartado en qué consistía este régimen feudal que regulaba las relaciones existentes entre los diferentes miembros de la nobleza, es decir, los denominados señores y vasallos.

SEÑORES Y VASALLOS

Las relaciones de dependencia que se daban entre los campesinos y sus patrones, estudiadas en el apartado anterior, que eran tratos en definitiva de persona a persona, constituían como bien sabemos la base del funcionamiento del régimen señorial. Paralelamente, otros vínculos de dependencia personal regulaban los compromisos existentes entre señores y vasallos a través del régimen feudal. Esta correspondencia entre los dos regímenes llevó incluso a que en la Edad Media se llegaran a confundir y entremezclar los términos asociados a cada uno de ellos, algo que, sin lugar a dudas, contribuyó a que en época contemporánea continuemos aún haciendo una mezcolanza muy similar, tal y como hemos podido comprobar en el capítulo precedente. Es más, como bien afirma el medievalista español Luis García de Valdeavellano, «al concederse mediante feudo una tierra, dominio o señorío se fundían el régimen señorial y el feudal». Nuevas indecisiones podrían otra vez asaltarnos, por lo tanto, acerca de cuál de las posturas que describían el feudalismo, analizadas en el apartado «"Feudalismo": un polémico término» del capítulo 3, sería las más acertada. ¿Qué punto de vista está en posesión de la verdad, el institucionalista o el socioeconómico? No obstante, de lo que muy pronto no nos quedará la menor duda es de que bajo la aparente similitud existente entre las relaciones personales desarrolladas en el señorío rural y las establecidas por el régimen feudal se ocultaban profundas diferencias.

Recordemos que la primera de estas diferencias se correspondía con el hecho de que el régimen feudal únicamente se ocupara de establecer los vínculos jerárquicos que se daban entre los distintos niveles de la clase aristocrática, es decir, solamente afectaba a una parte minoritaria de la población del Occidente medieval en el que se desarrollaría. Por este motivo resulta imposible que fuera el régimen feudal en sí mismo el origen de las duras condiciones de vida del campesinado, más si cabe cuando tenemos presente que fue la existencia de las grandes propiedades fundiarias, en manos de los poderosos, lo que daría lugar al nacimiento de los señoríos y que el régimen de explotación de la tierra que se constituyó en ellos se desarrollaría en muchos lugares en los que no necesariamente se gestaron las instituciones feudovasalláticas.

En aquellos lugares en los que sí florecerían las estructuras feudales, que estudiaremos con más detalle en el siguiente capítulo, el «homenaje» era el ritual que se utilizaba para que un noble pasara a ser vasallo de otro de mayor rango, llamado señor, al igual que en el régimen señorial se denominaba al propietario latifundista. Este acto iba siempre acompañado de un juramento de fidelidad, que se realizaba sobre los Evangelios o sobre reliquias, así como de un pomposo ceremonial previo en el que el señor tomaba las manos del vasallo entre las suyas y este último declaraba verbalmente el compromiso de ser a partir de ese momento su cliente. El homenaje solía concluir con un beso que simbolizaba la amistad y la paz entre el señor y el vasallo. A partir de este juramento el señor premiaba la fidelidad del vasallo haciéndole entrega de un feudo. La investidura de un feudo, o «infeudación», también incluía un acto simbólico en el cual el vasallo recibía un objeto material, un cetro, una vara, un cuchillo, un guante o incluso un puñado de tierra, que representaba el usufructo que acababa de obtener.



El ritual mediante el cual un «vasallo» juraba fidelidad a su «señor» solía tener lugar en el torreón más importante de los castillos, denominado «torre del homenaje», que sobresalía por encima del resto de la muralla y normalmente se encontraba aislado de la misma. Debido a ello era la parte del castillo más protegida y, por lo tanto, solía servir de residencia señorial. En la imagen, torre del homenaje de planta circular en el castillo de Bellver, en Mallorca.

El acuerdo convenido entre señor y vasallo tenía carácter contractual aunque, inicialmente, no se solía resolver por escrito. Dicho pacto era indisoluble hasta la muerte de una de las partes firmantes y, normalmente, era también hereditario. El heredero del feudo era el primogénito del vasallo siempre y cuando este pasara por el trámite de jurar fidelidad al señor al igual que anteriormente había hecho ya su padre. Pero podía darse el caso de que un vasallo muriera sin hijos varones y entonces el feudo pasaría a ser controlado por el marido de la hija heredera. Si esta no estaba casada, el señor solía indicar con quién debía contraer matrimonio. También existía la posibilidad de que el vasallo falleciera legando su heredad a un hijo menor de edad y en este caso un pariente, o el mismo señor, regentarían el feudo el tiempo que fuera necesario hasta que el beneficiario del testamento pudiera administrarlo por sí mismo. Es preciso destacar que el hecho de que una mujer o un niño pudieran llegar a ser los beneficiarios de la herencia de un feudo contradecía el principio esencial por el cual existían las relaciones feudovasalláticas, es decir, prestar servicios de armas, ya que ninguno estaba en condiciones de cumplirlo.

Precisamente los firmantes del pacto feudal se comprometían a cumplir con otras obligaciones, de carácter bilateral, a diferencia de la relación que se establecía entre un campesino y su señor, en la cual una de las dos partes, concretamente el segundo de ellos, resultaba claramente más beneficiada que la otra. Dichos deberes no podían ser esquivados ya que su incumplimiento se consideraba delito. Esta violación de las leyes feudales era conocida como «felonía». Si el infractor, o «felón», era el vasallo, este debía abandonar el feudo por el que había sido investido, el cual era reintegrado bajo la plena propiedad del señor. No obstante, no eran precisamente los vasallos los nobles que con mayor frecuencia dejaban de cumplir los compromisos adquiridos tras efectuar el acto del homenaje, sino que más bien eran los señores feudales los que actuaban con mayor probabilidad como felones. Posiblemente esto se debiera al lugar más elevado que el señor ocupaba dentro de la pirámide feudal, lo que provocaba que este se hallara en una posición de mayor fuerza al ser el propietario real de la tierra entregada en beneficio. Con ello el vasallo se encontraba en una cierta desventaja, puesto que si violaba los acuerdos alcanzados acabaría perdiendo el feudo, algo que automáticamente lo abocaba a la ruina en una época en la que la tierra era la única fuente de riqueza. Sin embargo, la existencia de la cadena de infeudaciones incluidas en la pirámide feudal posibilitaba que el vasallo reclamara justicia ante el aristócrata inmediatamente superior a su señor si este último incurría en acto de felonía. De esta forma, cuando un señor incumplía el contrato vasallático, quedaba establecido que perdía la titularidad del feudo, tierra que pasaba al señor instalado en el siguiente nivel de la jerarquía feudal, mientras que el usufructo del mismo continuaba en manos del vasallo. Otra posible resolución de estos litigios era que el feudo se transformara en propiedad alodial del vasallo.

Entre las obligaciones contraídas por el vasallo con su señor destacaban, principalmente, prestarle *auxilium* y *consilium;* en castellano, 'auxilio' y 'consejo', respectivamente. Es decir, el vasallo debía auxiliar a su señor económica, personal y militarmente. Sin ningún género de dudas este último tipo de ayuda constituía el deber más importante que el vasallo contraía con su señor, al tiempo que se trataba de la esencia misma del clientelismo armado que permitía la construcción del

régimen feudal.



En tiempos de paz era muy común entre la nobleza medieval practicar dos tipos de ejercicios que podían servir de entrenamiento de cara a la participación en futuros conflictos bélicos. La caza era uno de ellos, pero sin lugar a dudas el más importante era la celebración de torneos. En la imagen, recreación de un palenque de justas medievales.

El contrato vasallático obligaba al perceptor del feudo a acudir acompañado de su mesnada ante la llamada a filas por parte del señor. La participación del vasallo y sus caballeros en las campañas bélicas emprendidas por el señor feudal se debía producir durante un cierto período de tiempo, que era fijo, a la vez que se desempeñaba sin que hubiera remuneración alguna. Pero una vez que se hubiera superado dicho lapso temporal corría a cuenta del señor pagar las soldadas de la hueste vasallática. En el caso de que los vasallos no cobraran tenían derecho a abandonar el campo de batalla. El período de tiempo por el cual los vasallos debían combatir para su señor por el vínculo feudal que los unía podía variar de unas regiones a otras. En Francia era obligatorio mantener este servicio de armas durante cuarenta días, período de tiempo conocido como «cuarentena», mientras que en Castilla los vasallos debían combatir para su señor durante al menos tres meses.

En cuanto a las obligaciones monetarias que el vasallo tenía con su señor, es preciso mencionar que en muchos lugares el primero debía apoyar económicamente al segundo en determinadas circunstancias. Entre ellas se encontraban el hacerse cargo del pago del rescate del señor cuando

caía prisionero, participar en los gastos derivados del nombramiento como caballero de su primogénito, así como en el desembolso derivado del matrimonio de la hija mayor o colaborar económicamente en sus expediciones y peregrinaciones a los Santos Lugares. Por otro lado, se hallaban las obligaciones de carácter personal que el vasallo debía a su señor, entre las que encontramos el apoyo que debía brindarle en el desempeño de las labores administrativas y diplomáticas del dominio jurisdiccional, así como escoltarle en sus desplazamientos o prestarle servicios de correo. Por último, era deber del vasallo asistir a su señor dándole consejo en las asambleas, parlamentos y juicios que este celebrara.

Por su parte, el señor también tenía que cumplir ciertas obligaciones con el vasallo, entre las que destacaban no provocarle ningún perjuicio, así como proporcionarle su sustento y ofrecerle protección. Este último compromiso, de carácter militar, al igual que ocurría con los deberes del vasallo, era uno de los más importantes. El señor debía defender al vasallo ante cualquier tipo de agresión dirigida directamente contra él o sus posesiones. En cuanto a la obligación de procurar al vasallo su manutención, el señor aportaba para ello las tierras que constituían el feudo, las cuales debían tener la extensión y calidad suficientes como para aportarle cosechas que le permitieran vivir de manera decorosa.

Como hemos podido comprobar, la esencia de las relaciones feudovasalláticas estaba constituida por los compromisos de carácter militar que se pactaban entre el señor y el vasallo. Recordemos que estos eran la obligación del vasallo de participar en las guerras del señor, la entrega del beneficio por parte del segundo para garantizar este servicio de armas por el primero, así como el compromiso de defender al usufructuario del feudo. En una época de inseguridad permanente fue precisamente el carácter militar de los vínculos vasalláticos lo que provocaría que numerosos nobles se acogieran a su fórmula. Debido a ello, el número de infeudaciones aumentaría, y el proceso no se detendría en este nivel, puesto que comenzaron también a darse subinfeudaciones, es decir, los beneficios concedidos por un señor a un vasallo eran entregados por este último a otro noble que le rendía homenaje. Es más, para que un territorio fuera subinfeudado no tenía por qué contarse con la autorización del señor principal, es decir, de aquel aristócrata que había cedido el usufructo del feudo en primera instancia. El elevado número de infeudaciones y subinfeudaciones que llegaron a surgir provocó que la obtención de beneficios se convirtiera en la principal razón para que las relaciones feudovasalláticas se desarrollaran. La maraña de vínculos feudales llegaría a adquirir una complejidad tal que muy pronto el sistema comenzó a dar los primeros signos de debilidad. Y en esos momentos el lío parecía estar servido, ya que muchos vasallos, movidos por el deseo de aumentar su nivel de rentas, recibieron al mismo tiempo el usufructo de tierras procedentes de distintos señores, de forma que las obligaciones derivadas del homenaje podían verse comprometidas ante la imposibilidad de cumplirlas por parte de la clientela vasallática de forma simultánea en todos los feudos obtenidos. El no prestar ayuda militar al señor por estar cumpliendo con el servicio de armas prestado a otro noble violaba el deber del vasallo de dar *auxilium,* por lo que en definitiva contradecía la esencia misma del contrato feudal. No resultaba sencillo acabar con semejante embrollo, pues si bien ya desde época temprana, concretamente hacia finales del siglo IX, empezaron a tomarse ciertas medidas, es preciso destacar que estas no resultarían del todo efectivas. Un ejemplo de dichas actuaciones lo constituye el caso francés, en cuyo territorio se consideraba que el señor principal era aquel que hubiera concedido el feudo más importante, por lo que este podía beneficiarse de los servicios del vasallo con carácter preferencial.

Todo ello venía a demostrar que con el transcurrir del tiempo la posición del vasallo en el feudo fue reforzándose cada vez más, de forma que lograría que lo que antaño hubiera sido un acto de felonía, como bien podía ser no combatir para el señor, ahora dejaba de serlo por el simple hecho de que la multiplicación de los lazos feudales no le permitían atender a las demandas de dos nobles a la vez. En consecuencia, llegaría un momento en el que la desposesión del feudo de un vasallo por resultar ser este un felón tendría un carácter meramente teórico. Por entonces, el feudo era considerado prácticamente como una propiedad alodial del vasallo, motivo por el cual entraba a formar parte de su patrimonio personal y, como tal, podía incluso ser dividido con el resto de la herencia y quedar repartido entre varios hermanos.

Las medidas adoptadas para evitar el incumplimiento de las obligaciones vasalláticas no supusieron ningún freno para el progreso de las infeudaciones y subinfeudaciones en territorio franco y áreas colindantes, con lo cual el número de relaciones feudovasalláticas continuaría aumentando hasta acabar generando una auténtica red que incluía a todos los miembros del estamento aristocrático, en la cual no quedaban excluidos los reyes ni los emperadores, quienes se situaban, aunque solamente fuera de manera teórica, en la cúspide de la pirámide feudal.



El código caballeresco indicaba que solamente debían enfrentarse en combate dos hombres que hubieran sido ordenados caballeros. Del mismo modo, no se consideraba honorable cualquier forma de lucha que no fuera cuerpo a cuerpo, de manera que no estaba bien visto el uso de arcos y ballestas. En la imagen, matriz que escenifica un enfrentamiento entre dos caballeros medievales, Musée National du Moyen Age (Musée de Cluny), París.

Los vínculos de dependencia existentes entre señores y vasallos que han sido descritos en este apartado constituyen, en definitiva, una forma de gobierno que se originó en tierras de la actual Francia a lo largo de un proceso de maduración que transcurrió entre los siglos V y X. Desde allí el régimen feudal se extendería por otras regiones del Imperio carolingio, tales como Alemania, el norte de la península itálica y los condados catalanes, y sería exportado a otros lugares. Los normandos implantarían el feudalismo en el sur de Italia hacia el 1030 y en Inglaterra desde el 1066. A Tierra Santa llegaría a partir del 1099 de la mano de los cruzados que tomaron Jerusalén, mientras que Cerdeña sería feudalizada tras la ocupación catalana de esta isla en 1324. ¿Cómo se produjo la feudalización de Francia y de los territorios que importaron las instituciones feudovasalláticas? ¿Se feudalizaron todos los territorios de Europa? Precisamente a continuación trataremos de dar respuesta a estas cuestiones.

Imperios, reinos y principados ¿feudales?

¿Se feudalizó Europa?

Partiremos de dos hechos fundamentales para tratar de dar respuesta a la cuestión que da título a este apartado y no generar aún más incertidumbre de la ya existente en relación con la utilización del polémico término «feudalismo». En primer lugar consideraremos el «feudalismo» como el conjunto de instituciones empleadas para gobernar algunas de las entidades territoriales de la Edad Media. En segundo término tendremos presente que únicamente se desarrolló en Europa Occidental entre los siglos X y XV; incluso para ser más concretos sería preciso decir que predominaría en la escena política de dicha área geográfica entre los siglos XI y XIII. Pero en este apartado no solamente emplearemos la acepción institucionalista de «feudalismo», sino que además haremos uso de los aspectos socioeconómicos con él relacionados para realizar ciertas matizaciones que nos ayuden a comprender mejor el entorno en el que este se desarrollaría.

Si tenemos presentes las aclaraciones realizadas en el anterior párrafo podemos afirmar que el régimen feudal no se desarrolló en algunos de los territorios con los que en ocasiones se le asocia, tal y como ocurre con el Imperio bizantino, los sultanatos turcos u otras áreas islámicas. Debido a ello, al margen de Occidente, las instituciones feudovasalláticas no proliferaron en el resto de la cuenca mediterránea, área geográfica que antiguamente había pertenecido al Imperio romano. ¿Cuántas veces no habremos escuchado hablar de aquel Bizancio que, en el ocaso de su existencia, entre los siglos XI y XV, no lograría evitar feudalizarse? ¿Con qué frecuencia no habremos leído también que los territorios turcos presentaban en la Edad Media una organización territorial de carácter feudal? ¿No hemos, así mismo, hallado en ciertas ocasiones alusiones relacionadas con el carácter feudatario de los reinos de taifas andalusíes?

Bizancio llegaría a desarrollar una forma de explotación de la tierra, denominada *pronoia,* tras la crisis de gobierno que experimentó entre los siglos X y XI, derivada de las actuaciones políticas de los denominados «generales usurpadores». La *pronoia* consistía en la cesión a un noble del usufructo de una parcela de tierra de propiedad estatal y, si bien recordaba bastante al feudo occidental, en cualquier caso esto no convierte al Imperio bizantino en un estado feudal, puesto que allí no se desarrollaron las instituciones feudovasalláticas. Debido a ello un noble bizantino no rendía homenaje al emperador por las tierras recibidas, al tiempo que en este imperio no se desarrolló la red de infeudaciones y subinfeudaciones que estuvo tan presente en Occidente. Es más, el emperador siempre conservó la propiedad jurídica de la tierra cedida a la aristocracia, cosa que no ocurría en la Europa del oeste, donde cualquier cuestión planteada en relación con la titularidad del feudo

carecía de sentido y podía perderse en el tiempo entre la maraña de relaciones vasalláticas que se había tejido en torno a dicho beneficio.



La crisis por la que pasaba el Imperio selyúcida en el siglo XIII hizo posible que muchas de las tribus turcas que estaban sometidas por este acabaran formando estados independientes en su territorio. Una de estas etnias, la dirigida por Osmán (1290-1324), caudillo que da nombre a la dinastía osmanlí u otomana, llegó a construir en Anatolia un poderoso reino que crecería a costa del decadente poderío selyúcida y bizantino. Su sucesor, su hijo Orján (1326-1362), no sólo finiquitaría en la práctica la presencia bizantina en Asia Menor, sino que incluso consiguió que los turcos entraran por primera vez en Europa tras la demanda de ayuda militar de su suegro, Juan Cantacuceno (1347-1354), emperador de Constantinopla. En la imagen, casco de Orján, Museo Militar de Estambul (Turquía).

Por su parte, los turcos selyúcidas crearon entre los siglos XI y XIII un potente estado sobre los antiguos dominios bizantinos de Anatolia y Oriente Próximo, período de tiempo en el que predominaron sobre otras tribus de su misma etnia allí instaladas. Muchas de estas tribus turcas fueron establecidas por los selyúcidas en los confines de su imperio para vigilar las fronteras, agrupados en una serie de territorios satélites, por lo que en ocasiones se les denomina pueblos vasallos e incluso podemos hallar referencias que indican que esta organización estatal presentaba un carácter feudal. No obstante, todo ello realmente no implica que en estas tierras se desarrollara el vasallaje ni ninguna otra institución feudal.

Algo similar ocurriría en al-Ándalus, donde algunos estados islámicos se convertirían en protectorados o territorios tributarios de los reinos cristianos. Es por esto que en ocasiones encontramos autores que los califican de territorios feudatarios. Relaciones de este tipo se establecerán en el siglo XIII entre Castilla y la taifa de Murcia, así como entre la Corona de Aragón y el gobierno autónomo musulmán de la isla de Menorca, sin que por ello dichos territorios islámicos fueran feudales.

En todos los lugares descritos nunca llegarían a prosperar las instituciones feudales propiamente dichas, tales como el «beneficio», el «feudo» o el «vasallaje», aun a pesar de que, en ciertas ocasiones, existan algunos puntos comunes entre estos territorios y el clásico Occidente feudal. Debido a lo anterior, que el régimen feudal no fructificara en estos lugares no impide que otros elementos del llamado sistema feudal, como el «señorío rural», estuvieran allí presentes.

No obstante, el feudalismo propiamente dicho, es decir, el régimen feudal, como ya conocemos, únicamente se establecería de forma completa en las actuales Francia, Alemania, Italia septentrional y Cataluña. El feudalismo nacería en el área norte francesa, es decir, en el centro del poder carolingio, y desde allí, en su versión primigenia, alcanzaría las regiones circundantes ya mencionadas. A excepción de Cataluña, el resto de territorios cristianos de España únicamente se feudalizarían de forma parcial. El reino visigodo de Toledo, como analizaremos más detalladamente en el epígrafe «El reino visigodo o un proyecto interrumpido de estado feudal» de este capítulo, iniciaría en el siglo VI un proceso de prefeudalización similar al que por la época experimentarían los territorios francos y lombardos, aunque su evolución se vería abruptamente truncada como consecuencia de la invasión musulmana del 711. A partir de entonces dicha progresión prefeudal se vería interrumpida y las nuevas entidades territoriales cristianas que surgieron en el norte de la península ibérica seguirían un rumbo muy distinto, fruto de la nueva realidad que les tocaría vivir, es decir, ser reinos fronterizos con al-Ándalus, lo que suponía constantes enfrentamientos bélicos con los musulmanes peninsulares, así como continuos contactos de todo tipo con el mundo islámico, especialmente en cuanto a intercambios culturales y comerciales se refiere. La destrucción del estado visigodo supondría la desaparición de los señoríos territoriales que se estaban gestando en la península ibérica y, a su vez, puso fin al poderío económico, político y militar que hasta el momento poseían sus grandes magnates nobiliarios, dueños de enormes latifundios. Debido a ello el camino que conducía al reino visigodo hacia el régimen feudal se vería bruscamente cortado.

Tras la conquista musulmana de la península, ya en el siglo IX, los condados creados en el noreste peninsular por los carolingios, fuertemente sometidos al influjo franco, tomarían el mismo camino que sus vecinos del norte, a los que se hallaron muy vinculados hasta que casi se alcanzó el siglo XI, motivo por el cual acabarían plenamente feudalizados. En cambio el resto de sus correligionarios peninsulares, portugueses, leoneses, castellanos, navarros y aragoneses, no tan

influenciados por Francia, desarrollarían una evolución paralela a la de franceses y catalanes, en la que, si bien tuvo cabida el desarrollo de algunas instituciones feudovasalláticas, tales como el «vasallaje» y el «beneficio», en su conjunto no se alcanzaría en sus reinos un desarrollo completo de las mismas como para dar lugar a estados y sociedades feudales. En estos reinos el «vasallaje» y el «beneficio», que presentaban además ciertas peculiaridades, existieron pero no acabaron fusionados como ocurría en el resto de Occidente.

Debido a todo ello no podemos afirmar que los reinos de Portugal, León, Castilla, Navarra y Aragón se feudalizaran. Por el mismo motivo tampoco estamos en condiciones de admitir que el régimen feudal se impusiera en la totalidad de Europa Occidental. En estos reinos cristianos peninsulares el largo período de reconquista que se inició en el siglo VIII en el reino de Asturias, germen de los reinos de León, Castilla y Portugal, conduciría hacia la creación de una amplia área fronteriza con al-Ándalus, en torno al valle del Duero, que permanecería desierta por mucho tiempo, hasta que la monarquía asturiana fomentó su colonización por parte del campesinado hacía el siglo X. Dichos trabajadores agrícolas eran libres a la vez que independientes, a diferencia de la mayor parte de sus colegas que laboraban en Francia y la práctica totalidad del Occidente europeo. La lenta pero continua reconquista de territorios al islam acabará poniendo en manos de los reyes cristianos nuevos territorios en los que las instituciones feudovasalláticas no predominaban ni eran estrictamente necesarias para que estos monarcas pudieran contar con las tropas requeridas en el avance sobre al-Ándalus, ya que su motor bélico estaría formado principalmente por campesinos libres adinerados que podían combatir a caballo, a los que en Castilla se les denominaba «caballeros villanos». Si a ello le añadimos que en todos los estados cristianos que participaron de esta reconquista, con excepción de Cataluña, dichas instituciones no estaban plenamente desarrolladas, entenderemos por qué en la mayor parte del actual territorio español no fraguó el feudalismo.

Esta nueva situación, en la que buena parte de las tierras de cultivo pasaban a manos de propietarios libres e independientes, que habitaban en aldeas y no en señoríos jurisdiccionales, acabaría forzosamente restando poder a los señores de los territorios cristianos originales, con lo cual la evolución hacia un sistema que integrara al señorío rural con el régimen feudal no encontró aquí las condiciones adecuadas para su fructificación. No obstante, el régimen señorial acabaría por imponerse en los reinos cristianos peninsulares, sobre todo cuando se aceleró el proceso de reconquista en el siglo XIII, momento a partir del cual enormes extensiones de tierras pasarían a formar parte del patrimonio de la alta nobleza, que acabó erigiéndose en una aristocracia terrateniente.

Hemos podido estudiar cómo en Francia, Alemania, norte de Italia y Cataluña se impuso el régimen feudal como forma de gobierno y, por contra, en el resto de la península ibérica las instituciones feudovasalláticas no gozaron de un desarrollo completo. ¿Qué ocurriría con el resto de territorios de Europa Occidental, es decir, Inglaterra y el sur de Italia? En ambos lugares los normandos invasores acabarían llevando consigo el régimen feudal en el siglo XI. Otro caso de feudalismo colonial sería el que los cruzados llevarían a Tierra Santa en el siglo XII y a los Balcanes en el XIII, lugares en los que el régimen feudal sería implantado en época tardía. ¿Qué ocurría, sin embargo, cuando en época temprana comenzaron a aparecer signos evidentes de un proceso de feudalización que se vería de repente detenido? Estudiemos para ello la historia del reino visigodo de Toledo en el siguiente apartado.

El reino visigodo o un proyecto interrumpido de Estado feudal

En el epígrafe «Godos: los jinetes llegados del este» del capítulo 2 pudimos observar cómo el rey Amalarico (511-531) pasaría en el 526 a gobernar a los visigodos en solitario tras el fallecimiento de su abuelo Teodorico el Amalo, monarca ostrogodo que hasta ese momento había actuado como regente. No obstante, durante los últimos años de vida de Teodorico, otro ostrogodo, llamado Teudis, se encontraba al mando del ejército visigodo y gozaba de un amplio poder. Teudis además estaba emparentado por matrimonio con una rica dinastía de senadores hispanorromanos, motivo por el cual pudo armar una hueste privada constituida por dos mil lanceros. Esta fusión entre las aristocracias romana y germánica acabaría dando lugar a una poderosa nobleza híbrida cuya fortaleza estará ligada a la posesión de grandes latifundios explotados en un régimen de carácter señorial. Sería precisamente esa fuente de riqueza la que permitiría a dicha nobleza reunir contingentes armados de carácter clientelar a través de la fórmula de la encomendación, lo que inevitablemente convertía a la alta aristocracia del reino visigodo en juez y parte a la hora de permitir al rey conservar el trono, ya que estaba al alcance de su mano destronarlo y elegir a un nuevo soberano. Por ello precisamente es probable que el poderoso Teudis participara en la conjura que acabaría asesinando a Amalarico y coronándole a él mismo en el 531. Con su muerte se extinguía la estirpe de Alarico I (395-410), aquel mítico rey visigodo que entró en Roma en el año 410 para saquearla. A partir de entonces el ascenso al trono visigodo quedaría ligado a la tradición electiva que poseía este pueblo germánico.

En tiempos de Teudis (531-548) el dominio visigodo aún no alcanzaba la totalidad de la antigua Hispania romana; de hecho, cuando este alcanzó el trono el área sur de la península ibérica y la región de levante quedaban fuera de su control, pues estaban sometidas todavía al poderoso influjo de la aristocracia hispanorromana. Tampoco existía presencia visigoda en torno a Galicia, donde los suevos continuaban sólidamente establecidos. No obstante, uno de los principales logros alcanzados por Teudis fue extender el control godo sobre lo que actualmente es Andalucía. Con ello se daba inicio a la conquista visigoda de la totalidad de la península ibérica, hazaña esta que no se vería consumada hasta alcanzarse el siglo VII.

Pero Teudis tendría también durante su reinado otros quehaceres distintos además de los estrictamente militares. Este monarca, como ya sabemos, había alcanzado el trono visigodo tras el asesinato de su antecesor y gracias a los apoyos recibidos por parte de la aristocracia terrateniente. Debido a ello Teudis no tenía totalmente garantizada su seguridad, puesto que un complot nobiliario podía acabar destronándole de la misma forma que él había hecho con Amalarico. Por todo ello, no es de extrañar que una de las principales preocupaciones de Teudis fuera intentar reforzar su posición como rey en detrimento del poder de la nobleza latifundista. Para ello este monarca trató por todos los medios de centralizar el poder a través de una serie de medidas dirigidas a acabar con la administración estatal establecida durante la regencia de Teodorico el Amalo, de carácter ostrogodo, la cual posteriormente sería sustituida por la tradicional burocracia visigoda. En este contexto destaca la eliminación de la figura del prefecto, gobernador que se encargaba de los asuntos civiles de los ciudadanos romanos, cargo político de origen imperial al que los ostrogodos dieron continuidad, decisión esta que se traducía en un fortalecimiento de la posición regia al deshacerse de un intermediario entre la monarquía y los súbditos no visigodos. Con ello, al mismo tiempo, el reino

visigodo daba con Teudis un paso más para acabar con la dualidad aristocrática, germánica y romana. Recordemos que el propio Teudis representaba a la nueva nobleza mixta que era fruto de la fusión entre las aristocracias fundiarias visigoda e hispanorromana. Es preciso destacar que si bien estas medidas tuvieron algún efecto, no es menos cierto que, sin embargo, todos los esfuerzos realizados por Teudis para garantizar su presencia en el trono caerían en saco roto. En junio del 548 Teudis, al igual que su antecesor, sería asesinado. Y de la misma forma que Teudis otro general, llamado Teudiselo, pudo hacerse con el cetro visigodo gracias al apoyo de la alta nobleza del reino. Muy probablemente serían estos mismos magnates que entronizaron a Teudiselo (548-549) los que en diciembre del 549 acabarían también con su vida.

Agila (549-555) sería entonces coronado rey y los problemas para él no tardarían en llegar. Una rebelión protagonizada por la aristocracia hispanorromana del sur de la península le pondría en un grave aprieto cuando los ejércitos reales fueron derrotados a las puertas de Córdoba. Este fracaso nada más empezar su andadura en el trono daría ánimos a Atanagildo, quien se proclamaría rey con el respaldo de una facción nobiliaria. La guerra civil que tuvo lugar llevó a Atanagildo a solicitar la intervención bizantina y, finalmente, este apoyo de tan poderoso aliado acabó provocando la caída en desgracia de Agila, que perdió el respaldo de sus *fideles,* los cuales se pasaron al bando contrario y asesinarían a su monarca en el 555. Atanagildo (555-567) ya gobernaba como único rey de todos los visigodos, aunque había tenido para ello que pagar un alto precio, puesto que los bizantinos no tenían intención de marcharse. Las fuerzas imperiales ya habían acabado con el reino italiano de los ostrogodos en el 552 y su voluntad era ahora hacer lo propio con los dominios visigodos. Atanagildo, por lo tanto, se centraría a partir de entonces en frenar la penetración bizantina, aunque no pudo evitar perder el control sobre una franja de territorio costero que iba desde Cádiz hasta Denia. No sería esta la única ocupación militar de Atanagildo, monarca que tendría que combatir constantemente en el sur de su reino para tratar de restablecer la unidad del estado visigodo tras cuatro largos años de guerra civil. Nunca llegaría a lograrlo, puesto que la muerte le alcanzó en el 567 en Toledo, ciudad en la que a partir de su reinado quedaría fijada la capital visigoda.

Liuva (567-572) sería elegido entonces rey y probablemente la degeneración sufrida por el estado visigodo, tras una larga serie de conflictos civiles, conjuras y regicidios, provocó que acabara asociando al trono a su hermano, Leovigildo, en el 569, monarca mucho más enérgico que acabaría haciéndose con las riendas de la dirección del reino y que se convertiría en un auténtico azote para la alta nobleza. El reinado de Leovigildo (572-586) marcaría el apogeo del reino visigodo de Toledo a base de logros militares que le permitirían alcanzar la unidad peninsular si exceptuamos las pocas plazas que los bizantinos conseguirían conservar. Ya en el 570 el nuevo y vigoroso monarca iniciaría sus campañas militares. En primer lugar emprendería acciones contra las posiciones bizantinas del sureste peninsular y tras conseguir una serie de victorias, con la retaguardia bien cubierta para prevenir un contraataque imperial, en el 571 pudo centrarse en otro enemigo que se hallaba también en la Hispania meridional: la nobleza rebelde de origen senatorial. Con ello Leovigildo pudo poner bajo control a estos insurrectos en el 573.



Tras la muerte de Teodosio II (408-450) en el 450, su hermana Pulqueria se casó con un anciano general que accedió al trono del Imperio romano de Oriente con el nombre de Marciano. Al fallecer tan sólo siete años después de su coronación, el hombre más poderoso de Constantinopla era Aspar, líder de los *foederati* germanos. El arriano Aspar se dispuso a coronar a un títere católico que gobernara en su nombre, para lo que eligió a uno de sus oficiales, un tracio llamado León. No obstante, muy pronto quedó demostrado que la apuesta de Aspar no fue buena, ya que León le ejecutó en el 471 y los *foederati* germanos fueron expulsados. En la imagen, murallas de Teodosio II en Estambul, antigua Constantinopla (Turquía), entramado defensivo que durante toda la Edad Media, a lo largo de aproximadamente mil años, defendería exitosamente a la capital bizantina de multitud de asedios.

Ese mismo año Leovigildo daría inicio a una serie de reformas destinadas a fortalecer a la institución monárquica visigoda, las cuales, a grandes rasgos, buscarían elevar la figura del rey muy marcadamente por encima de la posición de la nobleza, tratarían de contrarrestar el poderío de la aristocracia terrateniente e intentarían hacer que el título real fuese hereditario. Dentro de este contexto Leovigildo sería el primer monarca en diferenciarse del resto de magnates visigodos por su vestimenta y por la utilización de adornos, tales como la corona real y el manto púrpura, y otros

objetos, como por ejemplo el trono, así como por hacer uso de ciertas prerrogativas propias de los emperadores, como por ejemplo la fundación de ciudades. Pero si una cosa caracterizaría al reinado de Leovigildo por encima de todo, esta sería la dura pugna que mantendría con la alta nobleza. Las medidas emprendidas en este sentido consistieron en condenar a muerte a los nobles que no eran adictos a la persona del rey y en la confiscación de sus bienes. Dentro de su política de fortalecimiento regio en el 573 Leovigildo asoció al trono a sus dos hijos, Hermenegildo y Recaredo, mientras que su hermano, el rey Liuva, había muerto el año anterior. Con ello el monarca buscaba evitar, siguiendo el modelo bizantino, que tras su fallecimiento sus vástagos no recibieran el cetro real, al tiempo que, de esta forma, se prevenía que la falta de consenso entre los nobles electores diera lugar a conflictos civiles que no hacían otra cosa que debilitar al reino.

Hermenegildo había contraído matrimonio en el 579 con Ingunda, una princesa franca que, por lo tanto, era católica y que al parecer comenzaría a influir sobre su esposo en cuanto a creencias religiosas se refiere. Puede que por ello Leovigildo tratara de alejar de la corte toledana a la pareja enviándoles a Sevilla, pero allí, en una región en la que hasta hacía relativo poco tiempo habían brotado numerosas revueltas, Hermenegildo, convertido ya plenamente al catolicismo, abanderaría la causa local y se pondría al frente de un nuevo alzamiento. Esta insurrección tendría los mismos objetivos que las anteriores, es decir, librarse del yugo de la monarquía de Toledo, aunque su líder, que no todos sus seguidores, haría de su lucha una guerra contra el arrianismo. Hasta el 582 Hermenegildo dominaría la práctica totalidad del valle del Guadalquivir, tiempo que paralelamente invirtió su padre en recomponer filas y en proteger la retaguardia atacando a las belicosas poblaciones vasconas del norte de la península. Una vez hecho esto Leovigildo se lanzaría en el 582 sobre Mérida y al año siguiente acorralaría ya a su hijo en Sevilla. La ciudad acabaría cayendo en el 584, no sin antes haber repelido las fuerzas de Leovigildo un intento de ruptura del asedio por parte de los suevos que acudieron en el 583 en apoyo de los rebeldes, con su rey Mirón al frente. Hermenegildo lograría huir de Sevilla pero finalmente sería hecho prisionero y moriría asesinado en el 585.



A finales del siglo VI el rey visigodo Recaredo se convirtió al catolicismo durante la celebración del III Concilio de Toledo (589), tras haber abandonado el arrianismo tradicional de sus antepasados. La doctrina arriana ya había sido calificada como variante herética del cristianismo en el 325, durante la celebración del primer concilio de Nicea, aunque esto no fue obstáculo para que continuara siendo la religión oficial de algunos pueblos germánicos, entre ellos el visigodo, que veían en esta creencia una forma de diferenciarse de los católicos romanos. En la imagen, celosía visigoda del siglo VI-VII.

La siguiente tarea que Leovigildo tenía pendiente era castigar la osadía de los suevos, motivo por el cual en el 585 el ejército visigodo invadía su reino. Los suevos no fueron rivales en esos momentos para los visigodos, dado que su reino se hallaba por entonces sumido en una profunda crisis tras haber sufrido el rey Mirón en el 583 la dura derrota de Sevilla. Mirón falleció ese mismo año y le sucedió su hijo Eborico, monarca que no tardaría en ser desposeído del trono por una rebelión que coronaría rey a Audeca en el 584. Todas estas desavenencias en el seno de la monarquía sueva provocaron que las tropas visigodas derrotaran sin mayores problemas a su enemigo. Tras deponer a Audeca y obligarle a ingresar en un monasterio, Leovigildo se anexionaría el reino suevo.

Leovigildo fallecía en la primavera del 586 y su hijo Recaredo, que como hemos dicho ya había sido asociado al trono en el 573, se quedaría solo a partir de entonces al frente del reino visigodo. Recaredo (573-601) trató de dar continuidad a la política interior de su padre, es decir, fortalecer el poder regio, aunque el camino elegido para llegar a este objetivo resultó ser muy diferente. A diferencia de Leovigildo, monarca que se opuso de forma tajante a los intereses de la aristocracia

terrateniente, Recaredo evitaría enfrentarse abiertamente a los nobles, aunque para ello se viera obligado a concederles aún más privilegios que, a la larga, en lugar de mejorar la posición regia la debilitaron. En este contexto Recaredo procedió a retornar a muchos magnates la propiedad de las tierras confiscadas por su padre, al tiempo que les cedía otras nuevas y les daba cargos administrativos. Con ello el reino visigodo se vería inmerso en un proceso de protofeudalización.

Para reforzar su posición en el trono Recaredo trató de buscar un elemento aglutinador que unificara a todas las fuerzas del reino visigodo, es decir, a la corona, la nobleza, el clero, los súbditos visigodos y los ciudadanos hispanorromanos. Recaredo hallaría este respaldo en el catolicismo, religión a la que se convertiría a comienzos del año 587 tras renunciar a su credo arriano. Este acto provocaría tres alzamientos nobiliarios, uno hacia marzo de ese mismo año y los otros dos en el 588 y el 589. Todas estas revueltas fracasarían y por sorprendente que parezca el rey se mostraría muy moderado a la hora de castigar a los insurrectos, por lo que poco a poco las reacciones violentas de la aristocracia se fueron atenuando. Por suerte para Recaredo sus convicciones espirituales, al tiempo que le granjeaban enemigos, le permitían contar con sólidos apoyos entre sus correligionarios: los francos, la nobleza y plebe hispanorromana, así como el clero católico.

Llegado a este punto Recaredo se sintió con las fuerzas suficientes para hacer del catolicismo la religión oficial del reino visigodo. Para ello se convocó un concilio en Toledo el 4 de mayo del 589, el tercero que se celebraba en esta ciudad, en el cual el reino visigodo abjuraba de la herejía arriana tras aproximadamente doscientos cincuenta años de práctica de este credo. Esta sería la obra más duradera de Recaredo, monarca que moriría en diciembre del 601. Recaredo logró transmitir el trono a su hijo Liuva II (601-603), pero como este era bastardo y solamente tenía diecisiete años, pronto perdió el apoyo de la facción nobiliaria adicta a su padre y en poco más de dos años y medio fue asesinado y sustituido por Witerico.

El nuevo monarca de los visigodos sin duda fue coronado al contar con el respaldo de la aristocracia; sin embargo, Witerico (603-610) desplegó a lo largo de su reinado acciones represivas contra la nobleza en un intento de fortalecer su posición en el trono. Para ello al parecer se apoyó en el alto clero católico, pero pronto su política le haría ganarse múltiples enemigos entre las filas de la aristocracia, por lo que finalmente sería asesinado en abril del 610 por su propio séquito de *fideles* durante la celebración de un banquete. Gundemaro fue entonces ascendido a la dignidad de rey.

Gundemaro (610-612) no daría continuidad al enfrentamiento de su antecesor con la alta nobleza, y es más, realizaría una serie de concesiones a la aristocracia que produjeron serias mermas en el poder regio. Otro de los aspectos destacables del reinado de Gundemaro serían las operaciones de castigo que emprendería contra las belicosas poblaciones vasconas y cántabras del norte de la península. Su reinado no daría para más, ya que moriría en el 612 y Sisebuto (612-621) sería elegido para sucederle.

El nuevo monarca visigodo casi de forma inmediata emprendería una serie de actuaciones militares contra los levantiscos habitantes de la cordillera cantábrica y frente a las posiciones bizantinas peninsulares. En las expediciones contra los bizantinos tendría especial protagonismo un duque, funcionario que estaba al frente de las divisiones provinciales desde época romana, llamado Suintila, cuyas acciones bélicas sirvieron a los visigodos para reconquistar buena parte del sureste de Hispania hacia el 615. Dichos logros militares permitirían a Sisebuto fortalecer su posición en el trono y mejorar su popularidad. El rey moriría en el 621 y a los pocos días le acompañaría su joven

hijo, Recaredo II (621), quien había sido su sucesor. Probablemente los dos fueron asesinados. El duque Suintila (621-631) conseguiría finalmente ceñirse la corona visigoda.

Al igual que su antecesor en el trono, Suintila desarrollaría nada más ser coronado expediciones militares frente a las poblaciones norteñas y los restos bizantinos que quedaban en la península. Con estas exitosas actuaciones nuevamente se pondría freno a los levantamientos de la Hispania septentrional a la vez que se expulsaría definitivamente a los bizantinos, con lo que se ponía fin a setenta y tres años de ocupación. Al igual que anteriormente ocurrió con Sisebuto, Suintila vio con estos éxitos reforzada su autoridad. Puede que por ello Suintila se dedicara a partir de entonces a practicar una política contraria a los intereses de la aristocracia fundiaria con el único objetivo de recortar sus privilegios y fortalecer su posición como monarca. En este contexto en el 625 asoció al trono a su hijo Ricimiro. Debido a todo ello hacia finales del 630 se produciría la respuesta de la nobleza en forma de conspiración. Este alzamiento estaría encabezado por el duque Sisenando y contaría con la participación de la mayor parte de los poderes aristocráticos del reino, así como también estaría respaldado por el rey franco Dagoberto. Ante tal despliegue de fuerzas Suintila no tuvo más remedio que rendirse.

El 5 de diciembre del 633 se celebró un nuevo concilio en Toledo, el cuarto, con el objeto de deponer oficialmente a Suintila y condenarle al destierro junto con su familia, así como de ratificar en el trono a Sisenando (631-636). No obstante, este sínodo también sería aprovechado por la alta nobleza visigoda para asestar un duro golpe a la realeza. Debido a ello, en el cuarto concilio de Toledo se estableció que se accedería al trono únicamente por designación de la alta nobleza y el alto clero, así como que solamente entonces todos ellos jurarían fidelidad al monarca y velarían por su vida. También se acordó que el rey ya no podría ejercer de juez supremo, por lo que no podría condenar por sí mismo a ningún noble. El monarca perdía, así mismo, la facultad para nombrar obispos. Si el rey no actuaba de acuerdo con los intereses de la alta aristocracia podría ser considerado un déspota y ser depuesto. Todo ello provocaría una considerable merma para el poder de la monarquía visigoda aunque, al mismo tiempo, estos acuerdos permitirían a Sisenando reinar en paz hasta que murió el 12 de marzo del 636. Chintila fue entonces elegido rey.

En los dos primeros años de reinado de Chintila (636- 639) este convocaría otros dos concilios en Toledo, el quinto y el sexto, que tuvieron lugar en junio del 636 y en enero del 638, respectivamente. Del contenido de las actas de dichos sínodos puede concluirse que Chintila debía sentirse amenazado desde el momento mismo en el que accedió al trono, dado que exigió a los nobles renovar la alianza alcanzada con la monarquía visigoda durante el anterior reinado. Y para conseguir el respaldo de la nobleza terrateniente nuevamente la realeza visigoda se vería forzada a realizar más concesiones. En este sentido se estableció que las donaciones de tierra efectuadas por los reyes a sus *fideles* tendrían carácter irreversible, de forma que la acuciante necesidad de apoyos por parte de la monarquía multiplicaría el número de dichas concesiones rurales. Esto no provocaba más que un incremento de poder de la nobleza fundiaria del reino visigodo, estado que comenzaba ya claramente a presentar un carácter protofeudal. Chintila fallecería hacia el 639 y su hijo, Tulga, sería elegido rey.



En la primera mitad del siglo VII, Sisenando aprovecharía su posición como duque de Septimania para lograr el apoyo de Dagoberto I, monarca del vecino reino de Neustria, y organizar juntos una revuelta para deponer al rey visigodo, Suintila (621-631). Los conjurados lanzarían desde el norte a sus fuerzas sobre la Tarraconense, provincia que conquistarían con rapidez. Estos acontecimientos precipitarían finalmente la caída de Suintila y seguidamente la proclamación de Sisenando (632-636) como rey de los visigodos. En la imagen, cruz calada visigoda, siglo VII (Almendralejo, Badajoz).

La juventud de Tulga (639-642), así como el hecho de ser hijo del anterior monarca, pronto provocaría agitación entre las distintas fuerzas del reino, de forma que finalmente estallaría una rebelión acaudillada por Chindasvinto, un enérgico anciano de setenta y nueve años experto en la participación en otras conjuras, que logró hacerse coronar rey en mayo del 642 tras obligar al hijo de Chintila a tomar los hábitos.

Chindasvinto (642-653) estaba decidido a dar un vuelco a la dirección que parecía tomar el reino visigodo en su camino protofeudal. El nuevo rey había alcanzado el trono precisamente gracias

a un alzamiento nobiliario y, por lo tanto, era muy consciente de que podía perder la corona de forma análoga. Debido a ello pronto comenzó a tratar de fortalecer su posición en el trono, lo que era incompatible con permitir a la aristocracia conservar sus privilegios u otorgarles otros nuevos. La política de Chindasvinto en este sentido sería tan radical que el nuevo monarca no dudaría en ordenar a lo largo de su reinado numerosas ejecuciones y destierros de aquellos nobles que no le eran totalmente adictos, con lo que de esta forma sus propiedades quedaban confiscadas y pasaban automáticamente al inventario del tesoro real. Destaca en este sentido la purga que realizó nada más acceder al trono, en la que setecientos miembros de la alta y mediana nobleza serían condenados a la pena capital. Paralelamente, Chindasvinto se afanaría por favorecer a su séquito de colaboradores, creando con ello una especie de nobleza cortesana a la que cedió algunos privilegios y entregó ciertos beneficios, en forma de tierras y cargos administrativos. Por paradójico que parezca, Chindasvinto solamente halló en esta fórmula protofeudal los apoyos necesarios para reforzar el estado, por lo que, en conclusión, deducimos que el proceso emprendido era ya imparable. En su política de fortalecimiento de la institución regia, Chindasvinto haría caso omiso a las disposiciones establecidas en el IV Concilio de Toledo, en las cuales únicamente se reconocía a aquellos reyes elegidos por la nobleza y el clero, y asociaría al trono a su hijo Recesvinto el 20 de enero del 649, motivo por el cual este le sucedería tras su fallecimiento el 30 de septiembre del 653.

Un anciano rey había conseguido restar poderío a la alta nobleza empleando mano dura, pero dicha política represiva no tendría continuidad en su hijo Recesvinto (653-672), monarca que pronto no tuvo más remedio que resignarse a admitir el restablecimiento de los antiguos privilegios aristocráticos. Uno de los inconvenientes que Recesvinto heredaría del reinado de su padre fue tener que hacer frente al incremento de poder adquirido por aquellos nobles fieles a Chindasvinto, muchos de los cuales habían recibido en beneficio tierras o cargos públicos. Esta nobleza cortesana, junto a aquellos colectivos aristocráticos que sufrieron los ataques de Chindasvinto, pero que lograron escapar de sus purgas, poseía un poder considerable como para plantar cara al nuevo rey. El primer alzamiento nobiliario contra Recesvinto no se haría por la tanto esperar. Un duque visigodo llamado Froja lideraría la insurrección, la cual por suerte para el monarca fue sofocada gracias a la cooperación de ciertos sectores aristocráticos. Pero dicho apoyo no sería gratuito y el rey debería pagar por ello un precio en el sexto concilio de Toledo. En dicho sínodo celebrado en diciembre del 653, se privó a Recesvinto de la propiedad de las confiscaciones realizadas por su padre, al tiempo que se estableció de nuevo que el acceso al trono fuera electivo a través del voto de la alta nobleza y el alto clero. Antes de fallecer el 1 de septiembre del 672 Recesvinto realizaría la obra más destacable de su reinado: la publicación del *Liber Iudiciorum.* En el 654 quedarían codificadas en este documento las leyes que a partir de entonces serían válidas tanto para visigodos como para hispanorromanos.

Recesvinto fue sucedido por Wamba (672-680), elegido rey de acuerdo con las disposiciones del sexto concilio de Toledo. Su primera actuación como monarca consistió en una expedición militar lanzada en la primavera del 673 contra las poblaciones indígenas de la cordillera cantábrica. En medio de dicha operación de castigo Wamba sería sorprendido por las noticias acerca de una rebelión aristocrática en Septimania, dirigida por un conde local. Wamba envió para reprimir el alzamiento al general Paulo, pero pronto este se pondría al frente de la insurrección y se haría con el control de buena parte del noreste del reino visigodo. Finalmente Wamba se vería obligado a abandonar su campaña norteña y partiría para sofocar la revuelta. La rebelión se prolongaría hasta

septiembre del 673, dada la nada despreciable fuerza que poseían los rebeldes y también como consecuencia de las dificultades que Wamba había tenido para reunir un ejército, a pesar de que, a excepción de Cataluña y Septimania, en el resto del reino la sublevación no había fructificado. Los conjurados capitularían finalmente a cambio de que se les respetara la vida, pero serían obligados a ordenarse frailes, al tiempo que serían expropiados. El desarrollo de los acontecimientos había demostrado dos cosas. Por un lado las grandes complicaciones con las que el rey se encontraba a la hora de reclutar un ejército, asunto en el cual, además, parecía que la única fórmula viable consistía en alcanzar con la nobleza acuerdos de carácter similar a los pactos vasalláticos. De otra parte, el avanzado proceso de descentralización al que se estaba viendo sometido el estado visigodo, donde la aristocracia local desempeñaba una parte del ejercicio del poder y actuaba de forma cada vez más independiente apoyada en la fortaleza que le otorgaban los beneficios recibidos y sus contingentes armados particulares. Wamba trató de poner freno por todos los medios a estas dos tendencias con una política que a la larga no podría compatibilizar las medidas necesarias para detenerlas a la vez, ya que si el rey deseaba mejorar la llamada a filas de sus guerreros, necesariamente debería conceder más beneficios, en forma de tierras o cargos administrativos, a aquellos nobles que, jurándole fidelidad, pondrían a sus huestes privadas a combatir para el monarca. El resultado de todo ello parecía inevitable: el estado visigodo se estaba feudalizando. En el año 680 Wamba enfermó y solicitó retirarse a un monasterio. Un conde, llamado Ervigio, perteneciente a su séquito de *fideles,* le sucedió, a pesar de que Wamba se recuperó finalmente de sus dolencias.

La política interior de Ervigio (680-687) estaría caracterizada por dos aspectos fundamentales. Por una parte trató de hallar el respaldo del alto clero para con ello ganar apoyos y así restar poderío a la aristocracia fundiaria sin tener que depender tanto de la nobleza cortesana, tan beneficiada en el reinado anterior. Por otro lado el monarca visigodo hubo de reconocer la fuerza de esa misma aristocracia terrateniente, motivo por el cual tuvo que conceder el indulto y devolver los bienes confiscados a aquellos nobles que habían sido víctimas de las purgas emprendidas por Wamba. Del mismo modo Ervigio también concedió a la alta nobleza y el alto clero el privilegio de ser juzgados únicamente por un consejo de representantes de estos estamentos. Estas decisiones permitirían a Ervigio contar con mayores apoyos entre el obispado y la aristocracia y, por lo tanto, evitar conspiraciones, al tiempo que la fidelidad nobiliaria facilitaba en buena medida el reclutamiento militar de un ejército protofeudal. Pero a pesar de la debilidad mostrada por Ervigio a la hora de reconciliarse con la nobleza, el rey emprendería hacia el final de su reinado una campaña de persecución del estamento aristocrático que condujo a nuevas purgas y confiscaciones. En noviembre del 687 Ervigio se hallaba en el lecho de muerte y junto con la alta nobleza elegía para sucederle a Egica, que estaba casado con una de sus hijas.

El aspecto más destacable del reinado de Egica (687-702) fue su política de represión aristocrática desarrollada tras descubrir una conspiración de nobles y obispos que pretendía asesinarle y acabar también con su familia y su séquito de *fideles.* Con ello es indudable que Egica pretendía protegerse de futuras conjuras y fortalecer su poder. Para mejorar su posición en el trono Egica trató de impedir que se establecieran alianzas entre los miembros de la aristocracia, motivo por el cual intentó contrarrestar el auge de los vínculos de dependencia, que se pactaban entre los nobles, mediante la prohibición de todo juramento de fidelidad que no se realizara hacia la figura regia. Con ello el rey buscaba invertir la tendencia hacia la descentralización del reino visigodo que se estaba sufriendo con el fortalecimiento de la aristocracia local, cuyos representantes habían hecho

suyos muchos de los poderes públicos del Estado. En la etapa final de su reinado, en torno al año 700, Egica asoció al trono a su hijo Witiza y poco después estallaría una rebelión. El alzamiento no triunfaría pero pronto el rey moriría, a finales del 702, en medio de un turbulento ambiente en el que, además, las epidemias se cebaron con la población peninsular.

Witiza (698-710) no sería capaz de desarrollar una política interior similar a la de su padre, por lo que muchos nobles que habían sido condenados por alta traición durante el anterior reinado fueron amnistiados, al tiempo que recuperaban sus propiedades y cargos públicos. La debilidad de Witiza queda demostrada con el hecho de que concedió además nuevos beneficios a dichos nobles.

En el año 710 moría Witiza y como consecuencia de la desunión existente entre las filas aristocráticas solamente una parte de los nobles apoyaron la elección de Rodrigo (710-711) como nuevo rey. Paralelamente, otro partido nobiliario, formado por los *fideles* de Egica y Witiza, abogaba para que la corona pasara a manos de la familia del rey fallecido. El agitado momento debió ser aprovechado por las poblaciones vasconas para, como de costumbre, rebelarse, por lo que Rodrigo hubo de dirigir a sus huestes hacia el norte. Fue entonces, en el año 711, con Rodrigo en la cordillera cantábrica, cuando debió de recibir este las noticias de que un cuerpo expedicionario de norteafricanos, dirigidos por Tarik, había cruzado el estrecho que habría de ser llamado de Gibraltar. La profunda crisis por la que atravesaba el reino visigodo, que vivía un constante enfrentamiento entre la monarquía y las distintas facciones nobiliarias, en un período de guerra civil en el que también se habían producido brotes epidémicos, posibilitó que en muy poco tiempo los musulmanes alcanzaran Toledo. Antes habían derrotado por dos veces al ejército real, primero en Guadalete, donde cayó Rodrigo, y luego en Écija. La falta de unidad entre los visigodos provocó que los musulmanes continuarán avanzando a pesar de la coronación de Agila II (711-714), un hijo de Witiza. Muy probablemente los pactos alcanzados con la aristocracia local facilitaron el progreso de los invasores. La conquista definitiva del reino visigodo concluyó hacia el 721 con la caída de Septimania y del último rey visigodo, Ardo (714-721). Puede que los musulmanes hubieran sido llamados por los partidarios de Witiza a entrar en Hispania. Puede también que estos *fideles* del anterior rey visigodo desertaran en medio del combate de Guadalete. De lo que no nos cabe la menor duda es de que la clave del éxito de los ejércitos de Tarik residía, al margen de sus buenas dotes militares, en la extrema fragilidad del reino visigodo.

Como podemos observar, a lo largo de su existencia el estado visigodo, al igual que el resto de reinos germánicos, distó mucho de ser estable. El carácter electivo de la monarquía y la mediatización del voto, siempre en manos de la nobleza, fueron factores de inestabilidad permanente, a pesar de la fuerte oposición de algunos reyes visigodos. La invasión musulmana del 711 cortó de raíz el proceso de protofeudalización por el que estaba pasando el territorio hispánico. La posterior recuperación cristiana hizo que se formaran diferentes estados sobre el antiguo reino visigodo que, al ser independientes entre sí, evolucionaron de forma distinta.

¿Cómo sería en cambio la evolución de aquellos estados qué acabaron plenamente feudalizados?

Francia, el reino feudal modelo. Cataluña, su mejor heredera

El efímero control que los monarcas carolingios ejercían sobre su mermado estado se apagó de forma definitiva cuando el conde de París, Hugo Capeto (987-996), acabó ciñéndose su corona tras el fallecimiento de Luis V el Holgazán (986-987), último descendiente directo de Carlomagno que ocupó el trono de Francia. Pero a pesar de este cambio dinástico la fuerza política de la monarquía francesa no mejoraría de forma sustancial en esos momentos, dado que el nuevo soberano era un señor feudal más entre el resto de nobles que se repartían el ejercicio del poder en el reino. A finales del siglo X, con sus instituciones feudovasalláticas ya bastante desarrolladas, los dominios del rey de Francia únicamente alcanzaban el noroeste del país y quedaban reducidos a poco más que la capital y su área circundante, es decir, la región de Île-de-France. Precisamente en esta zona era donde se habían originado las relaciones de carácter feudal, en el núcleo franco que había constituido el reino de Neustria. El resto de territorios francos eran ahora entidades independientes o, cuando menos, que escapaban en buena medida del control de la monarquía de los Capeto. Destacan entre estos territorios el ducado de Normandía, en el noreste de Francia, en poder de la dinastía del vikingo Rollón desde comienzos del siglo X; los condados y vizcondados de la región de Languedoc, en el sureste del país, señoríos que comenzarían a entretejer relaciones vasalláticas en torno al conde de Tolosa, auténtico señor de dicha área geográfica, y los condados catalanes, donde Borrell II de Barcelona dejaría de rendir homenaje a la monarquía francesa cuando Hugo I Capeto ascendió al trono en el 987. Pero, además, dentro incluso de los territorios sometidos teóricamente a la autoridad del monarca de Francia este había cedido parte de su poder a los grandes señores del reino, aristócratas que en muchos casos gozaban de mayor fuerza económica, política y militar que el mismo soberano y que disfrutaban de multitud de prerrogativas que antaño habían sido monopolio exclusivo de los reyes. Este fraccionamiento político que apareció con los primeros años de andadura del régimen feudal no solamente estaría presente durante el reinado de Hugo Capeto, tendría continuidad en sus descendientes hasta que ellos mismos tuvieron la capacidad de realizar la reconstrucción del estado francés entre los siglos XI y XIII. Un reino feudal sería el resultado obtenido a partir de esta edificación, construcción que se realizaría gracias al empleo de las herramientas que los monarcas franceses encontraron al alcance de su mano: las relaciones feudovasalláticas. A partir de las instituciones que hacían posible la existencia de este tipo de vínculos personales entre miembros del estamento nobiliario pudieron armarse ejércitos, compuestos por contingentes armados privados, que permitieron que se alcanzase una cierta estabilidad en aquella época de gran inseguridad. Fue entonces cuando el feudalismo se mostraría como la única fórmula de gobierno eficaz para garantizar la organización de la sociedad medieval francesa y, en definitiva, para permitir el correcto funcionamiento de todo un estado.

Las agresiones externas que asolaron el ámbito carolingio durante la llamada «segunda oleada de invasiones», junto con la «crisis prefeudal», sumieron a Francia en un abismo en el que la monarquía había visto cómo perdía de facto la soberanía de múltiples territorios del reino, como consecuencia del reparto de poderes derivado de las relaciones de carácter vasallático que estaban en funcionamiento desde tiempos merovingios. No obstante, los reyes franceses supieron utilizar estos vínculos personales en beneficio propio para acabar situándose en la cúspide de la pirámide

feudal. Gracias a este «pacto feudal», signado entre el rey y sus vasallos, pudo construirse finalmente un estado que, si bien no estaba en su totalidad bajo el control directo de la monarquía, en cambio, sí que lo estaba a través de la maraña de infeudaciones existente. En este sentido un paso en firme fue el dado por la monarquía de los Capeto durante el reinado de Felipe II Augusto (1180-1223).

Los cinco primeros años de Felipe II en el trono no serían ni mucho menos fáciles. Por esa época la alta nobleza del reino de Francia aún atesoraba una gran fuerza, motivo por el cual en buena medida sus representantes controlaban el país. De hecho en esos momentos existían dos facciones aristocráticas que se repartían el dominio del reino. Por un lado hallamos a los partidarios de la casa de Champaña, con Adela de Blois y sus poderosos hermanos al frente, madre y tíos, respectivamente, del rey. Mientras que el otro bando en liza estaba constituido por los seguidores de la casa de Flandes, liderados por Felipe de Alsacia, conde de Flandes y de Vermandois, quien había sido tutor de Felipe II. Pero a pesar de la presencia de estos poderosos nobles el rey supo jugar bien sus bazas y logró imponerse sobre la levantisca aristocracia. Los grandes magnates de Francia podían ser muy poderosos pero Felipe II halló un punto débil en su desunión. De esta forma, el monarca pudo imponerse a todos ellos y obtener a partir de la firma del Tratado de Boves (1185) la sanción que admitía su dominio sobre Vermandois y Artois, este último en el condado de Flandes, aunque por lo demás el territorio que ahora estaba bajo control del rey no distaba demasiado del reino que recibió en su día su antepasado, Hugo I. Sin embargo, ello le valió al monarca el reconocimiento de su poder y le permitiría, además, desarrollar una política interior tendente a centralizar la administración del reino y mejorar la situación financiera del Estado. De esta forma la figura regia resultaría muy fortalecida y Felipe II podría reunir un potente ejército con el que se lanzaría a conseguir los próximos objetivos. Un vasto territorio se extendía al sur de Île-de-France susceptible de ser incorporado al reino de los Capeto. En el sureste se hallaban los condados y vizcondados de Languedoc, hacia el siglo XIII bajo la órbita de la casa de Tolosa o, en su defecto, del rey de Aragón, Pedro II el Católico. Mientras que en el este, el rey de Inglaterra, Ricardo I Corazón de León, dominaba los ducados de Normandía y Aquitania, así como los condados de Anjou y Maine, que en su conjunto representaban una superficie mayor incluso que los propios dominios de Felipe Augusto. Debido a ello la presencia en suelo continental de las tropas de Ricardo Corazón de León podía representar un serio peligro para la integridad del reino de Francia, motivo por el cual, urgía a Felipe II atacar a los ingleses por cuestiones defensivas más que por necesidades expansivas. Pronto Felipe Augusto hallaría la oportunidad de enfrentarse con posibilidad de éxito a este peligroso vecino cuando aprovechó el cautiverio de Ricardo I en Austria, apresado mientras regresaba de Tierra Santa tras participar en la Tercera Cruzada (1189-1192). Pero el conflicto no tardaría en ser favorable a los ingleses cuando tras el pago de un cuantioso rescate Ricardo fue liberado y acudió personalmente al frente en el que sus súbditos combatían contra el rey de Francia. En este contexto destacan las derrotas francesas en las batallas de Fréteval (1194) y Courcelles (1198). Sin embargo, la muerte de Ricardo Corazón de León en 1199, herido por una flecha mientras asediaba una fortaleza, volvería a inclinar la balanza del lado francés. En esos momentos Felipe II utilizaría en beneficio propio la inestabilidad de Inglaterra tras el ascenso al trono del nuevo rey, el inepto hermano de Ricardo, Juan Sin Tierra. La victoria francesa se haría esperar hasta 1214, año en el que el éxito alcanzado en dos batallas, las de Roche-aux-Moines y Bouvines, permitiría a Felipe II incorporar a su reino Normandía, Anjou y Maine.


La Primera Cruzada fue convocada por el papa Urbano II en 1095 durante la celebración del Concilio de Clermont, sínodo en el que se instó a la cristiandad a viajar a Tierra Santa para liberar Jerusalén de manos de los musulmanes selyúcidas. Pero el papa no era consciente de que su poder de convocatoria quedaría elevado a la enésima potencia cuando la predicación efectuada por una serie de religiosos anacoretas, entre los que destaca la figura de Pedro el Ermitaño, consiguió movilizar a una ingente masa de campesinos hacia Palestina ante la promesa de que mejorarían su vida terrena y espiritual. En la imagen, murallas construidas por los cruzados en la ciudad de Rodas (Grecia).

Un año antes de haber alcanzado el logro descrito en el párrafo anterior las posibilidades de extender a Languedoc los dominios de la monarquía francesa constituían también una realidad palpable. En 1213 se había producido la muerte en combate de Pedro II de Aragón, padre del futuro Jaime I el Conquistador, cuando se enfrentaba en la batalla de Muret a las fuerzas de Simón de Montfort, señor feudal francés que rendía vasallaje a Felipe II y que aprovechó la cruzada que combatía a los herejes cátaros de Languedoc para ir poco a poco conquistando esta región. Con ello la Corona de Aragón veía cómo se desvanecían sus opciones de hacerse con el completo control del sureste de la actual Francia y cedía este privilegio a los Capeto. Otro acontecimiento sumamente interesante para la casa real francesa se produciría cuando en 1224 el heredero de Simón de Montfort, su hijo Amaury, cedía todos sus derechos sobre las tierras conquistadas por su padre en la región a favor de Luis VIII (1223-1226), hijo y sucesor de Felipe II, tras haber sido derrotado en varias ocasiones por los rebeldes languedocianos. Dos años más tarde sería ya directamente Luis

VIII quien dirigiría a sus huestes a la conquista del resto de Languedoc. Probablemente la prematura muerte del monarca en 1226, así como la minoría de edad de su hijo, Luis IX el Santo (1226-1270), y el hecho de que este último estuviera buena parte de su reinado combatiendo en Oriente al islam provocaron que el reino de Francia necesitara aún unos cuantos años más para completar la total anexión del territorio en cuestión. No obstante, a mediados de siglo XIII Luis IX ya se aseguraba los derechos hereditarios sobre los vizcondados de Carcasona, Béziers y Albi, que le fueron cedidos por su titular. Del mismo modo Tolosa fue incorporada definitivamente en 1271, tras la muerte de Alfonso de Poitiers, hermano de Luis IX casado con su condesa. Así mismo por esas fechas Provenza, cuya condesa había sido desposada por Carlos d'Anjou, otro hermano de Luis IX, orbitaba ya en torno a Francia, pero no sería anexionada hasta que se extinguió esta rama lateral de los Capeto en 1481. Como podemos observar, el reinado de Luis IX permitió la creación de un gran estado a partir de la segunda mitad del siglo XIII, gestado sobre la utilización del régimen feudal en provecho de la realeza. Monarcas como Felipe II o Luis IX alcanzarían su elevada posición dentro de la pirámide feudal gracias a la superioridad adquirida frente a la nobleza. Los aristócratas se vieron entonces obligados a reconocer la superioridad regia y no tuvieron más remedio que asumir el hecho de ser no más que vasallos de los reyes Capeto. Con todo ello poco a poco aquella teoría que decía que el rey se encontraba a la cabeza de la jerarquía feudal se fue transformando en una realidad. Pero los reyes no fueron los únicos soberanos que construyeron estados haciendo uso de las relaciones feudovasalláticas. En Cataluña, en torno a la figura del conde de Barcelona, tendría lugar también este fenómeno.



Los súbditos aragoneses reivindicaban la validez del fuero de su reino en Valencia desde tiempos de Jaime I (1213-1276), un territorio que consideraban que les pertenecía por ser su vía natural de reconquista, a pesar de que este monarca tenía en mente construir un nuevo reino con sus propias leyes a partir del territorio recién conquistado. Debido a ello, Jaime I dotó al territorio valenciano con fueros propios en 1261. No obstante, su hijo, Pedro III (1276-1285), se vio forzado a ceder a las demandas aragonesas firmando el Privilegio General de la Unión en septiembre de 1283 durante la celebración de las cortes de Aragón. Sin embargo, las querellas continuarían durante los reinados de Alfonso III (1285-1291) y Jaime II (1291-1327), ya que el fuero de Aragón nunca fue aplicado de forma efectiva en Valencia. En la imagen, códice de los Fueros de Valencia, siglo XIV. Facsímil del Saló dels Furs, Museo Histórico Municipal de Valencia.

Carlomagno iniciaría el domino franco de Cataluña entre finales del siglo VIII y principios del IX, período en el que destacan las conquistas de las ciudades de Gerona (785) y Barcelona (801). En esta tierra se establecería el sistema franco de división territorial en condados, al frente de cada uno de los cuales el monarca designaba a un conde, funcionario con atribuciones civiles y militares, normalmente un miembro de la aristocracia carolingia –será el caso del conde Bernardo de Septimania (865-878)–, o incluso local –sirva de ejemplo el conde Bera (801-820)–. Como pago por los servicios vasalláticos prestados, estos condes recibían del rey beneficios que normalmente

consistían en la entrega de feudos. Pero el sistema de concesión de beneficios, como bien sabemos, no se detenía en los vasallos directos del monarca. Los condes también hicieron entrega de feudos a sus propios vasallos y estos, a su vez, hicieron lo propio con otros nobles que también les rendían homenaje. Esta configuración política provocaría que Cataluña experimentara una evolución similar a la que estaba teniendo lugar en la Francia carolingia, de forma que la sociedad de dichos territorios se articularía siguiendo los preceptos marcados por el sistema feudal. Debido a ello tanto en Francia como en Cataluña se desarrollarían el señorío rural y las instituciones feudovasalláticas. El cargo condal pasó en Cataluña, al igual que en Francia, a ser un título hereditario y gradualmente los nobles que disfrutaban de él fueron haciéndose cada vez más independientes de la monarquía franca. Es preciso destacar que este proceso de fragmentación política que se desarrolló en el ámbito carolingio no afectaría solamente a la monarquía franca, sino que incluso alcanzaría a una escala más local, de forma que dentro de un condado el propio conde veía cómo buena parte del ejercicio del poder había sido repartida entre la aristocracia terrateniente.

No obstante, los condes más poderosos pronto tratarían de llevar a cabo la reconstrucción política de los territorios que estaban teóricamente bajo su jurisdicción. Entre ellos destacaba el conde de Barcelona, al frente de los dominios más meridionales de la Cataluña del siglo IX. El carácter fronterizo de este condado hacía que disfrutara de mejores defensas que el resto de sus vecinos, por lo que su titular desde el primer momento gozó de supremacía política y militar sobre el resto de condes. Si a ello le añadimos que en ocasiones dicho conde disfrutaba también de la posesión de otros señoríos catalanes, entenderemos fácilmente por qué representaba al señor feudal más poderoso de la región, aunque, a pesar de todo lo anterior, hacia el siglo XI estaba muy claro que el poder que el conde de Barcelona ejercía por entonces en las tierras bajo su hipotética jurisdicción resultaba ser más bien efímero. Como consecuencia de lo anterior los condes Berenguer Ramón I (1018-1035) y Ramón Berenguer I (1035-1076), hijo y sucesor del anterior, veían cómo su autoridad era meramente teoría. En este contexto destaca la pasividad mostrada por este último ante las campañas privadas emprendidas por algunos de sus vasallos en tierras de al-Ándalus, aun a pesar de las treguas existentes entre los musulmanes y el conde. O incluso también podemos mencionar, en relación con lo anterior, la apropiación de derechos públicos, tales como el cobro de impuestos, realizada por parte de los grandes aristócratas o «ricoshombres» catalanes, como Mir Geribert. La crisis en la que se vio sumido por entonces el poder condal provocó que a lo largo de dicho período Cataluña no emprendiera acciones bélicas contra los musulmanes peninsulares que le permitieran ampliar su territorio, a pesar de los difíciles momentos que vivía al-Ándalus con la desintegración del califato de Córdoba y la formación de los reinos de taifas a partir de sus fragmentos. No obstante, si cierto es que el conde de Barcelona por el momento no poseía una fuerza militar suficiente como para emprender guerra alguna, no lo es menos que garantizar la paz a las débiles taifas fronterizas le aseguraba el pago por parte de estas de cuantiosos tributos o parias.



Luis IX (1226-1270) y Jaime I (1213-1276) firmaron en 1258 el tratado de Corbeil, acuerdo mediante el cual los condes de Barcelona renunciaban a sus reivindicaciones históricas sobre los territorios del sureste de la actual Francia, mientras que los reyes franceses hacían lo propio con respecto a los antiguos condados integrantes de la denominada «Marca Hispánica». En dicho pacto se establecía, así mismo, que el futuro Felipe III el Atrevido (1270-1285) e Isabel de Aragón (1248-1271), hijo e hija de Luis IX y Jaime I, respectivamente, contrajeran matrimonio. En la imagen, sepulcro de Isabel de Aragón en la catedral de Saint-Denis (Francia).

Hasta que se alcanzó el siglo XI muchos campesinos libres habían podido obtener tierras en calidad de alodios gracias a los procesos de repoblación emprendidos en los territorios conquistados a los musulmanes. Sin embargo, alcanzada ya esta centuria, la detención del avance catalán cortó de raíz esta tendencia, de forma que muy pronto no hubo nuevos terrenos cultivables que ceder a la creciente población. Ello facilitaría la progresión del régimen señorial, de forma que la propiedad de la tierra, un bien cada vez más escaso, se concentraría aún más en manos de la nobleza, estamento que cada vez adquiriría una mayor fuerza.

Durante esos años de recesión para Cataluña la alta nobleza se alzó en armas contra el escaso poder central que aún pudiera ejercer el conde de Barcelona, Ramón Berenguer I. La revuelta pudo ser mantenida por la insurrecta aristocracia gracias a los contingentes militares privados que esta pudo armar mediante el establecimiento de vínculos vasalláticos con caballeros o *milites*. Los enfrentamientos civiles que tuvieron lugar se desarrollaron a lo largo de unos veinte años y pueden dividirse en dos intervalos temporales diferentes. El primero de estos períodos, que tendría lugar

entre 1041 y 1046, resultaría especialmente crítico para el conde, ya que un grupo de nobles acaudillado por Mir Geribert se enfrentó a Ramón Berenguer e incluso intentó tomar por la fuerza su residencia. La segunda de las rebeliones nobiliarias se produciría entre 1052 y 1059, espacio temporal en el que el conde perdería algunos de sus castillos y tierras. Por entonces los nobles conjurados violaron también los vínculos de vasallaje que les unían a Ramón Berenguer, ya que construyeron fortalezas sin su consentimiento, así como pactaron a sus espaldas con los moros y lograron impedir que estos pagaran al conde las parias. No obstante, gracias precisamente al dinero recaudado anteriormente a través de este tipo de tributos Ramón Berenguer armó un ejército con el que lograría ir sofocando la revuelta. El cabecilla de la insurrección, Mir Geribert, se rindió en el 1059 y se entregaría al conde. Finalmente Ramón Berenguer I había logrado imponer su autoridad sobre los nobles alzados en armas, para lo cual tras vencer la insurrección haría uso de los vínculos feudales y sometería a los vasallos rebeldes. Debido a ello el conde pactaría con los nobles que le juraron fidelidad la cesión de la propiedad de sus fortalezas, las cuales les serían devueltas en calidad de feudo. O bien estos aristócratas recibirían de Ramón Berenguer alguno de los castillos condales en beneficio por rendirle homenaje. Finalmente dicha fórmula afectaría a toda Cataluña, ya que todos sus condes, e indirectamente también los vasallos de estos, prestaban juramento de fidelidad al conde de Barcelona. Mediante este pacto feudal Ramón Berenguer I conseguía imponer su autoridad sobre los aristócratas rebeldes y ganarse la fidelidad de otros nuevos. Sin embargo, si bien el conde de Barcelona había podido utilizar el régimen feudal en beneficio propio para construir un país, el resultado final alcanzado pondría de manifiesto una realidad muy palpable: la alta nobleza poseía una considerable fuerza económica, política y militar en ese nuevo estado. El mayor logro de Ramón Berenguer I sería que hacia el final de su vida había conseguido que todo aristócrata catalán estuviera de una u otra manera vinculado al conde de Barcelona a través de relaciones feudovasalláticas, con lo que podemos considerar que a finales del siglo XI el feudalismo catalán había alcanzado su estado de madurez. El pacto feudal logrado junto con la reanudación del régimen de parias provocó que Ramón Berenguer pasara de ser un noble que veía cómo una revuelta estaba a punto de hacerle perder su título condal a ser el rico y poderoso soberano de un estado feudal. Esto permitiría a sus sucesores, sobre todo a partir del siglo XII, reemprender la expansión de Cataluña a costa de los territorios musulmanes peninsulares.



Sin ningún género de dudas Jaime I el Conquistador (1213-1276) fue un rey excepcional sin que para ello sea necesario que creamos al pie de la letra el contenido de su crónica autobiográfica o *Llibre dels feyts*. En dicha obra el monarca aragonés dedica unos párrafos a describir cómo fue concebido. Su padre, el rey Pedro II el Católico (1196-1213) había repudiado a su madre, María de Montpellier, y la nobleza de sus estados, preocupada ante la ausencia de un heredero, organizó un encuentro entre ambos haciendo creer al monarca, con fama de mujeriego, que se trataba de otra dama. El rey sería de esta forma engañado y engendraría al futuro Jaime I. En la imagen, reproducción del sello de Jaime I, colección privada de los autores.

En el epígrafe anterior hemos podido estudiar la historia de un estado protofeudal, es decir, el reino visigodo. En este apartado hemos analizado dos estados feudalizados de forma completa, o sea, Francia y Cataluña. Veamos en el siguiente punto ejemplos de estados que no se feudalizaron o bien lo harían de forma parcial.

León, Castilla y Bizancio: cuando el feudo fue la excepción a la regla

En el epígrafe «El reino visigodo o un proyecto interrumpido de estado feudal» ya vimos cómo en solamente diez años los musulmanes ocuparon la totalidad del reino prefeudal visigodo tras derrotar en el 711 al rey Rodrigo en la batalla de Guadalete. No obstante, estos ejércitos invasores no lograron someter a un dominio efectivo a las poblaciones indígenas de la cordillera cantábrica, al igual que antes ya les había sucedido a los monarcas visigodos, hecho que posibilitaba el estallido de continuas rebeliones protagonizadas por sus belicosos habitantes. En esta montañosa región septentrional, además de sobrevivir núcleos de población local que escapaban del control de al-Ándalus, se habían refugiado también numerosos visigodos que habían huido de las embestidas moras. Puede que entre ellos se hallara un noble llamado Pelayo, probablemente un funcionario palatino del rey Rodrigo, hijo a su vez de un duque provincial, llamado Alfonso. Sea como fuere el caso es que en torno a Cangas de Onís, en el este de Asturias, aparecería un foco de resistencia, fruto de la combinación de poblaciones locales astures con visigodos exiliados, que en el año 722 protagonizaría una escaramuza contra una reducida fuerza expedicionaria musulmana. Tal actuación, recordada por la historia como la batalla de Covadonga, puede que no fuera más que una simple emboscada, como todos aquellos pequeños alzamientos que acostumbraron a efectuar las poblaciones norteñas contra el poder visigodo. En cualquier caso, lo que sí podemos afirmar es que en Covadonga tendría lugar la primera derrota documentada que sufrieron los invasores islámicos en la península ibérica. Y, además, el hecho de que este enfrentamiento hubiera sido exitoso para las fuerzas cristianas puede que favoreciera a sus triunfantes protagonistas a la hora de progresar organizativamente como entidad territorial independiente. No parece que Pelayo llegara nunca a utilizar el título de rey, aunque el historiador español Claudio Sánchez-Albornoz sí mantiene que había sido elegido caudillo del núcleo de resistencia de Cangas de Onís en torno al 718. Poco más sabemos de este período histórico como consecuencia de la escasez de fuentes escritas. En esta época oscura a Pelayo le sucedió en el 737 su hijo Fafila, quien solamente viviría al frente del territorio astur independiente por dos años. Tras su muerte, su cuñado Alfonso, noble visigodo hijo de un duque provincial llamado Pedro, sería el elegido para dirigir a los asturianos.

Alfonso I (739-757) supo aprovechar el desconcierto generado en al-Ándalus por una guerra civil, que acababa de comenzar y que a lo largo de diecisiete años enfrentaría a beréberes y árabes, para lanzar ataques más allá de la línea fronteriza musulmana, motivo por el cual sus tropas alcanzarían Galicia, la ribera del Duero e incluso las tierras del norte bañadas por el río Ebro. Las victorias del ejército de Alfonso se prolongarían a lo largo de su reinado y le permitirían conquistar ciudades tan importantes como Lugo, Oporto, Braga, Astorga, León, Salamanca, Ávila y Segovia, entre otras. No obstante, el pequeño reino de Asturias no poseía en aquella época los medios suficientes como para poder establecer en todas estas plazas tomadas guarniciones defensivas permanentes. Debido a ello la parte más meridional de este amplio territorio ganado a los musulmanes, es decir, las tierras próximas al río Duero, sería abandonada, no sin antes trasladar a Asturias a la población cristiana allí asentada. Previamente también serían ejecutados los musulmanes que habían sido capturados, al tiempo que se inutilizaron las fortificaciones dejadas atrás. Esto, unido a una aguda sequía que afectó a principios de la década del 750 al valle del Duero,

convertiría el área en cuestión en una especie de desierto. Este fuerte mazazo dado por los asturianos a al-Ándalus, junto al escaso interés económico de la zona ubicada justo al sur de la cordillera cantábrica, provocó que los mahometanos desistieran de volver a ocuparla, aunque lo cierto es que, realmente, la región nunca había sido colonizada por los invasores, que solamente habían establecido allí exiguas guarniciones defensivas. Pero a pesar del abandono del valle del Duero, tras las exitosas campañas de Alfonso I los dominios del monarca de Asturias se extendían ya a lo largo de la cornisa cantábrica, lo que unido a la recepción de los exiliados cristianos procedentes de las tierras dejadas atrás, otorgó al reino una mayor pluralidad étnica y cultural que acabaría poniendo en aprietos al siguiente soberano. Debido a esto durante el reinado de Fruela (757-768), hijo de Alfonso, dos de la regiones recientemente conquistadas, Galicia y el País Vasco, protagonizarían alzamientos contra el poder real, al tiempo que el resurgir del poder islámico en la península, tras el final de la guerra civil andalusí y el ascenso al poder de Abderramán I (756-788) como emir de Córdoba, complicaría asimismo la estancia en el trono del nieto del mítico Pelayo. Abderramán lanzaría varios ataques contra los dominios de Fruela, aunque es preciso destacar que consistirían en pequeñas expediciones de saqueo y reconocimiento del terreno que, como tales, no lograrían objetivos militares de mayor importancia. Fruela finalizaría su reinado tras ser asesinado por miembros de su séquito en el 768, probablemente al haberse ganado su enemistad después de ejecutar a su propio hermano, Vimara.

Fruela I sería sucedido por su primo Aurelio (768-774), monarca que en su corto reinado no dispondría de tiempo suficiente para realizar progresos en la frontera con al-Ándalus. Algo similar ocurriría con el siguiente rey, Silo (774-783), que al parecer no era de origen visigodo y que había conseguido el trono gracias a su matrimonio con una hija de Alfonso I. Después, el título real asturiano recaería en manos de otro Alfonso, hijo de Fruela I. No obstante, debido a la juventud de Alfonso II, Mauregato, un hijo bastardo de Alfonso I, pudo ganarse el apoyo de una parte de la aristocracia y deponer al rey, quien sin embargo logró huir y, por lo tanto, pudo sobrevivir a esta conjura. Durante el reinado de Mauregato (783-788) no se registraron combates de importancia entre el reino de Asturias y el emirato de Córdoba. Mauregato falleció en el 788 y fue sucedido por un sobrino de Alfonso I, Vermudo. Vermudo I (788-791) sufriría bien pronto los ataques del nuevo emir de Córdoba, Hisham I, hijo de Abderramán, que acababa de ascender al trono. Dentro de este contexto los andalusíes dirigieron en el 791 dos ataques simultáneos contra los extremos oriental y occidental del reino de Asturias; no obstante, se trataba nuevamente de expediciones cuyo objetivo fundamental era la obtención de botín. Vermudo, herido en su orgullo, perseguiría a la retaguardia del ejército musulmán que había invadido Galicia, pero sería duramente derrotado en el Bierzo (León). Ese mismo año 791 su caída en desgracia como consecuencia de este estruendoso fracaso provocaría que renunciara a la corona y tomara los hábitos. El trono recaería entonces nuevamente en manos del depuesto Alfonso II.

Alfonso II (791-842), llamado el Casto, debería de resistir a nuevos ataques islámicos. El más virulento, lanzado en el 793, alcanzaría incluso a la capital del reino, Oviedo. No obstante, las tropas asturianas lograrían evitar a los invasores y les perseguirían hasta alcanzarles en un área pantanosa, en la que fueron masacrados.

Alfonso II sería sucedido por Ramiro I (842-850), hijo de Vermudo I, y al morir este se sentaría en el trono su hijo Ordoño I (850-866). El siguiente monarca asturiano sería Alfonso III el Magno (866-912), hijo de Ordoño I, rey que daría un fuerte impulso a la reconquista de territorios al islam; destacan en este sentido las conquistas de Oporto y Coímbra. Durante la estancia en el trono de

Alfonso III el reino de Asturias comenzará a ser conocido como reino de León debido a que este monarca trasladaría la capital del estado a la ciudad homónima. A la muerte del rey Magno se produciría la primera división del reino, ya que tres de sus hijos heredarían partes del mismo. De esta forma Fruela II recibiría Asturias, García I León y Ordoño II Galicia. Este reparto de poderes sentaría un precedente en el reino astur-leonés, estado donde además dos de sus condados, Castilla y Portugal, gozaban cada vez de mayor autonomía, hasta que en el siglo XI y XII, respectivamente, pasaron a constituir reinos independientes al sur del original núcleo astur.



En 1147, Alfonso Henriques (1139-1185), primer rey de Portugal, tomaba al asalto el conocido posteriormente como castillo de San Jorge, en Lisboa, de forma que esta ciudad era reconquistada finalmente por las fuerzas cristianas. Este y otros muchos logros militares permitirían a Alfonso, inicialmente conde de Portugal, ser reconocido rey por sus súbditos, por Alfonso VII de León (1126-1157) y por el papa. En la imagen, castillo de San Jorge, Lisboa (Portugal).

Precisamente, también al sur de Asturias tendría lugar un proceso que resultaría ser fundamental para la evolución de los reinos cristianos occidentales de la península ibérica: la colonización del valle del Duero. Dicho plan formaría parte de una política de repoblación trazada por los monarcas astur-leoneses y sería fomentada principalmente por Alfonso III. El área en cuestión sería repoblada por multitud de campesinos libres que ocuparon pequeñas parcelas de tierra y que quedarían agrupados en aldeas. La nueva situación económica de muchos de ellos les permitiría costearse un caballo, hecho que sería esencial, como veremos seguidamente, para favorecer el progreso de la reconquista. Estos pequeños propietarios agrícolas se basarían para apropiarse de sus nuevas tenencias agrícolas en la teoría de que el primero que cultivara un terreno sin explotar podía reclamarlo para sí. Sin embargo, de acuerdo con este mismo principio algunos nobles también se apropiaron de nuevas tierras y, dado que contaban con abundantes recursos económicos, pudieron apropiarse y explotar eficazmente grandes extensiones cultivables. Este proceso de formación de nuevos latifundios tendría lugar preferentemente en Galicia y Portugal. Dichas grandes propiedades fundiarias eran laboradas mediante la utilización de mano de obra dependiente; es decir, en ellas se desarrollaría un sistema de explotación basado en el régimen señorial.

Esta descripción del proceso repoblador del valle del Duero que hemos realizado es la defendida por el profesor Sánchez-Albornoz en sus trabajos sobre los reinos cristianos hispánicos. No obstante, otro eminente medievalista español, Julio Valdeón, mostraría discrepancias con este punto de vista. Para el profesor Valdeón no estaba tan claro que hasta el momento de la repoblación astur-leonesa el valle del Duero no estuviera habitado, y para ello se apoyaba en argumentos filológicos y arqueológicos. En primer lugar es preciso destacar que el término *popular* al que hacen referencia las fuentes de la época no necesariamente significaría 'colonizar una tierra sin ocupar'. En segundo lugar, en la zona en cuestión existen vestigios que demuestran que esta fue continuamente habitada entre los siglos VIII y IX, período en el que Sánchez-Albornoz nos habla del «desierto del Duero». Es más, Sánchez Albornoz hace especial hincapié en el repoblamiento efectuado en estas tierras principalmente por pequeños campesinos libres que convivían en aldeas y no en señoríos rurales. En cambio para Valdeón en dichas comunidades de trabajadores agrícolas no todo resultaría ser tan idílico y pronto también surgirían las desigualdades entre sus miembros, por lo que, en palabras suyas, «los más fuertes del grupo terminaron por imponerse a los más débiles».

Por esos años en los que la realeza daría un fuerte impulso a la colonización de la «tierra de nadie», es decir, entre los siglos X y XI, en el reino leonés comienzan a proliferar las relaciones de tipo feudal entre la monarquía y la aristocracia, e incluso entre los miembros de esta última, puede que en parte como fruto de los estrechos contactos mantenidos por esa época con Francia a través del Camino de Santiago. Tendrían lugar pues dentro de este contexto la entrega de beneficios a vasallos por parte de los reyes o los señores a cambio de la fidelidad de los primeros, aunque muchos de los pagos por la prestación de este tipo de servicios vasalláticos eran en moneda. Pero habría más características que harían que estos vínculos de dependencia nobiliarios que se desarrollaron en el reino de León fueran diferentes a las relaciones entre aristócratas que se daban en el régimen feudal propiamente dicho. Entre ellas encontramos el hecho de que la concesión de un beneficio no tenía por

qué llevar aparejado rendir vasallaje. Del mismo modo, los *fideles* leoneses, a diferencia de los franceses o catalanes, podían voluntariamente abandonar su condición de vasallos solamente dejando de percibir la correspondiente soldada o tras renunciar al usufructo del feudo. ¿Por qué estos vínculos de dependencia entre el estamento aristocrático presentarían en el ámbito astur-leonés propiedades tan singulares? La constante lucha contra al-Ándalus provocó que en los reinos que se desarrollarían a partir del núcleo asturiano original, es decir, en León, Portugal y Castilla, no tuviera lugar un completo desarrollo del sistema feudal, según el modelo francés. Este enfrentamiento permanente con el islam cobraría especial interés en las tierras fronterizas castellanas, región en la que las ya descritas particulares condiciones de colonización del valle del Duero, junto con dicho estado de guerra constante, acabó provocando la asimilación de todo hombre libre, que pudiese mantener un caballo, con los miembros de la baja nobleza, de forma que estos caballeros, denominados «villanos», podían recibir soldadas por parte de los monarcas para que combatieran al enemigo. Con ello la actividad bélica dejaba de ser patrimonio exclusivo de la nobleza. ¿No desmonta la eliminación de este monopolio aristocrático la esencia misma del feudalismo, es decir, la prestación del servicio de armas de un noble subordinado a otro de mayor rango? Cómo podemos observar en el ámbito astur-leonés, la fidelidad de un noble podía ser pagada por el monarca no sólo mediante la entrega de un feudo, sino también con moneda, y es más, no solamente era la aristocracia la beneficiaria de estas retribuciones por prestar el servicio militar, sino que todo hombre libre que pudiera llegar al campo de batalla con su caballo sería recompensado por ello. La ausencia de una alta nobleza que hubiera reemplazado a la realeza astur-leonesa a la hora de desempeñar parte del ejercicio de poder o que se apropiara de ciertos derechos públicos, como el cobro de impuestos, restaría mucha fuerza al estamento aristocrático. Debido a ello los monarcas astur-leoneses gozaron en su reino de un poderío político y económico mayor del que disfrutaban sus homólogos de la Francia medieval, motivo por el cual no dependían del régimen feudal a la hora de reclutar ejércitos, sino que en lugar de ello pagaban por este tipo de servicios a caballeros. No obstante, no por esto dejaron de desarrollarse entre la aristocracia castellana y leonesa los vínculos de carácter feudal, como ya hemos mencionado, aunque, eso sí, estos presentarían características singulares. Entre estas peculiaridades destaca el hecho de que la concesión de un beneficio tuviera carácter temporal y, por lo tanto, este no era hereditario.

Este auge del feudalismo castellano-leonés tendría lugar en una época tardía si lo comparamos con Francia, reino donde este tipo de manifestaciones feudovasalláticas aparecieron ya en el período carolingio, es decir, de dos a tres siglos antes. Esto, unido a las particulares características de las instituciones vasalláticas castellano-leonesas, provocó que en estos reinos hispánicos nunca llegara a progresar el feudalismo como sistema de gobierno. El desarrollo del feudalismo en tierras leonesas y castellanas sería por lo tanto incompleto. Paralelamente, hacia finales de la undécima centuria también proliferaría la formación de grandes latifundios, los cuales serían explotados por sus propietarios bajo el régimen señorial. Dichos señoríos rurales comenzarían a adquirir carácter de señoríos jurisdiccionales, es decir, sus titulares empezaron a apropiarse de determinadas atribuciones regias, pero es preciso destacar que a pesar de ello los monarcas castellanos y leoneses nunca tendrían que renunciar a reinar sobre estados centralizados, a diferencia de lo que ocurría en la Francia feudal, donde el ejercicio del poder se hallaba muy repartido entre los grandes magnates del reino. Es por ello que mientras en la Francia medieval muchos señores disfrutaban del derecho de acuñar moneda propia en sus dominios, esto mismo tendría un carácter excepcional en León y

Castilla, reinos donde, según nos indica el medievalista Luis García de Valdeavellano en su obra de 1981 titulada *El feudalismo hispánico y otros estudios de historia medieval,* solamente en dos ocasiones se tiene constancia documental de la concesión de este privilegio. Ambas serían de principios del siglo XII y fueron otorgadas por los reyes Alfonso VI y Urraca I.

Como bien indica el título de este epígrafe, el feudo constituyó la excepción a la regla en León, Castilla y Bizancio. Hemos estudiado cómo a pesar de ello en los dos primeros sí que se desarrollaron algunas relaciones de carácter feudovasallático, aunque, eso sí, estas presentarían particularidades muy marcadas. El Imperio bizantino constituye, en cambio, un representativo ejemplo de estado que no se feudalizaría según el modelo occidental, ni tan siquiera de manera incompleta. Cierto es que durante un período de aproximadamente cincuenta años, a lo largo de la primera mitad del siglo XIII, su territorio fue conquistado en su casi totalidad por los caballeros de la Cuarta Cruzada y estos implantaron allí, en lo que se denomina Imperio latino, un régimen feudal similar al occidental. Pero cuando hablamos del Estado bizantino como tal debemos afirmar que este emplearía, en lugar de relaciones de tipo vasallático, singulares métodos para reclutar ejércitos, ligados a su vez a curiosas formas de explotación de la tierra, así como sus soberanos desarrollarían fórmulas de gobierno basadas en una fuerte centralización del estado.

Durante el período de desmembramiento del Imperio carolingio, mientras la vida urbana y el comercio de Occidente languidecían al abrigo de oleadas de muerte y destrucción, de guerras civiles e invasiones, existía en Oriente un estado cristiano, ubicado entre Europa y Asia, salpicado de populosas y opulentas ciudades: el Imperio bizantino. Entre estas urbes destacaba su capital, Constantinopla, que en sus años de máximo apogeo, entre los siglos X y XI, llegó a tener cerca del millón de habitantes, cifras que para ciudades como París solamente serían alcanzadas en el siglo XIX. En esta gran ciudad bizantina se asentaba la rica corte imperial, donde el emperador tenía instalado su trono, desde el cual desempeñaba de forma eficaz el ejercicio del poder, el cual, a diferencia de los reinos de Europa Occidental, no se hallaba repartido entre la aristocracia. Del mismo modo era el emperador quien armaba los ejércitos bizantinos, formados principalmente por campesinos-guerreros, tropas auxiliadas por mercenarios a los que este acaudalado estado podía pagar sus soldadas. De esta forma las actuaciones bélicas del Imperio bizantino no estaban en manos de huestes privadas, como sin embargo ocurría en el ámbito carolingio, donde como bien sabemos la fuerza militar se hallaba en poder de la nobleza bajo la forma de clientelas de caballeros. Es por ello que mientras en Francia o Cataluña la guerra era un monopolio aristocrático, una especie de arte desempeñado únicamente por los contingentes armados particulares de cada noble, en Bizancio para llevar a cabo esta labor se recurría al denominado sistema de *themas*. Los *themas* eran divisiones territoriales del Imperio bizantino creadas a partir del siglo VII basándose en criterios estrictamente defensivos, en las cuales una milicia de lugareños desempeñaba en tiempos de guerra funciones militares. Cada *thema,* gobernado por un único líder civil y militar, denominado *stratega,* debía ser autosuficiente y poder mantener a su ejército allí localizado, por lo que para ello cada soldado recibía un lote de tierra cultivable. De esta forma la base para armar ejércitos, al igual que en Occidente, estaba constituida por la tierra, pero con una gran diferencia, puesto que en el Imperio bizantino la propiedad de las parcelas de cultivo no se cedía a la aristocracia, sino que era entregada directamente a campesinos libres que podían ser llamados a filas en caso de necesidad. Por lo tanto, los ejércitos bizantinos no se nutrían a partir de las huestes de caballeros que proporciona la nobleza, como ocurría en Francia o Cataluña, sino que la milicia descrita de soldados-campesino, reclutada

en cada *thema,* constituía el grueso de las tropas imperiales.



A finales del siglo XI el ascenso al trono bizantino de Alejo I (1081-1118) daría inicio a la dinastía imperial de los Comneno. Dicho linaje, que pertenecía a la aristocracia terrateniente bizantina, sería responsable de la implantación en territorio imperial del sistema «pseudofeudal» de la *pronoia*. En la imagen, iglesia de San Salvador en Cora (finales del siglo XI) en Estambul (Turquía), antigua Constantinopla.

El sistema de *themas* estaría en vigor hasta alcanzarse el siglo XI. Por esa época Bizancio experimentaría una aguda crisis del poder imperial en la que las labores de gobierno serían desempeñadas principalmente por altos mandos del ejército. Como consecuencia de este período de recesión, tal y como ya mencionamos en el epígrafe «¿Se feudalizó Europa?», se crearía una nueva forma de explotación de la tierra, la denominada *pronoia,* que podría aparentar ser un feudo por el hecho de tratarse de una cesión en usufructo, que no de la propiedad, de un latifundio por parte del emperador a un noble, aunque es preciso destacar que dicha concesión siempre tenía carácter reversible. Cierto es que Bizancio sufriría una crisis institucional que podría asemejarse a la crisis prefeudal de Occidente, período de recesión que tendría lugar mucho más tarde en Oriente, unos dos siglos después que en el ámbito carolingio; sin embargo, no podemos afirmar por ello que el Imperio de Constantinopla fuera un estado feudal. En Bizancio no se desarrollaría ni tan siquiera un feudalismo tardío e incompleto, tal y como había ocurrido a partir de los siglos X y XI en León y

Castilla, ya que, a diferencia de lo acontecido en estos dos reinos, allí no existieron las instituciones feudovasalláticas. Debido a ello en Bizancio no proliferarían el «vasallaje», el «beneficio» ni el «feudo», instituciones feudales descritas en el epígrafe «"Feudalismo": un polémico término» del capítulo 3. Nunca la nobleza bizantina rendiría homenaje al emperador por las tierras recibidas en usufructo, según la costumbre occidental, ni tampoco se desarrollaría en el vasto territorio del que era soberano el emperador de Constantinopla la maraña de relaciones feudales que en el ámbito carolingio organizaba de forma piramidal a la aristocracia de un estado. Cuando el sistema de *themas* comenzó a ser abandonado, la milicia de soldados-campesinos que aportaba cada una de las divisiones territoriales sería reemplazada por ejércitos profesionales de mercenarios, pagados por un estado que incluso en el ocaso de su existencia poseyó una fortaleza económica considerable. Los reinos de Occidente comenzaron precisamente a recurrir a este método de reclutamiento cuando sus monarquías iniciaron la recuperación de su poderío político y económico. En esos momentos las clientelas armadas típicas de la época feudal empezarían a ser prescindibles. Esto, como analizaremos en el siguiente capítulo, sería el principio del fin para el feudalismo.

El ocaso del feudalismo

«Tiempos modernos»

La estabilización que el régimen feudal aportaría a los estados surgidos después de la desmembración del Imperio carolingio, tras sufrir todos ellos un período de graves dificultades, entre los siglos IX y XI, permitiría a Europa Occidental experimentar un marcado crecimiento demográfico. A partir del siglo XII este incremento en el número de habitantes provocaría que se intensificara la explotación de aquellas tierras que hasta el momento habían permanecido incultas. Ello, unido a la aplicación de nuevas técnicas agrícolas y al incremento de los rendimientos por cosecha obtenidos, produciría a su vez que el crecimiento demográfico descrito fuese aún mayor. Como resultado de todo lo anterior, Occidente podía disponer por esa época de más mano de obra para laborar en el campo, o bien para ser empleada en las ciudades. Entre la creciente población urbana existía una elevada demanda de productos agrícolas, al tiempo que sus manufacturas artesanales podían ser vendidas en los señoríos rurales, donde la rica aristocracia consumiría cada vez un mayor número de estos artículos de lujo. Finalmente este período de bonanza alcanzaría su cenit y constituiría un sistema de retroalimentación positiva, en el cual el incremento poblacional había posibilitado que la sociedad medieval fuera más productiva y, por lo tanto, esto último le permitía, al mismo tiempo, aumentar aún más dicho crecimiento demográfico.

No obstante, pronto una serie de acontecimientos negativos, algunos de ellos detectados ya en el siglo XIII, conducirían a Europa Occidental hacia una grave crisis que se desarrollaría entre las centurias XIV y XV. Por esa época al aspecto negativo de la desmesurada explotación de la tierra se unirían una serie de sucesos trágicos, tales como el recrudecimiento del clima, la aparición de virulentas epidemias, la sucesión de hambrunas o el desarrollo de los graves conflictos bélicos bajomedievales, hechos que en su conjunto detuvieron en seco la prosperidad económica experimentada desde hacía dos siglos. Serían años en los que se registró una excesiva pluviosidad y en los que hubo un enfriamiento generalizado del clima. Un tiempo en el que los brotes de mortales enfermedades contagiosas, como la peste bubónica de mediados del siglo XIV, se llevarían a la tumba a un elevado porcentaje de la población europea. Un período en el que las malas cosechas provocaron que, tal y como ocurrió en 1315 en los territorios más septentrionales del continente, la gente muriera por inanición. Unos siglos finales de la Edad Media de una extrema belicosidad, donde el bandolerismo y los conflictos armados, como la guerra de los Cien Años (1337-1453), destruirían parte de lo logrado tiempo atrás. Debido a estas desgracias no sólo comenzó a decrecer la superficie de nuevas tierras roturadas, sino que incluso empezó a disminuir el cultivo de aquellas parcelas que

ya llevaban un tiempo siendo explotadas. Los primeros terrenos cultivables en ser abandonados serían, lógicamente, aquellos que resultaban menos productivos.



Entre la primavera y el verano del año 1315 las intensas lluvias y el inusual frío que azotó a la Europa del norte provocaron que la mayor parte de las cosechas de estas regiones se perdieran y que el forraje para el ganado no pudiera conservarse adecuadamente. Todo esto ocasionaría una tremenda hambruna que duraría al menos dos años, tiempo en el que causaría la muerte directa a millones de personas. A su vez, esta escasez de alimentos también provocaría otras tragedias como el incremento de las epidemias o el aumento de los índices de criminalidad. En la imagen, almacén de grano del siglo XIV.

La población comenzaría entonces a disminuir con el incremento de la mortandad y la caída del índice de natalidad, algo que se traduciría en un descenso de la mano de obra, lo que a su vez inevitablemente provocaría el aumento del precio de los salarios, incluido el de los campesinos, colectivo que había comenzado a percibir pagos en metálico durante los tiempos de opulencia económica, cuando la venta de excedentes agrarios procuraba a los señores territoriales dinero con el cual poder remunerar a los labriegos y conseguir, de esta manera, que una superficie mayor de terreno fuera explotada. Durante este afortunado período que va del siglo XII al XIV la tierra había comenzado también a explotarse bajo contratos de arrendamiento pagados en metálico, ya que en los tiempos en los que la circulación de moneda era abundante la aristocracia terrateniente prefería cobrar dinero por parte de los campesinos que alquilaban sus parcelas agrícolas en lugar de percibir

los tradicionales tributos en especie. Esto nos demuestra que por esa época el mundo feudal estaba cambiando y la economía de los señores territoriales, antaño basada en el cobro de censos no monetarios, como la percepción de una parte de la cosecha obtenida por cada campesino, pasaba a depender, en buena medida, de la recaudación de impuestos en metálico. Esta transformación económica produjo un aumento en la demanda de monedas.

Ya en tiempos de crisis la escasez de mano de obra se tradujo en un descenso en la extracción de los metales preciosos necesarios para la realización de las acuñaciones. Ello derivaría en un aumento de los precios y en la devaluación monetaria. Los señoríos rurales sufrirían en buena medida esta crisis, en un tiempo en el que el volumen de sus cosechas comenzó a resultar insuficiente para permitir a la nobleza terrateniente mantener su nivel de vida habitual, con un consumo considerable de objetos de lujo procedentes de las ciudades que se pagaban en metálico, como ya sabemos, y a un precio cada vez mayor. Los señores feudales, ávidos por aumentar sus ingresos en moneda, vieron entonces con buenos ojos permitir que los campesinos que labraban sus tierras pudieran dedicar parte de su tiempo a realizar trabajos en la ciudad para poder satisfacer así el pago del arrendamiento en metálico. Para que esto fuera posible, como es lógico pensar, la opresión que la aristocracia terrateniente ejercía sobre el campesinado debió atenuarse, de forma que las cargas serviles, tales como las prestaciones de trabajo en la reserva señorial, disminuyeron paulatinamente. De todos modos la superficie de la reserva había comenzado a reducirse durante la crisis, ya que a la nobleza propietaria de la tierra le interesaba más arrendar una mayor extensión de terreno que explotarla directamente. Debido a ello la reserva pasaría cada vez más a ser trabajada por campesinos asalariados. La crisis afectaría, evidentemente, a toda la aristocracia y resultaría letal para aquellos señores territoriales que no supieron adaptarse a la nueva economía de base monetaria, ya que acabaron arruinados y perdieron buena parte del poder del que antaño gozaron, fuerza esta que el sistema feudal había hecho que emanara únicamente de la posesión de la tierra.

En esos momentos aquellos que empezaron a manejar grandes cantidades de dinero comenzaron a adquirir protagonismo y a detentar el poder que les otorgaba la nueva economía de base monetaria. Nos referimos a los poderosos monarcas que comenzaban por entonces a centralizar el poder en sus reinos y a recuperar la gestión del cobro de impuestos estatales a través de un complejo aparato burocrático que les permitió empezar a llenar las arcas reales. Lo mismo podemos decir de aquellos comerciantes enriquecidos con la venta de mercancías a la propia aristocracia y que irán constituyendo una nueva clase social, la burguesía, cuya fuerza no fluía de su alcurnia, ni de su poderío militar, ni tampoco de la posesión de grandes latifundios.

Muchos nobles, pertenecientes a antiguos linajes de la alta aristocracia, o bien miembros de nuevas dinastías, accedieron entonces a ligarse sólidamente a las emergentes monarquías pasando a formar parte del entramado administrativo estatal a través de la ocupación de cargos palatinos, con lo que aprovecharon las nuevas perspectivas que se les brindaban y comenzaron a pertenecer a la nueva aristocracia cortesana. Solamente de esta forma la nobleza podría continuar manteniendo su elevado nivel de vida. Dichos lazos de unión entre reyes y nobles se desarrollarían al amparo de los vínculos feudovasalláticos ya existentes, por lo que podemos afirmar que el feudalismo no desapareció de forma fulminante con la crisis de los siglos XIV y XV, sino que evolucionó, adaptándose a los nuevos tiempos, para dar lugar a las poderosas monarquías bajomedievales que, más tarde, constituirían los estados modernos.


El recrudecimiento del clima que tuvo lugar en los siglos finales medievales se pone de manifiesto con acontecimientos como el que tuvo lugar en 1333 en la ciudad güelfa de Florencia, donde su conocido Ponte Vecchio ('Puente Viejo') quedó destruido como consecuencia de una inundación. En la imagen, Ponte Vecchio de Florencia (Italia), reconstruido en 1345.

Estas nuevas monarquías comenzarán también a armar sus propios ejércitos formados principalmente por milicianos y mercenarios a sueldo, por lo que dejarán de depender en buena medida de los contingentes de caballeros de los señores feudales. En la Baja Edad Media el arte de la guerra estaba también cambiando. Corrían por entonces tiempos difíciles para el clásico caballero, jinete que pesadamente equipado había dominado los campos de batalla europeos entre los siglos V y XIV. Durante ese período la carga de caballería sería la principal táctica de combate y se mostraría infalible en la mayoría de las ocasiones. No obstante, pasada esta época empezarían a aparecer otros guerreros en la escena bélica de Occidente, ballesteros y lanceros profesionales, milicias de arqueros e infantería ligera, que acabarán con esa especie de monopolio militar que la nobleza había poseído hasta entonces. Y estos nuevos soldados no se lo pondrían nada fácil a los jinetes acorazados, como quedaría demostrado en dos batallas que enfrentaron a ingleses y franceses, estos últimos poseedores de la mejor caballería pesada medieval. En Crécy (1346) y Agincourt (1415), batallas ambas de la guerra de los Cien Años, los soldados de las levas inglesas barrerían con las flechas disparadas por sus potentes arcos largos a la caballería pesada francesa, formada por la flor y nata de su alta aristocracia. El resultado obtenido en estos combates constituirá el principio

del fin de los ejércitos feudales de caballería. Estas huestes privadas habían sido armadas por la aristocracia, esa misma nobleza cuyos miembros eran los clientes más importantes para las mercancías producidas en las ciudades.

¿Pero cómo era la vida en las ciudades occidentales durante los siglos finales de la Edad Media?



En el siglo XIV, Europa sufriría una serie de virulentas pandemias que sembrarían de muertos el viejo continente. La mayor de todas estas sería el brote de peste negra que apareció en 1347. Tuvo su probable origen en la India, alcanzó por tierra Crimea (en la actual Ucrania), pasando luego por mar a Italia y finalmente al resto de Europa. Esta enfermedad infecciosa y muy contagiosa se llevaría a la tumba a cerca de un tercio de la población europea, sin hacer distinción entre clases sociales o entre personas con diferentes recursos económicos. En la imagen, fresco medieval del siglo XV en el convento de San Francisco, en Morella (Castellón), conocido como «La danza de la muerte», en el que se ilustra a representantes de la realeza, la nobleza, el clero o el campesinado en un macabro baile alrededor de un cadáver.

De ciudades y burgueses

Tras la recuperación por parte de Occidente de los daños causados por las segundas invasiones, la ciudad medieval renacerá. Lo hará acompañada de la bonanza económica derivada del auge de la actividad agrícola y mercantil descrito en el epígrafe anterior. En estas urbes cada vez más populosas la creciente producción de manufacturas procuraba importantes ingresos a los artesanos implicados en su fabricación, motivo por el cual este colectivo comenzaría a adquirir una fuerza ascendente, sobre todo cuando sus miembros empezaron a agruparse en «gremios», aquellas asociaciones de trabajadores que practicaban una misma profesión, tales como tejedores, peleteros, zapateros, orfebres, panaderos, etcétera. Estas corporaciones tendrían un precedente en las «cofradías», las agrupaciones profesionales aparecidas en el siglo X y creadas únicamente con fines religiosos y caritativos. No obstante, las primeras asociaciones gremiales, ya con intereses profesionales y económicos, no surgirían hasta el siglo XII. Durante esa centuria aparecerían en Francia, Alemania e Inglaterra, pero ya en el siguiente siglo salpicarían la práctica totalidad del mapa de Europa Occidental. Para poder desempeñar un oficio concreto se debía pertenecer al gremio correspondiente, de forma que cada una de estas corporaciones ostentaba el monopolio sobre una actividad profesional determinada que nadie más podía desarrollar. El gremio se encargaba de denunciar la violación de este principio ante las autoridades civiles, así como de decidir con respecto a la calidad y el precio de los productos fabricados por sus miembros, de elegir la ubicación de los locales de trabajo y los puntos de venta de las manufacturas producidas, de cobrar los impuestos establecidos a cada asociado, con cuya recaudación se podía sufragar la atención médica de los afiliados, etcétera. Dentro de estas corporaciones de oficios existía una organización jerárquica a tres niveles. En la cúspide se situaban los «maestros», normalmente los dueños de los talleres artesanos y de las herramientas de trabajo, así como los miembros del gremio que se encargaban de adquirir las materias primas necesarias para la producción. Seguidamente se encontraban los «oficiales», o profesionales asalariados, que eran además los principales productores de las manufacturas fabricadas por el gremio. Finalmente se hallaban los «aprendices» o ayudantes, jóvenes que eran enseñados por los oficiales a desempeñar los trabajos característicos del gremio, motivo por el cual se consideraba que no debían cobrar sueldo alguno. De entre todos estos únicamente los maestros podían ser miembros del jurado que presidía el gremio y, a su vez, solamente ellos podían elegir por votación a estos dirigentes. No obstante, en principio existía la posibilidad de que cualquier oficial adquiriera el estatus de maestro una vez que superara una complicada prueba que era evaluada por los jurados del gremio, aunque en la práctica sólo lograban acceder a tal honor aquellos artesanos que contarán con elevados recursos económicos.


En los siglos XII y XIII se fundaron numerosas ciudades en el norte del Sacro Imperio Romano Germánico, en las cuales la burguesía copó rápidamente el poder y donde en poco tiempo se crearon muchas asociaciones gremiales. Por esta época la localidad de Lübeck llegaría a dominar el comercio marítimo de Europa septentrional junto con Hamburgo y ambas acabarían por unirse a otras urbes norte-alemanas para dar origen a la Liga Hanseática, una federación de ciudades que compartían intereses mercantiles en el área de los mares del Norte y Báltico. En la imagen, puerta Holstein de la muralla medieval de Lübeck (Alemania).

Esta creciente actividad laboral y comercial desarrollada en las ciudades poco a poco fue provocando que el equilibrio alcanzado junto a la producción agrícola, en el que hasta la fecha habían coexistido las ocupaciones de los ámbitos urbano y rural, comenzara a romperse, de forma que la principal fuente de riqueza de los señores territoriales, es decir, la tierra, empezó a ceder protagonismo frente a la pujanza de las nuevas actividades económicas de base monetaria. Sería entonces cuando los cimientos del mundo feudal comenzarían a tambalearse y empezaría a formarse la figura del burgués, rico mercader, maestro artesano, acaudalado cambista, afamado médico o, en definitiva, cualquier persona que independientemente de su origen familiar manejara importantes sumas de dinero. Pero no hay que olvidar que las ciudades medievales alcanzarían su cenit no solamente con motivo de la intensa actividad comercial y la elevada producción de artesanías que en ellas tenían lugar. El auge de la economía rural, alcanzado entre los siglos XII y XIII, también tendría un importante protagonismo a la hora de provocar el despertar de las ciudades. Por esa época, como ya comentamos en el apartado «Tiempos modernos» del capítulo 6, la relajación de los vínculos

señoriales en el ámbito rural permitió a la creciente población campesina emigrar a las ciudades en busca de empleo. Es debido a este flujo de personas del campo a la ciudad por lo que, en buena medida, se produjo el crecimiento de las ciudades, sin olvidar la aportación que en este sentido tuvo el incremento de la actividad mercantil y artesanal. Sin embargo, para historiadores como el belga Henri Pirenne, como queda reflejado en sus obras de la década de 1930 dedicadas al Medievo, la prosperidad de las urbes medievales se debía únicamente a la existencia de comerciantes itinerantes, cuya presencia, agrupados en las proximidades de lugares de interés comercial –como podían resultar ser un castillo, una catedral o una abadía–, en algunas ocasiones daría lugar a barrios de mercaderes que con el tiempo acabarían constituyendo una nueva ciudad. Estos comerciantes, que en principio tenían limitada su actividad a un ámbito local y por tanto su volumen de ingresos era reducido, a partir del siglo XII ampliarían sus redes comerciales, por lo que abarcarían una escala geográfica mucho mayor, de forma que comenzaron a exportar productos de lujo a otras regiones e incluso a otros países. El flujo entre la ciudad y el campo para este tipo de artículos de elevado valor, como ya hemos comentado, llegó a ser intenso, puesto que los señores feudales estaban acostumbrados a disfrutar de un elevado nivel de vida. A su vez la actividad mercantil relacionada con estos caros productos permitía a muchos terratenientes aumentar sus ingresos, puesto que el tránsito de los mismos por las tierras bajo su jurisdicción, así como la organización de ferias y mercados en su territorio, les reportaban suculentos beneficios económicos. Del mismo modo estos señores feudales no despreciaban el dinero procedente del arrendamiento de sus parcelas agrícolas, pagado por aquellos campesinos que debido al aumento de población en el dominio rural podían dedicar parte de su tiempo a trabajar en la ciudad.

En resumidas cuentas, las ciudades medievales, más que ser la causa de la desaparición de los señores feudales, ofrecían a estos nuevas posibilidades económicas, aunque eso sí, para poder disfrutar de las mismas su modo de vida, como estamos desvelando, debió cambiar. Ello conduciría hacia la aparición de una nueva alta nobleza, muy próxima a los intereses de las emergentes monarquías, aquellas que a su vez acabarían dando lugar a los poderosos estados de la Edad Moderna, reinos tales como Francia, España, Portugal e Inglaterra. Esta evolución que experimentaría la nobleza terrateniente, como bien sabemos, estaría relacionada con el aumento de la frecuencia de uso del dinero.

En un principio sería precisamente la utilización de la moneda lo que constituía la principal diferencia habida entre el mundo rural y el urbano. Durante el período altomedieval, siglos V a XI, intervalo temporal de claro predominio de la economía de base rural, la acuñación y la utilización de monedas habían sido escasas y, como consecuencia de ello, la posesión de dinero no constituía el elemento base para establecer las diferencias entre clases sociales. La principal fuente de riqueza en ese período era la posesión de la tierra, cuya propiedad era transmitida por la clase nobiliaria a su descendencia, motivo por el cual la condición social de una persona era, así mismo, heredable. Pero en el momento en el que la circulación monetaria comenzó a ser importante, a partir del siglo XI, el dinero empezaría a estar en manos de todo aquel que tuviera la suerte de desempeñar actividades lucrativas, tales como el comercio, la fabricación de artesanías, la práctica de la medicina o la redacción de documentos notariales, profesiones todas ellas por entonces muy demandadas. Fue en esos momentos cuando un hombre que había nacido sin gozar de privilegio social alguno podía por su actividad laboral llegar a atesorar una cuantiosa fortuna y por lo tanto comenzaría a disfrutar de ciertas prerrogativas que hasta entonces solamente había poseído la aristocracia. Los más

acaudalados de entre estos plebeyos que habitaban las ciudades acabarían constituyendo el llamado «patriciado urbano», colectivo en el que también podían estar integrados miembros de antiguos linajes nobiliarios que habían cambiado sus ingresos en especie por cobros en moneda. Todos ellos constituirían el nuevo poder, aquel que, aferrado a la fuerza que le otorgaba la nueva economía de base monetaria, les permitiría hacerse con el gobierno de las principales ciudades bajomedievales. Buen ejemplo de ello lo constituye la dinastía de los Medici, cuyos miembros, que no eran de origen aristocrático, ya a finales de la Edad Media se harían con el control de la ciudad de Florencia gracias a su lucrativa actividad bancaria. Algunas de estas importantes familias burguesas llegarían a ligarse mediante matrimonio a los más importantes linajes nobiliarios e incluso, como en el caso de los Medici, a las más poderosas casas reales del continente. La Baja Edad Media constituirá también una época en la que dichas monarquías experimentarán drásticos cambios. Transformaciones estas que permitirán a sus reyes construir los nuevos estados en cuya cúspide se situaban ellos mismos.

Cuando los reyes treparon con éxito por la pirámide

La prosperidad que experimentaría el Occidente europeo entre los siglos XI y XIII, estudiada en los anteriores apartados del presente capítulo, coincidirá en el tiempo con el afianzamiento del feudalismo como método de gobierno. Ejemplo de ello lo constituyen los casos ya estudiados del reino de Francia y el principado de Cataluña, estados que se construirán hacia el siglo XI, como ya pudimos analizar en el epígrafe «Francia, el reino feudal modelo. Cataluña, su mejor heredera» del capítulo 5, gracias a los pactos feudovasalláticos alcanzados entre sus soberanos y el resto de fuerzas político-militares de estos territorios, es decir, la poderosa aristocracia terrateniente. Será solamente a partir de entonces cuando los reyes comiencen a situarse en la cúspide de la pirámide feudal, aquella invención carolingia al frente de la cual entre los siglos VIII y X se habían colocado los monarcas con carácter meramente nominal. Al principio, se instalarían en esta cima de forma un tanto precaria, pero poco a poco estabilizarían su posición e irían aferrándose con mayor firmeza a las riendas del gobierno de los nuevos reinos. Estos estados acabarán constituyendo, ya en los siglos XII y XIII, auténticas monarquías feudales. Los verdaderos artífices del fortalecimiento del poder regio que tuvo lugar durante esas centurias serán jefes de estado como los reyes de Francia Felipe II y Luis IX, de los cuales ya hablamos en el epígrafe mencionado, los emperadores germánicos Federico I y Federico II, Jaime I de la Corona de Aragón, así como Eduardo I de Inglaterra, soberanos todos ellos que, sin embargo, continuarán aún empleando el régimen feudal como forma de gobierno, aunque, eso sí, utilizándolo en beneficio propio.

Federico I Barbarroja (1152-1190) trató de imponer su autoridad como emperador de Occidente no sólo sobre los príncipes alemanes, sino también sobre los dirigentes laicos de sus teóricos dominios, así como intentaría hacer lo mismo con los líderes espirituales, entre los que además de los obispos se encontraba el propio papa. Ello le llevaría a mantener un cruento enfrentamiento con su poderoso enemigo, el sumo pontífice, Adriano IV, cuando Barbarroja se dispuso a emplear su título imperial e intentó controlar directamente la mitad norte de la península itálica, donde muchas de sus ciudades, partidarias del papa, se habían rebelado. Esta intervención del emperador en la Italia septentrional ponía en serio peligro la independencia de los dominios de la Santa Sede. Y los temores del papado se verían confirmados cuando los ejércitos imperiales asediaron con éxito Roma, ciudad que llegó a ser tomada en 1167. Debido a ello el papa Alejandro III, sucesor de Adriano IV, se vería forzado a abandonar la ciudad eterna. No obstante, Federico I sería derrotado en Legnano (1176) por una coalición de ciudades norte-italianas partidarias del papa. Finalmente, la paz entre güelfos y gibelinos, aliados del papa y del emperador respectivamente, sería firmada en 1183 en Constanza, ciudad del sur de Alemania. El conflicto iniciado entre Imperio y papado parecía por lo tanto finalizado, sobre todo sí tenemos presente que el nieto de Federico I ascendía al trono de Sicilia en 1198, como heredero de su madre, Constanza, mientras el papa Inocencio III se encargaba de tutelar su educación durante su minoría de edad. Pero muy pronto el comportamiento sumiso del joven Federico cambiaría drásticamente tras ser coronado emperador germánico, título portado anteriormente también por su padre, Enrique VI (1191-1197). Federico II (1220-1250) haría entonces gala del gibelinismo mostrado por su abuelo Barbarroja y comenzaría a amenazar a la Italia septentrional, motivo por el cual la Santa Sede empezó de nuevo a sentirse acosada por el Imperio.

Pero en esta ocasión existía una diferencia con respecto al anterior conflicto, dado que el título de rey de Sicilia que poseía Federico II le daba el control de los territorios de la península itálica ubicados al sur de Roma, lo que provocaba que la presión sobre el papado fuese aún más asfixiante si cabe. Mientras tanto, Federico II había hecho del reino de Sicilia un estado fuertemente centralizado, aunque a la postre no lograría hacer lo propio en territorio germánico, ya que allí comenzaría a perder apoyos tras ser desposeído en 1245 del título imperial por el papa Inocencio IV.

Federico II fue contemporáneo de Jaime I el Conquistador (1213-1276). Jaime I sucedió como rey de Aragón y conde de Barcelona a su padre, Pedro II el Católico, tras ser este vencido y muerto en el transcurso de la batalla de Muret (1213). Su tío abuelo, el conde Sancho de Rosellón, ocuparía la regencia hasta 1218 ante la minoría de edad del joven monarca. No obstante, Jaime I no dirigiría de forma efectiva sus estados hasta que hubieran transcurrido nueve años más, puesto que Aragón y Cataluña se verían sumidos durante ese tiempo a un largo y duro período de guerras civiles que enfrentarían al rey con las diferentes facciones nobiliarias. A partir de la paz de Alcalá del Obispo, alcanzada en 1227 entre el rey y la levantisca aristocracia, el triunfante Jaime I proyectaría con relativa rapidez las conquistas de Mallorca y Valencia. El primer objetivo sería la mayor de las islas Baleares, aunque no por ello el rey dejaría de lado el proyecto de invasión del reino valenciano, para lo cual pondría en acción a Blasco de Alagón y Abuceit, vasallos suyos que iniciaron el hostigamiento de las plazas fronterizas localizadas en el norte de la actual provincia de Castellón. Dos aspectos resultarían ser fundamentales para que Jaime I lanzara sus naves sobre Mallorca con tanta premura. Por un lado, existía una urgente necesidad de frenar los ataques de los piratas berberiscos allí asentados que acosaban el tráfico marítimo catalán, lo que suponía un claro revés para el comercio y la economía del principado; pero, además, la conquista de la isla permitía la creación de una base marítima que abría el mercado mediterráneo a la burguesía barcelonesa, cuyos representantes pasarían a ejercer el monopolio comercial con Oriente una vez conquistada Mallorca. De otra parte, hallamos los ardientes deseos de los nobles catalanes por ampliar sus posesiones territoriales. La ciudad de Palma caería finalmente en poder de Jaime I cuando el año 1229 tocaba a su fin. El rey en persona iniciaría la campaña valenciana una vez pacificada la isla en 1232 y pronto, en 1233, tomaría la estratégica ciudad de Burriana (Castellón). La capital valenciana caería en 1238 y la totalidad del reino estaría ya en poder del monarca de Aragón en 1245. Con las dos gestas militares descritas el rey conquistador se erigiría en artífice de la reconquista catalana y aragonesa, sentaría también las bases para la creación de una potencia militar y comercial y marcaría el punto de partida para la expansión mediterránea que protagonizarían sus sucesores.


El título de rey de Sicilia provocaría entre la segunda mitad del siglo XIII y principios del siglo XIV un conflicto que enfrentaría a la Corona de Aragón, cuyos reyes Pedro III (1276-1285), Alfonso III (1285-1291) y Jaime II (1291-1327) se colocarían a la cabeza del partido gibelino, con la dinastía Capeto, defensora a ultranza del partido güelfo.
Las aguas del Mediterráneo central serían el escenario principal de esta guerra, en la que merece una especial mención la batalla naval de Malta. El triunfo obtenido el 8 de junio de 1283 en este enfrentamiento permitiría a Pedro III alcanzar la hegemonía sobre dicha región. En la imagen, puerto de La Valeta (Malta).

Cuatro años antes de que Jaime I expirara, Eduardo I (1272-1307) sería coronado rey de Inglaterra. Eduardo reforzaría el poder regio a lo largo de su permanencia en el trono mediante el desarrollo de una política de reformas que le permitirían centralizar el estado. Ello sería posible gracias a una nueva legislación que recortaba los privilegios aristocráticos, así como reducía el número de propiedades que estaban en poder de la Iglesia. Gracias a esto alcanzaría una sólida posición en el trono, lo que muy probablemente le permitiría aventurarse a emprender campañas de conquista en los territorios independientes que aún quedaban en la isla de Gran Bretaña. En este contexto invadiría Gales en 1278, así como también ocuparía Escocia en 1296.

Alcanzado el siglo XIII soberanos como los descritos en los párrafos anteriores habían sabido sacar partido de las relaciones feudovasalláticas habidas con la aristocracia de sus reinos para acabar fortaleciendo su propio poder, por lo que sus estados acabaron constituyendo las poderosas monarquías absolutas de la Edad Moderna. Desde época carolingia en Occidente existía una élite

militar, propietaria además de la tierra, que podía dividirse en dos grupos. Serían las denominadas alta y baja nobleza; los representantes de la primera eran los grandes magnates de los reinos que se repartían principalmente el ejercicio del poder. No obstante, a partir del siglo XIII, con el surgimiento de las grandes monarquías europeas y el inicio de la crisis del régimen feudal, muy pronto todo cambiaría. Por entonces comenzarían también a cobrar protagonismo los linajes aristocráticos de segundo orden e incluso, en ocasiones, hombres libres no pertenecientes al estamento nobiliario. Ello podía deberse a la posición de privilegio que todos los anteriores alcanzaron gracias a los servicios prestados a las emergentes monarquías. Muchos de ellos pasarán a engrosar las filas de la nueva aristocracia, aquella nobleza cortesana adicta a la figura del rey, a la que por supuesto también podían pertenecer las antiguas familias de grandes magnates. Los monarcas buscarán el apoyo de este grupo de favoritos, nueva nobleza diseñada por los propios reyes, para concentrar en sus manos el poder que antes se hallaba disperso entre los señores feudales del reino. Los soberanos más poderosos lograrán de esta forma durante la Baja Edad Media renovar los pactos alcanzados con la nobleza, para lo cual no dudarán, si es preciso, en actualizar incluso al estamento aristocrático. En esos momentos emergerán nuevos y poderosos linajes nobiliarios, al tiempo que se encumbrará a muchas de las antiguas dinastías aristocráticas, y para que todo esto tuviera lugar los magnates del reino deberán reconocer el poder de la realeza, apoyar al monarca y buscar su ayuda. Cuanto más próximo al rey se sitúe un noble mejor podrá explotar los beneficios que esto reporta. De esta forma, tanto monarcas como nobles se aprovecharán de este recíproco apoyo y gracias a ello los reinos iniciarán la andadura que les acabará conduciendo, ya en la Edad Moderna, hacia las monarquías absolutas.



El movimiento cultural conocido como «Renacimiento» produjo obras de arte y arquitectura de belleza similar al edificio que podemos observar en esta fotografía (fachada principal del monasterio portugués de los Jerónimos en Lisboa). El «Renacimiento» marcaría el rebrote de la cultura clásica en Occidente y vendría a coincidir en el tiempo con el fin de los turbulentos años medievales y el inicio de la próspera Edad Moderna.

Pero para que esto tuviera lugar en los dos siglos finales de la Edad Media, es decir, el XIV y el XV, habrían de producirse una serie de cambios en la estructura de los estados feudales. Por esa época tendrá lugar una fuerte centralización del aparato burocrático de los reinos, de forma que en ellos la apropiación del ejercicio de poder realizada, para su propio beneficio, por los grandes magnates nobiliarios dará paso al desempeño de las labores administrativas propiamente estatales ejercidas por funcionarios reales que únicamente actuaban en defensa de los intereses del estado y, en definitiva, de la figura del monarca. Dichos burócratas, como bien sabemos, no tenían por qué no ser miembros de la alta aristocracia, grupo social que había decidido aproximarse a la corte del rey para prestarle sus servicios, aunque también podía tratarse de nobles de segundo orden o incluso de burgueses. Estas variaciones experimentadas por los estados bajomedievales tendrían lugar cuando Occidente comenzara a superar el período de recesión ya descrito en el epígrafe «Tiempos modernos». Destaca en este sentido la evolución sufrida por Inglaterra y Francia, reinos en los que la crisis vivida estuvo condicionada, en buena medida, por los desastres provocados por cruentas guerras.

Inglaterra se vería sumida en un turbulento período de disturbios civiles como consecuencia del enfrentamiento entre dos ramas de la familia real, conocido como guerra de las Dos Rosas, que mantuvo un litigio por el trono entre los descendientes de Eduardo III (1327-1377) por espacio de treinta y dos años. Por un lado, hallamos a la dinastía de los Lancaster y por otra parte a la de los York. Hacia 1453 Ricardo de York, dispuesto
a hacerse con el cetro de Inglaterra, desataría las hostilidades contra el rey, Enrique VI de Lancaster (1422-1471). No obstante, el insurrecto Ricardo era finalmente derrotado y muerto en 1460 en la batalla de Wakefield. Pero ello no impidió que pronto los York se vengaran de sus enemigos y Eduardo, hijo de Ricardo, venciera al rey en Towton al año siguiente. Esta gesta permitiría a la familia York hacerse con el trono al coronar a Eduardo (IV) en 1461 tras arrestar a Enrique VI. Sin embargo, la gran agitación existente en este período hizo posible restaurar en el trono a Enrique nueve años después de haber sido depuesto. Eduardo IV (1461-1483) debería entonces partir al exilio en Borgoña (Francia), lugar desde el que prepararía su regreso a Gran Bretaña lanzando una ofensiva en 1471 que le otorgó las aplastantes victorias de Barnet y Tewkesbury. Eduardo IV fallecería en 1483 pero el hecho de tener dos hijos menores de edad no aportaba al reino la necesaria estabilidad a pesar de que los York habían derrotado totalmente a los Lancaster. El tío de los niños, Ricardo de Gloucester, ejercía la regencia y aprovecharía el poder que ello le otorgaba para declarar que los herederos de su hermano Eduardo IV eran hijos ilegítimos. Los jóvenes serían finalmente asesinados y Ricardo sería coronado como Ricardo III (1483-1485) ese mismo año. El nuevo monarca contaría con múltiples enemigos, por un lado los miembros de su familia que no apoyaban su cruel forma de hacerse con el cetro real, por otro los partidarios de los Lancaster. La mayor parte de ellos apoyaría la candidatura al trono de Enrique Tudor, miembro de la familia Lancaster comprometido en matrimonio con Isabel de York, hija de Eduardo IV. El de Tudor derrotaría al usurpador en la batalla de Bosworth en 1485 y sería coronado como Enrique VII (1485-1509). Enrique Tudor con ello no solamente lograba poner fin a una larga guerra civil, sino que además concentraba en su poder amplias extensiones de tierra procedentes de las confiscaciones efectuadas a los partidarios de Ricardo III o de la apropiación por parte del rey de los bienes de los nobles muertos a lo largo del conflicto. De esta forma concluía la guerra de las Dos Rosas, un enfrentamiento que se iniciaría con motivo de la rivalidad entre las dinastías nobiliarias más poderosas de Inglaterra, una guerra feudal, en definitiva, que finalizaría con el afianzamiento de la realeza, ya como monarquía renacentista, en detrimento de los poderes aristocráticos medievales.



Europa sería testigo en sus siglos finales medievales de una serie de conflictos armados que enfrentarían a las mayores potencias del continente. Una de estas guerras tendría lugar entre Francia e Inglaterra, en litigio por Normandía y las tierras limítrofes, mientras que de manera análoga la política expansionista de la Corona de Aragón la acabaría enfrentando a la república de Pisa por el control del Mediterráneo occidental. En este contexto, en 1323 la armada aragonesa invadiría la isla de Cerdeña, bajo control de Pisa hasta ese momento. En la imagen, iglesia de Santa María della Spina, en la ciudad de Pisa (Italia), cuya construcción se iniciaría en 1323.

Mientras en Inglaterra tenía lugar la guerra de las Dos Rosas, Francia comenzaba a recuperarse de la guerra de los Cien Años (1337-1453). Pero no serían años fáciles para este reino. Por entonces, el rey de Francia, Luis XI (1461-1483), debió enfrentarse a los grandes señores feudales del país, entre los que se encontraba el más poderoso de todos sus adversarios, el duque de Borgoña, Carlos el Temerario (1467-1477). Inicialmente, el resultado de este conflicto parecía decantarse por el bando nobiliario, de forma que hacia 1468 el rey era forzado por Carlos a firmar un tratado de paz ventajoso para Borgoña en el castillo de Péronne, cercano a París, episodio en el cual el rey era incluso hecho prisionero. No obstante, poco a poco Luis XI podría ir recuperándose y con astucia supo restar fortaleza a su rival. Para ello, Luis eliminaría en 1475 la posibilidad de una alianza entre ingleses y borgoñones, opción que hasta la fecha había sido muy plausible, dado que Carlos estaba casado con Margarita de York, hermana de Eduardo IV. Esto se conseguiría gracias a un acuerdo alcanzado con el monarca británico en el cual este recibiría por parte de Luis XI una importante compensación económica. Paralelamente, el rey de Francia respaldaría el levantamiento de Suiza y Lorena, regiones alzadas contra el expansionismo borgoñón, de forma que muy pronto Carlos el Temerario se encontraría en serios apuros. En este contexto, los suizos derrotarían al duque en 1476 en las batallas de Grandson y Morat. Carlos falleció finalmente en 1477 combatiendo a los lorenos y entonces Francia se anexionó el ducado de Borgoña. En 1481, Luis XI se hacía también con el condado de Provenza al extinguirse la dinastía de los Anjou. El matrimonio de su hijo y sucesor, Carlos VIII, con Ana de Bretaña establecería en 1491 las bases para la integración de este ducado en la corona francesa. Con ello el reino de Francia, núcleo donde se había gestado el feudalismo, pasaría a ser uno de los estados más extensos y poderosos de la Europa moderna. Resulta evidente que por entonces el feudalismo ya podía considerarse como un enfermo moribundo.

¿Cómo murió el feudalismo?

La aparición de los poderosos monarcas europeos del siglo XIII, tales como Federico I Barbarroja, Federico II, Felipe II Augusto, Luis IX el Santo, Jaime I el Conquistador o Eduardo I, de los cuales ya hemos hablado en esta obra, coincidiría en el tiempo con la pérdida de protagonismo sufrida por las instituciones feudovasalláticas tanto en el ámbito político como en el marco social. Como ya pudimos observar en el anterior apartado, el crecimiento emprendido por las monarquías occidentales durante esa centuria continuaría su avance a lo largo de los siglos XIV y XV. Ello será debido a la progresión en la centralización de los órganos de gobierno de estos emergentes estados, instituciones públicas que no sólo posibilitarían el reforzamiento del poder regio, sino que, además, poco a poco fueron agostando a los grandes magnates feudales. Será en esos momentos cuando la figura del rey se aloje en la cúspide de la pirámide feudal, como supremo señor de ese régimen de gobierno en el que las relaciones de subordinación entre miembros del estamento aristocrático marcaron el destino político-social de Europa Occidental a lo largo del Medievo. Será también a partir de entonces cuando los representantes de la nobleza deberán asumir su condición de vasallos del rey y someterse a su autoridad, o bien que estos decidan negar su apoyo a la floreciente monarquía y, por lo tanto, aferrados solamente a sus propiedades agrícolas, antaño única fuente de poder, se vean condenados al fracaso empobreciéndose como consecuencia de la crisis económica iniciada. No obstante, esta será una buena época para que la alta nobleza pueda aumentar aún más su poder, que ya no residía exclusivamente en la posesión de amplias superficies de cultivo y en el disfrute del monopolio de las armas. Será entonces cuando los grandes aristócratas decidan aproximarse a los reyes y aunar esfuerzos con estos para comenzar en el período bajomedieval a construir los grandes estados que dominarán el panorama europeo durante los siglos siguientes. Este será el destino elegido por la mayor parte de los representantes de la alta nobleza, el momento álgido para los grandes linajes aristocráticos, cuando pasaron a no depender de forma exclusiva de sus propiedades agrícolas, al tiempo que sus ingresos quedaban garantizados por el hecho de formar parte de la corte real y con el desempeño de cargos públicos de elevado nivel. Los monarcas se afanarán por conservar los necesarios apoyos y servicios que les proporcionaban los miembros de dicha curia regia, algunos de cuyos representantes recordemos que no pertenecían al estamento aristocrático. Será precisamente a estos colaboradores que no eran aristócratas a los que los reyes obsequiarán concediéndoles títulos nobiliarios, gesto que servirá para sustituir parcialmente a la antigua alta aristocracia, a aquellos mismos señores feudales que habían osado usurpar tiempo atrás ciertos poderes de teórica competencia regia. Esta renovación aristocrática permitirá la gestación de una nueva nobleza palatina, adicta a la monarquía y solidaria con los objetivos perseguidos por esta.

Un claro ejemplo de dicha política desarrollada por las monarquías occidentales del bajo Medievo lo constituye la postura adoptada por Jaime I de Aragón tras la conquista de Valencia, antiguo territorio musulmán en el que establecería un nuevo reino al que, a diferencia de lo ocurrido con la isla de Mallorca, recientemente sometida, concedió fueros propios y en el cual crearía una nueva nobleza fiel a su persona que estaría a su lado frente a la alta aristocracia aragonesa y catalana que tantos problemas le había causado al inicio de su andadura en el trono.



A comienzos del siglo XIII, la herejía cátara acabó provocando que dos religiosos castellanos, Diego de Osma y Domingo de Guzmán, fueran instados por el papa Inocencio III a predicar en Occitania, en el sureste de la actual Francia, para tratar de convertir a sus habitantes al catolicismo. Ante la escasez de éxito alcanzado por estos finalmente el papa optaría por organizar una cruzada en la que, si bien Felipe II de Francia (1180-1223) no participaría directamente, en cambio sus vasallos más importantes sí que acudirían a la llamada a filas realizada por el sumo pontífice. En la imagen, torre del convento de Santo Domingo (siglo XIII), en Valencia.

Si tuviéramos que elegir un solo aspecto que destacar de la figura de Jaime I, muy probablemente nos decantaríamos por hacer mención de su faceta guerrera. Precisamente en la época en la que el rey Conquistador y sus homólogos Federico II o Luis IX cabalgaban por los campos de batalla europeos, es decir, en el siglo XIII, el escenario militar de Occidente comenzaría a cambiar de forma sustancial. Fue a partir de entonces cuando empezaría a entreverse la crisis descrita anteriormente, período de recesión que afectaría de forma significativa al sistema feudal y a las fuerzas militares empleadas por el régimen feudovasallático. Por entonces, como ya comentamos en el primer apartado de este capítulo, aparecieron en el mapa bélico nuevas armas y comenzaron también a emplearse innovadoras tácticas de combate. La utilización de armas de fuego, el empleo de tropas no regulares pero bien entrenadas o la contratación de experimentados ejércitos mercenarios fueron poco a poco desplazando de la actividad militar a la caballería pesada medieval, de forma que la principal táctica de combate empleada por esta, es decir, el choque frontal efectuado por dichos jinetes acorazados, fue sustituida por estas otras nuevas variantes para desarrollar el arte de la guerra. Sería por ello que ya en 1346 está registrada la utilización de cañones en la batalla de Crécy. O por lo que durante el desarrollo de esta misma contienda, así como también en la batalla de Agincourt (1415), los soldados ingleses, buena parte de ellos campesinos bien entrenados en el manejo del arco largo, derrotaron a la caballería francesa, como ya mencionamos al principio de este capítulo. O por lo que los almogávares, mercenarios procedentes de las tierras de la Corona de Aragón, combatirían con éxito entre los siglos XIII y XIV en el Mediterráneo central y oriental al servicio de diferentes estados, tales como Aragón, Sicilia, el Imperio bizantino o incluso algunos principados latinos de Grecia. Estos soldados de élite podían ser contratados por las emergentes monarquías occidentales, cada vez más poderosas y ricas, motivo por el cual dichos nuevos guerreros fueron desplazando de la función militar a los contingentes armados privados que durante la época feudal aportaban los vasallos del rey. Con ello estos estados acabarían por formar ejércitos regulares, de forma que podían prescindir de las complicadas fórmulas vasalláticas utilizadas a la hora de reclutar contingentes militares feudales, mecanismo del que tiempo atrás habían dependido los reyes para poder emprender acciones bélicas. Como consecuencia de ello el principio por el cual en el Occidente altomedieval la guerra era una especie de monopolio que quedaba exclusivamente en manos de la clase nobiliaria acabaría sucumbiendo. El estamento aristocrático de los reinos germánicos que sustituyeron a la autoridad imperial romana a lo largo del siglo V parecía haber sido diseñado precisamente para cubrir esta función militar, muy necesaria en épocas turbulentas como serían el período de transición entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media, o bien durante el paso entre la época carolingia y el final de la segunda oleada de invasiones. Precisamente por esto, es decir, por poseer la fuerza militar de los reinos medievales, la nobleza había gozado de un poder enorme, el cual le permitió disfrutar de múltiples privilegios. Muchas de estas prerrogativas dejarían de estar justificadas y desaparecerían una vez que el protagonismo de la aristocracia en el campo de batalla fue desplazado por las nuevas fuerzas de combate y tácticas guerreras descritas en este párrafo. Es por ello que el medievalista Julio Valdeón, en su obra de 2005 titulada *El feudalismo,* se

plantea la siguiente pregunta: «¿no se habían derrumbado (entonces) los cimientos mismos sobre los que se asentaba el entramado feudovasallático?».

¿Era por lo tanto ya inevitable que el feudalismo se fuera marchitando hasta extinguirse por completo? Al parecer esa era la sentencia a la que parecía condenado, sobre todo si además de lo expuesto hasta ahora en este capítulo añadimos que entre los siglos XIV y XV el continente europeo sería escenario de graves disturbios civiles que se desarrollaron en contra del antiguo orden feudoseñorial, conflictos estos que posiblemente acabaron acelerando el derrumbe definitivo de todo el sistema. Dichos movimientos sociales estarían protagonizados por los productores primarios, es decir, por miembros del estamento de los no privilegiados, tales como campesinos y artesanos, trabajadores que también darían su apoyo a la monarquía, cuyos reyes otorgaban a las ciudades cartas de privilegios por el respaldo recibido. De esta forma a la hora de hacer frente a la alta aristocracia propietaria de la tierra la realeza podía aunar esfuerzos con la burguesía, la nueva clase social que surgiría en el seno de las ciudades bajomedievales y que acabaría acaparando todo el protagonismo económico a lo largo de los siguientes años.


Las armas de fuego comenzarían a sembrar el terror en los campos de batalla europeos sobre todo a partir del siglo XIV. A partir de entonces, el caballero medieval pudo ser ya vencido por cualquier plebeyo que fuera mínimamente entrenado en el manejo de estos nuevos artilugios. Y, es más, la utilización de piezas de artillería pesada cambiaría también las reglas del juego a la hora de atacar fortificaciones, dado que un ejército de sitio que contara con cañones podía provocar serios daños sobre los muros de estas y decidir la batalla en muy poco tiempo si comparamos estos asedios con los prolongados sitios de épocas pasadas. En la imagen, cañón de gran calibre fabricado en el siglo XV.

Tal y como pudimos observar en el segundo apartado de este capítulo, el aumento del número de habitantes en Europa que tuvo lugar desde el siglo XI produjo un flujo importante de población rural hacia las ciudades, de forma que, paralelamente, dichas urbes experimentarían también un crecimiento considerable. Todo lo anterior se tradujo en una mayor disponibilidad de mano de obra, la cual permitía desarrollar mejor la división del trabajo y hacerlo más especializado y eficiente. Pero al mismo tiempo el incremento poblacional produjo un aumento en el número de consumidores, por lo que la demanda de mercancías se disparó. El período altomedieval se había caracterizado por ser una época de autoconsumo, es decir, se producía únicamente aquello que resultaba ser esencial a la hora de poder satisfacer las propias necesidades. A partir del siglo XI, en cambio, el aumento en la mano de obra, así como la especialización de la misma, permitió obtener excedentes de producción, los cuales, ante el incremento en la demanda de bienes de consumo por parte de la creciente población, crearon muchas expectativas de lucro con su posible venta. Dicho negocio llenaría de

dinero los bolsillos de aquellos que supieron sacar tajada de esta ley de oferta y demanda, de forma que muchos artesanos y mercaderes se enriquecieron al tiempo que la aristocracia terrateniente se iba arruinando, ya que se produjo la sustitución de la economía feudal, basada principalmente en el cobro de rentas fijas, sobre todo en especie, por una economía monetaria. Esta nueva situación económica en la que la demanda de productos manufacturados iba en aumento condujo, irremediablemente, hacia un incremento en el precio de los mismos, al tiempo que el valor de los productos agrícolas básicos caería. Debido a ello los señores feudales, como principales propietarios de la tierra que daba estos productos, se fueron empobreciendo cada vez más.



Las armaduras completas no hicieron su aparición hasta alcanzarse la Baja Edad Media, ya que anteriormente los caballeros empleaban en su lugar cotas de malla. Las principales partes que componían la armadura de finales del Medievo eran un yelmo, un peto, hombreras, guardabrazos, guanteletes y grebas para proteger las piernas, así como una serie de piezas anexas que cubrían totalmente el cuerpo del guerrero. En la imagen, armadura bajomedieval. Museo de la Armada, París (Francia).

Hemos analizado en este epígrafe cómo las monarquías, en principio feudales, acabaron imponiendo su autoridad a la aristocracia terrateniente de sus estados. Cómo en los campos de batalla ya no sólo guerreaban las huestes del estamento privilegiado, sino que también combatían allí, y de forma mucho más efectiva, nuevos ejércitos profesionales que empleaban nuevas armas y nuevas tácticas de combate. Cómo en estos estados la circulación de moneda acabaría por hundir aún más la maltrecha economía feudal de finales del Medievo. Cómo los súbditos de dichos estados se unirían a la monarquía para lograr librarse del yugo impuesto por los señores territoriales. Todos estos factores unidos sin duda resultarían ser muy perjudiciales para la existencia del feudalismo. No obstante, el feudalismo también parecía querer destruirse a sí mismo prácticamente desde el momento en el que se asentó en buena parte de Europa Occidental hacia el siglo X o, es más, casi podríamos decir que incluso desde el instante mismo en el que comenzaron a aparecer las primeras relaciones de carácter feudovasallático en la Francia merovingia. Es por ello que cuando el feudo se convirtió en heredable, y en la práctica por lo tanto en propiedad alodial del vasallo, el estrecho vínculo de dependencia que debía existir entre este y su señor, en definitiva la esencia misma del feudalismo, quedaría muy debilitado. Del mismo modo la avidez del vasallo por obtener más feudos, es decir, por conseguir una mayor fuente de riqueza, propició desde época muy temprana, antes incluso del siglo X, que este llegara a jurar fidelidad a más de un señor al mismo tiempo. Para el medievalista español José Ángel García de Cortázar el vasallaje múltiple, así como la heredabilidad de los feudos, serían elementos a tener muy en cuenta a la hora de estudiar el derrumbe del feudalismo. Este historiador afirma que debido a lo anterior los vasallos podían comportarse como si realmente no prestaran homenaje a ningún señor, motivo por el cual para el medievalista francés Marc Bloch situaciones embarazosas como las anteriores constituyeron, en definitiva, un disolvente del régimen feudal.

En este último capítulo hemos podido analizar los principales factores que colaboraron para que el feudalismo tocara a su fin. No obstante, no debemos cerrar este apartado sin destacar que dicha desaparición, como es lógico pensar, no se produjo de forma repentina, sino que el hundimiento del sistema feudal se enmarcaría, más bien, dentro de un largo y complejo proceso de disolución, que tuvo lugar entre los siglos XIII y XV, aproximadamente, en el cual resulta muy complicado diferenciar cuándo un estado es todavía feudal y cuándo dejará de serlo. No podemos pensar, por lo tanto, en un acontecimiento fortuito, o un conjunto de ellos, que acabó con los regímenes feudales de las diferentes entidades territoriales o, es más, ni tan siquiera que esto se produjera en uno solo de estos estados.

Conclusiones

¿QUÉ FUE EL FEUDALISMO? ¿CUÁNDO Y CÓMO SURGIÓ?

El «feudalismo» fue, desde el punto de vista jurídico-político, una amalgama de instituciones surgidas en el seno de los estrechos vínculos existentes entre los miembros de la aristocracia de buena parte del Occidente medieval. Como bien sabemos, mediante estas relaciones de tipo personal uno de dichos nobles, llamado «vasallo», recibía de otro, denominado «señor», un «beneficio», que en la mayoría de ocasiones era un «feudo», a cambio de su fidelidad y de la realización de una serie de prestaciones, entre las que destacaba, especialmente, el servicio de armas.

Sin embargo, si al hablar de «feudalismo» empleamos un enfoque socioeconómico, en lugar del punto de vista institucionalista utilizado en el párrafo anterior, este quedará definido como el conjunto de relaciones existentes entre el «señor», o «patrón», y los «campesinos» que para él trabajan, vínculos de dependencia estos por los que el primero sometía a los segundos a unas duras cargas de trabajo en las tierras de su propiedad, a cambio de la cesión en usufructo de una parcela agrícola a cada labriego, de forma que el mantenimiento de estos y sus familias quedara cubierto.

Ambas vertientes, la institucionalista por un lado y la socioeconómica por otro, como podemos observar, definen de forma muy distinta el concepto de «feudalismo». Mientras en la primera, que fue secundada por buena parte de los autores del ámbito universitario desde mediados del siglo XX, se considera que el «feudalismo» únicamente debería ocuparse de lo que a lo largo de esta obra hemos denominado «régimen feudal», en la segunda, que surgiría a partir de la teoría marxista desarrollada durante la segunda mitad del siglo XIX, se describe básicamente el «régimen señorial», del cual hemos hablado también en esta *Breve historia del feudalismo*. Estas discrepancias en torno al «feudalismo» ocasionan una controversia de tal nivel que provoca que el gran público entremezcle conceptos tan diferentes como son el «régimen feudal» y el «régimen señorial», motivo por el cual en buena medida se desconoce cuáles son las respuestas para las preguntas que dan título a este apartado: ¿qué fue el feudalismo?, ¿cuándo y cómo surgió? Cierto es que ambos regímenes regulaban en la Edad Media europea las relaciones existentes entre personas libres. Pero por un lado, el régimen feudal se encargaba de normalizar los vínculos habidos entre la aristocracia, mientras que el régimen señorial se ocupaba de regir la relación laboral habida entre el propietario de la tierra y los campesinos que la trabajaban, por lo que no nos cabe la menor duda de que eran elementos distintos. Sin embargo, los dos regímenes surgieron en el mismo lugar y en la misma época, es decir, aparecieron en Europa Occidental en el período de transición entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media. Del mismo modo, resulta curioso que un «señor feudal» o «vasallo», propietario alodial de un latifundio o

usufructuario del mismo, fuera al mismo tiempo, con toda probabilidad, «señor jurisdiccional», de forma que cultivaba sus tierras empleando las fórmulas de explotación dictadas por el «régimen señorial». Debido a todo ello, para poder responder de manera acertada a las anteriores preguntas es conveniente hacer uso del tercer punto de vista utilizado en relación al polémico término «feudalismo» y que fue descrito en el capítulo 3 de este libro, de manera que hablemos de «sistema feudal» a la hora de referirnos al «feudalismo» como un todo, es decir, como el conjunto formado por el «régimen feudal» y el «régimen señorial». Una vez respondidas las cuestiones anteriores plantearemos dos más.

¿QUÉ LOGRÓ EL FEUDALISMO? ¿CUÁLES FUERON LAS CLAVES PARA QUE SE PRODUJERA SU EXITOSA IMPLANTACIÓN?

El sistema feudal surgió en Europa Occidental como fruto de la fusión entre las sociedades germánica y romana, al abrigo de una época turbulenta, entre los siglos III y X, de agresiones exteriores y graves disturbios civiles que acabaron provocando que hacia el año 1000 se erigiera en el mejor método de gobierno, en la manera más eficaz y económica de reunir ejércitos y en la forma más óptima de explotación de la tierra concentrada en manos de la aristocracia. Tras la extinción del Imperio romano y el fallido intento de construir un imperio germánico estable por parte de los francos carolingios, el ejercicio del poder quedó muy repartido entre las fuerzas político-militares de las diferentes entidades territoriales surgidas en el Occidente europeo. Paralelamente, los ejércitos regulares desaparecieron con la caída del Imperio romano y ya durante el período merovingio se recurriría a huestes clientelares de carácter vasallático a la hora de reclutar tropas. Así mismo, la tierra, que continuó en la Edad Media en manos de unos pocos privilegiados, había sido trabajada por esclavos en época altoimperial, aunque ya en el período tardorromano resultaba más rentable que la mano de obra agrícola estuviera constituida por campesinos libres pero dependientes de su señor, labriegos que estaban ligados a este por estrechos vínculos que les obligaban a permanecer a su servicio. ¿Por cuánto tiempo se darían estas condiciones favorables para que el «feudalismo» continuara existiendo?

¿Cómo y por qué se extinguió el feudalismo?

Como hemos podido estudiar a lo largo de esta obra, el «feudalismo» se mostró como un método de gobierno muy adecuado y una fórmula para armar ejércitos muy eficaz cuando Europa Occidental comenzaba a salir del turbulento período de segundas invasiones al que se vio sometida durante el desmembramiento del Imperio carolingio. El régimen feudal gozaría por lo tanto de «buena salud» a lo largo de al menos tres siglos, en el intervalo temporal que va aproximadamente desde la centuria x a la xiii. A partir de este último siglo la crisis que experimentaría el viejo continente cambiaría drásticamente el panorama que hasta la fecha había favorecido la presencia de las instituciones feudovasalláticas. Sería entonces cuando los «señores feudales» se verían forzados a cambiar su modo de vida, pues hasta esos momentos sus ganancias habían dependido casi en exclusividad del cobro de rentas fijas en especie, pero estos ingresos debieron transformarse en monetarios, con lo cual a lo largo de un período de transición de unos doscientos años, entre los siglos xiii y xv, dejarían de ser precisamente eso, es decir, «señores feudales», para transformarse en adinerados aristócratas al servicio de sus respectivas monarquías.

Bibliografía

ANDERSON, Perry. *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*. Madrid: Siglo XXI, 1979.

ASIMOV, Isaac. *La formación de Inglaterra.* Madrid: Editorial Alianza, 1982.

—, *La formación de Francia*. Madrid: Editorial Alianza, 2007.

AZZARA, Claudio. *Las invasiones bárbaras*. Granada y Valencia: Universidad de Granada y Universidad de Valencia, 1999.

BAINVILLE, Jacques. *Historia de Francia*. Buenos Aires: Ediciones Dictio, 1981 (original de 1943).

BARBERO, Abilio y VIGIL, Marcelo. *La formación del feudalismo en la península ibérica.* Barcelona: Editorial Crítica, 1978.

BARRERAS, David. *La Cruzada albigense y el Imperio aragonés*. Madrid: Ediciones Nowtilus, 2007.

—, Y DURÁN, Cristina. *Breve historia del Imperio bizantino*. Madrid: Ediciones Nowtilus, 2010.

BARTHELEMY, Dominique. *Caballeros y milagros: violencia y sacralidad en la sociedad feudal*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2006.

BLOCH, Marc. *La sociedad feudal*. Madrid: Ediciones Akal, 1988.

BOIS, Guy. *La revolución del año mil*. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.

BOUTRUCHE, Robert. *Los vínculos de dependencia*. Madrid: Siglo XXI, 1998.

CAMPÀS, Joan. *La creación d'un estat feudal*. Barcelona: Editorial Barcanova, 1992.

CHRISTOL, Michel y NONY, Daniel. *De los orígenes de Roma a las invasiones bárbaras*. Madrid: Ediciones Akal, 1988.

CLARAMUNT, Salvador, PORTELA, Ermelindo, GONZÁLEZ, Manuel y MITRE, Emilio. *Historia de la Edad Media*. Barcelona: Editorial Ariel, 1992.

CROUZET, Maurice. *Roma y su imperio*. Barcelona: Destino, 1980.

DUBY, George. *Europa en la Edad Media*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, 2007.

FOSSIER, Robert. *La formación del mundo medieval (350-950)*. Barcelona: Editorial Crítica, 1988.

—, POLY, Jean-Pierre y VAUCHEZ, André. *El despertar de Europa (950-1250)*. Barcelona: Editorial Crítica, 2001.

GALLEGO, Enrique. *Relaciones entre la Iglesia y el Estado en la Edad Media*. Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente, 1973.

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel y VALDEÓN, Julio. *Manual de historia universal. Edad Media*. Madrid: Ediciones Nájera, 1987.

GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis. *El feudalismo hispánico*. Barcelona: Editorial Ariel, 1981.

GANSHOF, François-Louis. *El feudalismo*. Barcelona: Editorial Ariel, 1963.

GIUNTA, Francesco. *Aragoneses y catalanes en el Mediterráneo*. Barcelona: Editorial Ariel, 1989.

HEERS, Jacques. *La Primera Cruzada*. Barcelona: Editorial Andrés Bello, 1995.

IRADIEL, Paulino. *Las claves del feudalismo*. Barcelona: Editorial Planeta, 1991.

KULA, Wiltod. *Teoría económica del sistema feudal*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2009.

LADERO, Manuel Fernando. *Historia universal*. (Vol. II). *Edad Media*. Barcelona: Editorial Vicens-Vives, 1994.

LE GOFF, Jacques. *¿Nació Europa en la Edad Media?* Barcelona: Editorial Crítica, 2003.

MALPICA, Antonio y QUESADA, Tomás. *Los orígenes del feudalismo en el mundo mediterráneo*. Granada: Universidad de Granada, 1998.

MANGAS, Julio. *Roma*. Madrid: Ediciones Akal, 1991.

MARTÍN, José Luis. *La Edad Media en España. El predominio cristiano*. Madrid: Editorial Anaya, 2008.

—, *La Edad Media en España. El predominio musulmán*. Madrid: Editorial Anaya, 2008.

MÍNGUEZ, José María. *La Reconquista*. Madrid: Alba Libros, 2005.

MUSSET, Lucien. *Las invasiones: el segundo asalto contra la Europa cristiana*. Barcelona: Editorial

Labor, 1968.

Mussot-Goulard, Renée. *Carlomagno*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

Parain, Charles y Vilar, Pierre. *El feudalismo*. Madrid: Editorial Sarpe, 1985.

Petit-Dutaillis, Charles. *La monarquía feudal en Francia y en Inglaterra*. México: Editorial Uthea, 1961.

Pirenne, Henri. *Historia de Europa: desde las invasiones al siglo* xvi. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Riu, Manuel. *La Alta Edad Media*. Esplugues de Llobregat: Montesinos Editor, 1985.

—, *Edad Media*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe, 1989.

Roldán, José Manuel, Blázquez, José María y Del Castillo, Arcadio. *El Imperio romano*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1995.

Runciman, Steven. *Historia de las cruzadas (Tomo 1)*. Madrid: Editorial Alianza, 2002.

—, *Historia de las cruzadas* (Tomo 2). Madrid: Editorial Alianza, 2002.

—, *Historia de las cruzadas* (Tomo 3). Madrid: Editorial Alianza, 1994.

Ruzé, François y Amouretti, Marie-Claire. *El mundo griego antiguo*. Madrid: Ediciones Akal, 1987.

Sayas, Juan José y García, Luis. *Romanismo y germanismo: el despertar de los pueblos hispánicos*. Barcelona: Editorial Labor, 1981.

Soldevila, Ferran. *Historia de Cataluña*. Madrid: Editorial Alianza, 1982 (traducción del original de 1932).

Valdeón, Julio. *La Alta Edad Media*. Madrid: Editorial Anaya, 1988.

—, *La Baja Edad Media*. Madrid: Editorial Anaya, 2007.

—, *La España medieval*. Madrid: Editorial Actas, 2003.

—, *El feudalismo*. Madrid: Alba Libros, 2005.

Zaborov, Mijail. *Historia de las cruzadas*. Madrid: Editorial Akal, 1988.

Zurita, Jerónimo. *Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico, 1998.

nowtilus
www.nowtilus.com

BREVE HISTORIA del...

FEUDALISMO

David Barreras y Cristina Durán

Sumérjase de la mano de David Barreras y Cristina Durán en la época feudal y descubra el dramático cambió sufrido por Europa con el nacimiento de los reinos germánicos. Acompañe al Imperio romano de Occidente en su lenta agonía hasta su desaparición definitiva en las postrimerías del siglo v.

Breve historia del feudalismo desmonta los viejos tópicos sobre este sistema de gobierno y ayudará al lector a comprender que no sólo fue un período decadente y que «campesino» no era exactamente sinónimo de «esclavo».

A través de las fuentes más novedosas, conocerá un turbio período histórico repleto de invasiones, conflictos civiles y guerras, que apasionará a cualquier amante de la historia medieval.

BREVE HISTORIA
www.BreveHistoria.com

Visite la web y descargue los fragmentos gratuitos de los libros, participe en los foros de debate temático y mucho más.

Hágase amigo de Breve Historia en Facebook

